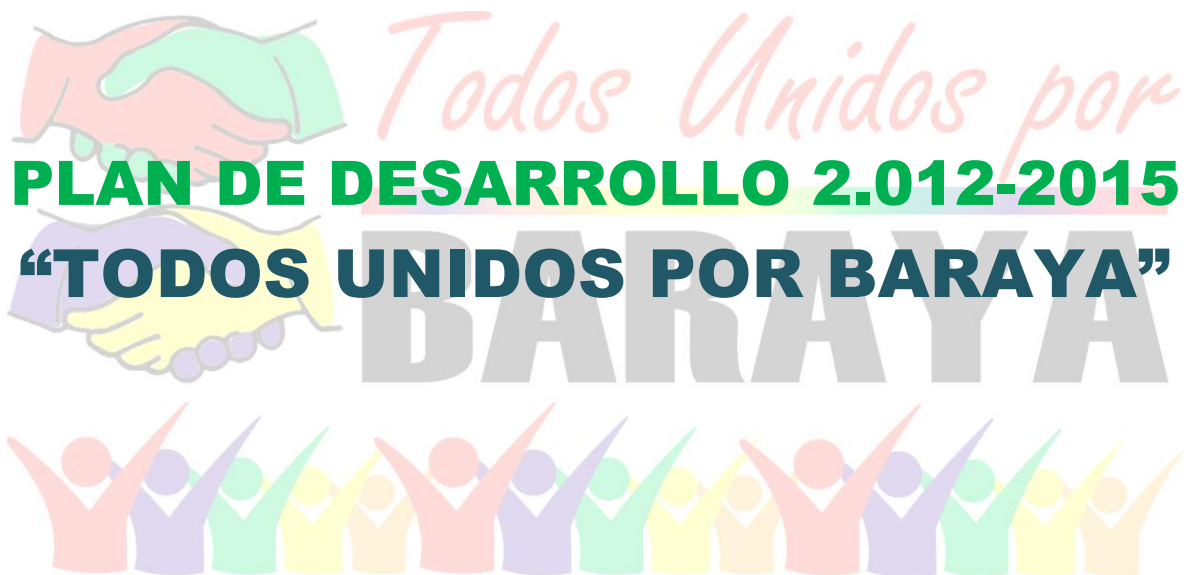




República de Colombia  
Departamento del Huila  
**MUNICIPIO DE BARAYA**  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
NIT. 891.180.183-3



PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)



**ELIZEIN CANO YARA**  
ALCALDE 2.012-2.015



República de Colombia  
Departamento del Huila  
**MUNICIPIO DE BARAYA**  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
NIT. 891.180.183-3



PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

## EQUIPO DE GOBIERNO

**ELIZEIN CANO YARA**  
ALCALDE 2.012-2.015

**JOAQUIN EMILIO VARGAS RAMIREZ**  
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

**DIEGO ANDRES REYES VARGAS**  
SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

**ROBERT SONS FIERRO**  
SECRETARIO DE HACIENDA

**LORENA DEL PILAR PERDOMO CONDE**  
DIRECTORA LOCAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

**DIEGO FERNANDO CHAVARRO**  
ASESOR JURIDICO

**ADRIANA FALLA RODRIGUEZ**  
GESTORA DE CULTURA MUNICIPAL

**GERARDO SALAS PERALTA**  
GERENTE EMPUBARAYA

**LEIDY VIVIANA CASTRO MOLANO**  
COMISARIA DE FAMILIA Y DIRECTORA DE JUSTICIA



PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

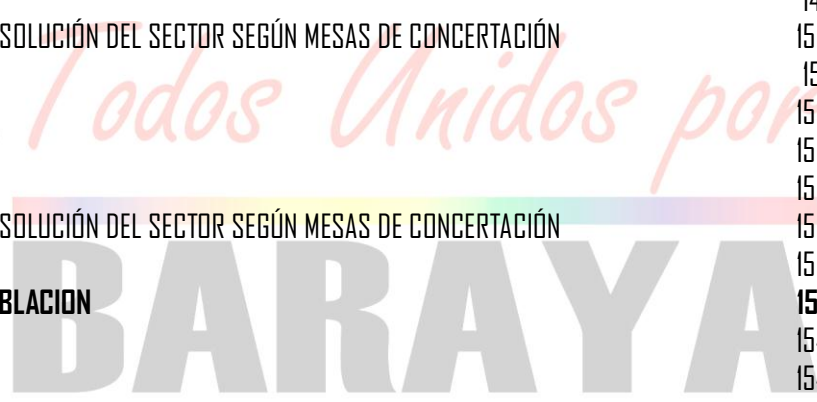
**TABLA DE CONTENIDO**

	Pág
<b>PARTE GENERAL Y DIAGNOSTICO DIMENSIONAL</b>	<b>12</b>
<b>PARTE GENERAL</b>	<b>14</b>
PRESENTACION	14
ELEMENTOS AXIOLÓGICOS O RECTORES	14
MARCO NORMATIVO	18
ENTORNO GLOBAL, NACIONAL, REGIONAL	18
PROGRAMA DE GOBIERNO	28
PROCESO DE SOCIALIZACION CON LAS COMUNIDADES	35
<b>DIAGNOSTICO DIMENSIONAL DEL MUNICIPIO</b>	<b>48</b>
<b>DIMENSION DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL</b>	<b>50</b>
OBJETIVO GENERAL	50
SECTORES	50
PROGRAMAS	51
SECTOR EDUCACION	51
OBJETIVO	51
PROGRAMAS	52
DIAGNOSTICO DEL SECTOR	52
PROBLEMÁTICA Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN DEL SECTOR SEGÚN MESAS DE CONCERTACIÓN	57
PROPUESTA DE CAMPAÑA	57
SECTOR SALUD	59
OBJETIVO	59
PROGRAMAS	59
DIAGNOSTICO DEL SECTOR	59
PROYECTO ESTRATEGICO DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, CATEGORÍA DE EXISTENCIA	65
PROYECTO ESTRATEGICO DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, CATEGORÍA DE PROTECCION	113
PROBLEMÁTICA Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN DEL SECTOR SEGÚN MESAS DE CONCERTACIÓN	128
PROPUESTA DE CAMPAÑA	129
<b>DIMENSION DE TERRITORIO</b>	<b>130</b>
OBJETIVO GENERAL	130
SECTORES	130
PROGRAMAS	130
SECTOR DE AMBIENTE	132
OBJETIVO	132
PROGRAMAS	132
DIAGNOSTICO DEL SECTOR	132



PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

PROBLEMÁTICA Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN DEL SECTOR SEGÚN MESAS DE CONCERTACIÓN	142
PROPUESTA DE CAMPAÑA	143
SECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	144
OBJETIVO	144
PROGRAMAS	144
DIAGNOSTICO DEL SECTOR	144
PROBLEMÁTICA Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN DEL SECTOR SEGÚN MESAS DE CONCERTACIÓN	146
PROPUESTA DE CAMPAÑA	147
SECTOR AGROPECUARIO	148
OBJETIVO	148
PROGRAMAS	148
DIAGNOSTICO DEL SECTOR	148
PROBLEMÁTICA Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN DEL SECTOR SEGÚN MESAS DE CONCERTACIÓN	150
PROPUESTA DE CAMPAÑA	151
SECTOR DE TURISMO	153
OBJETIVO	153
PROGRAMAS	153
PROBLEMÁTICA Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN DEL SECTOR SEGÚN MESAS DE CONCERTACIÓN	153
PROPUESTA DE CAMPAÑA	153
<b>DIMENSION ESTRATEGICA DE POBLACION</b>	<b>154</b>
OBJETIVO GENERAL	154
SECTORES	154
PROGRAMAS	155
SECTOR DE VIVIENDA	156
OBJETIVO	156
PROGRAMAS	156
DIAGNOSTICO DEL SECTOR	156
PROBLEMÁTICA Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN DEL SECTOR SEGÚN MESAS DE CONCERTACIÓN	165
PROPUESTA DE CAMPAÑA	165
SECTOR CULTURA, DEPORTE Y RECREACION	166
OBJETIVO	166
PROGRAMAS	166
DIAGNOSTICO DEL SECTOR	166
PROBLEMÁTICA Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN DEL SECTOR SEGÚN MESAS DE CONCERTACIÓN	171
PROPUESTA DE CAMPAÑA	172
SECTOR DE EMPLEO Y EMPRESARISMO	174
OBJETIVO	174
PROGRAMAS	174
DIAGNOSTICO DEL SECTOR	174





PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

PROBLEMÁTICA Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN DEL SECTOR SEGÚN MESAS DE CONCERTACIÓN	177
PROPUESTA DE CAMPAÑA	177
SECTOR DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD	178
OBJETIVO	178
PROGRAMAS	178
DIAGNOSTICO DEL SECTOR	178
PROBLEMÁTICA Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN DEL SECTOR SEGÚN MESAS DE CONCERTACIÓN	183
PROPUESTA DE CAMPAÑA	184
<b>DIMENSION ESTRATEGICA DE GOBIERNO</b>	<b>185</b>
OBJETIVO GENERAL	185
SECTORES Y PROGRAMAS	185
DIAGNOSTICO DEL SECTOR	186
SECTOR DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	186
OBJETIVO	186
PROGRAMAS	186
DIAGNOSTICO DEL SECTOR	186
PROBLEMÁTICA Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN DEL SECTOR SEGÚN MESAS DE CONCERTACIÓN	194
PROPUESTA DE CAMPAÑA	196
SECTOR DE ATENCION INTEGRAL A POBLACIONES VULNERABLES	197
OBJETIVO	197
PROGRAMAS	197
DIAGNOSTICO DEL SECTOR	197
PROBLEMÁTICA Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN DEL SECTOR SEGÚN MESAS DE CONCERTACIÓN	206
PROPUESTA DE CAMPAÑA	207
SECTOR DE ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	208
OBJETIVO	208
PROGRAMAS	208
DIAGNOSTICO DEL SECTOR	208
PROBLEMÁTICA Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN DEL SECTOR SEGÚN MESAS DE CONCERTACIÓN	208
PROPUESTA DE CAMPAÑA	208
<b>PARTE ESTRATEGICA</b>	<b>209</b>
PRESENTACION	210
ESTRUCTURA ESTRATEGICA	211
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN	211
ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN	211
ESTRATEGIAS GENERALES DEL PLAN	212
<b>DIMENSION DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL</b>	<b>215</b>
SECTOR EDUCACION	215



PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

PROGRAMA DE AMPLIACION DE COBERTURA	216
PROYECTOS Y METAS	216
INDICADORES	217
PROGRAMA DE CALIDAD EDUCATIVA	219
PROYECTOS Y METAS	219
INDICADORES	220
PROGRAMA DE CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y LEGALIZACION DE INFRAESTRUCTURA	222
PROYECTOS Y METAS	222
INDICADORES	222
SECTOR SALUD	224
PROGRAMA DE CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y APOYO FINANCIERO	224
PROYECTOS Y METAS	224
INDICADORES	224
PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO	225
PROYECTOS Y METAS	225
INDICADORES	225
PROGRAMA DE PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	226
PROYECTOS Y METAS	226
INDICADORES	226
PROGRAMA DE SALUD PUBLICA (INTERVENCIONES COLECTIVAS)	227
PROYECTOS Y METAS	227
INDICADORES	227
PROGRAMA DE PROMOCION SOCIAL DE LA SALUD	227
PROYECTOS Y METAS	227
INDICADORES	228
PROGRAMA DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES	228
PROYECTOS Y METAS	228
INDICADORES	223
PROGRAMA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	229
PROYECTOS Y METAS	229
INDICADORES	229
<b>DIMENSION DE TERRITORIO</b>	<b>230</b>
PROGRAMAS POR SECTORES	230
SECTOR AMBIENTE	231
PROGRAMAS DEL SECTOR	231
PROGRAMA DE ADQUISICION, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE PREDIOS PARA REVEGETALIZACION	231
PROYECTOS Y METAS	231
INDICADORES	231







República de Colombia  
Departamento del Huila  
**MUNICIPIO DE BARAYA**  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
NIT. 891.180.183-3



PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

PROGRAMA DE ESTRATIFICACION, AVALUO, TITULACION, Y NOMENCLATURA DE PREDIOS	232
PROYECTOS Y METAS	232
INDICADORES	232
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y LEGALIZACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SECTOR	232
PROYECTOS Y METAS	232
INDICADORES	233
PROGRAMA DE CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE INMUEBLES PUBLICOS	233
PROYECTOS Y METAS	233
INDICADORES	234
PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL SECTOR	235
PROYECTOS Y METAS	235
INDICADORES	235
SECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	236
PROGRAMAS DEL SECTOR	236
PROGRAMA DE CONSTRUCCION, ADECUACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR	236
PROYECTOS Y METAS	236
INDICADORES	237
PROGRAMA DE POTABILIZACION DEL AGUA EN EL AREA URBAN Y RURAL	238
PROYECTOS Y METAS	238
INDICADORES	238
PROGRAMA DE ADQUISICION CONSTRUCCION, ADECUACION, MANTENIMIENTO, REPARACION, Y/O MEJORAMIENTO DE ACTIVOS MUEBLES E INMUEBLES DEL SECTOR	238
PROYECTOS Y METAS	238
INDICADORES	238
SECTOR AGROPECUARIO	239
PROGRAMAS DEL SECTOR	239
PROGRAMA DE CONSTRUCCION, ADECUACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS	239
PROYECTOS Y METAS	239
INDICADORES	240
PROGRAMA DE GENERACIONAGROEMPRESARIAL Y ASISTENCIA SOCIAL RURAL	240
PROYECTOS Y METAS	240
INDICADORES	241
PROGRAMA DE ADQUISICION CONSTRUCCION, ADECUACION, MANTENIMIENTO, REPARACION, Y/O MEJORAMIENTO DE ACTIVOS MUEBLES E INMUEBLES DEL SECTOR	241
PROYECTOS Y METAS	241
INDICADORES	242
PROGRAMA DE APOYO A PROGRAMAS DE MUJER RURAL, CASA CAMPESINA, MERCADO CAMPESINO, FERIA AGRO EMPRESARIAL Y JOVENES RURALES	242
PROYECTOS Y METAS	242



PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

INDICADORES	242
PROGRAMA DE COGESTION Y COFINANCIACION PROGRAMAS DEL SECTOR	243
PROYECTOS Y METAS	243
INDICADORES	243
PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO PARA TITULACION DE INMUEBLES URBANOS Y RURALES	243
PROYECTOS Y METAS	243
INDICADORES	243
PROGRAMA DE ARTICULACION PIDERT ADR	244
PROYECTOS Y METAS	244
INDICADORES	244
SECTOR TURISMO	245
PROGRAMAS DEL SECTOR	245
PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR	245
PROYECTOS Y METAS	245
INDICADORES	245
PROGRAMA DE PROMOCION LOCAL Y EXTERNA DELSECTOR	246
PROYECTOS Y METAS	246
INDICADORES	246
<b>DIMENSION DE POBLACION</b>	<b>248</b>
PROGRAMAS POR SECTORES	248
SECTOR CULTURA, DEPORTE Y RECREACION	248
PROGRAMAS	249
PROGRAMA DE IDENTIDAD Y PERTENENCIA	249
PROYECTOS Y METAS	249
INDICADORES	249
PROGRAMA DE ACCESO, INNOVACION Y CREACION ARTISTICA, DEPORTIVA Y CULTURAL	250
PROYECTOS Y METAS	250
INDICADORES	250
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SECTOR	250
PROYECTOS Y METAS	250
INDICADORES	250
PROGRAMA DE MANEJO DEL TIEMPO OCIOSO	251
PROYECTOS Y METAS	251
INDICADORES	251
SECTOR VIVIENDA	252
PROGRAMAS	252
PROGRAMA DE VIVIENDA NUEVA	252





República de Colombia  
Departamento del Huila  
**MUNICIPIO DE BARAYA**  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
NIT. 891.180.183-3



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

PROYECTOS Y METAS	252
INDICADORES	252
PROGRAMA DE SANEAMIENTO BASICO	253
PROYECTOS Y METAS	253
INDICADORES	253
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL	253
PROYECTOS Y METAS	253
INDICADORES	253
PROGRAMA DE REUBICACION ZONAS DE ALTO RIESGO	254
PROYECTOS Y METAS	254
INDICADORES	254
SECTOR TRANSPORTE Y MOVILIDAD	254
PROGRAMAS	254
PROGRAMA DE APERTURA, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO RED VIAL URBANA	254
PROYECTOS Y METAS	255
INDICADORES	255
PROGRAMA DE APERTURA, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO RED VIAL RURAL	255
PROYECTOS Y METAS	255
INDICADORES	255
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE ENLACE MUNICIPAL DE TRANSITO Y SEÑALIZACION MALLA VIAL URBANA	255
PROYECTOS Y METAS	256
INDICADORES	256
PROGRAMA DE CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO ANDENES Y ESPACIO PUBLICO	256
PROYECTOS Y METAS	256
INDICADORES	256
PROGRAMA DE COGESTION Y COFINANACION PROGRAMAS DEL SECTOR	256
PROYECTOS Y METAS	256
INDICADORES	256
SECTOR EMPLEO Y EMPRESARISMO	256
PROGRAMAS	257
PROGRAMA DE FORMACION EMPRESARIAL	257
PROYECTOS Y METAS	257
INDICADORES	257
PROGRAMA DE COGESTION Y COFINANACION PROGRAMAS DEL SECTOR	258
PROYECTOS Y METAS	258
INDICADORES	258
PROGRAMA DE IMPULSO A LAS FORMAS ASOCIATIVAS Y DE ECONOMIA SOLIDARIA	258
PROYECTOS Y METAS	258
INDICADORES	258



PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

PROGRAMA DE FINANCIACION PARA LA COMPETITIVIDAD	258
PROYECTOS Y METAS	258
INDICADORES	258
<b>DIMENSION DE GOBIERNO</b>	<b>259</b>
PROGRAMAS POR SECTORES	259
SECTOR GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	259
PROGRAMAS	260
PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	260
PROYECTOS Y METAS	260
INDICADORES	260
PROGRAMA DE GESTION, ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACION DIRECCION DE JUSTICIA, COMISARIA DE FAMILIA Y	
PROYECTOS DE JUSTICIA Y PAZ	261
PROYECTOS Y METAS	261
INDICADORES	261
PROGRAMA DE CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS	261
PROYECTOS Y METAS	261
INDICADORES	262
PROGRAMA DE COGESTION Y COFINANACION PROGRAMAS DEL SECTOR	262
PROYECTOS Y METAS	262
INDICADORES	262
SECTOR EMERGENCIAS Y DESASTRES	262
PROGRAMAS	262
PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DEL CLOPAD	263
PROYECTOS Y METAS	263
INDICADORES	263
PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	263
PROYECTOS Y METAS	263
INDICADORES	263
PROGRAMA DE COGESTION Y COFINANACION PROGRAMAS DEL SECTOR	264
PROYECTOS Y METAS	264
INDICADORES	264
SECTOR ATENCION INTEGRAL A POBLACIONES VULNERABLES	264
PROGRAMAS	265
PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A MADRES Y PADRES CABEZA DE HOGAR	265
PROYECTOS Y METAS	265
INDICADORES	265
PROGRAMA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, MUJER Y FAMILIA	266
PROYECTOS Y METAS	266



República de Colombia  
 Departamento del Huila  
**MUNICIPIO DE BARAYA**  
 ALCALDÍA MUNICIPAL  
 NIT. 891.180.183-3



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
 (Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

INDICADORES	266
PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A POBLACION VINCULADA A RED UNIDOS	267
PROYECTOS Y METAS	267
INDICADORES	267
PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A OTROS SECTORES POBLACIONALES VULNERABLES	268
PROYECTOS Y METAS	268
INDICADORES	268
<b>DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS DEL PLAN DE DESARROLLO</b>	<b>269</b>
<b>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES</b>	<b>271</b>





**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

## PRESENTACIÓN

Nuestra administración denominada "TODOS UNIDOS POR BARAYA", conformada por un equipo interdisciplinario, organizado por el componente fundamental el cual se referencia al bienestar de la comunidad Barayuna, nace tras la necesidad de brindar soluciones objetivas a los problemas profundos contemplados en una serie de ejes temáticos dentro del programa de gobierno presentado a consideración del pueblo y que resultara victorioso en la elecciones del 30 de Octubre pasado.

Nuestro Municipio está ubicado estratégicamente en la parte central de la zona Norte del Departamento del Huila, paso obligado al Municipio de Colombia y varios municipios del sur del Tolima, lo cual nos brinda la posibilidad de planear, crear y concebir importantes proyectos para el desarrollo de la comunidad en general razón por la cual se pretende posicionar a nuestro municipio como uno de los de mayor desarrollo en nuestro departamento logrando metas y objetivos hoy planteadas en el presente documento.

El municipio de Baraya, en su gran mayoría territorial hace parte de un estilo de vida de producción agropecuaria, contando con varios pisos térmicos que facilitan el cultivo de diversidad de productos agrícolas, así como la explotación de la ganadería de corte extensivo e intensivo.

Al Municipio le corresponde, en el marco de nuestros objetivos principales, cumplir con la parte que nos corresponde en el país y el Mundo, reducir los diferentes índices de mortalidad, pobreza, maltrato y demás, definidos por el grupo de países que en el año 2.000 suscribió los denominados Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM, definiendo planes, programas, estrategias y acciones efectivas dentro del documento que exhiban un contundente compromiso de nuestra comunidad con la solución de los problemas que actualmente aquejan al globo terráqueo, y que nos comprometimos a respetar al suscribir el acuerdo multilateral.

Aunque el actual gobierno central pretenda hacer que este gobierno local salga al saneamiento de los errores de administraciones locales y regionales que nos precedieron, nuestro compromiso es cumplir la promesa de campaña, hasta donde lo permitan los recursos, pero sin excedernos por el sólo hecho de cumplir metas que no se



República de Colombia  
Departamento del Huila  
**MUNICIPIO DE BARAYA**  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
NIT. 891.180.183-3



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

podieron lograr entre el 2000 y el 2011, lo cual para nada compromete nuestro accionar, mas allá, de lo que le prometimos a nuestros conciudadanos en la campaña.

Existen otros referentes metodológicos y obligatorios que debemos seguir para el cumplimiento de nuestros compromisos institucionales, y que han sido adoptados precedentemente en gobiernos locales, departamentales y nacionales anteriores y actuales, que nos obligan al cumplimiento de compromisos específicos, tales como el Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, la Agenda Interna de Productividad y Competitividad, el denominado Código de la Infancia y la Adolescencia, así como un análisis sobre la pertinencia de la propuesta frente a las otras iniciativas de los niveles de gobierno Nacional y Departamental y los planteamientos consignados en otras propuestas como los de VISION COLOMBIA 2019, Visión Futuro del Huila como los más importantes para garantizar la articulación necesaria con las distintas instancias gubernativas.

Dentro de las políticas del presente plan de desarrollo y como uno de los principios fundamentales, se estudiará y se implementará la pertenencia de nuestros pobladores mostrando y generando conocimiento para que cada uno de nosotros apoye y mejore paso a paso la imagen y el desarrollo de nuestro Municipio siendo portadores de las buenas noticias y del orgullo del Ser Barayuno.

Con el apoyo de la comunidad Barayuna, comerciantes, campesinos, educadores, entidades financieras, El Consejo Territorial de Planeación, y con el apoyo de los funcionarios de la administración y el concejo Municipal haremos de Baraya un municipio pacífico, en desarrollo y mejoramiento continuo del nivel de vida de sus pobladores, apoyando este Plan de Desarrollo Municipal.

**ELIZEIN CANO YARA**  
Alcalde



República de Colombia  
Departamento del Huila  
**MUNICIPIO DE BARAYA**  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
NIT. 891.180.183-3



PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)







**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

## 1. ELEMENTOS AXIOLÓGICOS O RECTORES

### 1.1. MISIÓN

Administrar con transparencia, eficacia y eficiencia los recursos económicos, institucionales y el talento humano para hacer efectiva la prestación de los servicios públicos definidos en la Constitución y la Ley, encausando al Municipio hacia un desarrollo integral y sostenible promoviendo la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes en cumplimiento de los fines y principios de la gestión pública.

### 1.2. VISIÓN

En el año 2.032, El Municipio de Baraya (Huila), será un territorio de paz, reconocido como eje de Desarrollo Integral del Norte del Huila, garante de los derechos, la seguridad y la protección integral de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y ciudadanos, en pleno ejercicio de su misión, con eficiente infraestructura de servicios, en cumplimiento de la Constitución y las Leyes de la República.

### 1.3. PRINCIPIOS

#### 1.3.1. PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES, LEGALES, ETICOS

##### 1.3.1.1. Constitucionales y legales.

El Plan de Desarrollo de "Todos unidos por Baraya" se ejecutará bajo los siguientes principios constitucionales y legales:

1.3.1.1.1. Autonomía. El Municipio de Baraya, como Entidad Territorial, ejercerá libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que le asigna la Constitución y las Leyes.

Respecto a las relaciones del Municipio de Baraya con el Departamento del Huila, éstas se rigen por el principio de autonomía responsable, basado en el respeto por la autodeterminación de dichas instancias, apoyando la construcción de las condiciones institucionales, sociales y políticas, para que cada una logre sus objetivos y propósitos en el marco de un proyecto común de región.

1.3.1.1.2. Coordinación. Las autoridades de Planeación del orden Municipal deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás Instancias Territoriales, para efectos de Formulación, Ejecución y Evaluación de su Plan de Desarrollo.



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

- 1.3.1.1.3. Concurrencia, Complementariedad y Subsidiariedad. El Municipio de Baraya, acogiendo los principios de Concurrencia, Subsidiariedad y Complementariedad, solicitará apoyo, colaboración y/o desarrollará actividades conjuntas con la Nación, el Departamento, con entidades públicas y privadas, que operen en el territorio huilense, con la sociedad civil y con otros municipios, orientadas al logro de propósitos comunes, procurando la mayor eficiencia, coherencia y sentido a las acciones de entidades, instancias o personas y respetando los fueros de competencia de cada uno de ellos.
- 1.3.1.1.4. Equidad. El Plan de Desarrollo "Todos unidos por Baraya", propenderá por la igualdad de oportunidades para todos los Barayunos, en el entendido que cuanto más igualitaria sea la distribución de los recursos o los bienes, tanto más probable será que el crecimiento del ingreso se refleje en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- 1.3.1.1.5. Participación. La participación ciudadana como principio fundamental, busca dotar de oportunidades a los ciudadanos para tomar parte en los asuntos que comprometen los intereses generales. Las personas, las comunidades, los diferentes sectores de la sociedad civil y sus organizaciones, sin exclusión alguna, constituyen los sujetos activos en la formulación de las políticas, la adopción, ejecución y evaluación de las decisiones del gobierno municipal, por cuanto estas decisiones atañen al interés común, el compromiso de los ciudadanos con la gestión pública: será el fruto de un permanente proceso de deliberación y concertación entre los sectores público y privado, entre su gobernante y sus gobernados, apoyado en el ejercicio del liderazgo democrático.
- 1.3.1.1.6. Sustentabilidad Ambiental. Dar un uso óptimo a los recursos ambientales, elementos fundamentales para el desarrollo, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica, posibilitando un desarrollo socioeconómico en armonía con el medio natural y su consideración en las estrategias, planes y programas del plan, permitirá definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.
- 1.3.1.1.7. Sostenibilidad. Considerada en términos sociales y económicos: En lo social, respetar la autenticidad sociocultural de los habitantes de Baraya; conservar sus activos culturales, arquitectónicos y sus valores tradicionales y contribuir al entendimiento y a la tolerancia intercultural. En lo económico, asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten beneficios socioeconómicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales que permita reducir los niveles de pobreza en el Municipio.
- 1.3.1.1.8. Coherencia. Los Programas y Proyectos del Plan de Desarrollo "Todos unidos por Baraya", deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en él.



## PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"

(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

1.3.1.1.9. Viabilidad. Las estrategias, programas y proyectos del Plan de Desarrollo "Todos Unidos por Baraya", deben ser factibles de realizar según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de la Administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

1.3.1.1.10. Productividad. Crear condiciones favorables y permanentes que permitan que la población del Municipio realice su trabajo de la mejor forma, generando programas y proyectos eficientes y eficaces, mediante el uso racional del presupuesto y la realización de procesos de seguimiento y evaluación a los recursos asignados.

1.3.1.1.11. Eficiencia. La eficiencia es entendida como la capacidad de maximizar los logros y productos sociales con recursos escasos, mediante la utilización racional y un ejercicio permanente de priorización y evaluación de resultados.

Los Barayunos requieren un gobierno que logre que los recursos financieros, humanos e institucionales existentes alcancen el mayor rendimiento en términos de la productividad social y de obtener los mayores impactos en el mejoramiento de la calidad de vida y en el logro de un desarrollo humano sostenible.

1.3.1.1.12. Transparencia. Entendida como condición para la eficiencia del Estado y la no corrupción, es vista como la obligación del Estado de poner al público la información, garantizar el acceso a la misma por parte de la ciudadanía y facilitar el derecho de los ciudadanos y ciudadanas a procesarla y cuestionarla. Es así como, la transparencia la consideramos como una condición esencial para los ejercicios de control social a lo público, y al mismo tiempo como condición indispensable para la rendición de cuentas.

### 1.3.1.2. Principios Éticos.

La Administración municipal estará basada en unos principios éticos que son la base fundamental para una administración transparente y de cara a la comunidad, como fundamento principal para propiciar una participación activa de la sociedad en la solución a los problemas. En este sentido, los principios que orientarán la gestión pública para hacer de Baraya un mejor Municipio para todos.

1.3.1.2.1. El derecho a la vida es prioridad del Gobierno Municipal.

1.3.1.2.2. Habrá reciprocidad entre el equilibrio ecológico sustentable y las necesidades humanas de los barayunos.

1.3.1.2.3. Los dineros públicos son sagrados.

1.3.1.2.4. La Administración municipal tendrá una gestión transparente.

1.3.1.2.5. El poder del Estado no será utilizado para comprar conciencias y acallar opiniones diferentes a las de la



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

Administración.

- 1.3.1.2.6. Las acciones de los funcionarios públicos serán ejemplos para la sociedad barayuna, como herramienta pedagógica de transformación cívica.
- 1.3.1.2.7. La Planeación en la administración pública será ejercida sin improvisación.
- 1.3.1.2.8. Eficiencia, economía y eficacia son principios de todos los programas y proyectos.
- 1.3.1.2.9. La participación comunitaria será la base fundamental en las decisiones de la planificación y la ejecución de los diferentes programas y proyectos.
- 1.3.1.2.10. Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal son honestos, capaces y comprometidos con el municipio.
- 1.3.1.2.11. La gestión y autogestión serán los mecanismos utilizados para la promoción social
- 1.3.1.2.12. El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
- 1.3.1.2.13. La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones del Municipio con la Región, el Departamento, la Nación y la Comunidad Internacional.
- 1.3.1.2.14. El desarrollo del municipio es un compromiso entre la Administración Local y todos los habitantes de Baraya.
- 1.3.1.2.15. Todos los empleados al servicio del Municipio generarán confianza en las comunidades.

## 1.4. MARCO NORMATIVO

### 1.4.1 MARCO CONSTITUCIONAL

La normatividad que respalda el proceso de planificación del desarrollo territorial de Baraya, es la siguiente:

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA

Formulación y aprobación del plan de desarrollo. El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El artículo 340, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los Consejos de



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

Planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

Rendición de cuentas. Varios artículos soportan la entrega de información a la ciudadanía; el artículo 23, señala que toda persona puede solicitar información a las autoridades y debe obtener respuesta de ellas. El artículo 209 define el principio de la publicidad, obligando a la administración a poner en conocimiento de sus destinatarios los actos administrativos para que éstos se enteren de su contenido, los observen y puedan impugnarlos de ser necesario.

El artículo 270 responsabiliza a las entidades de elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que a la ley de organizar formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública.

#### 1.4.2 LEGAL

La normatividad que respalda el proceso de planificación del desarrollo territorial de Baraya, es la siguiente:

- LEY 152 DE 1994

Formulación y aprobación del plan de desarrollo. Establece los participantes del proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.

Ejecución. El artículo 29 establece que todos los organismos de la administración pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un plan indicativo cuatrienal. El artículo 36 estipula que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo. El artículo 41 señala que con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de Planeación, su plan de acción.

Evaluación. El artículo 42 señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.

Rendición de cuentas. El artículo 43 estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.

- DECRETO III DE 1996

Ejecución. El Estatuto Orgánico de Presupuesto debió ser adaptado en las entidades territoriales en sus estatutos



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

presupuestales, en los términos definidos en los artículos 8 y 49 del Decreto; es decir, que el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, y debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones.

El POAI, una vez aprobado, debe incluirse en el Proyecto de Presupuesto; sus ajustes lo hacen conjuntamente las oficinas de Hacienda y Planeación.

- LEY 388 DE 1997

Formulación y aprobación del plan de ordenamiento territorial. El artículo 6 complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

- LEY 1098 DE 2006

Formulación y aprobación del plan de desarrollo. El artículo 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el Plan de Desarrollo para atenderlos. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.

Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

- LEY 617 DE 2000

Evaluación. El artículo 79 establece que el DNP debe evaluar y publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.

- LEY 715 DE 2001

Evaluación. El artículo 90 estipula lo que las secretarías de planeación departamental o la entidad que haga sus veces, deben (1) elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local, y (2) informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación.

El contenido de los informes lo determina cada departamento, conforme a los lineamientos expedidos por el DNP,





**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

garantizando una evaluación de la gestión financiera, administrativa y social, en consideración al cumplimiento de las disposiciones legales y a la obtención de resultados.

- LEY 136 DE 1994

Rendición de cuentas. El artículo 91, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

- LEY 489 DE 1998

Rendición de cuentas. Regula el Sistema de Desarrollo Administrativo, al impulsar la rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública para la toma de decisiones y el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.

- LEY 970 DE 2005

Rendición de cuentas. Ratifica la Convención de Naciones Unidas en la Lucha contra la Corrupción, así promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.

- LEY 1122 DE 2011

Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. El Gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

Artículo 2º. Evaluación por resultados. "El Ministerio de la Protección Social, como órgano rector del sistema, establecerá dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigencia de la presente ley los mecanismos que permitan la evaluación a través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar de todos los actores que operan en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. El Ministerio, como resultado de esta evaluación, podrá definir estímulos o exigir, entre otras, la firma de un convenio de cumplimiento, y si es del caso, solicitará a la Superintendencia Nacional de Salud suspender en forma cautelar la administración de los recursos públicos, hasta por un año de la respectiva entidad.

Cuando las entidades municipales no cumplan con los indicadores de que trata este artículo, los departamentos asumirán su administración durante el tiempo cautelar que se defina. Cuando sean los Departamentos u otras



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

entidades del sector de la salud, los que incumplen con los indicadores, la administración cautelar estará a cargo del Ministerio de la Protección Social o quien éste designe.

Si hay reincidencia, previo informe del Ministerio de la Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud evaluará y podrá imponer las sanciones establecidas en la Ley."

### 1.4.3. OTRAS NORMAS PERTINENTES

- Ley 03 de 1986: Establece que los Departamentos deben promover y ejecutar, en cumplimiento de los respectivos planes y programas nacionales y departamentales, actividades económicas que interesan a su desarrollo y al bienestar de sus habitantes.
- Ley 99 de 1993: Marco normativo a seguir en materia ambiental en todas las acciones gubernamentales, dentro de la concepción del desarrollo sostenible.
- Ley 101 de 1993: Reglamenta cómo los municipios deben crear CMDR (Consejos Municipales de Desarrollo Rural) como instancia superior de concertación entre autoridades locales, entidades públicas nacionales o departamentales y comunidades rurales en materia de desarrollo rural y selección de entidad prestadora del servicio de asistencia técnica directa rural en el municipio.
- Ley 134 de 1994: Se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana, regula la iniciativa popular legislativa y normativa; el referendo; la consulta popular del orden nacional, departamental, municipal y local; la revocatoria del mandato; el plebiscito y el cabildo abierto.
- Ley 115 de 1994: Por la cual se expide la Ley General de Educación.
- Ley 181 de 1995: Dicta disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física.
- Ley 397 de 1997: Sobre Patrimonio Cultural Colombiano.
- Ley 549 de 1999: Crea el Fondo Nacional de Pensiones de las entidades territoriales FONPET, que tiene por objeto recaudar recursos para que las entidades territoriales cubran sus pasivos pensionales en un término no mayor a 30 años.
- Ley 607 de 2000: Modifica la creación, funcionamiento y operación de las EPSASTDR en concordancia con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Ley 617 de 2000: Racionalización del gasto público en las entidades territoriales, se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993 y se dictan otras normas tendientes a favorecer la descentralización.
- Ley 811 de 2003: Se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las sociedades agrarias de transformación.



## PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"

(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

- Ley del Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para Todos" en el programa Manejo Social del Campo, con sus iniciativas sobre restitución de tierras y desarrollo integral campesino.
- Decreto No. 1689 de 2005: Mediante el cual se adopta el Sistema de Calidad.
- Ley 361 de 1995. Sobre discapacitados.

### 1.5. ENTORNO GLOBAL, NACIONAL, REGIONAL

**1.5.1. Global.** El contexto global y/o mundial, que sigue su transformación, tiene como característica más importante la revolución tecnológica en los campos de la microelectrónica, las telecomunicaciones, los nuevos materiales, la biotecnología y la informática. El nuevo paradigma tecnológico está produciendo cambios importantes en los esquemas organizativos de las empresas, las estructuras de poder y en las fuentes originales de ventajas comparativas. En la actualidad y en los años por venir, la capacidad para crear y dominar la tecnología, la incorporación de las innovaciones, así como las habilidades y destrezas que posea la fuerza de trabajo, se convierten en los elementos más relevantes para determinar las fortalezas competitivas de las naciones y las empresas. La posesión de recursos naturales se considera un factor cada vez menos importante para definir ventajas competitivas.

Es importante destacar, que por el creciente detrimento ambiental, el interés de los gobiernos, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales por los problemas ambientales, es hoy un tema obligado. La preocupación sobre la necesidad de lograr el desarrollo económico sin comprometer el destino de las generaciones futuras (desarrollo sostenible), es un factor que incidirá con mayor fuerza en el futuro en la definición de los patrones de acumulación de capital, la generación de nuevas tecnologías y el comercio internacional de bienes y servicios. La globalización ha afectado intensamente el diseño de estrategias de desarrollo y la autonomía de los países para definir las.

Estos preceptos, constituyen el sustento de la Agenda Global sobre temas de desarrollo que se reflejan en los objetivos que la comunidad internacional ha adoptado en el Proyecto del Milenio formulado por las Naciones Unidas.

En el informe "Innovación: Aplicando conocimientos al desarrollo" se plantea que para poder alcanzar los objetivos y las metas que se han planteado en la Agenda Global (erradicación de la pobreza, seguridad alimentaria, desarrollo sostenible, desarrollo humano, etc.), se requiere el concurso de la ciencia y la tecnología para asegurar y lograr una aplicación efectiva del conocimiento y de los desarrollos tecnológicos que pueden hacer posibles dichas metas, en campos anteriormente referenciados como la biotecnología, informática, nanotecnología y uso de los nuevos materiales.

Temas como la productividad económica, agricultura, educación, igualdad de género, salud, agua, saneamiento, medio ambiente y participación en la economía global, plantean la tesis que se requerirá de un uso mayor de los conocimientos científicos y técnicos. La innovación tecnológica y los ajustes institucionales relacionados apuntalan el crecimiento a largo plazo y deben constituir el eje de todas las estrategias dirigidas a fortalecer el



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

sector privado. Los países en desarrollo deben tener el valor para romper con enfoques tradicionales y explorar diversas estrategias de desarrollo.

**1.5.2. Entorno Nacional.** El País, en acatamiento de los objetivos del Desarrollo del Milenio DDM, promovió su agenda denominada "Visión Colombia 2019, El Centenario," fundamentar el crecimiento y el desarrollo social en la ciencia, la tecnología y la innovación", que permita consolidar un modelo político profundamente democrático, sustentado en los principios de libertad y tolerancia; al igual que afianzar un modelo socioeconómico sin exclusiones basado en la igualdad de oportunidades y con un Estado garante de la equidad social.

De esta manera se construyó el Plan Nacional Decenal de Educación; Plan Decenal de Ciencia, Tecnología e Innovación; Agenda Interna para la Competitividad y Productividad, Plan de Tecnologías de la Información y Comunicación-TICs, entre otros.

De igual manera, en el país se rediseñó la creación del Sistema Nacional de Competitividad con el fin de establecer una política de competitividad y productividad que contemple una propuesta de una visión, estrategias y objetivos de Colombia debidamente compartidos y consensuados para el año 2032.

El engranaje público arranca con el Sistema Administrativo Nacional de Competitividad conformado por la Comisión Nacional de Competitividad, debe articular a la academia, empresa, organizaciones laborales, organizaciones privadas, comisiones regionales de competitividad y entidades públicas en torno a la visión para el año 2032 donde:

"Colombia será uno de los tres países más competitivos de América Latina y tendrá un elevado nivel de ingreso por persona equivalente al de un país de ingresos medios altos a través de una economía exportadora de bienes y servicios, de alto valor agregado e innovación, con un ambiente de negocios que incentive la inversión local y extranjera, propicie la convergencia regional, mejore las oportunidades de empleo formal, eleve la calidad de vida y reduzca sustancialmente los niveles de pobreza".

Según esto, la visión Colombia 2032, busca hacer del País una transformación productiva, con capacidad competitiva que involucre al sector privado y a la sociedad civil. Para lograrlo y enfrentar la internacionalización, las empresas deben, igualmente, ser más productivas y competitivas.

**1.5.3 Entorno Regional.** Como respuesta a las políticas implementadas a nivel nacional, las regiones construyeron sus propias Agendas para afrontar los retos de la internacionalización y la globalización. En este sentido, el Departamento del Huila, aplicó los criterios únicos de carácter metodológico para construir la Agenda Interna para la Productividad y Competitividad que le diera sustento a la Agenda de país y, definió sus apuestas productivas, en el entendido que son las regiones quienes emergen como protagonistas de su propio desarrollo, en la medida en que es a partir de las mismas como el país en conjunto puede consolidar procesos que mejoren su desempeño en un mundo cada vez más globalizado.



## PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"

(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

El Sur oriente Colombiano y específicamente el Huila, de acuerdo con su ubicación geoestratégica, disponibilidad de recursos en biodiversidad, oportunidades y capital humano, se encuentra en situación de atraso en comparación con la mayoría de regiones del país. Prueba de ello es la conectividad con los mercados internacionales, una economía fundamentada en los renglones primarios sin mayor nivel de agregación de valor, baja formación del recurso humano, incipiente investigación fundamentada en ciencia, tecnología e innovación, pobre acumulación e inversión de capital, escasa penetración de las tecnologías de la información y las comunicaciones, degradación del medio ambiente por modelos productivos no sostenibles, bajo nivel de cultura empresarial, factores generadores de violencia e inseguridad, que no permiten al Departamento estar a la altura de una región competitiva que avance con firmeza por el camino de la globalización.

Se requiere, que a partir del presente Plan de Desarrollo, se dejen sentadas las bases para trabajar con metodología prospectiva, cuyo objetivo sea recoger las principales tendencias que van a configurar la realidad social, económica, cultural y política de nuestra comunidad Barayuna, en un horizonte hacia el año 2032, adecuadamente articulada en el concepto de región.

De esta manera, es un compromiso del Gobierno Municipal, contribuir en la región con la cualificación del talento humano, fomento de la capacidad científica y tecnológica necesarios para su desarrollo de manera articulada y coherente con la Agenda Interna para la Productividad y Competitividad y lograr la legitimidad necesaria para el reconocimiento regional de su pertinencia con la comunidad, el entorno y el mundo.

Lo que nos corresponde al estar incorporados en la región norte del Departamento del Huila, es lograr un trabajo mancomunado que permita hacer una gestión por resultados y con indicadores precisos de cumplimiento, el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y evaluación, planificación participativa y gestión asociada, calidad y excelencia en la gestión pública, construcción de redes sociales, gobierno electrónico y municipio digital, integración y cooperación internacional; como responsables de la gestión del desarrollo local. Tarea que nos compromete sin diferencias de ninguna naturaleza para hacer efectivo el mandato "TODOS UNIDOS POR BARAYA".

**1.5.4 Temporal.** La carta de navegación, como se denomina en todos los ambientes, es decir, El Plan de Desarrollo Municipal, es un instrumento a través del cual se organiza, regula y orienta el cumplimiento del Programa de Gobierno, de manera concertada entre la administración local y la comunidad, en concordancia con los lineamientos Departamentales y Nacionales.

Esta deberá ser la herramienta para la acción de las políticas públicas y privadas del Municipio, en el cual se establece lo que la administración quiere hacer durante su período de gobierno.

Nuestra administración municipal, consciente de su responsabilidad para con las nuevas y actuales generaciones del municipio y del potencial regional, no ha querido reducirse en su visión de Baraya, a sólo cuatro años, sino que ha visionado al municipio soñado en 20 años, lo que llamamos el Plan 2032.



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

Este Plan de Desarrollo debe sembrar la semilla de lo que estamos seguros se debe hacer por Baraya para lograr que en el año 2032 el Municipio se consolide como un municipio próspero, emprendedor, seguro, social y ambientalmente sensible, digno, saludable y educado.

Nuestro compromiso será pues, proyectar a Baraya en los próximos 20 años, con base en una gestión pública que se define como un proceso dinámico, integral, sistemático y participativo, que articula la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación, control y rendición de cuentas de las estrategias de desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional de una Administración, sobre la base de las metas acordadas de manera democrática. En tal sentido, la planificación orienta la gestión y, por lo tanto, se constituye en la primera fase de este proceso de lo que llamamos Baraya 2032.

Planear a largo plazo es muy importante porque vivimos en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente, con un grado de incertidumbre constante, con ciclos de desarrollo científico y tecnológico más cortos y veloces, los cuales hacen que los gobiernos territoriales carentes del direccionamiento estratégico estén al vaivén de los acontecimientos cotidianos. Aunque los cambios de las administraciones territoriales se producen cada cuatro años en Colombia, la solución a los problemas estructurales del desarrollo superan los tiempos asignados, por lo cual se necesita mantener el rumbo para lograr los resultados del desarrollo esperados o la consolidación de la visión de futuro socialmente acordada.

La Planificación a 20 años deberá considerar los siguientes ejes básicos:

**Ordenamiento Territorial.** La estructura a largo plazo del municipio y el territorio, debe estar acorde con las necesidades de crecimiento del mismo. Su visión prospectiva debe ir ligada a las necesidades presentes de vivienda; el impacto urbanístico que en la actualidad se desarrolla es producto de la situación actual del país, su modelo económico y la necesidad imperiosa de vivienda, nos conllevan a visionar un territorio que albergue las necesidades de sus habitantes.

Con base en las normas constitucionales y legales sobre ordenamiento territorial, y dado que el esquema de ordenamiento territorial EDT ya cumplió su periodo legal, se hace necesario emprender el proceso de su redefinición y actualización, tarea para la cual deberá el Plan de Desarrollo fijar las partidas y derroteros correspondientes.

**El Ser Humano.** Que se constituye en el objeto de todas las estrategias públicas y privadas de desarrollo, constituye el centro de los procesos de planificación, concertación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

La finalidad del Estado, a través de este eje es proveer al ser humano de un desarrollo sostenible en sus diferentes etapas, nacimiento, crecimiento, y reproducción, atendiendo los sectores vulnerables de la población, los niños, adolescentes, las gestantes, adultos mayores, personas en condición de pobreza y/o de desplazamiento, grupos étnicos,





**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

entre otros; los diferentes momentos del ciclo vital de los individuos y de la familia, y aquellas orientadas a eliminar toda forma de exclusión, a través del reconocimiento de la diversidad étnica, la promoción, la concertación y la participación de los diferentes grupos poblacionales en la planificación. El Municipio será, como autoridad administrativa bajo el precepto de que Colombia es un Estado Social de Derecho, el garante de los derechos humanos, sociales, políticos, civiles, económicos y culturales de los ciudadanos, para ello coordinará y articulará sus políticas con los organismos jurisdiccionales, policiales y militares, afín de que con su trabajo integrado, Baraya sea un municipio unido y garante.

Con base en las normas legales y reglamentarias relativas a los diferentes grupos poblacionales y etáreos (infancia y adolescencia, adulto mayor, desplazados, étnicos, raizales, etc), deberá proveerse los recursos y la dinámica administrativa que permita hacer efectivo este eje.

**La Región:** Todas las políticas, Programas y Proyectos del Municipio están dirigidas no solo a atender las necesidades internas de Baraya, sino las de la región norte del Huila, por lo tanto, el ente territorial está llamado a proveer los productos y servicios que requiere la región, con el objeto de empoderarse como polo de desarrollo de su región.

La administración es consciente del potencial geográfico del municipio, y de que el patrón de desarrollo se expresa en las formas como se utilizan los factores del territorio para producir, crecer y crear oportunidades de bienestar poblacional. En otras palabras, este enfoque refleja la manera como los agentes económicos, sociales y gubernamentales logran moldear los elementos geográficos y naturales, agregándoles valor y transformándolos en bienes y servicios públicos y privados.

Los objetivos de la Planeación a 20 años para el Municipio de Baraya, son:

**Baraya, centro de intercambio de bienes y servicios.** El municipio de Baraya como centro geográfico de la región norte del Departamento del Huila, está en condiciones y capacidades adecuadas para satisfacer las necesidades de una alta concentración poblacional en lo que resultaría de la sumatoria de los municipios circundantes más cercanos, equivalente en cierta medida a la población potencial de consumo de muchas de los municipios intermedios del país.

**Baraya, Municipio modelo de Ordenamiento urbano.** Acorde a la historia y tradición del planeamiento urbano, propender por la integración de las dos herramientas más significativas en la planeación del municipio colombiano contemporáneo, representadas en el Esquema de Ordenamiento Territorial EOT y el Plan de Desarrollo Municipal, a fin de reiniciar y reinterpretar estos en el planeamiento territorial como los instrumentos más indicados en procura de la sostenibilidad y competitividad de Baraya como municipio intermedio pujante.

**Baraya, Municipio Social.** Se pretende construir las condiciones para el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos humanos integrales, establecidos en el pacto constitucional y en los convenios e instrumentos internacionales y con énfasis en la búsqueda de la pronta efectividad de los niveles básicos de tales derechos.



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

Para avanzar en la garantía de los derechos humanos y disminuir las desigualdades injustas y evitables, en el marco del Estado Social de Derecho, el gobierno propiciará la creación y la redistribución de la riqueza; reconocerá las diferencias generacionales, étnicas, culturales, de género, de oportunidades y capacidades; y hará de la calidad de vida el referente principal de la acción del Estado. En esta perspectiva, la gestión pública incorporará en su Plan de Desarrollo la protección y seguridad integral de los niños, niñas, adolescentes, mujeres y jóvenes, actuando de manera integrada y participativa, comprometiendo a la sociedad en la superación de la pobreza sobre la base de la corresponsabilidad de los ciudadanos y las ciudadanas.

Todas las políticas del Municipio, no solamente satisfarán las necesidades concretas al corto plazo, sino que también pretenderán visionar el municipio para su desarrollo soñado a 20 años.

Tal como lo dijimos en la presentación del Presente Plan de Desarrollo, aunque el actual gobierno central pretenda hacer que este gobierno local salga al saneamiento de los errores de administraciones locales y regionales que nos precedieron, nuestro compromiso es cumplir la promesa de campaña, hasta donde lo permitan los recursos, pero sin excedernos por el sólo hecho de cumplir metas que no se pudieron lograr entre el 2000 y el 2011, lo cual para nada compromete nuestro accionar, más allá, de lo que le prometimos a nuestros conciudadanos en la campaña.

## **1.6. PROGRAMA DE GOBIERNO**

El actual mandatario local presentó a consideración de sus electores su propuesta de gobierno que resultó victoriosa en los comicios del 30 de Octubre de 2.011, la cual fue estructurada para responder a las necesidades de los pobladores del ente territorial, y que se detalla por cada uno de los sectores de la siguiente manera:

### **SALUD**

- Ejercer las competencias pertinentes frente al Plan Nacional de Salud Pública.
- Depuración, ampliación y actualización del SISBEN.
- Impulsar programas especiales a favor de los niños, ancianos, discapacitados y mujeres cabeza de familia; con énfasis en programas de nutrición, embarazos en adolescentes, EDAs (Diarreas), IRAs (Infecciones Respiratorias), enfermedades transmitidas por vectores (Dengue y Leishmaniasis) entre otros.
- Auspiciar con el Hospital y Secretaria de Salud Departamental, planes y programas de salud.
- Incrementar las estrategias del Programa ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, en las acciones de Promoción de la Salud, Prevención de la Enfermedad y las de Salud Pública.
- Vigilancia y control de calidad del agua del acueducto municipal y veredales.



## PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"

(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

- Apoyar el fortalecimiento financiero de la ESE – HOSPITAL TULIA DURAN DE BORRERO, acompañando al Gerente y sus funcionarios en el buen desempeño de la Empresa y estar vigente para una adecuada atención a los pacientes.
- Analizar técnica y profesionalmente lo relacionado con la planta física de la ESE – HOSPITAL TULIA DURAN DE BORRERO y si se considera viable y necesario, apoyaremos y gestionaremos la consecución de recursos para la construcción de una nueva planta física de esta empresa.
- Mantenimiento y conservación de puestos de salud.
- Apoyar la ampliación de cobertura de programas Sociales: Hogar Infantil Central, Hogares de Bienestar, Hogares Fami, Restaurantes Escolares, Ancianato, Adulto Mayor, Familias en Acción y Desayunos Infantiles.

## EDUCACIÓN

- Subsidio para educación gratuita a los estudiantes.
- Apoyo a la Capacitación de Docentes.
- Fortalecer el Fondo Educativo OLGA GALINDO DE RUIZ.
- Apoyar el proyecto de Gestión Financiera y Contable, entre otros, con la Secretaría de Educación Departamental o en convenio con el SENA, para estudiantes de los grados 10, 11 y gestionar proyectos para la actualización de equipos de computación y ampliación de las aulas de informática, internet y tecnología de la Institución Educativa Antonio Baraya.
- Apoyar la elaboración de un diagnóstico real de acuerdo a los aspectos social, económico y productivo del municipio, que conlleve a la realización de un proyecto educativo de gestión para estudiantes de los grados 10 y 11. Propósito: "Ni un Bachiller en la calle".
- Apoyar e impulsar la Educación Técnica, Tecnológica y Universitaria a través de Convenios Interinstitucionales, dirigidos a los actuales Estudiantes y bachilleres que no han continuado estudios. Propósito: "Ni un Bachiller en la calle".
- Apoyar y gestionar la consecución de recursos para el establecimiento de una Biblioteca Virtual en la Institución Educativa Antonio Baraya.
- Realizar las gestiones pertinentes relacionadas con la construcción de la nueva planta física de la Institución Educativa Antonio Baraya, para que se ejecute de acuerdo a lo proyectado.
- Creación de una verdadera sala virtual pública.
- Apoyar y gestionar la creación del Instituto Tecnológico Agropecuario con especialidad Universitaria en el Núcleo Escolar de Patía.
- Implementar la modalidad de pos primaria rural.
- Apoyo a la Escuela Artesanal y propender por la diversificación de programas de capacitación y formación, especialmente de las Amas de Casa.
- Dotación, mejoramiento, remodelación, mantenimiento, ampliación y construcción de Instituciones y Sedes Educativas, incluyendo Restaurantes Escolares.
- Fortalecer la educación gratuita para población vulnerable.



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

- Apoyo e impulso a la masificación del uso del internet en la zona urbana y rural.
- Apoyo e impulso al Consejo Municipal de la Juventud.

## OBRAS PÚBLICAS

- Mantenimiento, conservación y rehabilitación de las carreteras, incluyendo las obras de arte; mediante el establecimiento de convenios interinstitucionales.
- Apoyar, impulsar y gestionar recursos para ejecutar programas de Placa Huella en las principales vías del área rural y a aquellas que sirvan de acceso a sitios turísticos.
- Construcción, mantenimiento, conservación y rehabilitación de puentes peatonales.
- Adelantar programas de mantenimiento y conservación de caminos de herradura.
- Apertura, cementación y pavimentación de calles.

## VIVIENDA

- Promover programas de mejoramiento, reparación, reubicación y construcción de vivienda urbana y rural, de interés social, otorgando subsidios, a través de proyectos de cofinanciación.

## AGROPECUARIO

- Apoyar, fomentar, fortalecer y mantener programas del sector agropecuario para que a través de gestión desarrollaremos una propuesta dividida en tres componentes o líneas de acción a saber: a) Componente Productivo Competitivo, b) Componente de Asistencia Social Rural, c) Componente de Estrategias para la Conservación de Recursos Naturales.
- Reactivación agropecuaria con asistencia técnica para el repoblamiento ganadero y consecución de créditos blandos y a largo plazo, para financiar proyectos productivos de pequeños y medianos productores y ganaderos; impulsando y desarrollando las políticas agropecuarias a través del Fondo Plan de Desarrollo Agropecuario.
- Formulación de proyectos empresariales para el sector agropecuario y agroturístico para jóvenes del sector Urbano y Rural, a través del Fondo Emprender.
- Apoyo e impulso a programas de la mujer rural.
- Rescatar la casa campesina y colocarla al servicio de las comunidades rurales.
- Restablecer el Mercado Campesino subsidiando el transporte de los productos agropecuarios e impulsando un Centro de Acopio.
- Apoyo e impulso a la creación de empresas para el cultivo de productos de muy buena calidad, promoviendo la captura de la oferta sectorial agropecuaria y de cooperación internacional y poder competir ante mercados del orden departamental, nacional e internacional.



## PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"

(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

- Capacitación, asistencia técnica agropecuaria para que el agricultor administre su finca o predio con una misión y visión empresarial.
- Fomentar las granjas alimentarias y huertas agrícolas caseras, y apoyar e impulsar el montaje de unidades productivas alimenticias.
- Gestionar la producción de abonos y cultivos de productos orgánicos, buscando que la gran mayoría de fincas se certifiquen en las Buenas Prácticas Agrícolas, para intervenir con eficiencia y eficacia en los mercados del orden departamental, nacional e internacional.
- Orientar y promover la financiación agropecuaria para acceder a incentivos como Garantías (FAC) y aval municipal y departamental.
- Apoyar e impulsar la asistencia técnica especializada por renglones productivos.
- Apoyar e impulsar la construcción de beneficiaderos ecológicos y secaderos solares para café.
- Apoyar e impulsar la construcción de reservorios para almacenamiento de agua.
- Reconversión en comercialización de la leche.
- Recuperar la feria agropecuaria y apoyar e impulsar la construcción de la Plaza de Ferias.
- Apoyar y gestionar recursos para la construcción de Distritos de Riesgo de pequeña escala.
- Respaldo al proyecto Distrito de Riego Venado Boquerón.

### MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

- Apoyar y ejecutar programas y políticas para mantener un ambiente sano.
- Dictar normas necesarias para control, preservación y defensa del medio ambiente, protección y fomento de los recursos naturales.
- Gestionar recursos para la compra y mantenimiento de predios rurales de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos que surten agua a los acueductos municipal y veredales, y que protejan los nacedores y zonas boscosas.
- Promover proyectos de recuperación de la naturaleza en condiciones originales del entorno que protejan nacedores y microcuencas de las quebradas del Municipio.
- Gestionar el montaje de un vivero permanente.
- Estímulos en inversiones a las organizaciones de campesinos que ayuden a proteger los recursos naturales en sus fincas.
- Conformación de las veedurías ambientales veredales.
- Optimizar el funcionamiento del sistema de tratamiento de Aguas Residuales.
- Apoyar y gestionar la creación del programa "Manejo Integral de Residuos Sólidos".
- Mantener proyectos para la construcción de acueductos, pozos sépticos, bocatomas, tanques de almacenamiento, baterías sanitarias y canalización de caños.
- Gestionar el establecimiento de un programa de potabilización del agua en acueductos rurales.

### SERVICIOS PÚBLICOS



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

- Optimización y calidad del servicio del agua y de la planta de Tratamiento (Ampliación de la red del acueducto antiguo hacia la Planta de Tratamiento, Construcción de un tanque de almacenamiento de reserva de agua, sectorización de válvulas para los diferentes barrios, entre otros aspectos)
- Mantener los programas de reposición y mantenimiento de la Red de Alcantarillado Urbano.
- Seguimiento y control a la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios, de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, y revisión de las tarifas, para garantizar la provisión de estos servicios acorde a la ley y normas concordantes.
- Reorganización, remodelación de la Galería Municipal.
- Mejoramiento y ampliación del servicio de alumbrado público.
- Cofinanciación de los programas de electrificación.
- Mejorar el servicio de transporte.
- Apoyar, impulsar y gestionar recursos para el proyecto de construcción del Matadero Regional.
- Apoyo a los proyectos de propano en el área rural.

**CULTURA Y TURISMO:**

- Dotación y mantenimiento de la Casa de la Cultura.
- Apoyo a la realización de festividades folclóricas y autóctonas tradicionales.
- Impulsar los viernes culturales con actividades artísticas y lúdicas.
- Fortalecimiento de la Banda Municipal "La Bamba".
- Apoyar programas de Escuelas de formación Artística, de danzas folclóricas, teatro, pintura, bandas de paz y aprendizaje musical.
- Apoyo al turismo, gestionando e impulsando la construcción de Posadas Casa Hotel en el casco urbano y sitios turísticos, incluida una zona de Camping, entre otros aspectos.
- Mantenimiento y conservación de las casas declaradas como patrimonio cultural.
- Apoyo al desarrollo de las redes de información cultural. Ley 863 de 2003.
- Impulsar y apoyar una Semana Cultural anual.
- Apoyar, impulsar y gestionar recursos para la construcción de un Malecón en la circunvalar del casco urbano.
- Impulsar y apoyar el establecimiento de la Emisora Comunitaria Local.

**RECREACIÓN Y CULTURA:**

- Construcción, mantenimiento y adecuación de parques, escenarios deportivos y un parque recreacional para niños y adultos.





## PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"

(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

- Renovación, reactivación y masificación del deporte y la recreación incorporando a niños, jóvenes, adultos y discapacitados.
- Creación de escuelas deportivas a nivel urbano y rural en las instituciones educativas.
- Gestionar con las Escuelas de Fútbol a nivel Departamental y Nacional la formación de futbolistas profesionales.
- A través de un ente u organización pertinente, se canalizaran las actividades deportivas y de recreación.
- Apoyar e impulsar el estímulo a los mejores deportistas.
- Apoyo e impulso a olimpiadas urbanas y rurales.
- Fortalecimiento y mantenimiento del gimnasio.
- Apoyo, impulso y fortalecimiento de los diferentes deportes.
- Apoyo a las líneas de política contenidas en el Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física.

### ADMINISTRACION MUNICIPAL:

- Democratización de las decisiones de la Administración Municipal.
- Realización periódica de foros con juntas de Acción Comunal, Clubes de Amas de Casa y demás Organizaciones.
- Apoyar y promover mecanismos de participación ciudadana y control social.
- Capacitación a funcionarios municipales y líderes campesinos y comunales.
- Reestructuración de pasivos, racionalización del gasto público y saneamiento fiscal y financiero.
- Apoyo y gestión para la construcción de la Sede del Cuerpo de Bomberos Voluntarios.
- Apoyo y fortalecimiento a la organización municipal de la Cruz Roja Colombiana.
- Generar condiciones de seguridad ciudadana que propendan por la convivencia y bienestar general.
- Gestionar recursos ante Embajadas y Organismos de cooperación internacionales que propendan por el desarrollo municipal (ONU, FAO, BIC, IICA, entre otros).
- Apoyar e impulsar planes y programas sociales junto con las diferentes autoridades que conlleven a rescatar los valores culturales, morales, espirituales, etc., de los habitantes, especialmente de la juventud.
- Apoyar e impulsar programas de apoyo integral a grupos de población vulnerable, como la población infantil, ancianos, desplazados, madres cabeza de hogar, entre otros.
- Implementar, revisar, ajustar, etc., el Esquema de Ordenamiento Territorial acorde a lo estipulado en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo y La Ley 388 de 1997.
- Propender por un frente común entre los Municipios del Norte del Huila, para la elaboración y realización de Proyectos Macros que beneficien la Región.



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

### **GENERACIÓN DE EMPLEO:**

- Inversión social, con el objeto de reducir el desempleo.
- Emplear la mano de obra calificada y no calificada, existente en el municipio.
- Gran parte de los componentes de las obras públicas, serán contratadas con las Juntas de Acción Comunal.
- Atender programas de empleo, con la mujer, la juventud, discapacitados, adulto mayor y desplazados, capacitando, asesorando y apoyando la constitución de microempresas y famiempresas, para la realización y ejecución de proyectos productivos.
- Constitución de un Fondo de Fomento de Garantías para el otorgamiento de créditos, con destino a la creación de microempresas, organizaciones de mujeres y demás proyectos productivos y comunitarios.

### **IGLESIA Y CRISTIANDAD:**

- Apoyar las diferentes actividades y programas del Cura Párroco y los Pastores Evangélicos, que propenda por el desarrollo de las buenas costumbres y el buen comportamiento, al tenor del mandato cristiano, estipulado en la Santa Biblia enmarcado con el amor a Dios, al prójimo y a uno mismo.
- Mantenimiento, conservación y ampliación del Cementerio.
- Establecer convenios con las diferentes iglesias para la construcción, mantenimiento y conservación de las plantas físicas de estos centros de culto y oración.
- Apoyo y gestión para la consecución de enseres con destino a las diferentes iglesias, de común acuerdo con el Cura Párroco y Pastores Evangélicos.
- Establecer con el Cura Párroco, un convenio que conlleve a un mejor uso social del Salón Parroquial.
- Apoyo a familias pobres sin amparos y seguros relacionados con servicios funerales.

### **DERECHOS HUMANOS:**

- La tolerancia, será una de las premisas para aclimatar la paz.
- Junto con la Personería Municipal, Veedurías Nacionales y organismos internacionales, se priorizará la Declaración Universal de los Derechos Humanos y Derechos Fundamentales establecidos en la Constitución Nacional.

### **PROCESO DE SOCIALIZACION CON LAS COMUNIDADES**



PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, relacionadas con la participación ciudadana en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, el organismo territorial realizó una jornada conjunta a la que se invitó a todas y cada una de las agremiaciones y fuerzas vivas del Municipio, y de la cual se extrajeron los siguientes aportes:

**SECTOR SALUD.**

Los integrantes de la mesa de concertación definieron Cuatro (4) problemas básicos del sector, con igual número de propuestas de solución a saber:

**Problemática No. 1.:** Infraestructura deficiente y falta de prestación de servicios de segundo nivel, porque se requiere remisión a Neiva en cuanto a RX, ecografías, especialidades como pediatría, cirugía, entre otras.

**Problemática No. 2.:** Falta de Adecuación y dotación de los puestos de salud existentes, Batalla, Miramar, Patía, Las Perlas, Turquestán, La Troja y la creación del puesto de salud de la vereda La Unión y adecuación de la infraestructura existente en la vereda Soto.

**Problemática No. 3.:** Baja cobertura en los diferentes programas de prevención y promoción en salud, así como falta de accesibilidad a los servicios en el Hospital a la población rural.

**Problemática No. 4.:** Falta de control de los animales domésticos.

Las propuestas de solución planteadas por los integrantes de la Mesa fueron las siguientes:

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 1.:** Gestionar proyecto de cofinanciación para la construcción de un Hospital con fortalecimiento del primer nivel, con prestación de servicios del segundo nivel de complejidad.

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 2.:** Garantizar la prestación adecuada de los servicios de salud, y gestionar la adecuación de los puestos de salud existentes, y gestión de proyecto de cofinanciación para creación de los puestos de salud que las necesidades operativas demanden.

El Consejo de Gobierno Municipal coadyuva comprometiéndose a Gestionar proyectos de cofinanciación que atraigan recursos necesarios para infraestructura física, tecnológica y talento humano que garanticen la eficiente prestación de los servicios de salud en el territorio del Municipio.

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 3.:** Depurar la base de datos del régimen subsidiado; educación, concientización y estrategia APS para la accesibilidad de los servicios; realizar brigadas de salud con frecuencia establecida; interrelacionar los diferentes programas estatales, como familias en acción, infancia y adolescencia,



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

población vulnerable, etc y coordinar con los (as) promotores (as) de salud, concertando numero de citas, dependiendo de la distancia de las veredas.

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 4.:** Realizar censo, educación y concientización de la tenencia de los animales domésticos, así como asumir la responsabilidad que ellos generan.

Recomiendan además, tener en cuenta a la población rural en cuanto a citas, acceso a los servicios de salud, además de interrelacionar los programas que se manejen en los otros municipios.

## **SECTOR EDUCACION**

Los integrantes de la mesa de concertación definieron loscuatro (4) problemas básicos del sector, con igual número de propuestas de solución a saber:

**Problemática No. 1.:** Deserción Escolar.

**Problemática No. 2.:** Deficiencia de infraestructura, deficiente ubicación de los establecimientos educativos y falta de caseta comunal en las veredas La Parada y El progreso.

**Problemática No. 3.:** falta de títulos de propiedad de los establecimientos educativos.

**Problemática No. 4.:** Insuficiente preparación pedagógica de los docentes.

Las propuestas de solución planteadas por los integrantes de la Mesa fueron las siguientes:

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 1.:** Gestionar proyecto de cofinanciación para Implementar desde los primeros días de clase el servicio de transporte escolar, y crear, implementar e institucionalizar programas de capacitación a los padres de familia.

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 2.:** Gestionar proyecto de cofinanciación para la Reubicación de los centros educativos rurales de naranjales, Venadito, Rio Blanco, El Cañón, La Libertad y Las Perlas.

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 3.:** Gestionar proyecto de cofinanciación para Realizar los trámites de legalización de los predios de los establecimientos educativos rurales.

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 4.:** Gestionar proyecto para adelantar programa de capacitación en pedagogía moderna a los docentes.



PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

Recomiendan además, el mejoramiento de las plantas físicas de todas las sedes educativas y la construcción de un centro tecnológico agropecuario.

El Consejo de Gobierno Municipal coadyuva comprometiéndose a Gestionar proyectos de cofinanciación para aunar esfuerzos interinstitucionales para garantizar la ampliación de la cobertura educativa, el mejoramiento de la calidad, la construcción, mejoramiento, mantenimiento y legalización de la infraestructura física del sector, conforme a los lineamientos de las autoridades educativas departamentales y nacionales.

## SECTOR VIVIENDA

Los integrantes de la mesa de concertación definieron los cuatro (4) problemas básicos del sector, con igual número de propuestas de solución a saber:

**Problemática No. 1.:** Deficiencias en las viviendas del área rural, por los efectos de la ola invernal y el incremento de habitantes de la zona rural.

**Problemática No. 2.:** Carencia de vivienda de muchos pobladores, que de acuerdo con el censo alcanza por lo menos unas 38 familias y deficiencias sanitarias y estructurales de la vivienda rural en número aproximado de 156 familias en las diferentes veredas del municipio.

**Problemática No. 3.:** Se requiere de manera urgente solucionar problemas sanitarios a por lo menos unas 71 viviendas de la zona rural; y la reubicación, por problemas de localización en áreas de riesgo a por lo menos 23 familias, también de la zona rural.

**Problemática No. 4.:** En el casco urbano existen por lo menos 40 familias que carecen de su vivienda, y por lo menos unas 80 familias cuyas viviendas se encuentran muy deterioradas y viven en condiciones muy desfavorables.

Las propuestas de solución planteadas por los integrantes de la Mesa fueron las siguientes:

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 1.:** Implementar desde la administración municipal un programa de apoyo para titulación de predios urbanos y rurales, que facilite a los usuarios el acceso a líneas de crédito favorables.

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 2.:** Gestionar un programa de construcción de vivienda nueva para por lo menos 38 familias; y un programa de mejoramiento y saneamiento básico para 156 viviendas en el sector rural.



PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 3.:** Gestionar un programa de un programa de mejoramiento y saneamiento básico para 71 viviendas en el sector rural y un proceso de reubicación para 23 familias que están ubicadas en zonas de riesgo.

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 4.:** Gestionar un programa de construcción de vivienda nueva en el casco urbano para 40 familias y un plan de mejoramiento de vivienda urbana para 80 familias.

El Consejo de Gobierno se compromete así mismo, a prestar el apoyo que sea necesario para que los planes de vivienda que cumplan con los requisitos legales y reglamentarios, puedan adelantarse con arreglo a los requerimientos de las autoridades correspondientes.

## SECTOR TRANSPORTE

Los integrantes de la mesa de concertación definieron los cuatro (4) problemas básicos del sector, con igual número de propuestas de solución a saber:

**Problemática No. 1.:** Fallas geológicas en diferentes sectores de la zona rural, que afectan la movilidad en vías terciarias.

**Problemática No. 2.:** Embotellamiento de las veredas al no contar con vías alternas.

**Problemática No. 3.:** Falta de obras de arte en las vías terciarias y deterioro sistemático y permanente de la red vial rural.

**Problemática No. 4.:** Deterioro de puentes viales y colgantes en vías urbanas y rurales.

Las propuestas de solución planteadas por los integrantes de la Mesa fueron las siguientes:

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 1.:** Realizar estudios geomorfológicos y de suelos con el fin de identificar el tipo de fallas existentes y plantear las posibles soluciones.

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 2.:** Realizar el replanteo de los anillos viales con el fin de generar nuevas alternativas de movilidad para los diferentes sectores rurales del municipio.

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 3.:** Adelantar un programa de Construcción de obras de arte en las vías rurales, tales como alcantarillas, cortinas, box culvert, gaviones, bateas y canalizaciones de aguas lluvias para mitigar aunque sea en parte el problema del deterioro vial.





**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

El Consejo de Gobierno Municipal coadyuva comprometiéndose a Gestionar proyectos de cofinanciación para aunar esfuerzos interinstitucionales que garanticen construcción, la ampliación, el mejoramiento y/o mantenimiento de la red vial urbana y rural, incluyendo proyectos como la Placa Huella, la cementación y/o la pavimentación de sectores críticos.

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 4:** Adelantar un programa de mantenimiento, mejoramiento y/o Construcción de puentes viales y colgantes en los lugares identificados de la zona urbana y rural.

## SECTOR DE AMBIENTE

Los integrantes de la mesa de concertación definieron los tres (3) problemas básicos del sector, con igual número de propuestas de solución a saber:

**Problemática No. 1:** Degradación de cuencas hidrográficas.

**Problemática No. 2:** Inadecuado manejo de residuos sólidos.

**Problemática No. 3:** Degradación de suelos y desertización.

Las propuestas de solución planteadas por los integrantes de la Mesa fueron las siguientes:

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 1:** Realizar un programa de compra de predios para revegetalización.

El Consejo de Gobierno Municipal coadyuva comprometiéndose a gestionar proyectos de cofinanciación para aunar esfuerzos interinstitucionales que garanticen la protección y conservación de las áreas protegidas y las cuencas hidrográficas.

De igual manera se compromete a gestionar proyecto de cofinanciación para aunar esfuerzos interinstitucionales que garanticen la canalización de la Quebrada La Nutria.

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 2:** Realizar un programa educativo tendiente a sensibilizar a los pobladores de la necesidad de disminuir los factores de contaminación ambiental.

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 3:** Realizar un programa de reforestación protectora y productora.



PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

El Consejo de Gobierno, de igual manera se compromete a gestionar proyecto de Cofinanciación para adelantar la Reformulación e introducción de ajustes al Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, conforme a las orientaciones y requerimientos de los Gobiernos Departamental y Nacional.

## SECTOR DE EMPLEO

Los integrantes de la mesa de concertación definieron dos (2) problemas básicos del sector, con igual número de propuestas de solución a saber:

**Problemática No. 1.:** Los habitantes del Municipio carecen de la preparación suficiente para desempeñarse en cargos de cualquier modalidad.

**Problemática No. 2.:** Carencia de oportunidades educativas a nivel local para el desarrollo de actividades profesionales y tecnológicas.

Las propuestas de solución planteadas por los integrantes de la Mesa fueron las siguientes:

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 1.:** Incentivo y capacitación en creación y generación de microempresas; institucionalizar en las comunidades el programa de inversión social.

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 2.:** Gestionar la apertura de centros educativos de desarrollo tecnológico y profesional.

El Consejo de Gobierno Municipal codyuva comprometiéndose a Gestionar proyectos de cofinanciación para aunar esfuerzos interinstitucionales para garantizar el cambio de mentalidad de los pobladores, hacia una cultura de generación empresarial, antes que perfilarse para ocupar un empleo.

El Consejo de Gobierno Municipal Gestionará proyectos de cofinanciación para ubicar opciones empresariales a los bachilleres técnicos del Municipio y propulsar su participación efectiva en la economía municipal, regional y nacional, conforme a las normas de primer empleo y demás estrategias de los Planes Departamental y Nacional de Desarrollo.

## SECTOR DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

Los integrantes de la mesa de concertación definieron tres (3) problemas básicos del sector, con igual número de propuestas de solución a saber:



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**Problemática No. 1.:** Pérdida de la identidad cultural.

**Problemática No. 2.:** Deficiente infraestructura física para la cultura, el deporte y la recreación.

**Problemática No. 3.:** Ausencia de un ícono festivo que identifique al Municipio.

Las propuestas de solución planteadas por los integrantes de la Mesa fueron las siguientes:

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 1.:** Gestionar proyectos de cofinanciación para la creación, sostenimiento, dotación y ambientación de escuelas de formación en danzas, teatro, música y artes visuales, e Incentivar desde la administración municipal la masificación de eventos deportivos.

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 2.:** Gestionar la organización de salas de música, danzas, teatro; gestionar proyecto de cofinanciación para la destinación de la actual sede del Colegio Antonio Baraya, como centro cultural del Municipio.

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 3.:** Promover desde la administración municipal la institucionalización, promoción y diversificación de las fiestas del retorno.

El Consejo de Gobierno Municipal coadyuva comprometiéndose a Gestionar proyectos de cofinanciación para fomentar el acceso, la innovación y la creación artística en el municipio, de acuerdo a los objetivos de los Gobiernos Departamental y Nacional.

De igual manera se compromete el ejecutivo municipal a Gestionar el correspondiente proyecto de cofinanciación para atraer inversión pública hacia la construcción de un centro cultural, deportivo, turístico y económico "MALECON", al margen de la quebrada La Nutria, conforme a los lineamientos del Plan Departamental y el correspondiente Plan Nacional de Desarrollo.

Del mismo modo se compromete a Gestionar el correspondiente proyecto de cofinanciación para la creación de un Parque Temático Intermunicipal del Turismo y la Cultura del Norte del Huila y Sur del Tolima, conforme a los lineamientos del Plan Departamental y el correspondiente Plan Nacional de Desarrollo.

## **SECTOR AGROPECUARIO**

Los integrantes de la mesa de concertación definieron cuatro (4) problemas básicos del sector, con igual número de propuestas de solución a saber:

**Problemática No. 1.:** Deterioro de corredores viales que imposibilitan el transporte de los productos.



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**Problemática No. 2.:** Falta de fortalecimiento integral del sector productivo agropecuario con enfoque integral.

**Problemática No. 3.:** Falta de titulación de predios de campesinos, por diferentes razones.

**Problemática No. 4.:** Relevo generacional.

Las propuestas de solución planteadas por los integrantes de la Mesa fueron las siguientes:

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 1.:** Gestionar proyecto de cofinanciación para asegurar el mantenimiento de los corredores viales que permitan minimizar la pérdida de los productos y agilizar la entrega al igual que minimizar los costos.

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 2.:** Gestionar proyecto de cofinanciación para asegurar asistencia técnica, transferencia de tecnología, al igual que el apoyo de financiamiento a través de fondos agropecuarios de garantías complementarios, ICR complementario y cofinanciación de proyectos productivos.

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 3.:** Gestionar proyecto de apoyo a titulación de predios rurales.

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 4.:** Gestionar proyecto de educación y seguridad agropecuaria.

El Consejo de Gobierno Municipal coadyuva comprometiéndose a gestionar proyecto de cofinanciación para atraer inversión pública y privada que generen oportunidades económicas y de ocupación laboral de mano de obra calificada y no calificada de moradores del Municipio, especialmente de la zona rural.

## **SECTOR GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Los integrantes de la mesa de concertación definieron cuatro (4) problemas básicos del sector, con igual número de propuestas de solución a saber:

**Problemática No. 1.:** El esquema de ordenamiento territorial EOT ya cumplió su vida reglamentaria y aún no existe un documento que lo reemplace, generando dificultades en algunos procesos administrativos.

**Problemática No. 2.:** Existen muchos predios tanto en el área urbana como rural que no tienen legalizados los respectivos títulos de propiedad a favor del ente territorial.

**Problemática No. 3.:** Los inmuebles que integran el equipamiento municipal requieren de un mantenimiento continuo.



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**Problemática No. 4.:** Obsolescencia de la mayoría de instrumentos administrativos que hagan efectiva, eficiente y económica la gestión administrativa del municipio

**Problemática No. 5.:** La Viabilidad y sostenibilidad financiera del Municipio depende de una eficiente y efectiva gestión fiscal del ente territorial, que amerita una urgente intervención del ejecutivo.

**Problemática No. 6.:** El Banco de Proyectos actual es inoperante y requiere de una efectiva revisión, implementación y repotenciamiento.

**Problemática No. 7.:** Carencia o insuficiencia de instrumentos técnicos y administrativos para el adecuado y eficiente manejo de la cartera pública.

**Problemática No. 8.:** El Marco Fiscal de Mediano Plazo queda automáticamente desactualizado con la aprobación e implementación de un nuevo Plan de Desarrollo, por lo cual se hace necesaria su revisión y ajuste.

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 1.:** Gestionar proyecto de cofinanciación para revisar, ajustar, tramitar y aprobar los componentes de mediano y largo plazo del EOT.

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 2.:** Gestionar proyecto de cofinanciación para tramitar la legalización de los predios urbanos y rurales a favor del ente territorial.

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 3.:** Gestionar proyecto de cofinanciación para aunar esfuerzos en procura de propiciar la articulación económica del territorio con la planeación y mejoramiento integral, que permitan potencializar el desarrollo económico (plaza de mercado, centro integrado municipal de comercio, y pequeñas unidades productivas)

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 4.:** Gestionar proyecto de cofinanciación para adecuar los instrumentos y equipos necesarios para hacer eficiente, económica y efectiva la gestión administrativa del ente territorial.

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 5.:** Gestionar un efectivo proceso de saneamiento para minimizar el déficit fiscal y el pasivo pensional proyectado con el propósito de mantener la viabilidad y sostenibilidad financiera del municipio.



PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 6.:** Gestionar proyecto de cofinanciación para aunar esfuerzos técnicos, tecnológicos, económicos y humanos que permitan promover el fortalecimiento e implementación efectiva del banco de proyectos.

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 7.:** Gestionar proyecto de cofinanciación para aunar esfuerzos técnicos, tecnológicos, económicos y humanos que permitan organizar la administración con instrumentos modernos de recaudo de cartera pública.

**Propuesta de Solución Problemática No. 8.:** Gestionar proyecto de cofinanciación para aunar esfuerzos técnicos, tecnológicos, económicos y humanos que permitan hacer efectiva la revisión y ajuste del Marco Fiscal de Mediano Plazo.

## SECTOR POBLACION VULNERABLE

Los integrantes de la mesa de concertación definieron cuatro (4) problemas básicos del sector, con igual número de propuestas de solución a saber:

**Problemática No. 1.:** Embarazo de adolescentes y consumo de drogas psicoactivas por parte de los adolescentes.

**Problemática No. 2.:** Poca ayuda y atención a la población discapacitada.

**Problemática No. 3.:** Falta de sitios y parques recreativos para los niños de primera y segunda infancia.

**Problemática No. 4.:** Falta y/o deficiencia de apoyo terapéutico y asistencial en la casa del Abuelo.

Las propuestas de solución planteadas por los integrantes de la Mesa fueron las siguientes:

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 1.:** Crear programa de educación sexual y reproductiva para padres de familia y adolescentes; promover programas y proyectos en los adolescentes, tendientes a atender sus necesidades, en la forma definida en las normas sobre atención a la juventud.

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 2.:** Gestionar proyectos de cofinanciación para brindar apoyo a los discapacitados, con ayudas técnicas, sillas de ruedas y demás para la casa del abuelo.

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 3.:** Gestionar PROYECTO DE COFINANCIACION la construcción de un parque lúdico- recreativo para niños de primera y segunda infancia.





**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 4.:** Gestionar proyecto de cofinanciación para proveer la contratación de una enfermera para la asistencia personalizada y oportuna a los abuelos.

El Consejo de Gobierno Municipal coadyuva comprometiéndose a gestionar proyecto de cofinanciación para el cumplimiento integral de la Ley de Víctimas y restitución de tierras, conforme a las orientaciones impartidas por el Gobierno Nacional.

De igual manera el ejecutivo local se compromete a gestionar proyecto de cofinanciación para el cumplimiento integral de las normas sobre apoyo integral a las víctimas del desplazamiento forzado, conforme a las orientaciones impartidas por el Gobierno Nacional.

Del mismo modo se compromete a gestionar proyectos de cofinanciación para el cumplimiento de las normas sobre apoyo integral (conforme a las orientaciones de los gobiernos Departamental y Nacional):

- a) A los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en cumplimiento de las normas sobre infancia, adolescencia y familia y que coordina y vigila el ICBF.
- b) A las madres y padres cabeza de familia, conforme a las orientaciones impartidas por los Gobiernos Departamental y Nacional.
- c) Administración y fortalecimiento del programa Familias en Acción
- d) Gestión, administración y fortalecimiento del programa de apoyo integral al adulto mayor, conforme a las orientaciones impartidas por los Gobiernos Nacional y Departamental.
- e) Realización de Brigadas de Salud preventiva, especialmente dirigidas a la población vulnerable.

## **SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS**

Los integrantes de la mesa de concertación definieron cuatro (4) problemas básicos del sector, con igual número de propuestas de solución a saber:

**Problemática No. 1.:** No se cuenta con válvulas de control para el manejo del agua.

**Problemática No. 2.:** Falta de tanques de almacenamiento para suplir las necesidades en épocas de crisis.

**Problemática No. 3.:** Insuficiencia de fuentes de captación de agua para generación de una presión adecuada.



PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**Problemática No. 4.:** Insuficiencia y/o obsolescencia de la bocATOMA actual para las veredas el kiosco y la reforma.

**Problemática No. 5.:** Generación de grandes cantidades de residuos sólidos que no se recogen y generan un problema de contaminación generalizada en el Municipio.

**Problemática No. 6.:** Falta de acueductos y alcantarillados veredales en las zonas rurales de Turquestán, Filoseco y El Progreso.

**Problemática No. 7.:** Falta de electrificación y alumbrado público en algunas veredas del Municipio.

Las propuestas de solución planteadas por los integrantes de la Mesa fueron las siguientes:

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 1.:** Gestionar proyecto de cofinanciación para la compra e instalación de válvulas de control para el manejo del agua potable.

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 2.:** Gestionar proyecto de cofinanciación para la construcción de tanques de almacenamiento, según las necesidades del Municipio.

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 3.:** Gestionar proyecto de cofinanciación para adecuación de las fuentes de captación, según las necesidades del Municipio.

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 4.:** Gestionar proyecto de cofinanciación para la adecuación y/o construcción de bocATOMA, según las necesidades del Municipio, agilizando el trámite del proyecto que se adelanta con el Ministerio de Ambiente.

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 5.:** Gestionar proyecto de cofinanciación para la adquisición de un vehículo recolector de basuras que preste sus servicios en el Municipio y Municipios circunvecinos, y realizar programa de manejo de residuos sólidos en la fuente.

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 6.:** Gestionar proyecto de cofinanciación para la construcción de los acueductos veredales, de acuerdo a las necesidades planteadas.

**Propuesta de Solución a la Problemática No. 7.:** Gestionar proyecto de cofinanciación para la electrificación de los sectores que lo requieren, así como lo de alumbrado público.

Coadyuva el Consejo de Gobierno, comprometiéndose a Gestionar proyecto de cofinanciación para adelantar la ampliación de programas de electrificación rural de acuerdo a las necesidades del Municipio.



PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

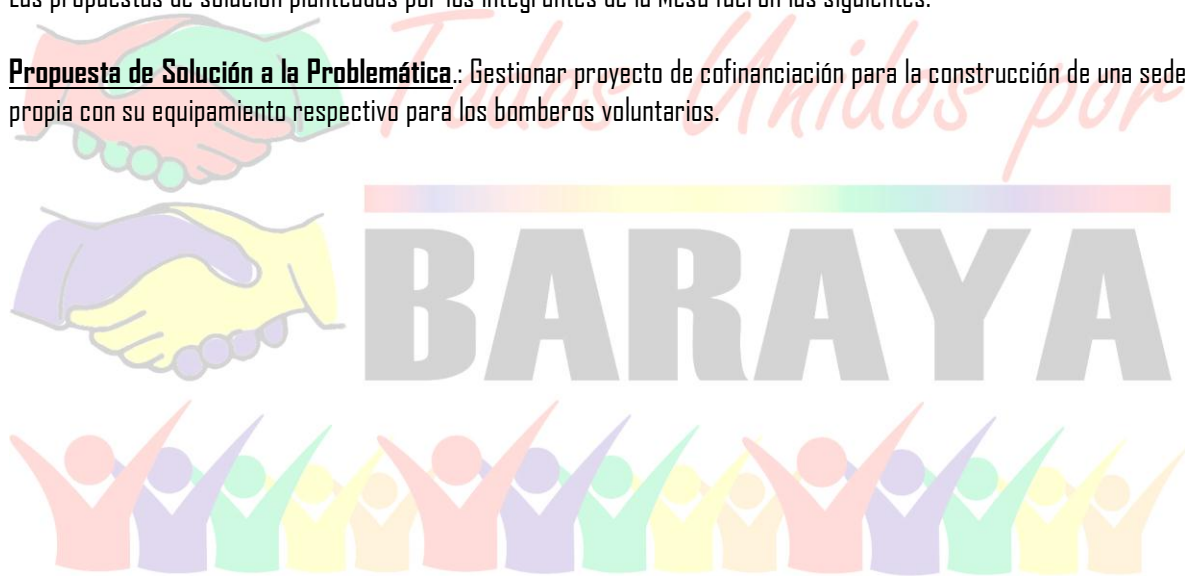
## PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Los integrantes de la mesa de concertación definieron Su Problemática básica, con igual número de propuestas de solución a saber:

**Problemática** : Carencia de una sede permanente con su equipamiento para el Cuerpo de bomberos voluntarios, así como el aumento de personal capacitado que coadyuve en los eventos de atención emergencias y desastres.

Las propuestas de solución planteadas por los integrantes de la Mesa fueron las siguientes:

**Propuesta de Solución a la Problemática** : Gestionar proyecto de cofinanciación para la construcción de una sede propia con su equipamiento respectivo para los bomberos voluntarios.





República de Colombia  
Departamento del Huila  
**MUNICIPIO DE BARAYA**  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
NIT. 891.180.183-3



PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)





**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
 (Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**DIAGNOSTICO DIMENSIONAL DEL MUNICIPIO**

El Plan de Desarrollo "Todos Unidos por Baraya", se configura como un documento compuesto por Cuatro (4) Dimensiones Estratégicas, dentro de las cuales se insertarán los diferentes sectores de inversión, que a su vez contendrán los diferentes programas, los que a su vez contemplarán las estrategias y/o proyectos a realizar durante el cuatrienio 2012-2015.

La matriz así definida es la que se muestra en la siguiente gráfica:





**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**PROYECTOS O  
ESTRATEGIAS**

**PROYECTOS O  
ESTRATEGIAS**

**PROYECTOS O  
ESTRATEGIAS**

**PROYECTOS O  
ESTRATEGIAS**

debe ser atendido mediante las herramientas de Ley. El Plan de Desarrollo es el instrumento básico para la toma de decisiones de inversión, por lo tanto debe ser sencillo, práctico, didáctico, accesible a la población y que refleje la participación democrática en su elaboración. A partir de esta directriz, el esquema del Plan se fundamenta en cuatro (4) dimensiones estratégicas para hacer realidad el mandato "TODOS UNIDOS POR BARAYA".

Las Dimensiones Estratégicas son ejes que permiten la articulación e intervención de las dependencias de la Administración con un propósito común, sobre la base de la descripción de la situación general del Municipio. Las dimensiones propuestas permiten la visión unitaria e íntegra de la problemática municipal con el fin de formular Sectores, Programas y Estrategias o Proyectos, que posteriormente serán desglosados en los sub proyectos Específicos que constituirán el Plan de Acción.

Para efectos metodológicos, las **cuatro dimensiones estratégicas** consideradas dentro del Plan de Desarrollo 2.012-2.015 "Todos unidos por Baraya", son las siguientes: **1) Dimensión Estratégica de Desarrollo Humano y Social; 2) Dimensión Estratégica de Territorio 3) Dimensión Estratégica de Población; y 4) Dimensión Estratégica de Gobierno.**

La interacción de estas cuatro dimensiones permitirá avanzar en la promoción de un desarrollo social y humano que posibilite construir proyectos significativos de vida en la perspectiva de lograr la Identidad y la Pertenencia de nuestro Municipio. Esto sólo es posible con el concurso del sector público en alianza con otros sectores y la comunidad, a través de la participación amplia y democrática.

De esta manera, el Plan de Desarrollo 2.012-2.015 se abordará desde las cuatro Dimensiones estratégicas, con su objetivo general a saber:

## **DIMENSION DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL**

### **OBJETIVO GENERAL**

Generar condiciones para la construcción de proyectos significativos de vida digna, mediante la acción sinérgica de las actividades del Plan de Desarrollo. Este ítem constituye la síntesis del propósito último del Plan de Desarrollo

### **SECTORES**





**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

Con el propósito de realizar un recorrido metodológico único, el Plan de Desarrollo aborda en esta parte el diagnóstico de los diferentes sectores arriba definidos, y en cada uno de ellos, los programas que lo integran, y de la misma forma se hará la formulación en la parte estratégica.

Los sectores que conforman la DIMENSIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL son dos (2): EDUCACIÓN Y SALUD

### PROGRAMAS

En la Dimensión Estratégica de Población, se articularán los sectores anteriormente mencionados, los sectores anteriormente mencionados, y anexos a ellos se desarrollarán los siguientes programas:

No.	SECTOR	PROGRAMA
1	SECTOR EDUCACION	AMPLIACION DE COBERTURA EDUCATIVA
2	SECTOR EDUCACION	CALIDAD EDUCATIVA
3	SECTOR EDUCACION	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y LEGALIZACION INFRAESTRUCTURA FISCA DEL SECTOR
4	SECTOR SALUD	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA FISCA DEL SECTOR
5	SECTOR SALUD	ASEGURAMIENTO
6	SECTOR SALUD	PROGRAMA DE PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD
7	SECTOR SALUD	4. PROGRAMA DE SALUD PUBLICA (INTERVENCIONES COLECTIVAS)
8	SECTOR SALUD	PROGRAMA DE PROMOCION SOCIAL DE LA SALUD
9	SECTOR SALUD	PROGRAMA DE PREVENCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES)
10	SECTOR SALUD	PROGRAMA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES)

### SECTOR EDUCACION

#### OBJETIVO

El sector de educación, inscrito en la DimensiónEstratégica de Desarrollo Humano y Social, propenderá por el desarrollo de programas y proyectos que eleven el desempeño de los individuos en la comunidad, con una alta autoestima, la creación de valores, patrones de conducta y desempeño social que edifiquen al individuo y lo promuevan hacia la competitividad y sean capaces de hacer y recrear su propio destino por senderos positivos y llenos de esperanza para su entorno familiar, comunitario y social.



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

Dentro de su función coordinadora, el sector deberá promover, impulsar y recrear iniciativas individuales y colectivas que permitan la retención de la población escolar, disminuyan el ausentismo y la deserción y generen expectativas mejoradoras del sistema educativo y creen esperanza en un mejor futuro para los actores del sector.

**PROGRAMAS**

No.	SECTOR	PROGRAMA
1	SECTOR EDUCACION	AMPLIACION DE COBERTURA EDUCATIVA
2	SECTOR EDUCACION	CALIDAD EDUCATIVA
3	SECTOR EDUCACION	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y LEGALIZACION INFRAESTRUCTURA FISCA DEL SECTOR

**DIAGNOSTICO DEL SECTOR**

**ESTADISTICAS**

No. de estudiantes por sexo y localización vinculados al sistema educativo del Municipio

No.	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	LOCALIZACION	RECTOR Y/O DIRECTOR
1	IE ANTONIO BARAYA	460	484	944	URBANA	José Naúl Plaza Escobar
2	IE JOAQUIN GARCIA BARRERO	127	111	238	RURAL	Jorge Eliécer Mantilla Guerra
3	IE LA TROJA	110	103	213	RURAL	Doris Díaz Castro
4	CE LA UNION	66	66	132	RURAL	José Omar Garcés Hoyos
5	CE LAS PERLAS	69	54	123	RURAL	Albina Gil Castillo
	<b>TOTALES</b>	<b>832</b>	<b>818</b>	<b>1.650</b>		

Fuente: Secretaría de Educación Departamental. Núcleo Educativo Baraya

La tabla anterior muestra una igualdad técnica en cuanto a la cantidad de hombres y mujeres usuarios del sistema educativo local; de igual forma se muestra que existen tres (3) Instituciones Educativas, de las cuales una está localizada en el área urbana, dos en la zona rural; y dos (2) centros educativos ubicados de igual manera en la zona rural del Municipio. (la estadística está dada sin la oferta educativa para adultos (Decreto 3011).

De igual forma, se muestra que una sola Institución Educativa, La Antonio Baraya de la zona urbana, engloba el 57,21% del total de los estudiantes, mientras que el centro educativo Las Perlas solo alcanza el 7,45%, es decir, por debajo del 10%.



República de Colombia  
Departamento del Huila  
**MUNICIPIO DE BARAYA**  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
NIT. 891.180.183-3



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

Oferta Educativa vinculada al sistema educativo local

No.	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	EDUCAC TRADIC (0 A II)	EDUCAC TRADIC (6 A 9)	EDUCAC TRADIC (1 A 5)	MED TEC. AGROP	ADULTOS (DEC 30II)	ESC. NUEVA	PREESC GRADO 0
1	IE ANTONIO BARAYA	X				X		
2	IE JOAQUIN GARCIA BORRERO		X	X	X		X	
3	IE LA TROJA	X (I0 Y II)				X	X	X
4	CE LA UNION			X			X	
5	CE LAS PERLAS			X			X	

Fuente: Secretaria de Educación Departamental. Núcleo Educativo Baraya

De la tabla anterior se extraen las siguientes conclusiones generales:

- Educación de ciclo completo (0 a II) solo se brinda en una Institución Educativa
- Educación Tradicional básica secundaria solo se brinda en una Institución Educativa
- La Educación básica primaria completa se brinda en tres establecimientos Educativos
- Educación de Media Técnica solo se brinda en una Institución Educativa
- Educación de adultos se brinda en dos (2) Instituciones Educativas
- La modalidad Educativa de Escuela Nueva se brinda en cuatro establecimientos Educativos
- Dos (2) establecimientos Educativos brindan básica primaria y preescolar

No de bachilleres por año en todos los EE

AÑO	CANTIDAD DE BACHILLERES
2008	49
2009	59
2010	62
2011	65

Fuente: Secretaria de Educación Departamental. Núcleo Educativo Baraya

La tendencia en cuanto a la cantidad de estudiantes muestra una tendencia ascendente entre los años 2008 a 2011, encontrando el pico mas alto en 2011 y el mas bajo en 2008.



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

Ayudas educativas especializadas por Establecimiento Educativo

No.	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	INTERNET PARA ESTUD.	LABORATORIOS						
			QUIMICA	FISICA	BIOLOG	INFORMA T.	ROBOTICA	BILING	OTRO
1	IE ANTONIO BARAYA		X	X	X	X	X	X	Matem
2	IE JOAQUIN GARCIA BORRERO		X	X	X	NO	NO	NO	NO
3	IE LA TROJA		X	X	X	NO	NO	NO	NO
4	CE LA UNION		NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
5	CE LAS PERLAS		NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

Fuente: Secretaria de Educacion Deptal. - Nucleo Desarrollo Educativo Baraya

La tabla anterior muestra que las tres (3) Instituciones Educativas cuentan con laboratorios especializados de química, física y biología; solo una Institución cuenta con infraestructura para informática, robótica, bilingüismo y matemáticas, y dos establecimientos no cuentan con ayudas especializadas de ningún tipo, lo cual muestra un evidente atraso en infraestructura tecnológica del sector.

No. de Estudiantes por Tipo de Oferta Educativa y ubicación

No.	SECTOR	GRADO 0	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	TOTALES
1	URBANO	77	396	375	117	965
2	RURAL	74	436	192	42	744
	<b>TOTALES</b>	<b>151</b>	<b>832</b>	<b>567</b>	<b>159</b>	<b>1709</b>

Fuente: Secretaria de Educación Deptal.- Núcleo Desarrollo Educativo Baraya

De un total de 1709 estudiantes inscritos en el sistema, 159, o sea el 9,30% pertenecen a la oferta de Educación Media, es decir, se convertirán en futuros bachilleres del Municipio; 8,84% son de preescolar; 48,68% son de básica primaria; 33,18% pertenecen a la básica secundaria.

Otra conclusión importante, es que existe la misma cantidad de estudiantes del sector rural y urbano en las ofertas de preescolar y básica primaria, generándose diferencias significativas en la básica secundaria y la media, lo cual nos muestra como la población solo se esmera por cumplir el ciclo básico, es decir, aprender a leer, escribir y realizar las operaciones matemáticas básicas.

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección del Núcleo de Desarrollo Educativo No. 006 de la Secretaria de Educación Departamental, el número total de estudiantes en el año 2011 fue de 1.808, es decir, 99 mas que en el 2.012, lo que demuestra cierto desinterés por el estudio, y por ende, un retroceso que debe evaluarse de



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

manera muy concienzuda y a fondo para verificar sus causas; de acuerdo con la misma entidad, en Baraya no existe programa alguno de alfabetización.

La escolaridad y/o el nivel promedio de estudios del municipio hace ver de manera clara que tan sólo el 3,79% de la población Barayuna ha logrado estudiar o se encuentra estudiando educación superior, lo que demuestra un bajo nivel de calidad educativa y un esfuerzo muy débil por proveer a los estudiantes las condiciones básicas de acceso a la educación universitaria, mas aun si se tiene en cuenta que la globalización, donde se impone día a día el conocimiento como base para el desarrollo de los pueblos.

La administración debe abrir espacios, generar nuevas ideas, promover la sana crítica del sistema, apoyar e incentivar a docentes y estudiantes para que con su esfuerzo, dedicación y compromiso logren escalar y volverse competitivos en el campo educativo.

Es prioritario articular el Plan con la política educativa nacional y departamental, para que de esta manera el Municipio se posicione en un lugar mas alto de los resultados.

**LA TRAMPA DEL ANALFABETISMO O BAJO NIVEL EDUCATIVO – LOGROS 8,9,10**

(Fuente: Red Unidos Departamento del Huila)

El Analfabetismo y los bajos niveles de formación de los pobres extremos imposibilita su participación en el mercado laboral, limitando sus competencias laborales y la adquisición de bienes y servicios que mejoraría su calidad de vida, es así que muchos hogares pobres, no envían sus hijos a trabajar, tampoco los envían a la escuela porque existen hogares en pobreza absoluta, que aún subsidiando la matrícula, no cuentan con la capacidad de sufragar otros costos inherentes a la educación y, adicionalmente, los niños y niñas se vinculan a actividades laborales desde temprana edad.

**Tabla de Educación y capacitación** (Fuente: Red Unidos Departamento del Huila)

LOGRO	ESTADO POR PERSONAS (2)						
	TA	A	%	PA	%	NA	%
8. Atención Integral a la primera infancia	290	129	44,5%	154	53,1%	2.721	90,4%
9. Vinculación de niños al sistema educativo	967	849	87,8%	117	12,1%	2.044	67,9%
10. Alfabetización de adultos	1.468	1.315	89,6%	148	10,1%	1.543	51,2%

Fuente: Infounidos 26 de Enero de 2012 TA: Total Aplica A: Alcanzado PA: Por Alcanzar NA: No Aplica

Conforme a lo anterior, la principal trampa la representa la atención integral a la primera Infancia (53,1%), equivalente a 154 niños, seguido por la deserción de los niños del sistema educativo (12,1%), en donde para 117 niños y jóvenes que no le dan la importancia de la educación en la vida y los beneficios que arroja para su núcleo familiar y por ultimo tenemos las 148 personas (10,1%) que no saben leer ni escribir, imposibilitando una oferta laboral que garantice un ingreso para su familias y el mismo desarrollo educativo hacia la misma; y por ultimo esta.



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**LA TRAMPA DEL TRABAJO INFANTIL** (Fuente: Red Unidos Departamento del Huila)

El trabajo infantil es una problemática social compleja que vulnera los derechos de la niñez. Los niños y niñas que trabajan sufren alteraciones en el desarrollo físico y psíquico y social, deteriorando sus capacidades y potencialidades, y dificultando el ingreso, permanencia y óptimo desempeño en el ámbito escolar.

Algunos patrones culturales legitiman en la población la aceptación del trabajo infantil como una forma de preparación y "educación" de los niños, niñas y adolescentes en el caso de los padres; de otro lado la pretensión de disminuir costos de producción especialmente en el sector agrícola del municipio, agudizan la inclusión de mano de obra infantil en la producción agrícola.

Este es un fenómeno bastante aceptado en el municipio con el argumento de la pobreza de las familias y la necesidad que estas tienen de complementar sus ingresos con el aporte del trabajo de sus niños. No obstante, el mismo trabajo termina siendo el que les impedirá a estos niños salir de la pobreza cuando lleguen a adultos, dado que en su mayoría además de retirarlos de la escuela o mantenerse en niveles de rendimientos muy precarios, les impide la acumulación de capital social perpetuándolos en actividades laborales marginales de pura supervivencia.

Las anteriores situaciones, aumentan la presencia de población infantil dedicada a actividades laborales en el Municipio. Se revela que el 5.7% familias tienen al menos un menor vinculado al sector laboral, lo que corresponde a 30 niños, niñas y adolescentes (menores de 15 años) que requiere de la acción coordinada de múltiples actores sociales e instituciones que deben interactuar e intervenir en forma articulada, respondiendo al principio de corresponsabilidad citado en la ley 1098 del 2006 para su atención y restablecimiento de derechos.

**Estadísticas Educativas Nacionales:** (Fuente: DNP) De acuerdo con la información suministrada por el Ministerio de Educación, las cifras sobre analfabetismo, cobertura, matrícula oficial y cantidad de instituciones educativas son las siguientes:

Indicador	Total
Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más - Censo Ajustado 2005	14,2%
Tasa de cobertura bruta transición (2010)	67,3%
Tasa de cobertura bruta primaria (2010)	95,5%
Tasa de cobertura bruta secundaria (2010)	71,9%
Tasa de cobertura bruta básica (2010)	83,5%
Tasa de cobertura bruta media (2010)	36,9%





**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

Municipio certificado en educación	NO
------------------------------------	----

Fuente: Ministerio de Educación

## Problemática y Propuestas de Solución del Sector según mesas de concertación

- 1) Deserción Escolar.
- 2) Deficiencia de infraestructura, deficiente ubicación de los establecimientos educativos y falta de caseta comunal en las veredas La Parada y El progreso.
- 3) Falta de títulos de propiedad de los establecimientos educativos.
- 4) Insuficiente preparación pedagógica de los docentes.

Las propuestas de solución planteadas por los integrantes de la Mesa fueron las siguientes:

- 1) Gestionar proyecto de cofinanciación para Implementar desde los primeros días de clase el servicio de transporte escolar, y crear, implementar e institucionalizar programas de capacitación a los padres de familia.
- 2) Gestionar proyecto de cofinanciación para la Reubicación de los centros educativos rurales de naranjales, Venadito, Rio Blanco, El Cañón, La Libertad y Las Perlas.
- 3) Gestionar proyecto de cofinanciación para Realizar los trámites de legalización de los predios de los establecimientos educativos rurales.
- 4) Gestionar proyecto para adelantar programa de capacitación en pedagogía moderna a los docentes.

El Consejo de Gobierno Municipal coadyuva comprometiéndose a Gestionar proyectos de cofinanciación para aunar esfuerzos interinstitucionales que garanticen la ampliación de la cobertura educativa, el mejoramiento de la calidad, la construcción, mejoramiento, mantenimiento y legalización de la infraestructura física del sector, conforme a los lineamientos de las autoridades educativas departamentales y nacionales.

## Propuesta de Campaña

- Subsidio para educación gratuita a los estudiantes.
- Apoyo a la Capacitación de Docentes.
- Fortalecer el Fondo Educativo OLGA GALINDO DE RUIZ.
- Apoyar el proyecto de Gestión Financiera y Contable, entre otros, con la Secretaria de Educación Departamental o en convenio con el SENA, para estudiantes de los grados 10, 11 y gestionar proyectos para la



## PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"

(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

actualización de equipos de computación y ampliación de las aulas de informática, internet y tecnología de la Institución Educativa Antonio Baraya.

- Apoyar la elaboración de un diagnóstico real de acuerdo a los aspectos social, económico y productivo del municipio, que conlleve a la realización de un proyecto educativo de gestión para estudiantes de los grados 10 y 11. Propósito: "Ni un Bachiller en la calle".
- Apoyar e impulsar la Educación Técnica, Tecnológica y Universitaria a través de Convenios Interinstitucionales, dirigidos a los actuales Estudiantes y bachilleres que no han continuado estudios. Propósito: "Ni un Bachiller en la calle".
- Apoyar y gestionar la consecución de recursos para el establecimiento de una Biblioteca Virtual en la Institución Educativa Antonio Baraya.
- Realizar las gestiones pertinentes relacionadas con la construcción de la nueva planta física de la Institución Educativa Antonio Baraya, para que se ejecute de acuerdo a lo proyectado.
- Creación de una verdadera sala virtual pública.
- Apoyar y gestionar la creación del Instituto Tecnológico Agropecuario con especialidad Universitaria en el Núcleo Escolar de Patía.
- Implementar la modalidad de pos primaria rural.
- Apoyo a la Escuela Artesanal y propender por la diversificación de programas de capacitación y formación, especialmente de las Amas de Casa.
- Dotación, mejoramiento, remodelación, mantenimiento, ampliación y construcción de Instituciones y Sedes Educativas, incluyendo Restaurantes Escolares.
- Fortalecer la educación gratuita para población vulnerable.
- Apoyo e impulso a la masificación del uso del internet en la zona urbana y rural.
- Apoyo e impulso al Consejo Municipal de la Juventud.





**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

## SECTOR SALUD

### OBJETIVO

El Sector de Salud, incrustado en la Dimensión de Desarrollo Humano y Social, tiene la finalidad de coordinar los diferentes programas, proyectos y/o estrategias que le permitan al ente territorial mejorar las condiciones de salud, propendiendo por la disminución de los indicadores de morbi-mortalidad y las demás exigencias de las autoridades de salud a nivel Departamental y Nacional, conforme a sus respectivos Planes de Desarrollo.

Dentro de esa misión, corresponde el cumplimiento de los seis (6) ejes obligatorios, al igual que dar cumplimiento a las normas sobre infancia, adolescencia, juventud, familia y poblaciones vulnerables, a todos los cuales debe ofrecer las condiciones mínimas de atención definidas en las normas correspondientes.

### PROGRAMAS

Dentro de su misión reguladora del sistema de salud a nivel local, corresponde al sector el desarrollo y cumplimiento de los siguientes programas: 1) Aseguramiento; 2) Promoción Social; 3) Plan de salud Pública (intervenciones colectivas); 4) Prestación y desarrollo de servicios en salud; 5) Emergencias y Desastres; 6) Enfermedades y riesgos profesionales; 7) Construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura física del Sector.

### DIAGNOSTICO DEL SECTOR

### ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

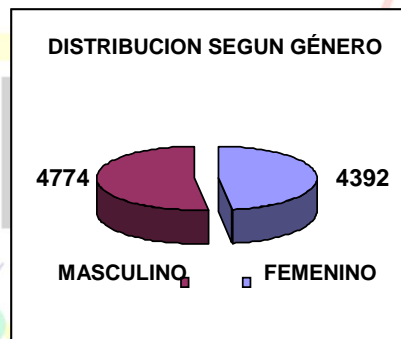
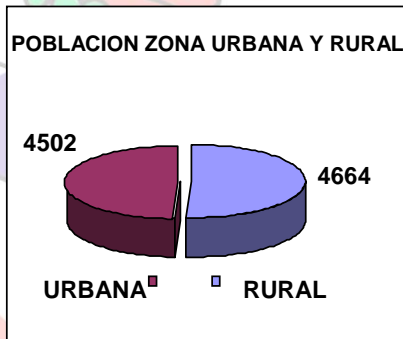


**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
 (Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

El municipio de Baraya cuenta con un estimado poblacional total de 9166 habitantes, de los cuales 4502 pertenecen a la Zona Urbana y 4664 pertenecen a la zona rural; lo que indica que la población se distribuye proporcionalmente en la zona urbana como en la zona rural.

**POBLACION POR ZONA Y SEXO**

ZONA	FEMENINO	MASCULINO	POBLACION TOTAL
URBANA	2264	2238	4502
RURAL	2128	2536	4664
TOTAL	4392	4774	9166





PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

TOTAL MUJERES Y HOMBRES DEL MUNICIPIO DE BARAYA (Por Grupos de edades)			
EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
De 0 a 4 años	685	679	1364
De 5 a 9 años	550	525	1075
De 10 a 14 años	577	472	1049
De 15 a 19 años	447	444	891
De 20 a 24 años	385	384	769
De 25 a 29 años	329	293	622
De 30 a 34 años	277	265	542
De 35 a 39 años	302	258	560
De 40 a 44 años	246	242	488
De 45 a 49 años	225	207	432
De 50 a 54 años	180	138	318
De 55 a 59 años	160	123	283
De 60 a 64 años	103	106	209
De 65 a 69 años	110	95	205
De 70 a 74 años	82	70	152
De 75 a 79 años	59	47	106
De 80 y más	57	44	101
<b>TOTAL</b>	<b>4774</b>	<b>4392</b>	<b>9166</b>

Fuente: Dirección Local de Salud



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

PIRAMIDE POBLACIONAL MUNICIPIO DE BARAYA							
E D A D E S	ZONA URBANA			ZONA RURAL			TOTAL MUNICIPIO
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
De 0 a 4 años	311	271	582	374	408	782	1364
De 5 a 9 años	236	246	482	314	279	593	1075
De 10 a 14 años	256	243	499	321	229	550	1049
De 15 a 19 años	238	254	492	209	190	399	891
De 20 a 24 años	192	195	387	193	189	382	769
De 25 a 29 años	143	135	278	186	158	344	622
De 30 a 34 años	117	134	251	160	131	291	542
De 35 a 39 años	143	138	281	159	120	279	560
De 40 a 44 años	113	148	261	133	94	227	488
De 45 a 49 años	109	115	224	116	92	208	432
De 50 a 54 años	96	83	179	84	55	139	318
De 55 a 59 años	78	76	154	82	47	129	283
De 60 a 64 años	44	62	106	59	44	103	209
De 65 a 69 años	53	55	108	57	40	97	205
De 70 a 74 años	38	39	77	44	31	75	152
De 75 a 79 años	32	36	68	27	11	38	106
De 80 y más	39	34	73	18	10	28	101
TOTAL	2238	2264	4502	2536	2128	4664	9166

Fuente: Dirección Local de Salud

El comportamiento por cada grupo etario es muy similar en la cantidad por genero, se evidencia que hay mas hombres que mujeres a nivel del Municipio, igual que en la zona urbana, el Grupo poblacional con mayor numero de personas es el de 0 a 4 años de edad, (679 mujeres y 685 hombres), para un total de 1364, seguido por el grupo de los 5 a 9 años con un total de 1075; y el grupo con menor población son los mayores de 80 años con un total de 101 abuelos.

La pirámide Poblacional tiene forma Típica, y cada grupo etario se comporta relativamente igual en cantidad de población, se evidencia una forma rectangular en los grupos etarios de los 5 a 19 años ubicándose con el mayor numero de población en el grupo etario de 0 a 4 años y 5 a 9 años, en la parte centro de la pirámide se aprecia una similitud en las cantidades de personas por grupo etario y sexo, y en la parte superior se comporta como un cono donde se disminuye la cantidad de población por grupo etario respectivamente.





**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

La pirámide Poblacional Presenta una base ancha y amplia con respecto a los otros grupos poblacionales, en representación de las poblaciones menores de 9 años, que posteriormente se empieza a ensanchar logrando su máxima expresión en las edades de 10-14 años y empieza a descender en el grupo de mayores de 50 años, con una disminución progresiva que hace que la pirámide sea cada vez mas angosta en la punta representando las edades mas longevas de la Población.

Se puede expresar que la pirámide Poblacional de la Población del Municipio de Baraya es Expansiva, con una base ancha que representa la Población Infantil y Juvenil.

**CARACTERISTICAS POBLACIONALES** (Fuente: Red Unidos, Departamento del Huila)

De acuerdo a las proyecciones de población DANE 2005 - 2020 para el año 2012 en el Municipio se registra una población total de 9.497 habitantes, de la cual 3.081 hombres y mujeres se encuentran vinculadas a la Red UNIDOS que corresponde al 32.44% del total de la población municipal.

Los beneficiarios de la estrategia, son familias que presentan condiciones de vida muy bajas, según el puntaje del SISBÉN, focalizadas por el Departamento Nacional de Planeación; así mismo, son vinculadas las familias en donde al menos uno de sus integrantes, se encuentra en situación de desplazamiento y esté inscrito en el Registro Único de Población Desplazada - RUAD.

En cuanto a la distribución por sexo, encontramos que existe una distribución homogénea entre hombres (50.5%) y mujeres (49.5%). Así mismo se observa una distribución similar entre los menores de 18 años (45.7%) y la población en rango de edad entre los 18 y 60 (46.8%), con una población mayor de 60, representada en el 7.5%. en lo relacionado a grupos a etnias, la mayor representación se presenta en los Indígenas con 15 personas (0.5%) y 3 personas afro descendientes equivalente a un (0.1%) Ver Tabla 1.



República de Colombia  
Departamento del Huila  
**MUNICIPIO DE BARAYA**  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
NIT. 891.180.183-3



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

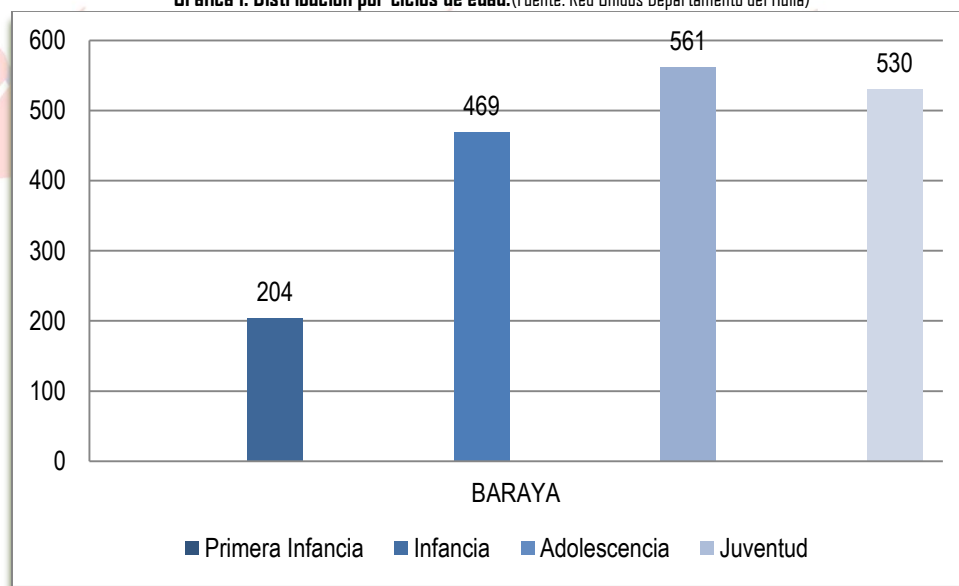
Tabla de Distribución Población vinculada a Red Unidos en el territorio

Personas	Cantidad	%
Hombres	1.555	50,5%
Mujeres	1.526	49,5%
<b>Total por Sexo</b>	<b>3.081</b>	<b>100%</b>
Menores de 18	1.409	45,7%
Entre 18 y 60	1.441	46,8%
Mayores de 60	231	7,5%
<b>Total por edad</b>	<b>3.081</b>	<b>100%</b>
Indígenas	15	0,5%
RDM o Gitano	0	0,0%
Afrodescendiente	3	0,1%
Palenquero	0	0,0%
Raizal del Archipiélago	0	0,0%
Ninguna de las anteriores	3.063	99,4%
<b>Total por Etnias</b>	<b>3.081</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sistema de Información UNIDOS. Reporte de Política Social. 26 de Enero de 2012

En lo relacionado con la distribución de la población por Ciclos de edad, se observa que el 57,25% de la población está entre el ciclo de Infancia (15,22%), Adolescencia (18,20%) y Juventud (17,20%) y en una menor proporción la población menor de cinco años (6,62%). Ver Tabla.

Gráfica 1. Distribución por ciclos de edad. (Fuente: Red Unidos Departamento del Huila)





**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**Tabla de Distribución por Ciclo de edad** (Fuente: Red Unidos Departamento del Huila)

Ciclos de Edad	Primera Infancia			Infancia			Adolescencia			Juventud		
	0 - 5 AÑOS			6 - 11 AÑOS			12 - 17 años			18 - 26 años		
Municipios	Mujer	Hombre	TOTAL	Mujer	Hombre	TOTAL	Mujer	Hombre	TOTAL	Mujer	Hombre	TOTAL
BARAYA	110	94	204	244	225	469	263	298	561	279	251	530

Se verifica un total de población de Niños y niñas, adolescentes y jóvenes en la estrategia de 1148 personas, en donde, se debe prestar especial atención, toda vez que en el capítulo IV Igualdad de oportunidades para la prosperidad social del Plan Nacional de Prosperidad Social, se manifiesta la prioridad de diseñar e implementar una estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia (Estrategia de Cero a Siempre), en la cual se incluyan los componentes de salud, nutrición, educación inicial, cuidado y protección.

Conforme a lo anterior, el total de población a incluir en esta estrategia es de 204 niños y niñas; así mismo, se plantean estrategias con un enfoque de protección integral: Reconocer los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, asegurar su garantía y cumplimiento, prevenir que esos derechos sean amenazados o vulnerados y restablecer aquellos que han sido vulnerados.

**PROYECTO ESTRATEGICO DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA** (Categoría de Existencia)

Para efectos de analizar la información sobre los ejes de existencia y protección a la población de infancia, adolescencia y familia, se presentan los registros estadísticos que nos servirán de insumo en la parte estratégica para dar respuesta a las diferentes necesidades de esta población.

**ESTADISTICAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD**

**Tasa Global de fecundidad por mujer.** Por cada mil mujeres en edad fértil en el municipio de Baraya, hay aproximadamente 45 que se embarazan anualmente.

$$TGF = \frac{95 \text{ n.v.}}{2093 \text{ (mujeres entre 15 a 44 años)}} \times 1000 = 45,3$$

Por cada 1000 mujeres en edad fértil nacen 45 niños.



PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**Tasa específica de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años.**

$$TEF = \frac{60 \text{ n.v.}}{444 \text{ (mujeres entre 15 a 19 años)}} \times 100 = 13,51$$

Por cada 100 mujeres entre 15 y 19 años nacen 14 Niños.

Al realizar el análisis de la fecundidad se observa que en el periodo comprendido entre los años 2006 y 2011 se incremento el número de gestantes adolescentes, teniendo en cuenta que del total de las Gestantes del Municipio, el 36.6% son adolescentes; por lo cual es importante fortalecer el programa de salud sexual y reproductiva en coordinación con las Instituciones Educativas, las EPS y ARS, con el fin de promover y rediseñar las estrategias educativas orientadas a los jóvenes.

**Tasa bruta de natalidad.** La tasa general de fecundidad fue de 28 por cada mil habitantes, es decir que por cada mil mujeres en edad fértil nacieron 28 niños.

**Tasa bruta de mortalidad por mil habitantes.** La tasa bruta de mortalidad para el año 2011 fue de 7.9 por mil habitantes, es decir; que por cada mil habitantes fallecieron entre 7 y 8 personas

**Mortalidad Infantil en menores de un Año.** En el año 2011 se presentaron 5 muertes en menores de un año de edad para una tasa de 49 x 1000 nacidos vivos. Fuente DANE.

**Mortalidad de la niñez en menores de 5 años.** En el año 2011 se presentaron 5 muertes en niños menores de 5 años de edad para una tasa de incidencia de 49,02 x 1000 nacidos vivos. Fuente DANE.

**Mortalidad Perinatal.** Para el año 2011 se presentaron 2 muertes para una tasa de incidencia del 19,61 x 1000 nacidos vivos. Fuente DANE.

**Mortalidad materna.** En el año 2011 se presentó una muerte materna por causa Obstétrica indirecta, para lo cual corresponde a una tasa de incidencia de 980,3 x 100.000 nacidos vivos, quedando con la tasa más alta del departamento del Huila. Fuente DANE y estadísticas vitales departamentales.

**Mortalidad general.** En el año 2011 se presentaron 33 muertes con una tasa de incidencia de 349,4 x 100.000 habitantes. Fuente DANE.



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**Mortalidad por tipo de cáncer.** En el año 2011 se presentaron 8 muertes por cáncer con una tasa de incidencia de 84,7 x 100.000 habitantes y se presentó una muerte por cáncer de cérvix con una tasa de incidencia de 21,7 x 100.000 mujeres, se presentó una muerte por cáncer gástrico con una tasa de incidencia del 10,6 x 100.000 habitantes. Fuente RUAF.

**Prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles.** Para el año 2011 se evidenciaron las siguientes estadísticas: (Fuente: Programa Departamental de Enfermedades Crónicas no transmisibles).

- Hipertensión Arterial se presentaron 294 casos con una tasa de incidencia de 3113,1 x 100.000 habitantes
- Diabetes mellitus se presentaron 56 con una tasa de incidencia 593 x 100.000 habitantes
- Insuficiencia renal crónica se presentaron 8 con una tasa de incidencia de 84,7 x 100.000 habitantes
- Insuficiencia renal crónica terminal 10 casos con una tasa de incidencia de 105,9 x 100.000 habitantes.

**NUTRICION Y ALIMENTACIÓN** (Fuente: Dirección local de salud)

Indicadores Nutricionales 2011:

Estado Nutricional menores de 5 años: Desnutrición Global: 4.10%, Crónica: 7.4% y Aguda: 4.4%.

Estado Nutricional niños de 6 a 12 años: Desnutrición Crónica: 11%, Aguda: 4% y Global: 9%.

El Municipio tiene como Actividades Económicas principalmente la agricultura y la ganadería, en algunos sectores rurales y familias campesinas producen en sus mismas viviendas parte de sus alimentos como los son: Frutas, Lácteos, Carnes, huevos, Plátano, Yuca, entre otros; pero las eras caseras o la producción de alimentos como costumbre innata de las familias se ha decrecido aceleradamente que pese a que se cuenta con los recursos naturales para la cosecha muchas familias compran alimentos que se pudiesen producir en sus fincas, y esta situación ha encarecido la canasta familiar y teniendo en cuenta que la población barayuna no cuenta con los recursos suficientes para llevar una dieta saludable y balanceada con todos los grupos de alimentos, se presentan grados de destrucción por encima del promedio nacional en población menor de 12 años.

**Proporción de bajo peso al nacer.** En el año 2011 se presentó un caso de bajo peso al nacer.

**Seguridad alimentaria**

El conflicto interno y el desplazamiento de la población han generado problemas para la seguridad alimentaria tanto a nivel nacional como municipal, ante esta situación el estado debe disponer de mayores recursos para entender la emergencia alimentaria en las grandes ciudades receptoras de esta población.



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

La unión de esfuerzos en los diferentes sectores y actores sociales han permitido contribuir al mejoramiento de la situación nutricional en el municipio, ya que en coordinación con el ICBF, Secretaria de Salud Departamental, Sector Educativo, Alcaldía Municipal, Red Unidos, Sector Salud, UMATA, entre otros, se han adelantado programas para el mejoramiento de la seguridad alimentaria de la población especialmente de los sectores más vulnerables.

Al interior de algunas comunidades, específicamente en el área rural, se han desarrollado programas como el de RESA (red de seguridad alimentaria), abanderado por la antigua Red de Solidaridad Social, en convenio con el comité de cafeteros y la alcaldía municipal. Este proyecto registra actualmente 150 familias desplazadas beneficiadas. Se les brinda capacitación sobre alimentación saludable, agricultura y organización comunitaria; posteriormente les entrega insumos necesarios para iniciar cultivos o cría de animales que les servirá para su auto sostenimiento siempre y cuando sean aprovechados adecuadamente.

**MORBILIDAD Y MORTALIDAD** (Fuente: Dirección Local de Salud)

**MORBILIDAD.** Las causas de morbilidad en la población Barayuna es la enfermedad diarreica aguda (EDA) y la infección respiratoria aguda (IRA), generadas en su mayoría por los hábitos y estilos de vida de la población, condiciones de la vivienda, factores de salubridad, afectando principalmente a los menores de 5 años: 133 casos de EDA (%31,4) y 184 casos de IRA (%43,4).

**MORTALIDAD.** El municipio de Baraya se encuentra en una zona bastante afectada por el orden público, de tal manera es importante señalar que la mayoría de las causas de mortalidad presentadas durante el año 2011 fueron causadas por heridas con armas de fuego y con armas corto punzante.

La población afectada por esta problemática son generalmente los hombres entre las edades de 15 a 44 años.

Otra causa de mortalidad se presenta en las personas mayores de 65 años con paro cardiorrespiratorio, es notorio observar que a esta edad se vuelven mas vulnerables a enfermedades respiratorias y por ende desmejora la calidad de vida de los mayores que se acercan a esta edad.





PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**INDICADORES DE MORBILIDAD** (Fuente: Dirección Local de Salud)

**MORBILIDAD POR EGRESO HOSPITALARIO 2011**

CODIGO	DIAGNOSTICO	GRUPOS DE EDAD (años)						
		<1	1-4	5-14	15-44	45-59	60 Y +	TOTAL
A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS	6	12	2	1	1	1	23
L031	CELULITIS ABSCEDADAS	0	4	1	7	2	7	21
N111	PIELONEFRITIS	0	0	1	11	3	5	20
R102	DOLOR ABDOMINAL	00	0	03	09	03	01	16
J180	BRONCONEUMONIA	01	11	01	0	00	01	14
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS	02	02	01	06	01	02	14
K297	GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	0	0	0	07	0	01	08
J159	NEUMONIA	01	02	0	04	01	00	08
Q234	AMENAZA DE PARTO PRETERMINO	0	0	0	06	0	0	06
J459	ASMA MODERADA PERSISTENTE	0	01	03	0	01	0	05
RESTOS		5	8	15	97	11	15	151
TOTAL		15	40	27	148	23	33	286

Fuente: Dirección local de Salud

**MORBILIDAD POR CONSULTA DE URGENCIAS AÑO 2011**

CODIGO	DIAGNOSTICO	GRUPOS DE EDAD (años)						
		<1	1-4	5-14	15-44	45-59	60 Y +	TOTAL
R509	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	5	99	98	62	4	3	271
J039	AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	5	37	52	33	3	1	131
R101	DOLOR ABDOMINAL LOC.PARTE SUPERIOR	0	6	13	49	4	3	75
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS	01	10	15	41	10	3	80
B349	INFECCION VIRAL, NO ESPECIFICADA	0	25	21	13	03	02	64
J459	ESMA BRONQUIAL, NO ESPECIFICADA	0	20	21	19	0	0	60
K297	GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	00	05	43	03	0	0	51
A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS	01	20	15	09	01	01	47
R11X	NAUSEA Y VOMITO	01	11	16	07	0	0	35
A045	ENTERITIS DEBIDA A CAMPYLOBACTER	0	16	08	07	02	01	34
RESTOS		25	332	236	1097	270	81	2046
TOTAL		38	581	638	1240	183	114	2894



PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA 2011**

CODIGO	DIAGNOSTICO	GRUPOS DE EDAD (años)						TOTAL
		<1	1-4	5-14	15-44	45-59	60 Y +	
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS	0	25	46	215	40	45	372
B829	PARASITOSIS INTESTINAL SOE	0	50	162	56	9	9	286
K297	GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	0	6	15	139	40	16	216
G409	EPILEPSIA, NO ESPECIFICADA	0	0	9	114	49	0	172
N760	VAGINITIS AGUDA	0	03	12	134	17	6	172
M545	LUMBAGO, NO ESPECIFICADO	0	04	03	100	50	19	166
J039	IGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	01	31	63	56	5	5	161
J00X	FARINGITIS AGUDA (RESFRIADO CO	01	32	50	14	8	4	109
G442	CEFALEA DEBIDA A TENSION	0	02	09	61	12	5	89
R103	DOLOR ABD. LOCA. PARTES INF.	0	06	28	45	3	3	85
RESTOS			1660	1815	4221	1527	23	9246
TOTAL		16	1819	2212	5155	1760	128	11074

**Factores de riesgo**

**Proporción de niños con bajo peso al nacer (menos de 2500 gramos):** en el municipio de Baraya durante el año 2009 y hasta septiembre del 2011 no se presentaron casos de niños con bajo peso al nacer.

**Prevalencia de desnutrición global en menores de 5 años:** la prevalencia de desnutrición global esta alrededor del 7.6% en todo el municipio.

**Prevalencia de lactancia materna exclusiva en niños menores de 6 meses:** de 20 encuestas realizadas a madres que pertenecen al programa Futura mamá, 13 alimentan a sus hijos menores de 6 meses con leche materna que equivale al 65%. El resto de las madres alimentan a sus hijos con leche de tarro.

**Prevalencia del uso de métodos anticonceptivos en mujeres en edad fértil:** para la planificación familiar el 72% de las mujeres utilizan métodos anticonceptivos como los dispositivos intrauterinos, los anticonceptivos orales, los óvulos, condones femeninos y los métodos quirúrgicos; el restante de la población femenina en edad fértil no utiliza ningún método de planificación.

**Mujeres entre 25 y 69 años con citología cervicouterina:** 771 Citologías tomadas alcanzando una cobertura del 67.6% obteniendo los siguientes resultados: (NIC I: 10, NIC II:1, NIC III:1)



PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**INDICADORES DE MORTALIDAD** (Fuente: Dirección Local de salud)

**DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD**

CAUSAS INICIALES DE MORTALIDAD	No. DE CASOS
Insuficiencia respiratorio ICC	20
Insuficiencia cardiorrespiratoria shock hipovolemico HXAF	6
Shockcardiogénico infarto agudo de miocárdio	4
Paraocardiorrespiratoriocáncer de colon	1
Atonia uterina expulsivo prolongado	1
Hipoxia cerebral exprolon trauma obstétrico	1
Desequilibrio hidroelectrolítico falla mutisis	1
Temico cáncer gástrico	1
Insuficiencia renal aguda hiperplasia prostática	1
Restos	6
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>

En el municipio de Baraya durante el año 2010 se presentaron 42 casos de muerte; el grupo de edad con más prevalencia son las personas de 65 años en Adelante, seguido de los de 45 a 64 años y finalmente las personas entre las edades de 15 a 44 años.

La tasa de mortalidad fue mayor en los hombres que en las mujeres.

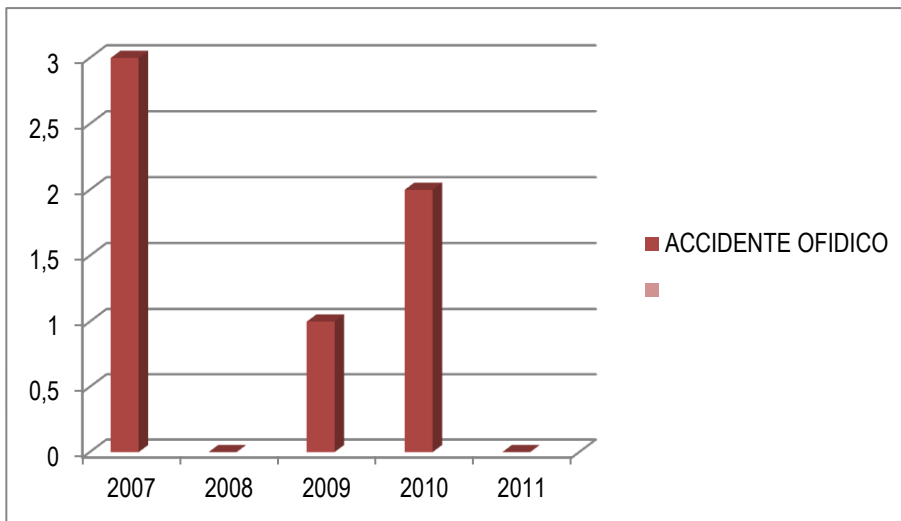
La esperanza de vida al nacer es de 75.32 años aproximadamente, es decir de 76 años.



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**ESTADISTICAS Y GRAFICAS DE CAUSAS DE MORTALIDAD**

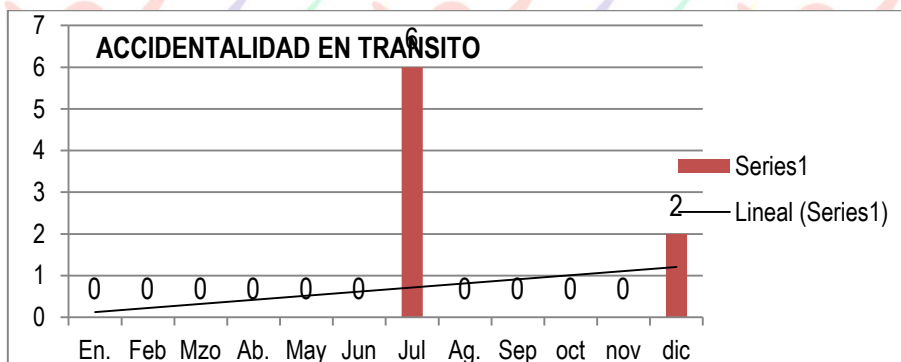
**ACCIDENTE OFIDICO**



Año	Número de Casos
2007	3
2008	0
2009	1
2010	2
2011	0

Los accidentes ofídicos representan un grave riesgo para la salud de las personas especialmente de nuestros campesinos, presentándose: 2007 3 casos; 0 en 2008; 1 en 2009 especialmente al sexo masculino en edades entre los 15 y 60 años.

**ACCIDENTE DE TRANSITO**



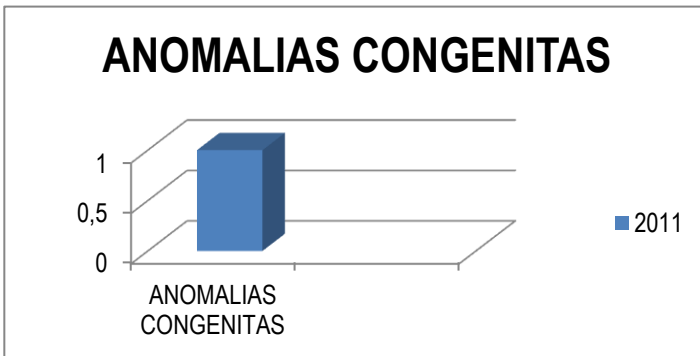
Año	Numero de Casos
2011	8

Este evento solamente se empezó a notificar en el año 2011, en el cual se presentó un accidente de tránsito debido a fallas mecánicas donde se presentó un total de 6 lesionados, todos del sexo masculino y en edades que oscilan entre 25 y 60 años, y luego otros 2 lesionados para un total de 8 casos en el año 2011. También se presenta un subregistro debido a que este evento era poco notificable y se debe tener especial interés ya que aborda un tema importante con la creación de la vía a la Uribe Meta que pasara por inmediaciones de nuestro Municipio.



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
 (Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**ANOMALIAS CONGENITAS**



Año	Número de Casos
2011	1

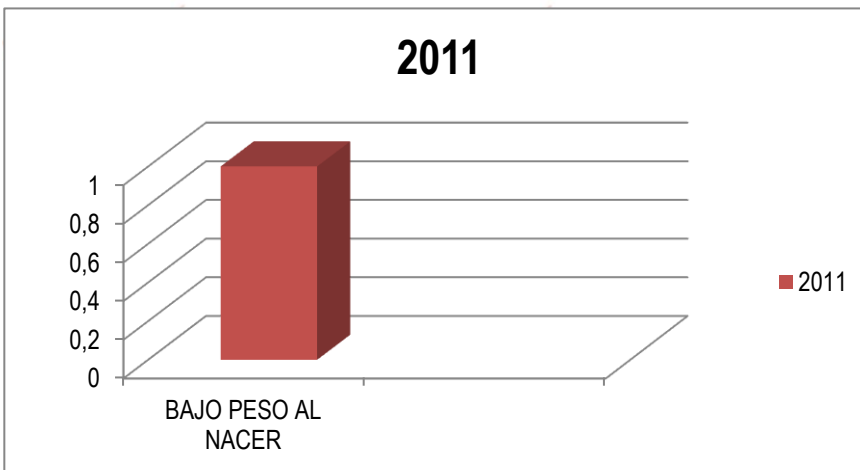
Este evento se empezó a notificar en el año 2011. Se presentó en una menor de 1 año.



*Todos Unidos por*

**BARAYA**

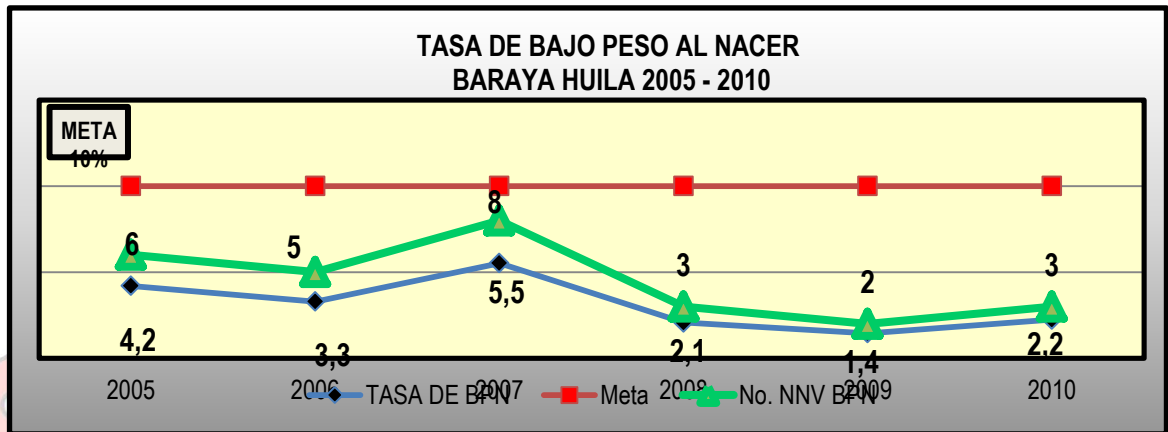
**BAJO PESO AL NACER**





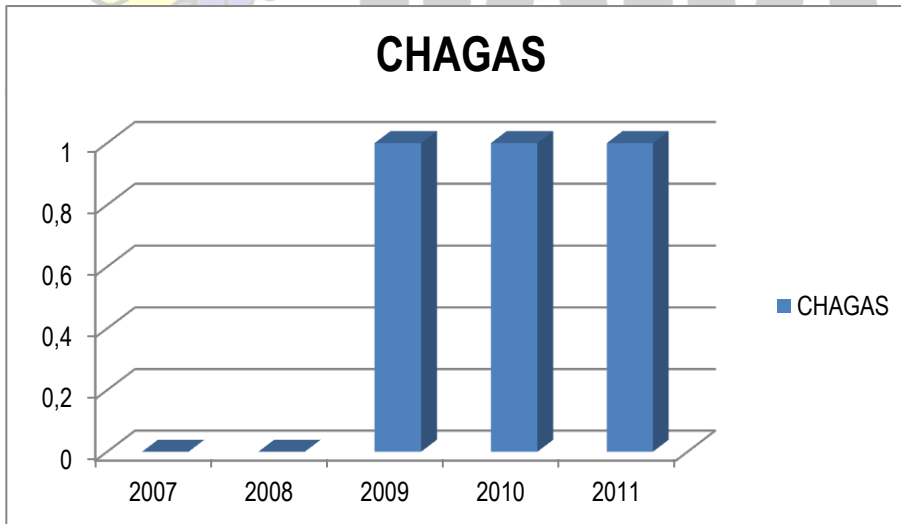
PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

Durante el 2011 se presentó un caso de bajo peso al nacer



Como se puede observar en todos los años se ha mantenido la tasa por debajo de la meta propuesta, lo que muestra los buenos resultados en el trabajo realizado por el municipio

**CHAGAS**



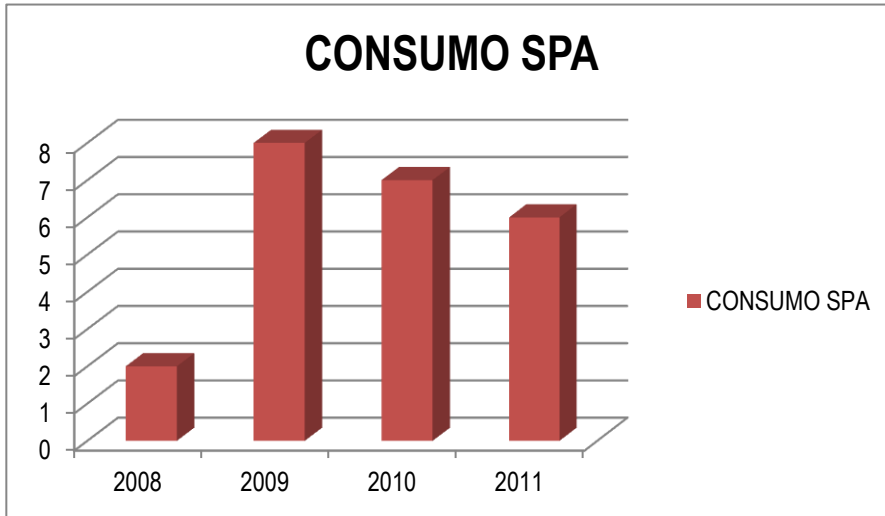
Este evento se ha venido presentando en los últimos tres años en mujeres de 45 a 60 años, a pesar que en el municipio no se ha encontrado el vector de la enfermedad.





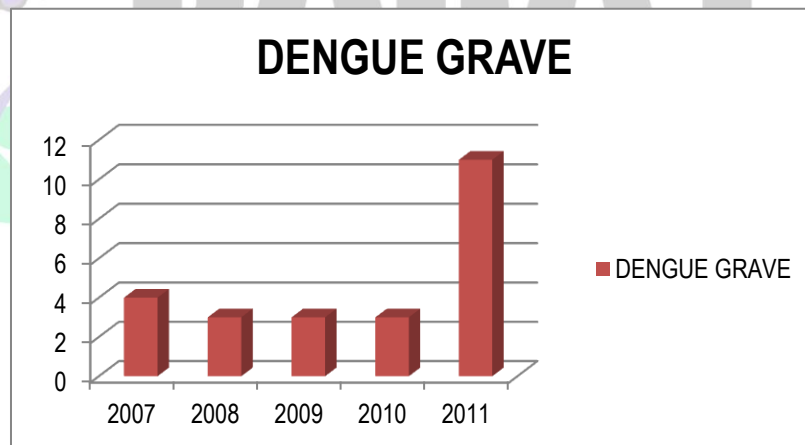
**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS**



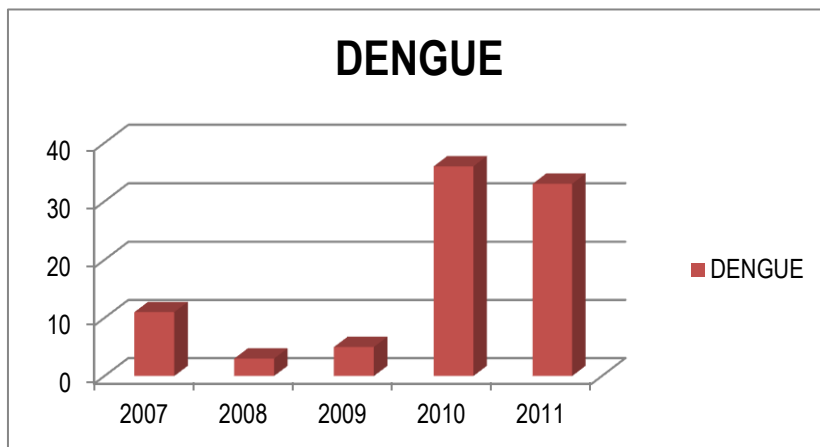
Para este casos podemos evidenciar que se presentaron 2 casos en el 2008, 8 casos en el 2009, 7 casos en el 2010 y 6 casos en el 2011; debido a que es un problema de carácter social y que a manera extraofcial se tiene el conocimiento de que son mas casos se evidencia el sugregistro que se presenta con respecto a este evento en el que hay que prestar gran interés ya que se ven abocados los jóvenes.

**DENGUE**





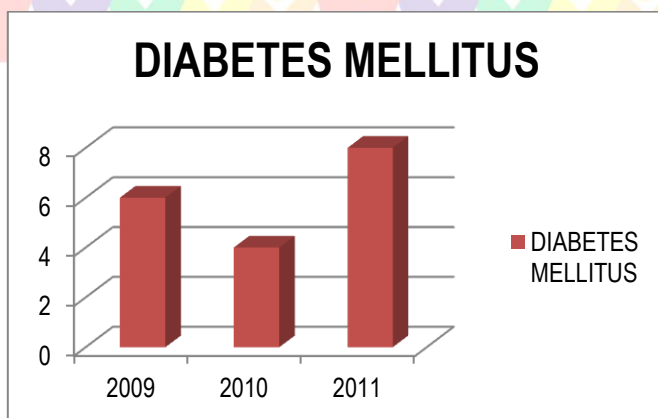
**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
 (Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)



AÑO	DENGUE GRAVE	DENGUE
2007	4	11
2008	3	3
2009	3	5
2010	3	36
2011	11	33

Este evento es una de las patologías que mas afecta la población presentandose especialmente en la población infantil, como se puede observar tanto en dengue como dengue grave la tendencia es al aumento

### DIABETES MELLITUS

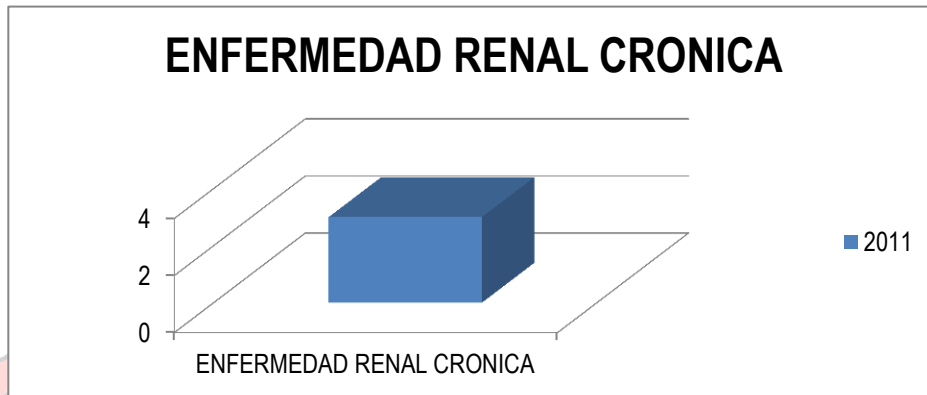


Año	CASOS
2009	6
2010	4
2011 A SEMANA 46	8

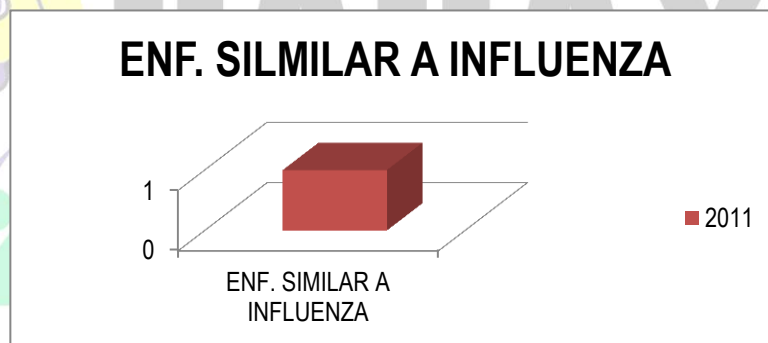
Es un evento que viene en aumento aunque en el 2010 bajo el No de casos, afectando especialmente a las mujeres entre 45 y 60 años



PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)



Es un evento que solamente se empezó a notificar en el 2011, pero que presenta 3 casos a 30 de octubre de 2011, afectando especialmente a personas mayores



Una enfermedad nueva en la notificación con un solo caso afectando a una menor de 1 año.



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
 (Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

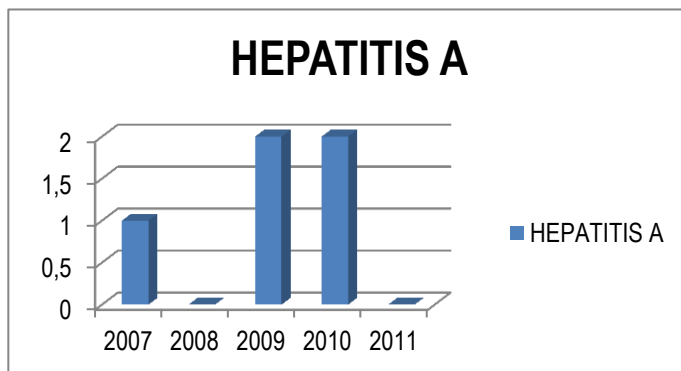


Año	CASOS
2007	21
2008	22
2009	24
2010	28
2011	23

La presencia de este evento ha sido recurrente afectando a toda la población, como se observa ha venido creciendo su presencia. Durante el año 2011 se presentaron 23 casos. Evento en el que hay que prestar especial interés y manejar una política pública del manejo de los animales callejeros y los que permanecen en la calle; brindando educación a los propietarios de dichos animales.

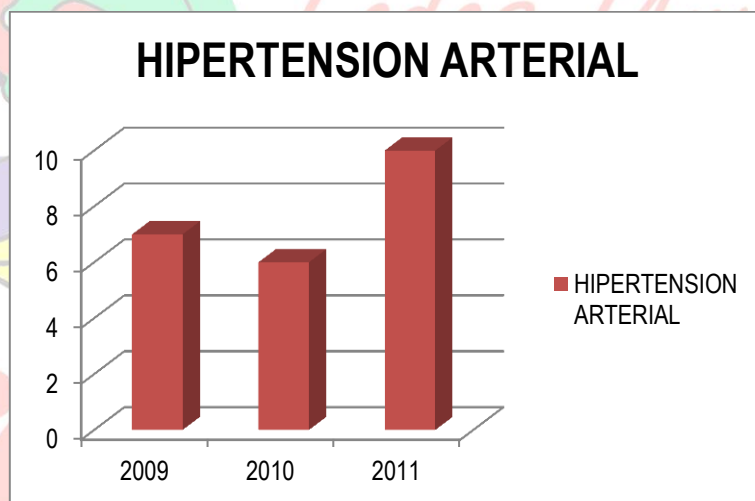


**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)



Año	CASOS
2007	1
2008	0
2009	2
2010	2
2011 A SEMANA 46	0

La Hepatitis A se presenta especialmente por consumo de aguas crudas afectando a la población de la zona rural

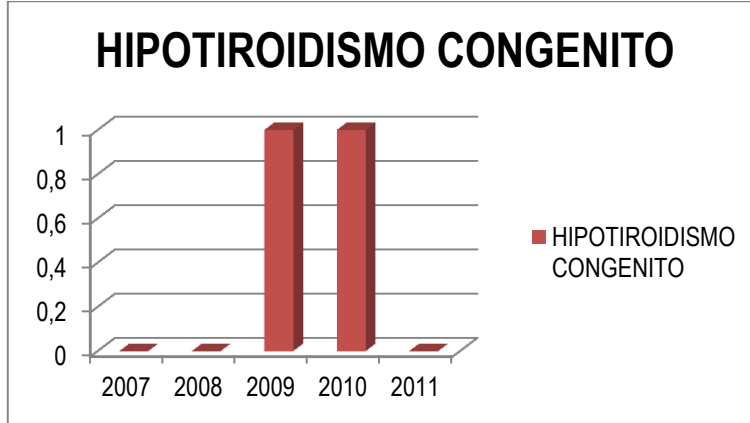


Año	CASOS
2009	6
2010	4
2011	10

Es un evento que afecta especialmente a la población mayor de más de 45 años



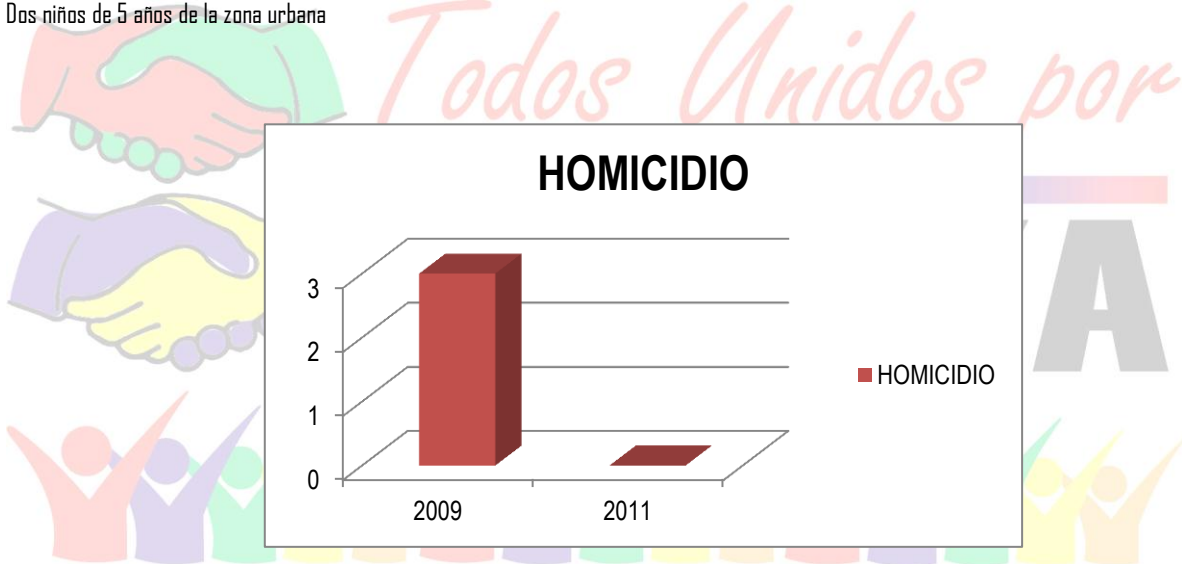
**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
 (Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)



Año	CASOS
2007	0
2008	0
2009	1
2010	1
2011	0

Los niños de 5 años de la zona urbana

*Todos Unidos por*



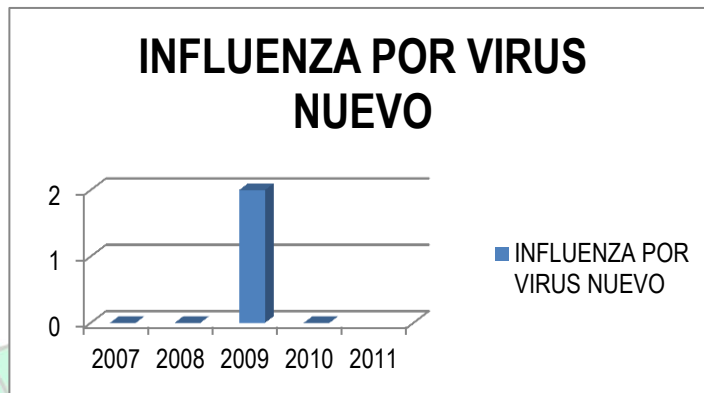
Este dato es arrojado por los reportes al SIVIGILA pero existe subregistro, mostrando solamente 3 homicidios en el 2009





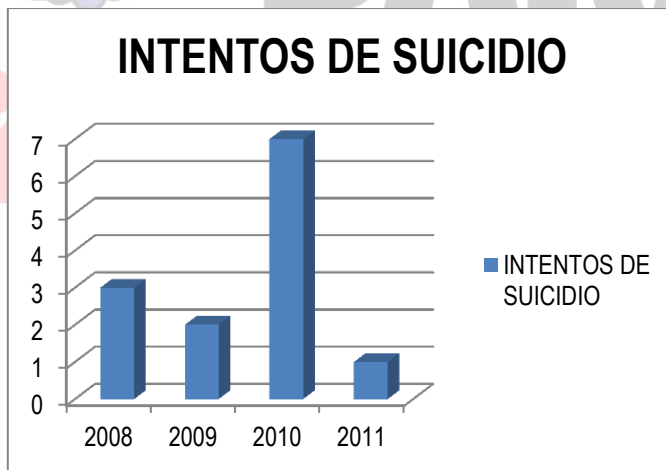
**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
 (Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**INFLUENZA POR VIRUS NUEVO**



En el 2009 se presenta un virus nuevo y afecta a 2 personas en la zona rural

**INTENTOS DE SUICIDIO**

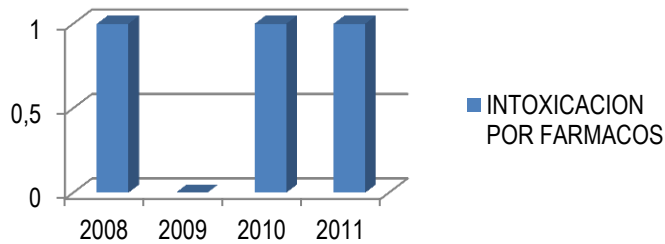


2008	3
2009	2
2010	7
2011	1



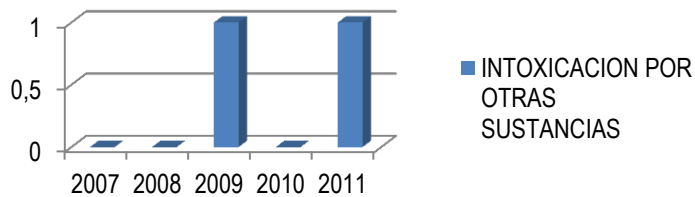
**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

### INTOXICACION POR FARMACOS



Año	CASOS
2008	1
2009	0
2010	1
2011 A SEMANA 46	1

### INTOXICACION POR OTRAS SUSTANCIAS



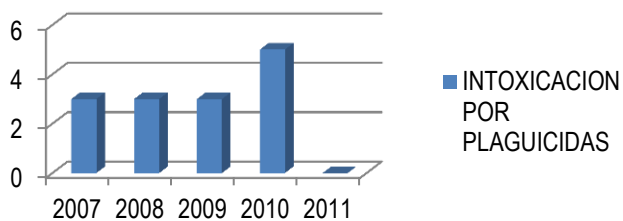
Año	CASOS
2007	0
2008	0
2009	1
2010	0
2011	1

Se presentó en un menor de 1 año como accidente y en un adulto como intento de suicidio



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
 (Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**INTOXICACION POR PLAGUICIDAS**



Año	CASOS
2007	3
2008	3
2009	3
2010	5
2011 A SEMANA 46	0

Se observa un aumento en cada año, aunque en el último año a la fecha no se registran casos. Estos casos son especialmente en personas adultas que laboran en fincas y un solo caso de un menor de 2 años accidentalmente

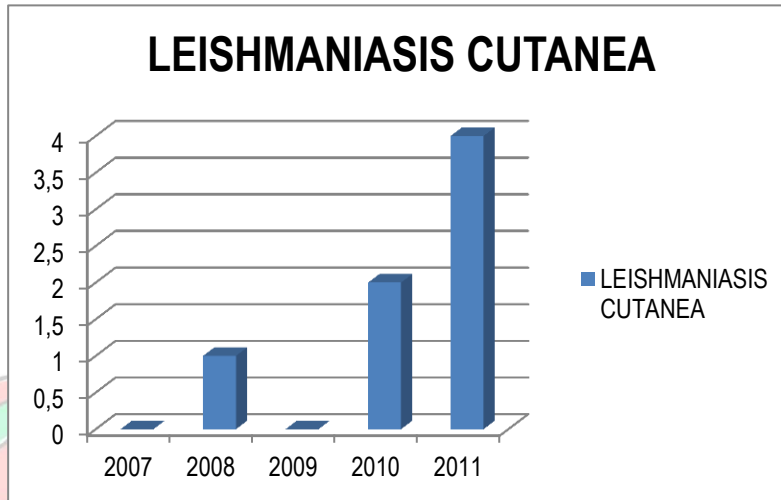
**INTOXICACION POR SUSTANCIAS PSICOACTIVAS**



En el 2011 se presentó un caso, en una mujer de 23 años de edad.



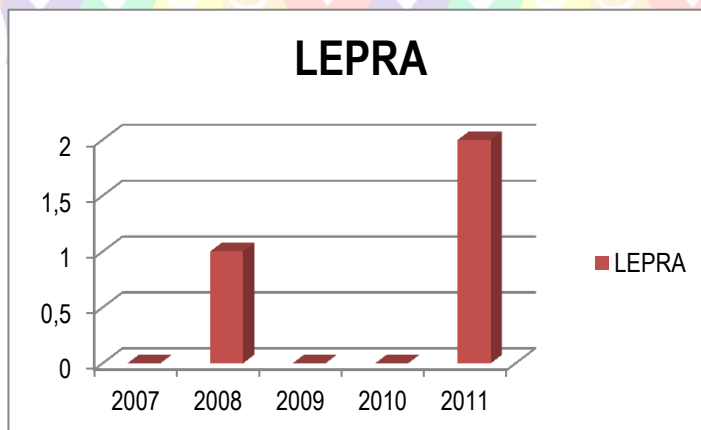
**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)



Año	CASOS
2007	0
2008	1
2009	0
2010	2
2011	4

Esta patología es endémica en el municipio especialmente en la zona rural. Se observa una tendencia de crecimiento en el número de casos ya que se espera un pico epidémico en el 2013 a 2014. Se afectado a toda la población

### LEPRA

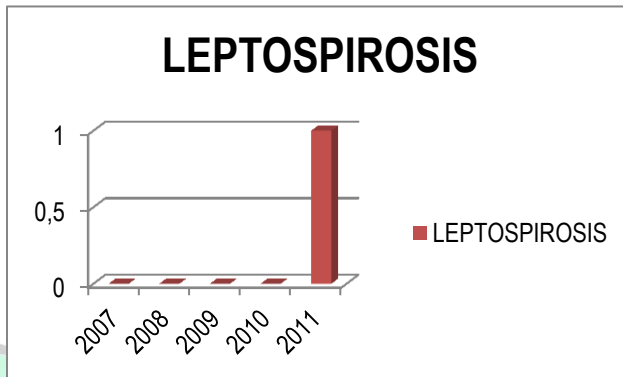


Año	CASOS
2007	0
2008	0
2009	1
2010	0
2011	2

Baraya no escapa a la tendencia mundial de aparición de nuevos casos de lepra, como se ve la tendencia es al aumento



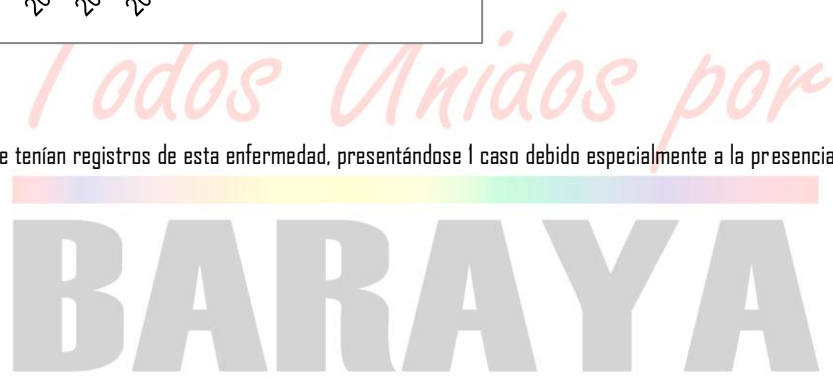
**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
 (Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)



Año	CASOS
	0
2008	0
2009	0
2010	0
2011	1

Como se puede observar en 4 años no se tenían registros de esta enfermedad, presentándose 1 caso debido especialmente a la presencia de roedores.

### LESIONES POR POLVORA



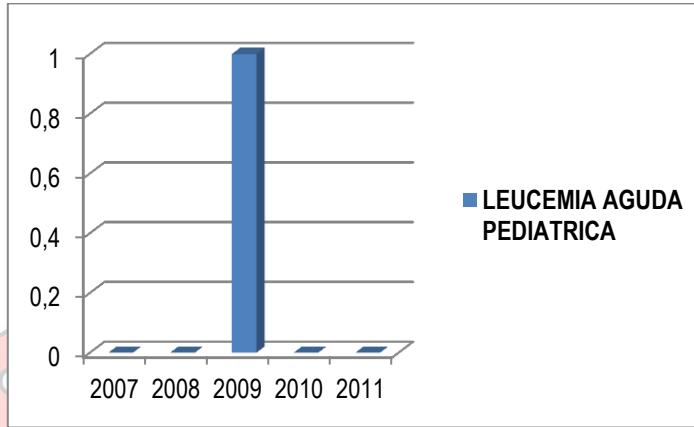
Año	CASOS
2007	0
2008	0
2009	1
2010	0
2011	0

Las lesiones por pólvora se han reducido drásticamente gracias a las campañas que se realizan a nivel nacional y local



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
 (Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

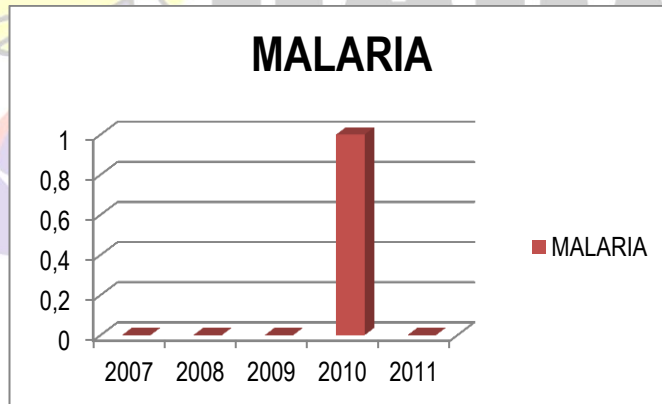
**LEUCEMIA AGUDA PEDIATRICA**



Año	CASOS
2007	0
2008	0
2009	1
2010	0
2011 A SEMANA 46	0

Afectó a un menor de 11 años

**MALARIA**



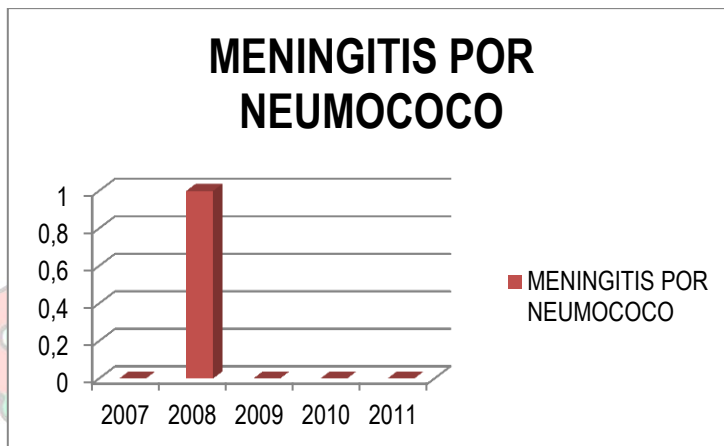
Año	CASOS
2007	0
2008	0
2009	0
2010	1
2011 A SEMANA 46	0





PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**MENINGITIS POR NEUMOCOCO**

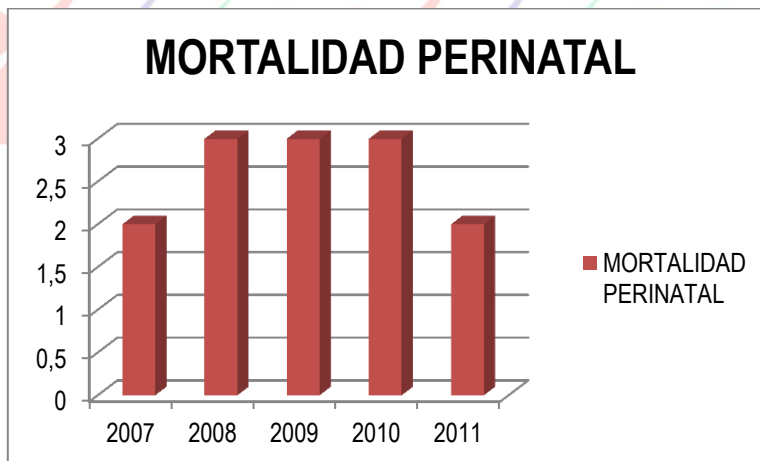


Año	CASOS
2007	0
2008	1
2009	0
2010	0
2011 A SEMANA 46	0



# BARAYA

**MORTALIDAD PERINATAL**



Año	CASOS
2007	2
2008	3
2009	3
2010	3
2011 A SEMANA 46	2



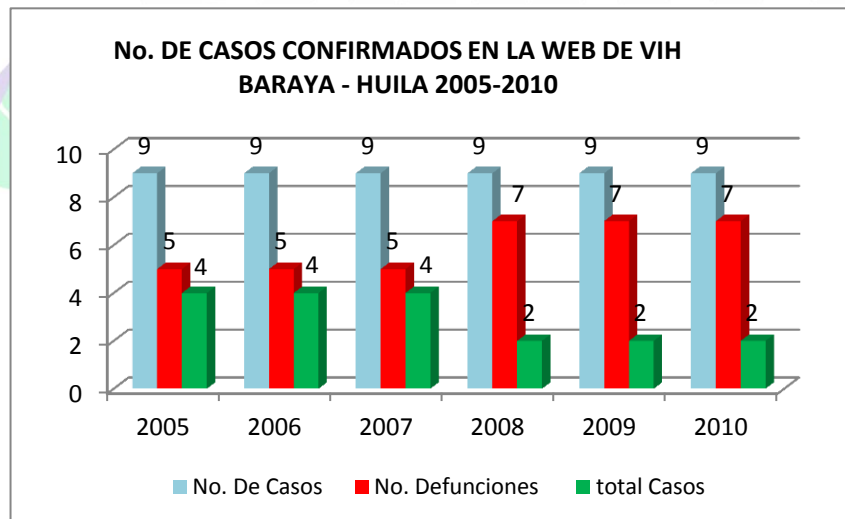
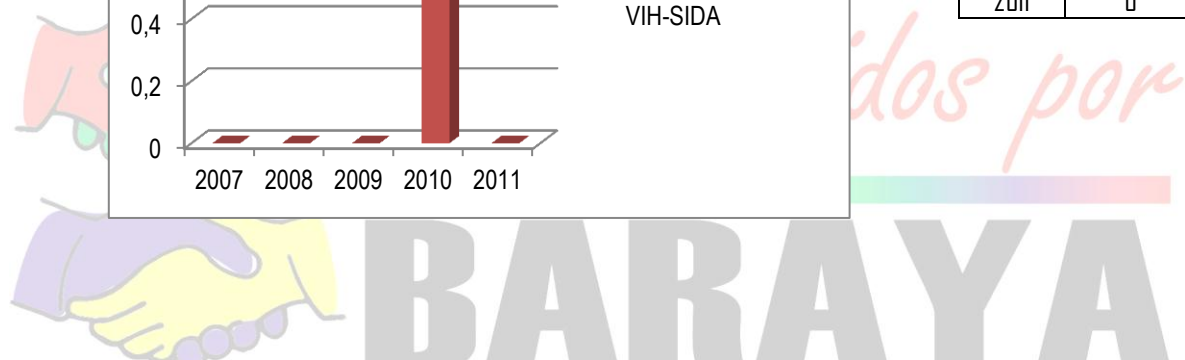
**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**

(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

Como se puede observar este evento es un problema de salud pública donde se pierden vidas debido principalmente a las condiciones de calidad de vida, condiciones de infraestructura y adefecios en el sistema de salud



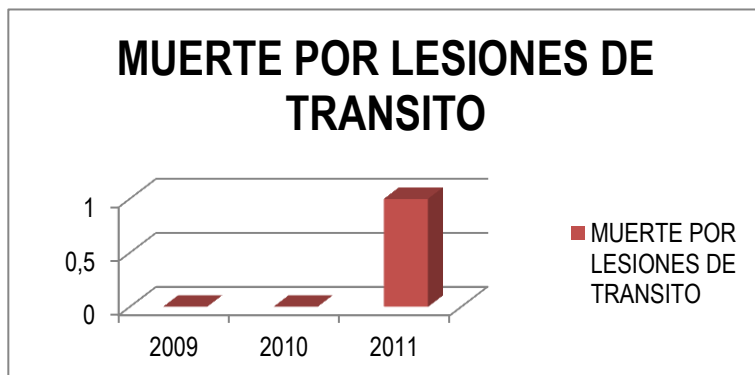
2007	0
2008	0
2009	0
2010	1
2011	0



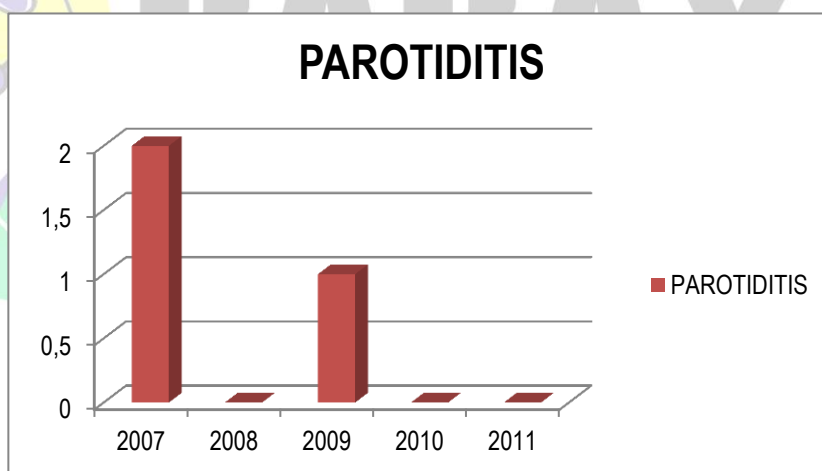
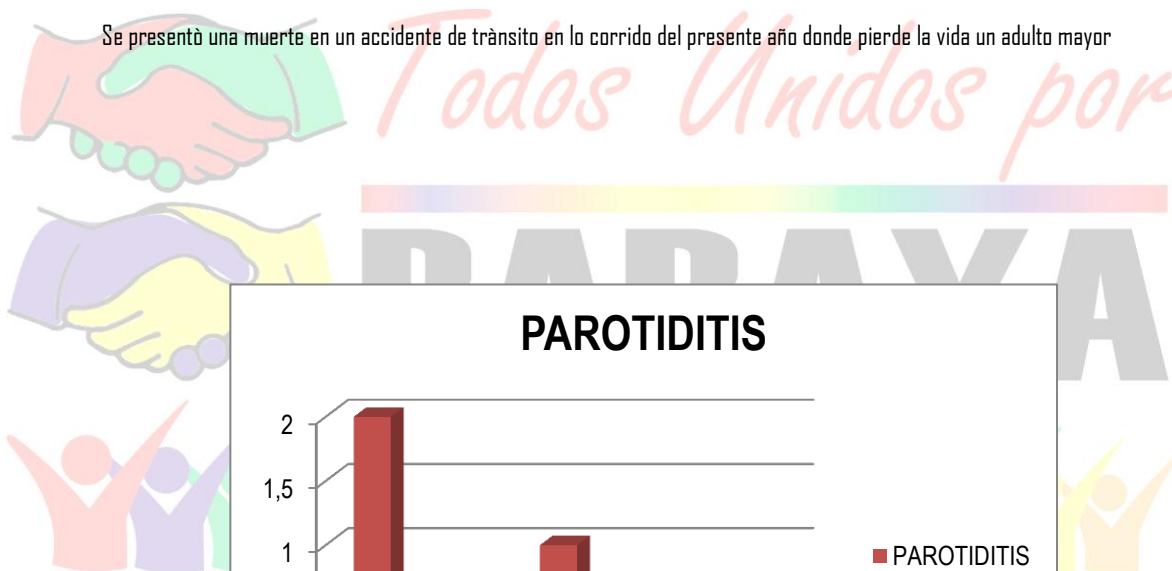
Del número de casos de prevalencia de VIH al año son 2.



PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)



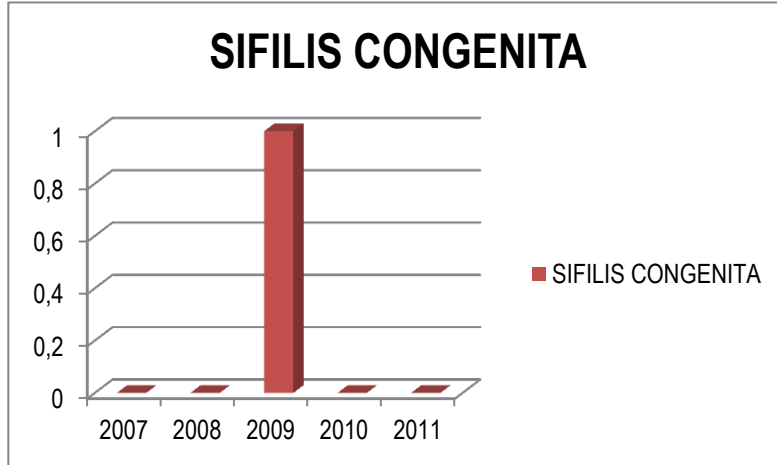
Se presentó una muerte en un accidente de tránsito en el corrido del presente año donde pierde la vida un adulto mayor



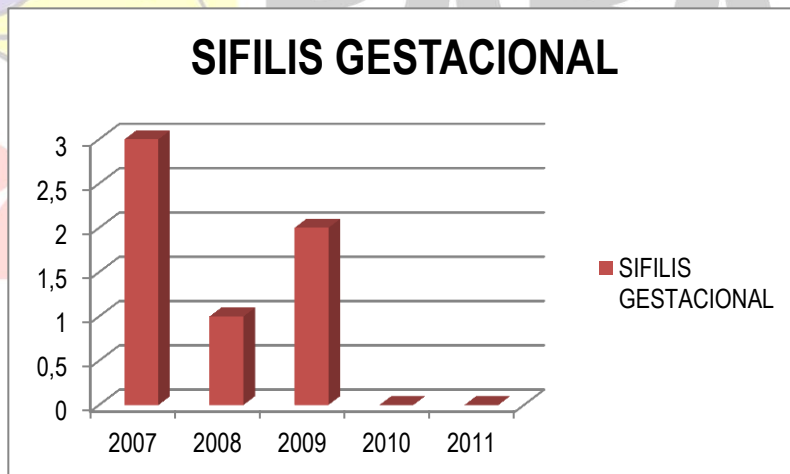
2 casos en el 2007 con la afección de 1 menor y un caso en 2009 igualmente menor de edad



PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)



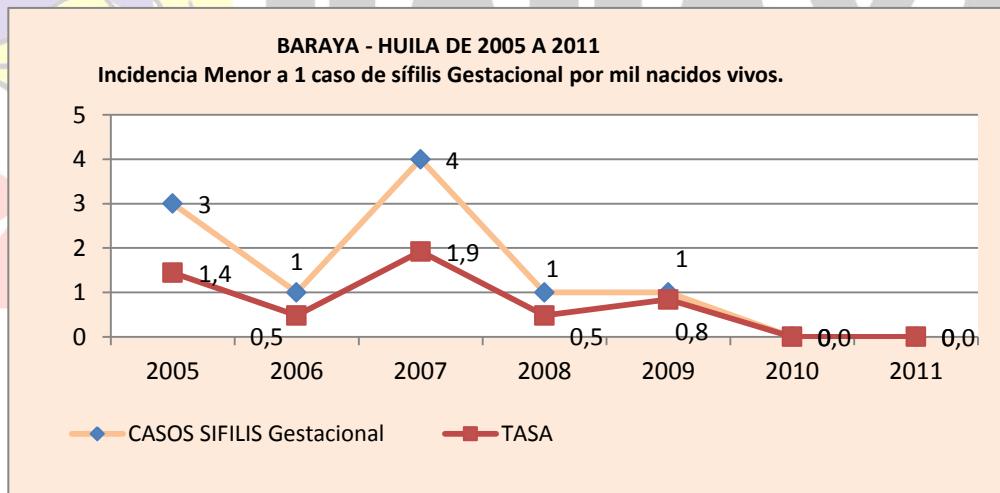
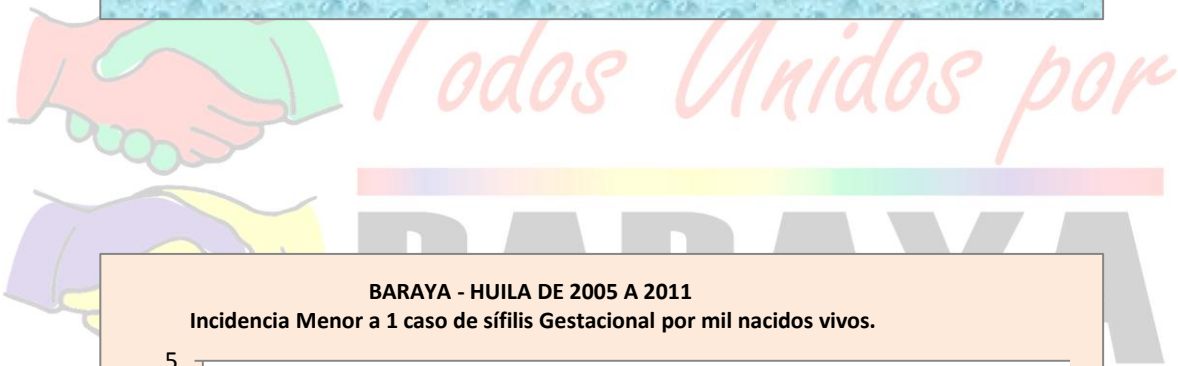
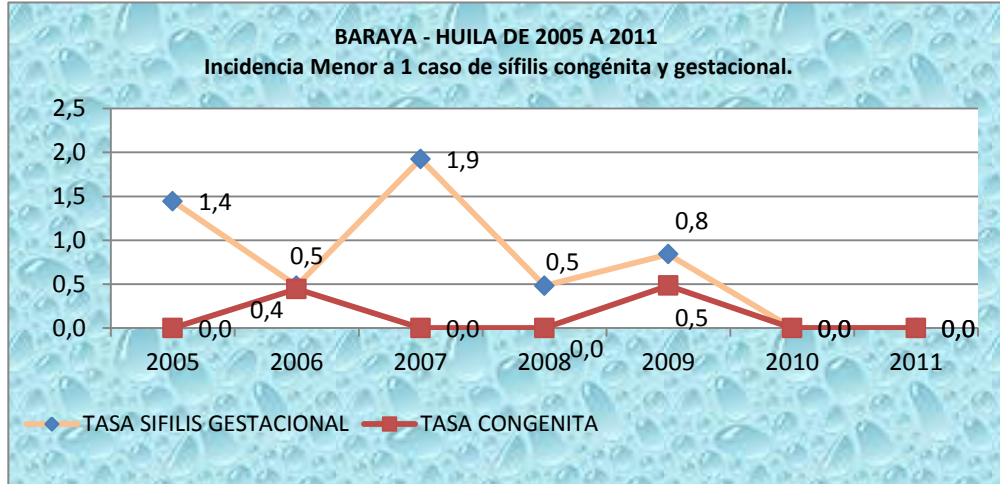
2007	0
2008	0
2009	1
2010	0
2011	0



2007	3
2008	1
2009	2
2010	0
2011	0

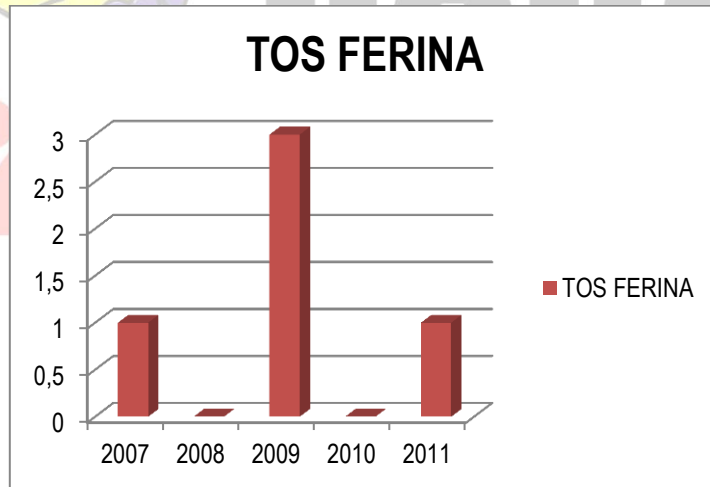
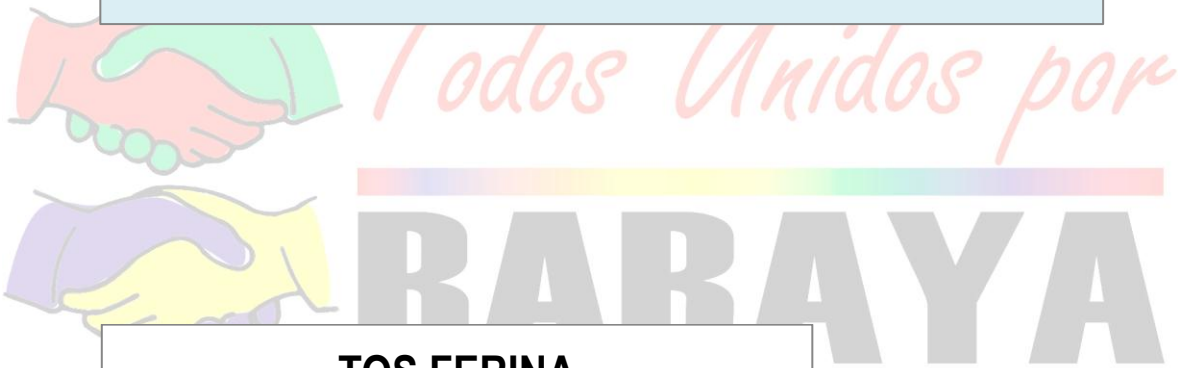
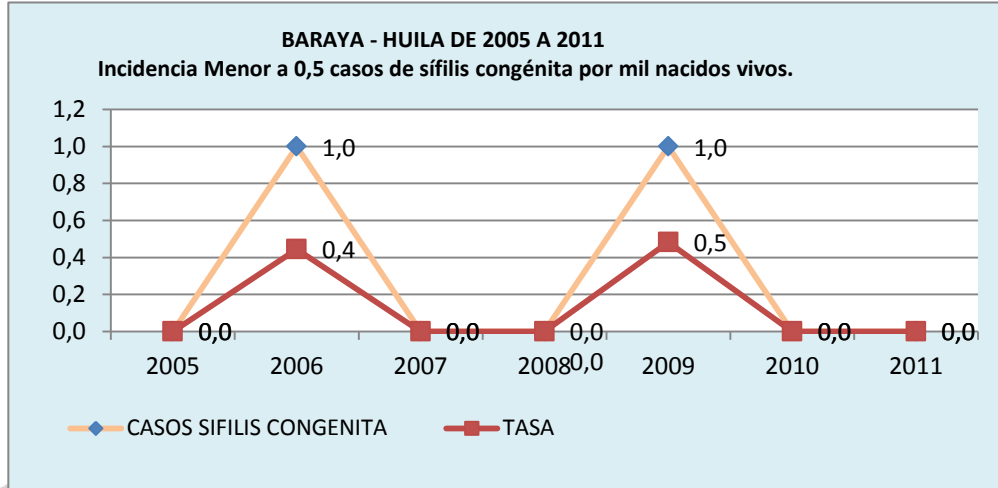


**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)





**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
 (Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)



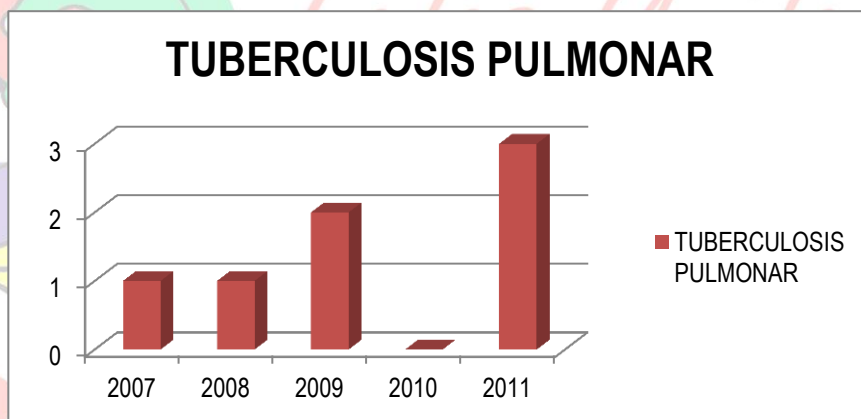
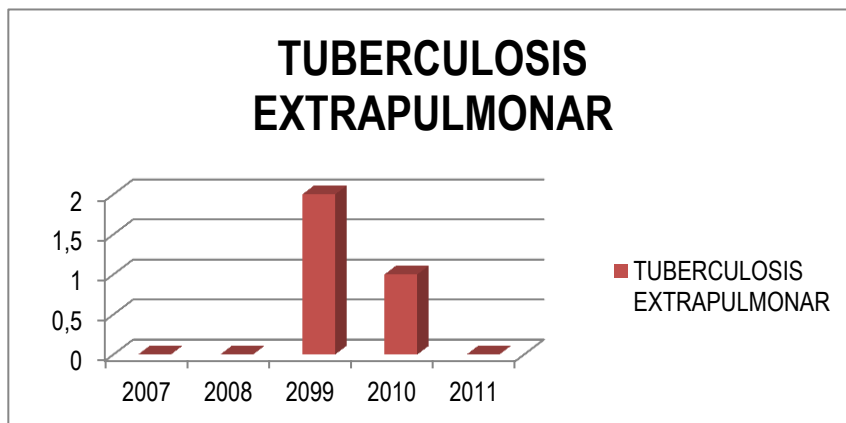
Año	CASOS
2007	1
2008	0
2009	3
2010	0
2011 A SEMANA 46	1

Se han afectado especialmente niños de la zona rural





PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
 (Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

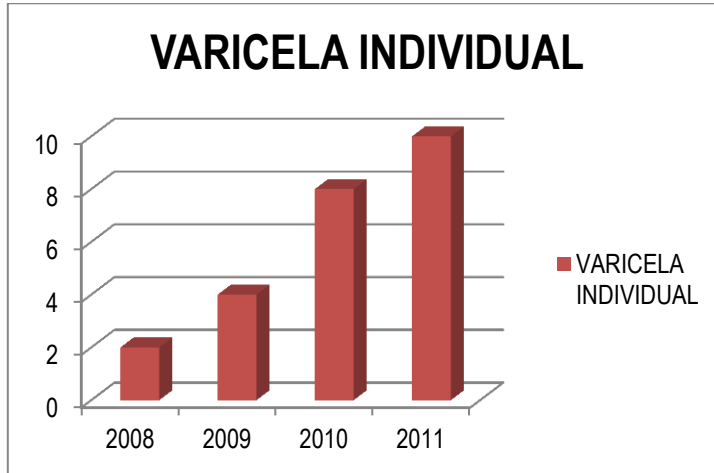


Año	TBC EXTRA PULMONAR	TBC PULMONAR
2007	0	1
2008	0	1
2009	2	2
2010	1	0
2011 A SEMANA 46	0	3

Se observa la tendencia del aumento de la TBC en el municipio especialmente en personas con edades entre 25 y 60 años



PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
 (Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

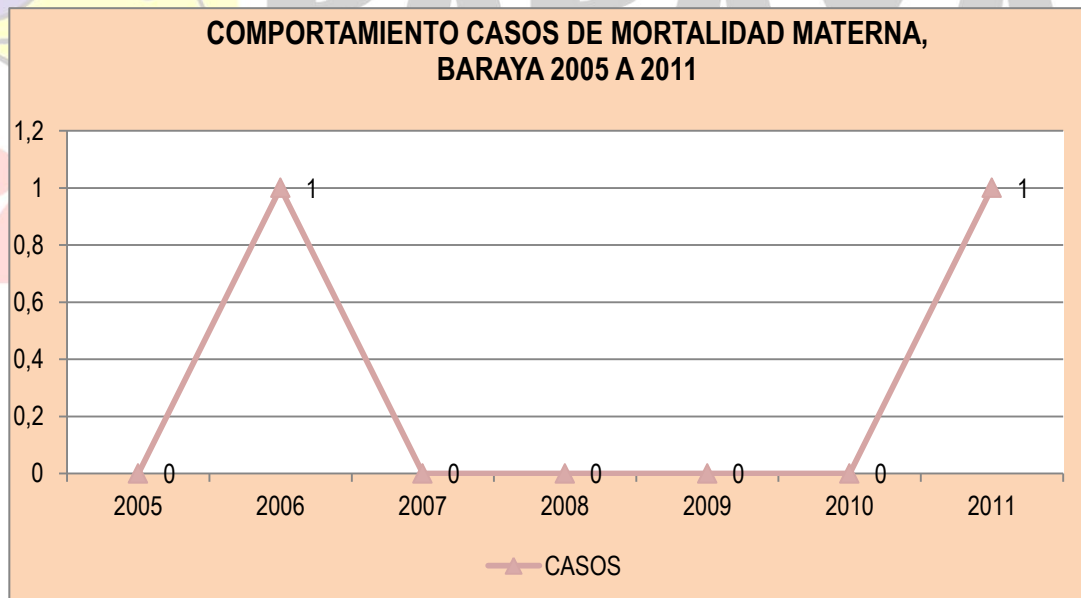


Año	Nº DE CASOS
2008	2
2009	4
2010	8
2011 A SEMANA 46	10

Se evidencia un aumento de la presencia de varicela en cada año, afectando especialmente a la población infantil y con mayor presencia en la zona urbana

➤ **Razón de Mortalidad materna:**

Durante el cuatrienio del 2008 al 2011, se presentó una muerte materna para el mes de octubre del 2011.





**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
 (Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

➤ **Mortalidad infantil – menores de 1 año**

La mortalidad infantil se define como la muerte ocurrida en un niño(a) desde el período neonatal (que va desde el nacimiento hasta los 28 días de vida y el período pos neonatal de mayores de 28 días hasta los 11 meses y 29 días), y refleja variables que afectan la salud de los niños: calidad de atención sanitaria, condiciones ambientales, socioeconómicas y proceso reproductivo.

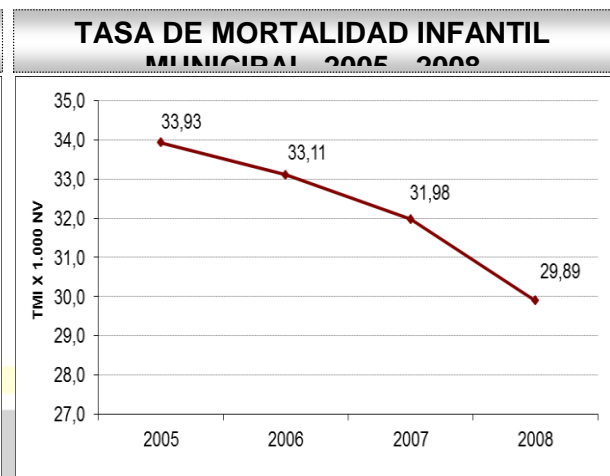
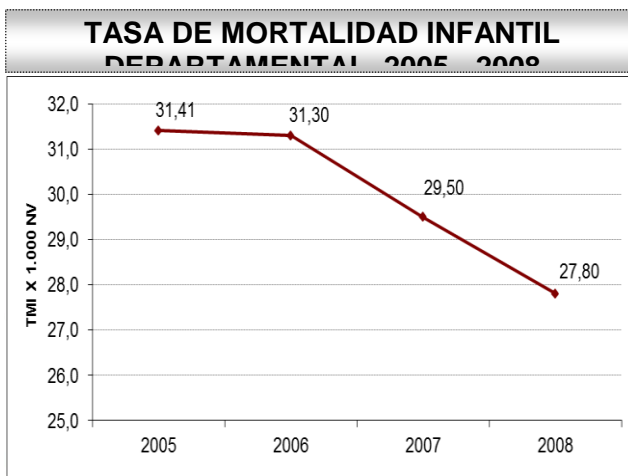


Grafico No. 4 Fuente: DANE

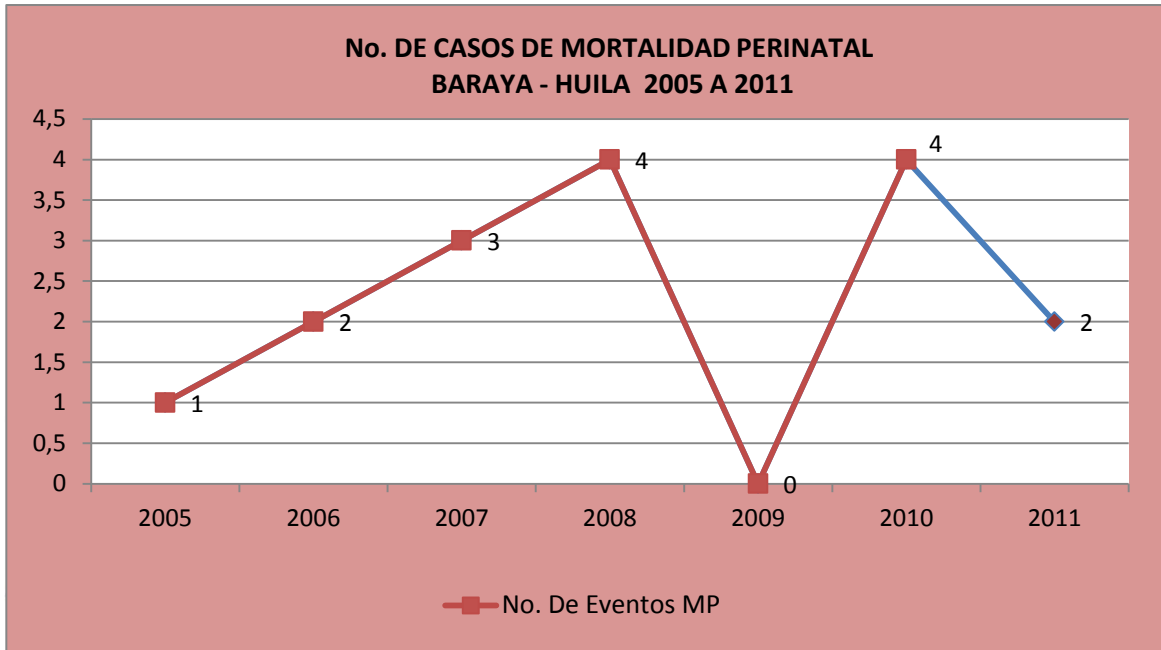
La página de estadísticas vitales del DANE indica que la mortalidad infantil para el Municipio de Baraya desde el año 2005 ha venido disminuyendo de una manera progresiva, pasando de una tasa de 33,93 por 1.000 nacidos vivos a una tasa para el año **2009 de 28,99 Por mil (1000) Nacidos Vivos según certificación DANE.**



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
 (Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**MORTALIDAD PERINATAL**

La tasa de mortalidad perinatal es un indicador que resume el riesgo de morir del feto y recién nacido como consecuencia del proceso reproductivo. Contribuyen además los factores ambientales y el grado de desarrollo social, económico y sanitario de un país.



- **Mortalidad en la niñez - menores de 5 años:**
- Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años.
- El municipio de Baraya se encuentra por debajo de la Tasa de 24X1000n.v. cumpliendo con los ODM



PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
 (Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

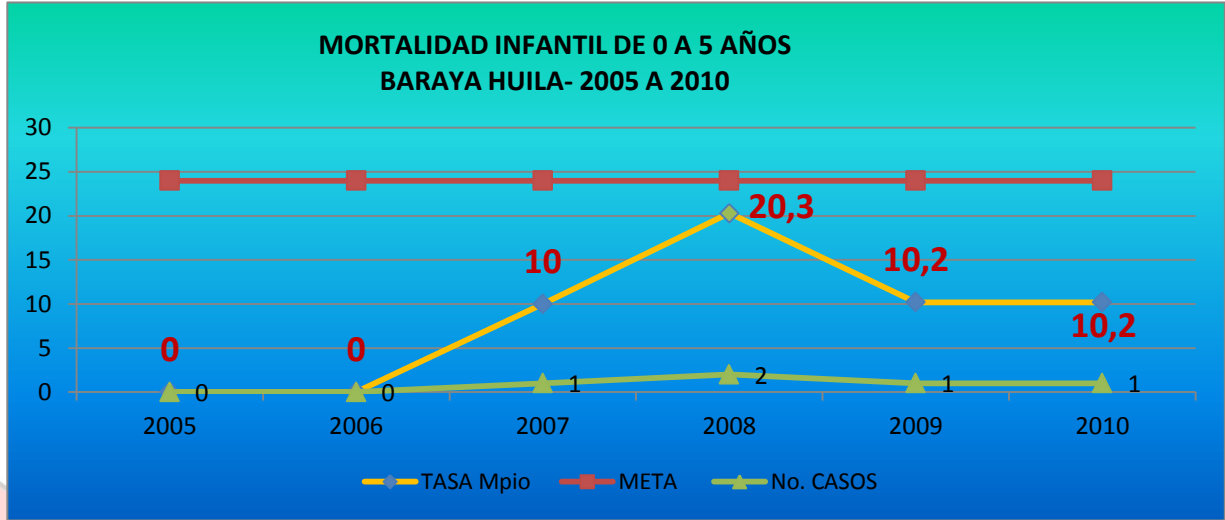


Grafico No. 10. Fuente: Dane

➤ Tasa Departamento del Huila (tasa de 16,9 x 1000 nacidos vivos) en el año 2008.

No. orden	AÑO	POBLACION < 5 AÑOS	TASA	
			No. casos	%0
1	2005	1030	0	0,0
2	2006	1010	0	0,0
3	2007	992	1	10,1
4	2008	983	2	20,3
5	2009	981	1	10,2
6	2010	984	1	10,2

La información que reporta en Estadísticas Vitales evidencia que el municipio de Baraya ha cumplido con la META DE REDUCIR los eventos de mortalidad infantil por causas prevenibles.



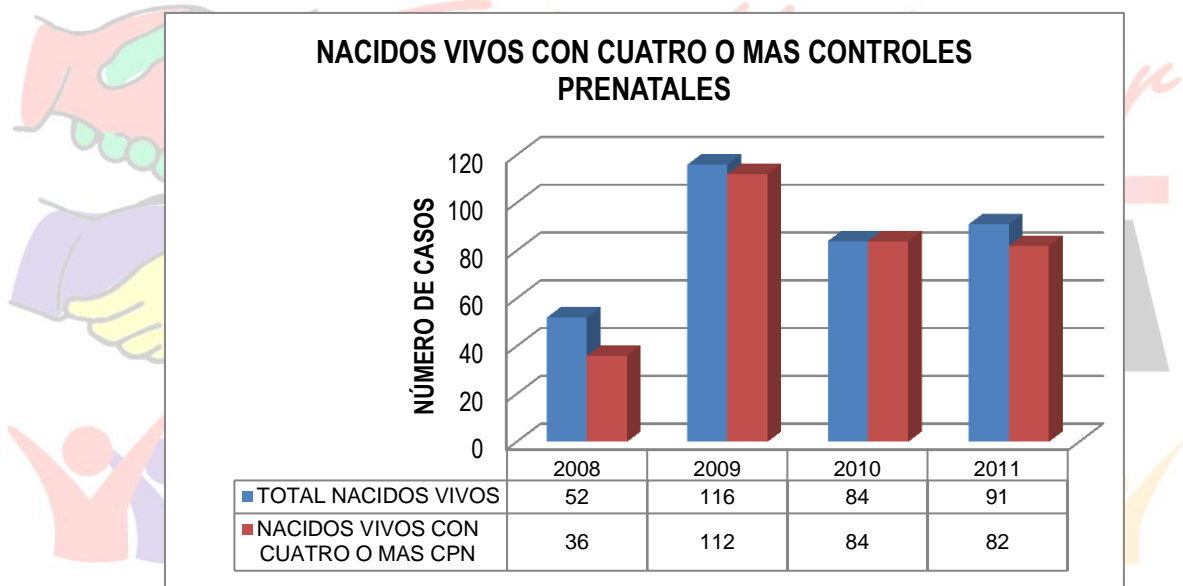
**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
 (Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

- **Tasa de mortalidad en niños, niñas menores de 5 años:** Reducir a 24,0 por cien mil la tasa de mortalidad en menores de 5 años (Línea de base: 30,2 por cien mil. Fuente: DANE 2004).

- **Mortalidad por EDA E IRA**

Durante el cuatrienio del 2008 al 2011 no se presentó algún caso de mortalidad por EDA E IRA.

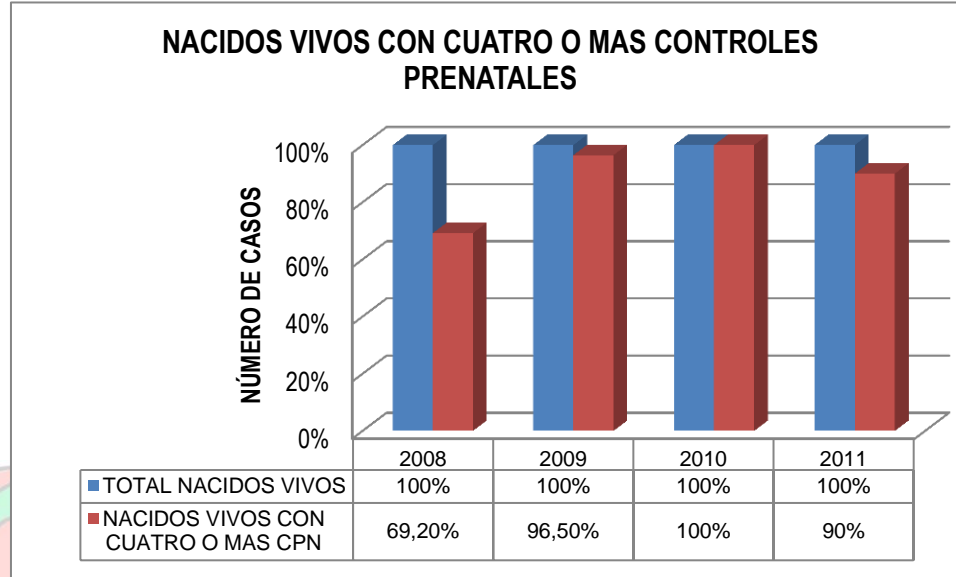
- **Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales:**



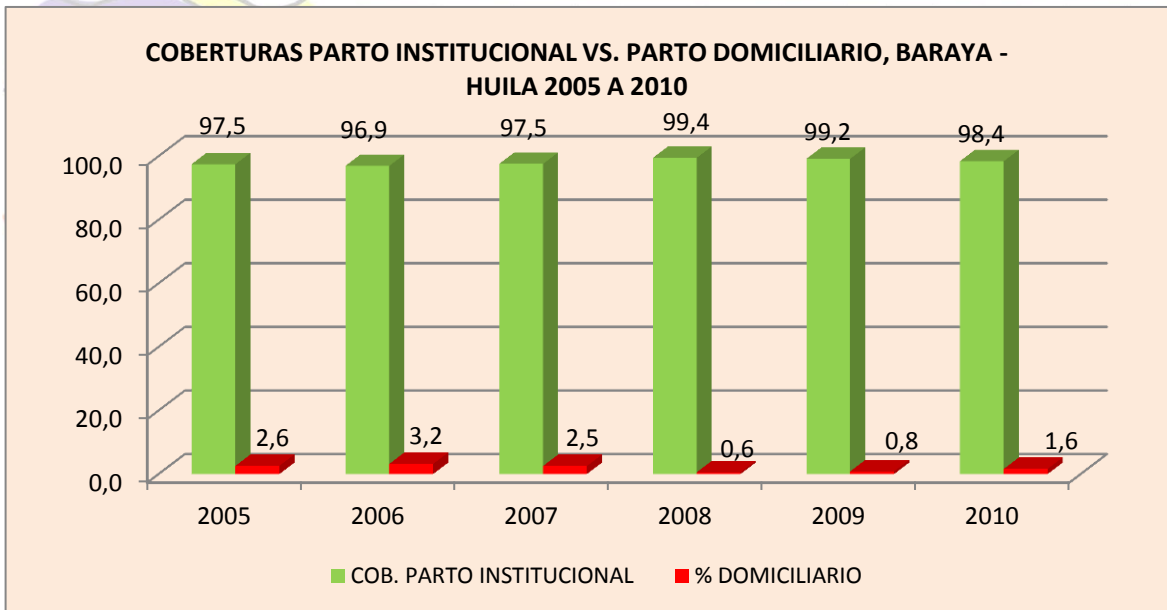




PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
 (Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)



➤ Porcentaje de atención institucional del parto:



El municipio de Baraya ha cumplido con la meta del 95% de parto institucional obteniendo coberturas por encima del 98% desde el año 2008 sosteniéndose hasta el 2010.



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

➤ **Cobertura en la prestación del servicio: actores del sistema (EPS, ARS), No. De afiliados, contratista, servicios habilitados, recurso humano disponible.**

La cobertura ha sido del 100%, debido a que el municipio cuenta con tres (3) Empresas Promotoras de Servicios de salud autorizadas para administrar los recursos del régimen subsidiado:

- Caprecom
- Asmet Salud
- Comfamiliar

El municipio cuenta con una IPS la cual tiene habilitados los servicios de primer nivel de complejidad.

➤ **Número de afiliados al régimen subsidiado**

AÑO	USUARIOS CONTRATADOS	CARGUE EN BOUA a Dici
2008	7807	6941
2009	7636	7063
2010	6835	6393
2011	6442	6299

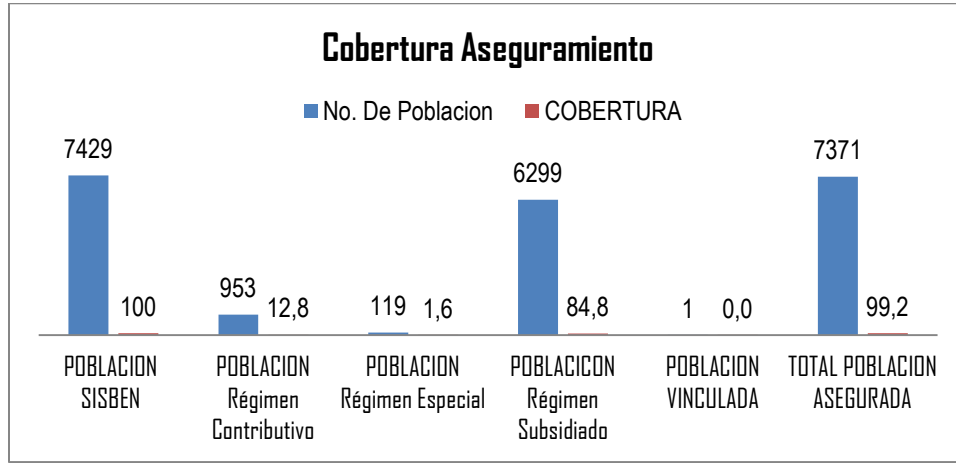
➤ **Nivel cobertura en el régimen contributivo (total de afiliados a RC/(Población total - SISBEN 1 Y SISBEN 2))**

DESCRIPCION	No. De Poblacion	COBERTURA
POBLACION SISBEN	7429	100
POBLACION Régimen Contributivo	953	12,8
POBLACION Régimen Especial	119	1,6
POBLACION Régimen Subsidiado	6299	84,8
POBLACION VINCULADA	1	0,0
<b>TOTAL POBLACION ASEGURADA</b>	<b>7371</b>	<b>99,2</b>

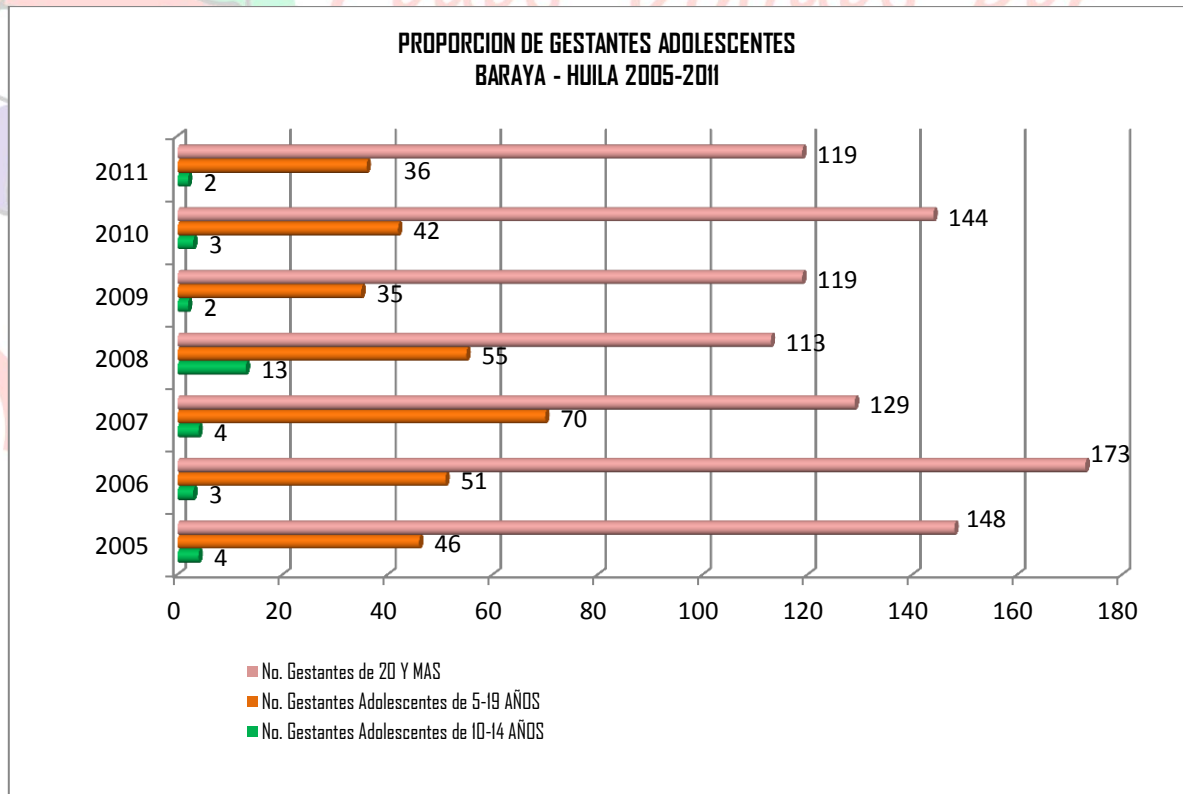
La cobertura al régimen contributivo es de 12,8 a la 30 de noviembre de 2011.



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
 (Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

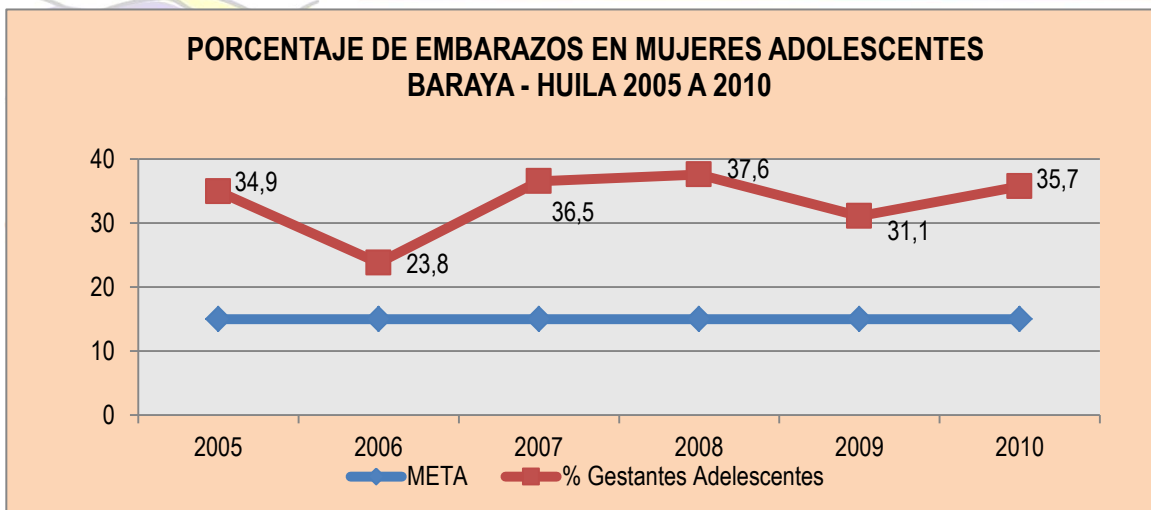
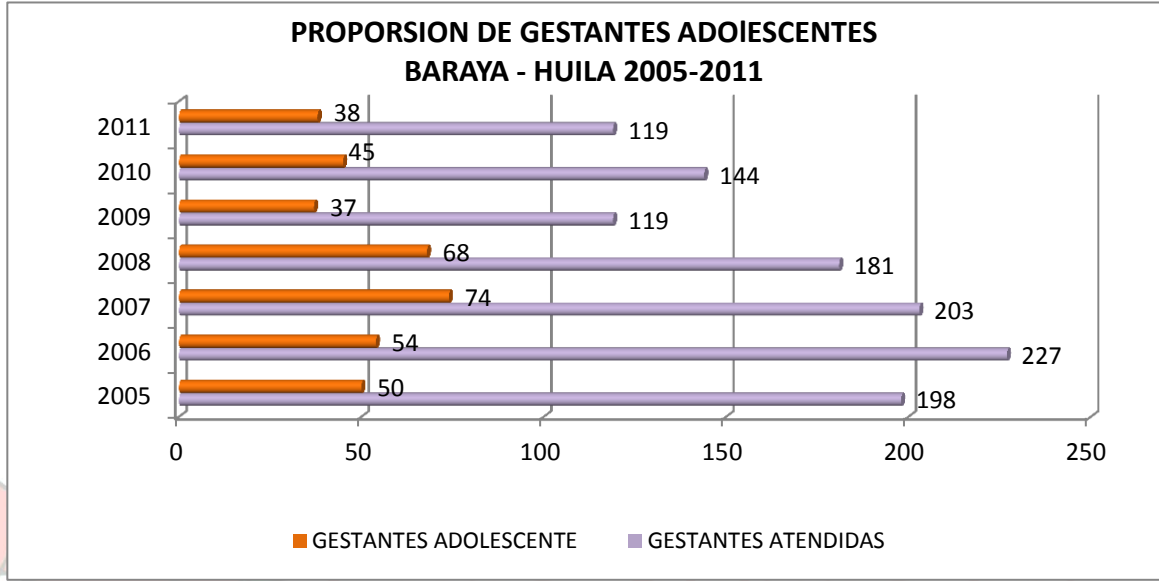


➤ **Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes 15-19 años**





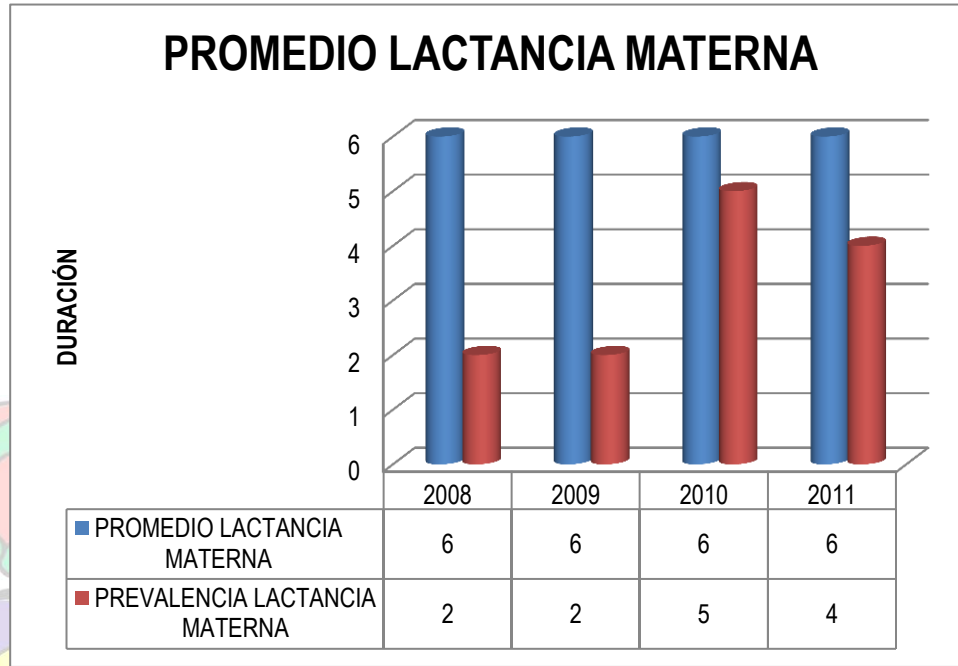
**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)



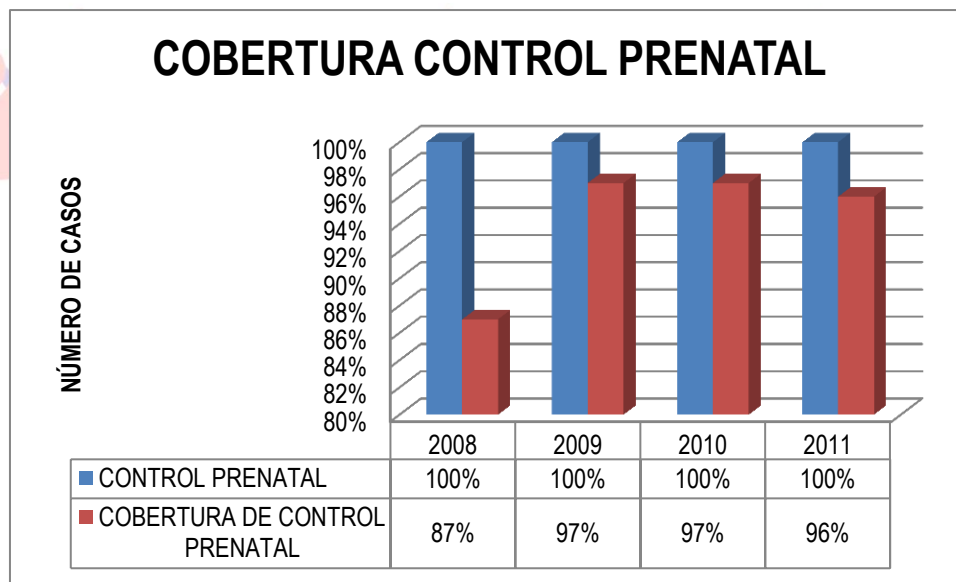


PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
 (Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

➤ Prevalencia de Lactancia Materna:

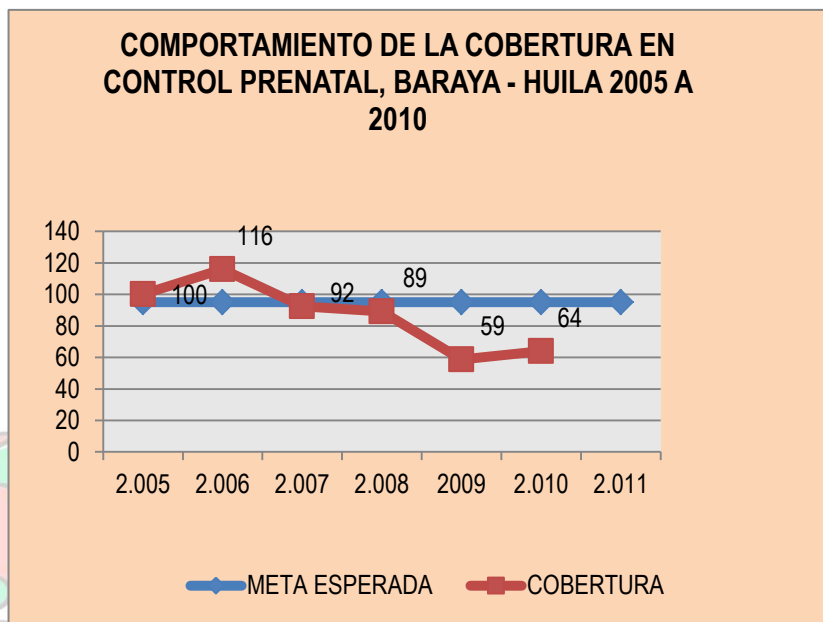


➤ Cobertura control prenatal:





PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)



CON POBLACION DANE

Como se observa en la grafica la cobertura de control prenatal ha disminuido, debido a que la meta se realiza con la población DANE PROYECTADA la cual es muy inferior a la registrada en el SISBEN III Y BASE DE DATOS SICAPS del Municipio de Baraya, la cual nos arroja una **cobertura por encima del 98%, CUMPLIENDO CON LAS METAS DE PROMOCION Y PREVENCION.**

MUNICIPIO	MUJERES EN EDAD FERTIL (14 a 44 años)		
	MUJERES ZONA URBANA	MUJERES ZONA RURAL	TOTAL
BARAYA DANE	1.004	882	1.886
BARAYA SISBEN III	887	761	1.648
DIFERENCIA	-117	-121	-238

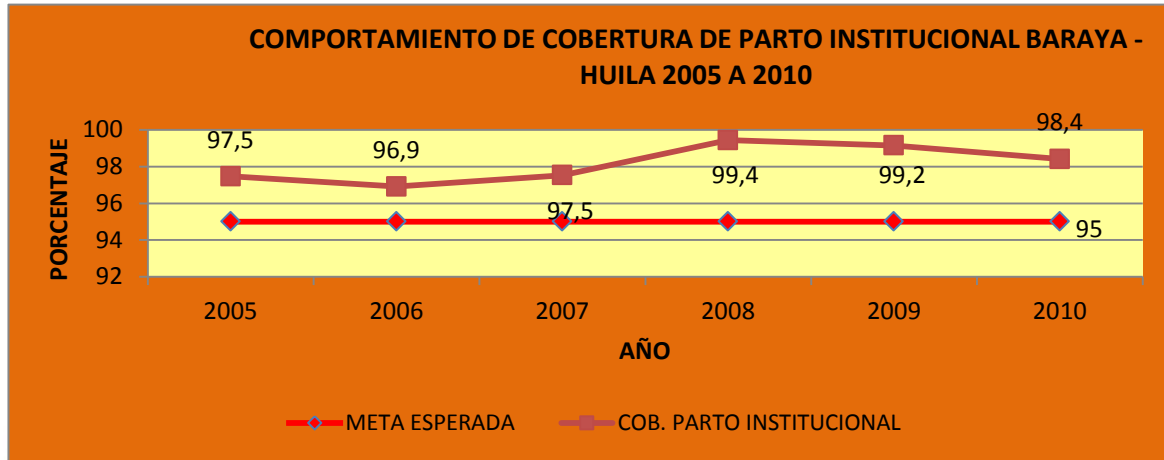
Como se observa en el cuadro No. 1 en la cual se realiza una comparación de la población femenina en edad fértil entre la Base de Dato DANE y la Base de Datos SISBEN III, se evidencia una disminución total del 12,61% correspondiente aprox. A 238 mujeres en edad fértil, así como la disminución de los Partos con respecto a la Línea Base (208).



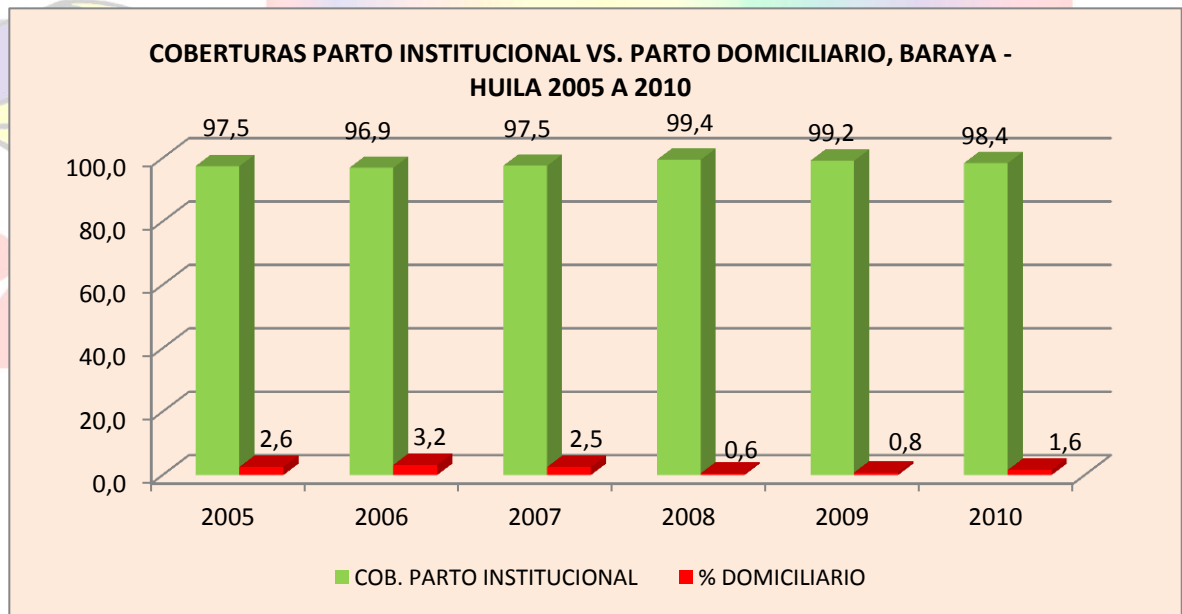


**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
 (Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**Proporción parto institucional:**



➤ Como se observa en el gráfico se redujo en No. de partos domiciliarios de una forma considerable teniendo en cuenta que en el año 2006 hubo 7 casos reduciendo al 2010 a dos (2).



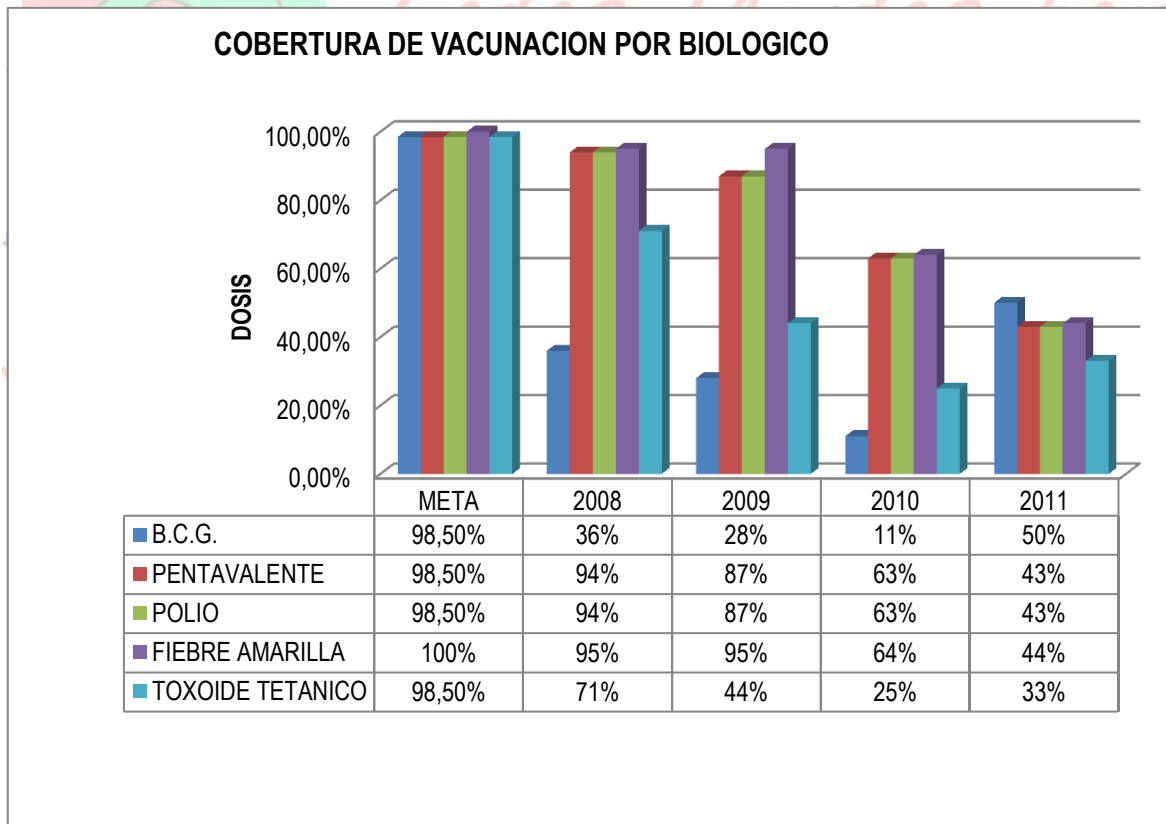
El municipio de Baraya ha cumplido con la meta del 95% de parto institucional obteniendo coberturas por encima del 98% desde el año 2008 sosteniéndose hasta el 2010, durante la vigencia del año 2011 a la fecha solo se ha presentado un parto domiciliario en el área rural.



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
 (Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

El principio de universalidad se ha definido como la garantía del derecho a la salud con calidad para todas las personas, sin ninguna discriminación, en todas las etapas de la vida. Para lograr la universalidad es necesario tener en cuenta que entre los niños, niñas y adolescentes hay diferencias que requieren que los servicios puedan adaptarse a sus condiciones particulares. El documento "Marco de Políticas Públicas de la infancia" mencionan cuatro diferencias de vital importancia que deben ser tenidas en cuenta por los servicios que garantizan sus derechos. Estas diferencias son por etapa de desarrollo o ciclo de vida, diferencias de género, lugar de residencia y por etnia y cultura porque a pesar de los avances logrados en la reducción de la mortalidad infantil promedio, persisten grandes diferencias no solo entre las diversas regiones del país, sino en los diferentes grupos poblacionales.

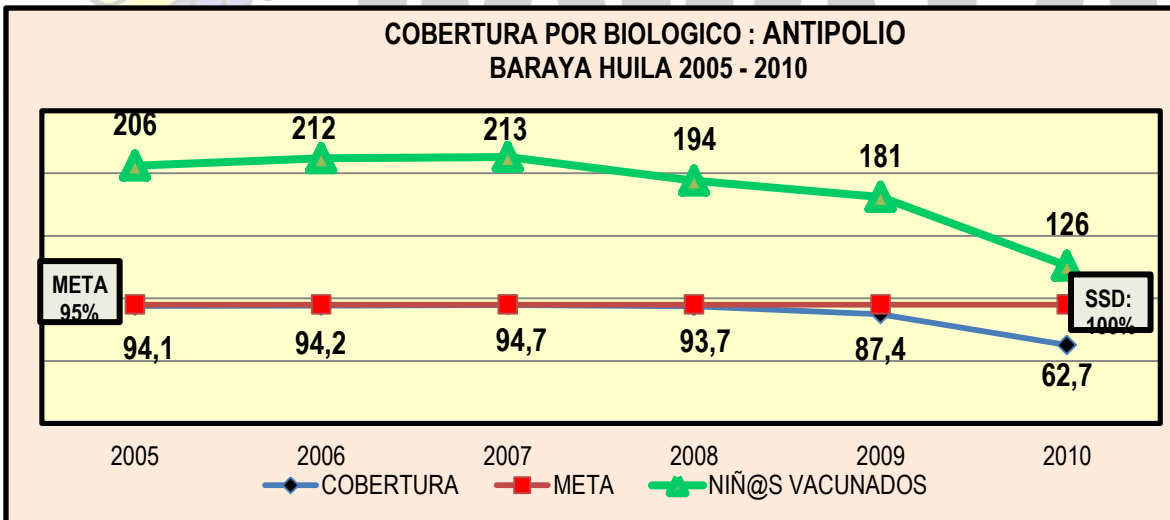
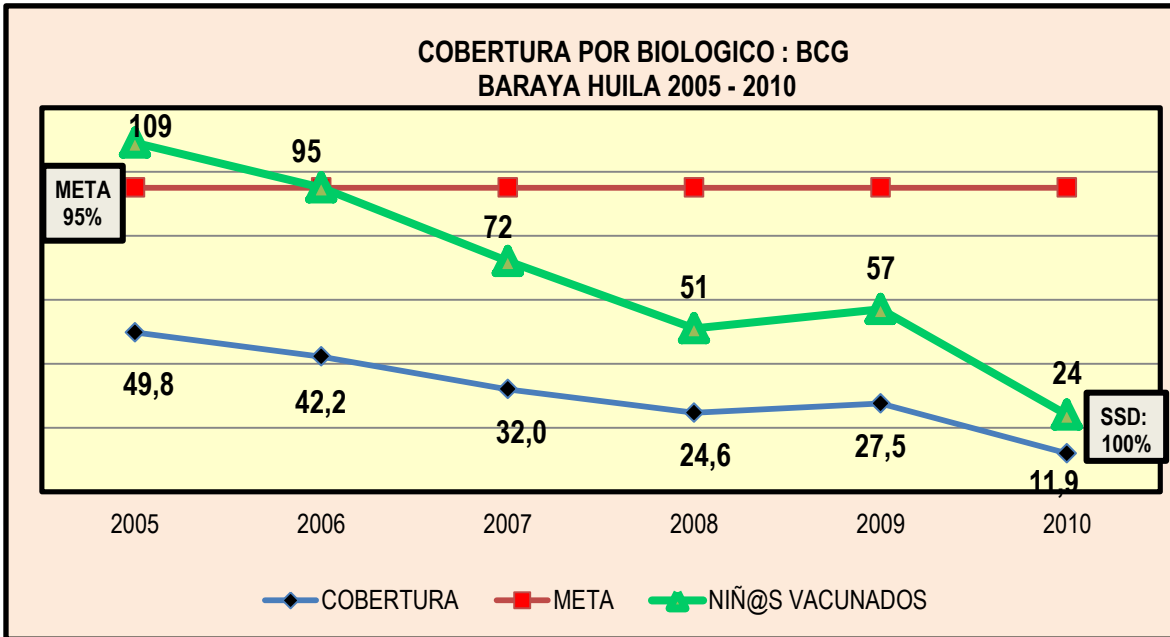
**Poblacion menor de 6 años por grupos de edad simple, cuáles han sido las coberturas de vacunación por biológicos por grupo de edad, (bcg, polio, pentavalente, fiebre amarilla y toxoide tetanico)**





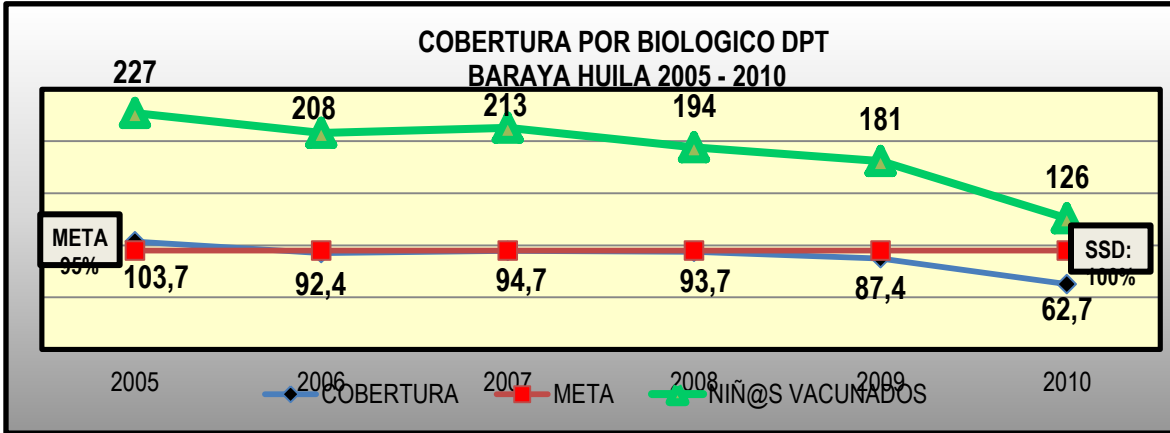
PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**COBERTURAS EN VACUNACIÓN**

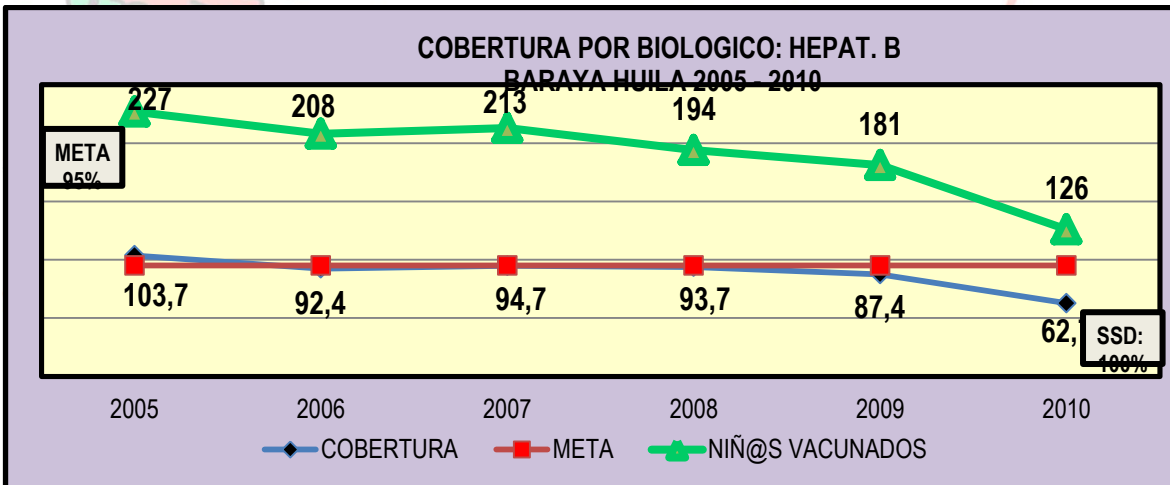




PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

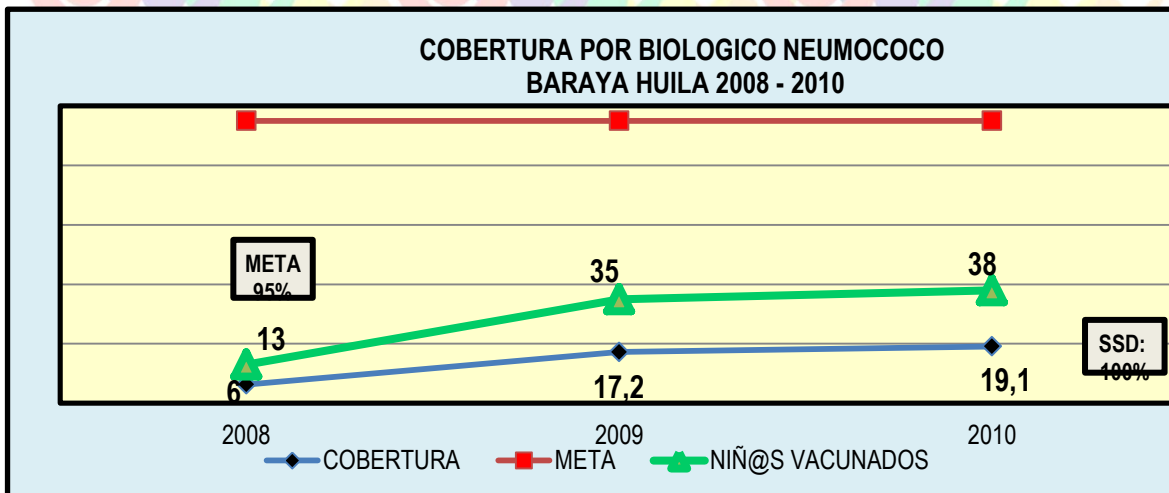
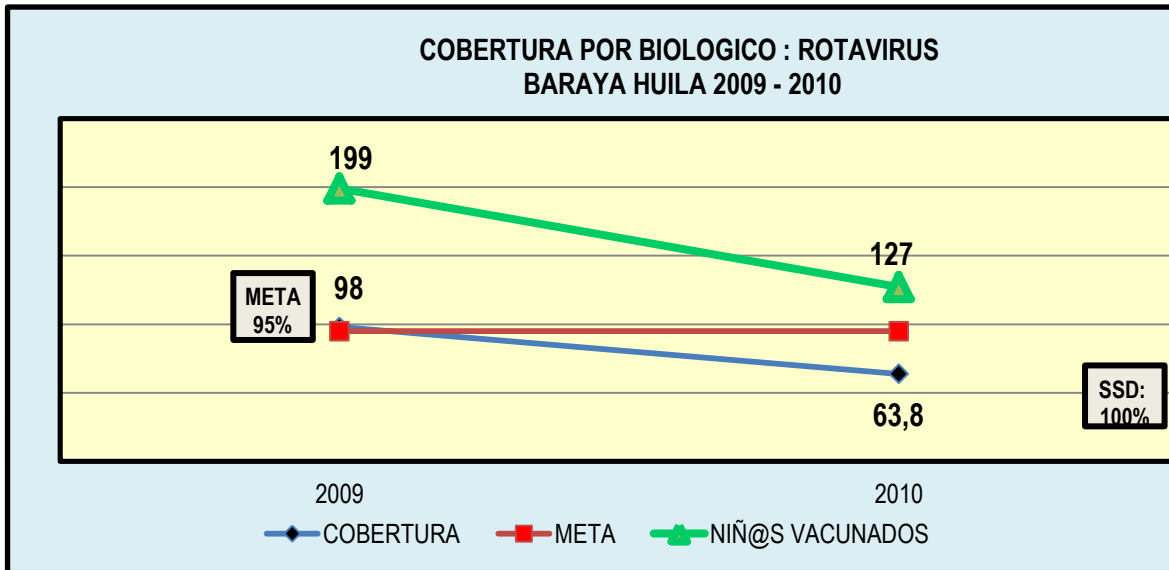


*Todos Unidos por*



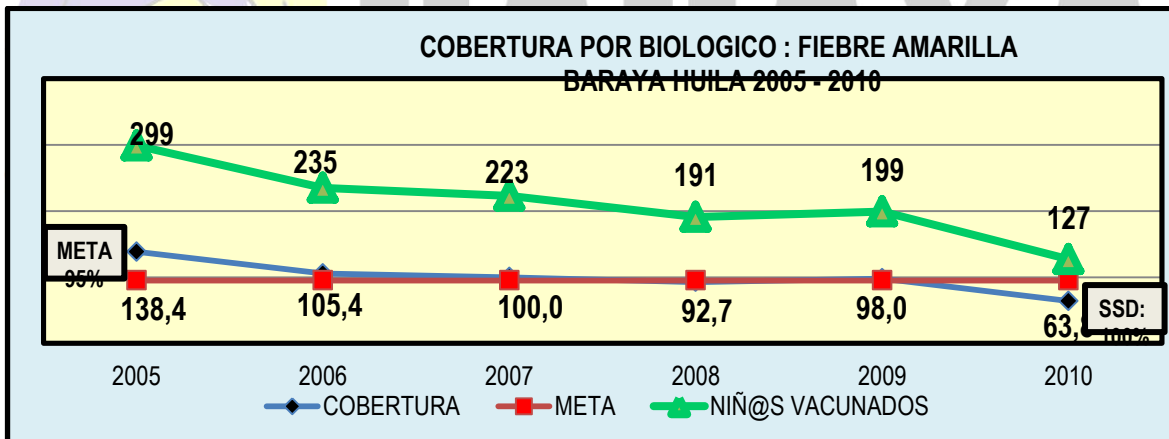
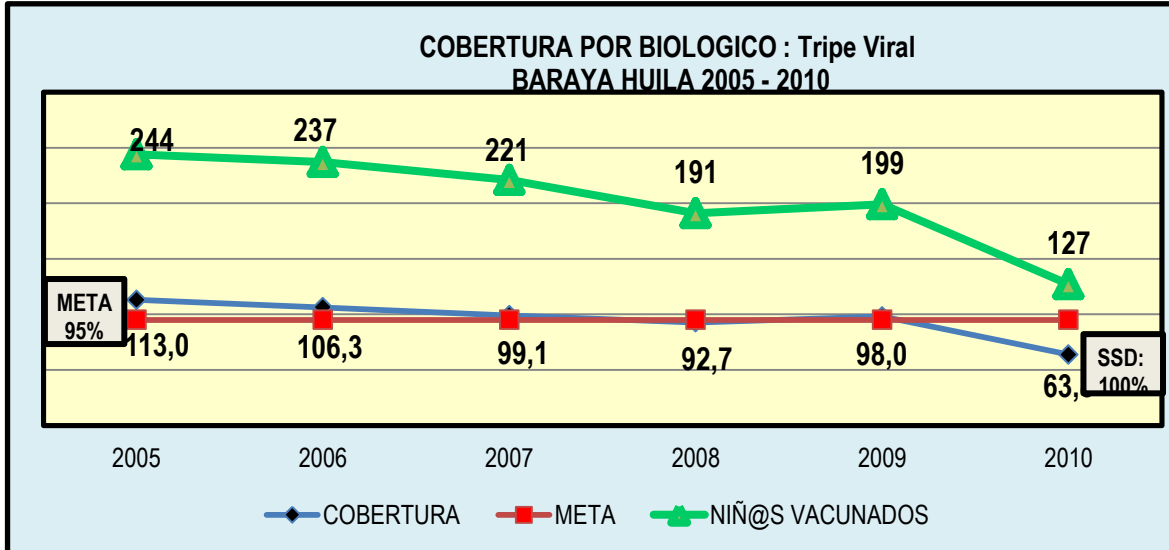


PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)



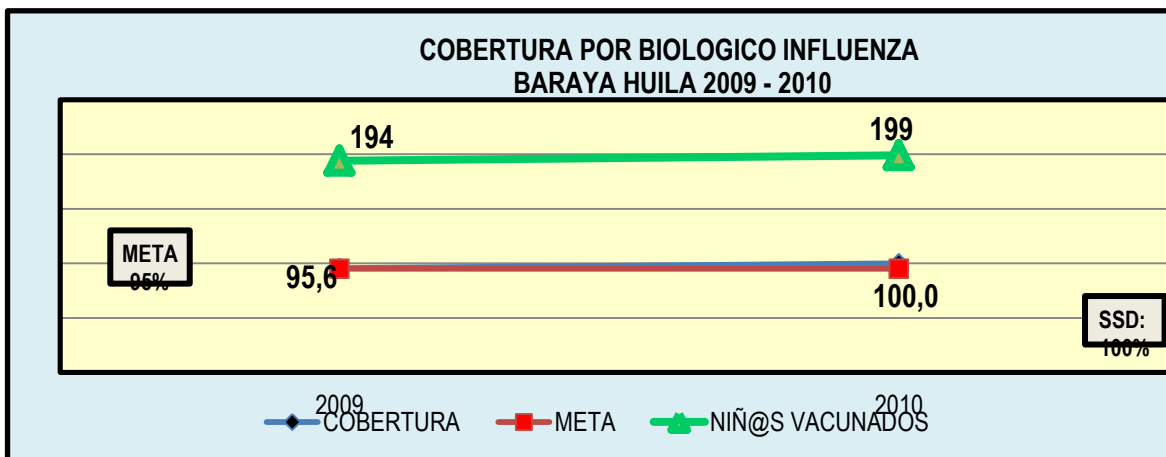


PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)





PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)



**ANÁLISIS DE LAS COBERTURAS**

ANÁLISIS DE LA POBLACION MATERNO INFANTIL ENVIADA SEGÚN LA PROYECCION DE DANE POR LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL FRENTE A LA REGISTRADA EN EL SISBEN III DEL MUNICIPIO DE BARAYA PARA EL AÑO 2010.

GRUPO POBLACIONAL	ZONA URBANA	ZONA RURAL	TOTAL
MENOR DE UN AÑO	45	62	107
DE 1 A 5 AÑOS	347	361	708
MENORES DE 10 AÑOS	685	790	1475

Cuadro No. 4

**POBLACION PAI / AIEPI - BARAYA 2010**

MUNICIPIO	POBLACION TOTAL	PAI					INFANCIA				
		0 años	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	7 años	8 años	9 años
BARAYA: DANE	9.452	201	198	196	194	191	190	191	191	194	196
BARAYA: SISBEN III	7.767	54	53	157	172	167	159	168	180	174	191
DIFERENCIA	-1.685	-147	-145	-39	-22	-24	-31	-23	-11	-20	-5





**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

Como se puede evidenciar la población del municipio de Baraya ha disminuido considerablemente y la proyección DANE para el año 2010 de niños menores de un año era de 201 y nacieron 98 por lo tanto el municipio de Baraya implementó la cohorte de vacunación y seguimiento a los recién nacidos con el fin de verificar que el 100% de los niños cuenten con esquema completo de vacunación obteniendo para el año 2010 Según Monitoreo y certificación de la Secretaria una cobertura OPTIMA del 100% en los Biológicos trazadores.

Para el caso del biológico BCG, más del 50% de partos son remitidos a otro nivel de complejidad por parte de la E.S.E Hospital Tulia Duran de Borrero por lo tanto los partos atendidos en la Ciudad de Neiva son vacunados en las IPS de segundo y tercer nivel, por lo tanto el dato que se reporta a la Secretaria de Salud Departamental corresponde únicamente a los Nacidos vivos atendidos en la IPS Publica de la localidad, sin tener contra referencia de los otros niveles para sumar, sin embargo el equipo extramural de salud publica realiza seguimiento de estos niños con el fin de verificar la IPS en la cual fueron vacunados y llevar una estadística a nivel municipal y constatar que todos los recién nacidos cuente con este importante biológico.

**Número de sitios habilitados para vacunación (red de frio) existentes**

- E.S.E. Hospital Tulia Duran de Borrero
- Puesto de Salud de La Vereda Patia
- Puesto de Salud de La Vereda La Batalla

**DENSIDAD DE LA POBLACION**

El municipio de Baraya tiene una extensión de 641.88 kilómetros cuadrados y una población de 9166 habitantes en todo el territorio, lo cual nos da una densidad poblacional de 0.07 kilómetros cuadrados por habitante.

La proyección poblacional del DANE para el presente año esta calculada en 9178 habitantes. (Fuente: PROYECCIÓN DANE 2.007)

P1 : población del penúltimo censo

P2 : población ultimo censo

N : Lapso transcurrido entre los dos censos, por lo general en años y en fracción.

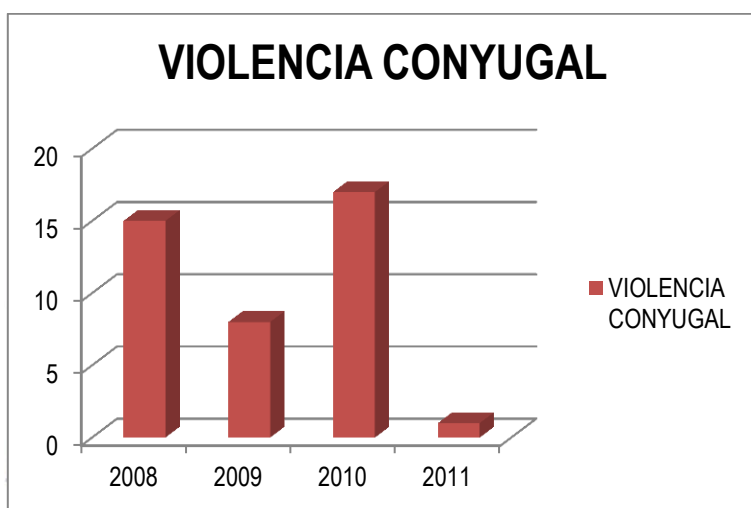
$$\frac{(P2-P1)}{N} = \frac{9179 - 9156}{10} = 2.3$$



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
 (Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

Si se compara la población real del municipio de Baraya, se observa una tasa de crecimiento positivo en 2.3, a pesar de que en el último censo según información suministrada por la Dirección Local de Salud no se pudieron censar aproximadamente 9 veredas y un gran porcentaje de la población es flotante, principalmente hacia las ciudades de Neiva, Ibagué, Bogotá y Cali.

**EJE DE PROTECCION** (Proyecto de Infancia, adolescencia, Mujer y Familia)

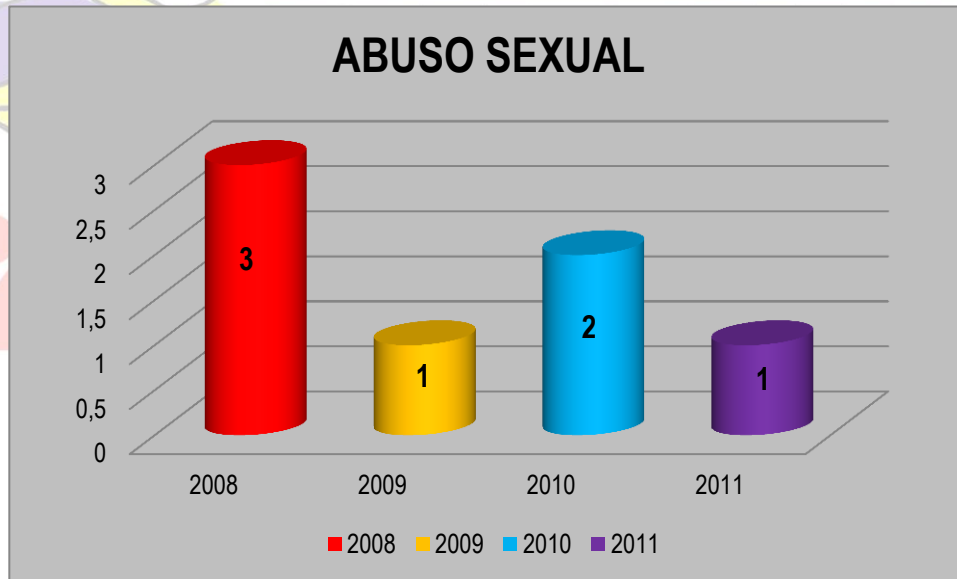
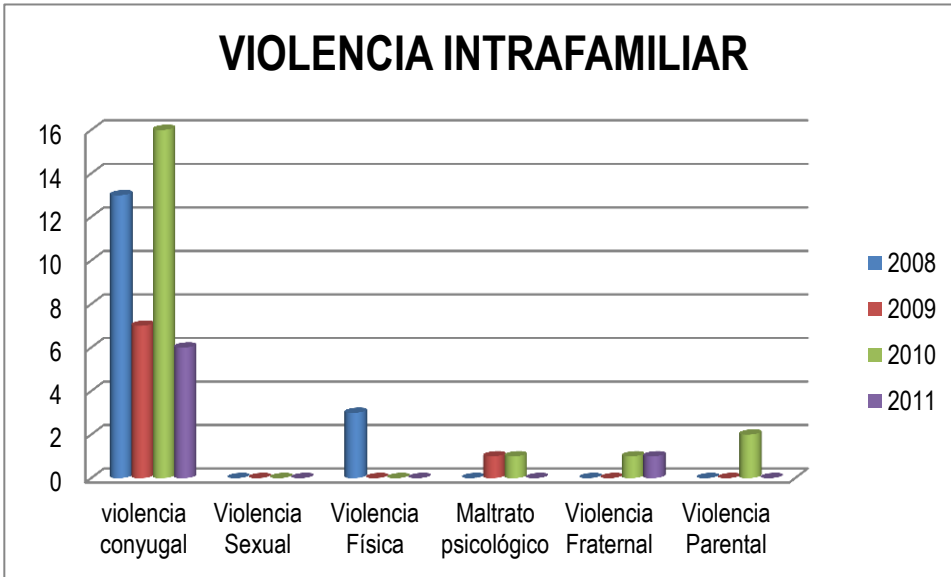


2008	15
2009	8
2010	17
2011	1



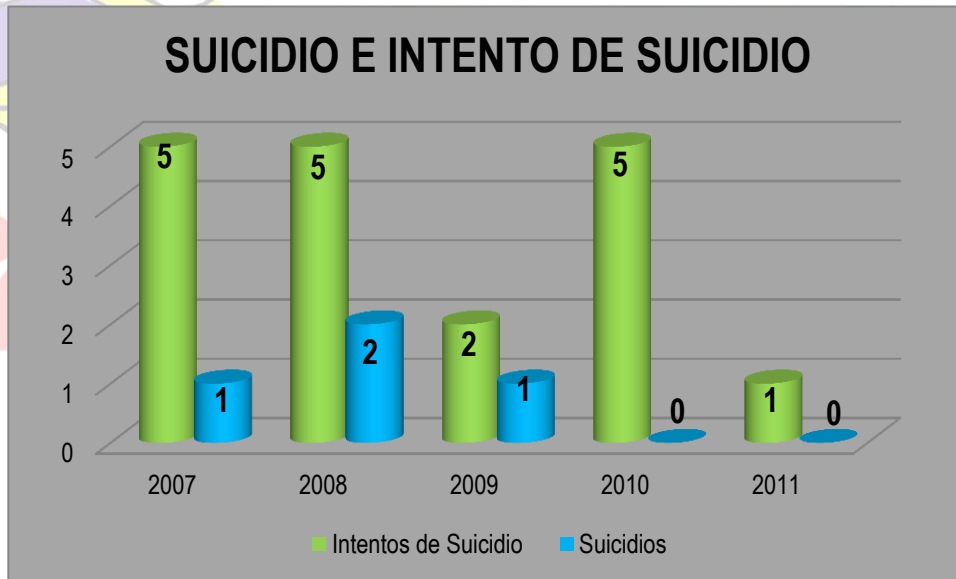
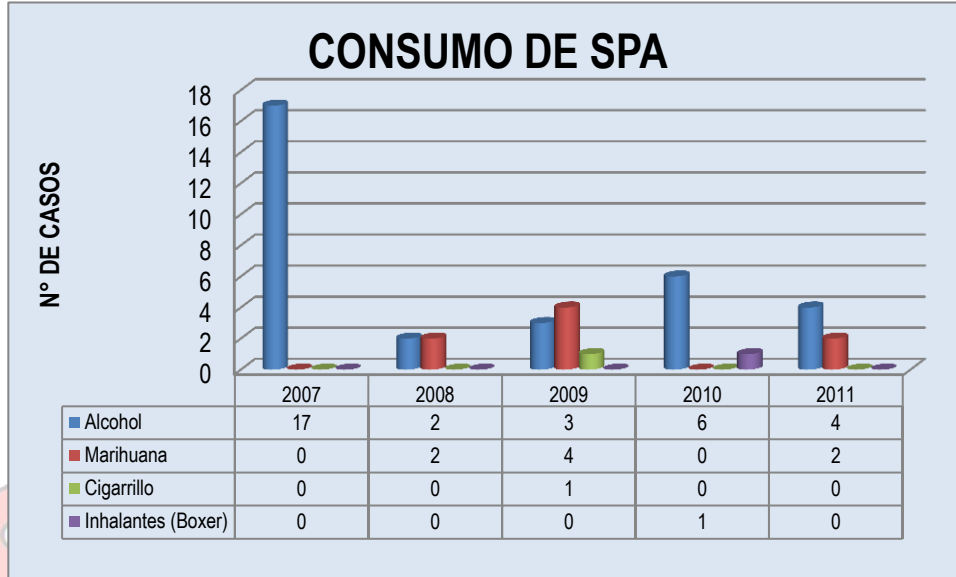


**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)



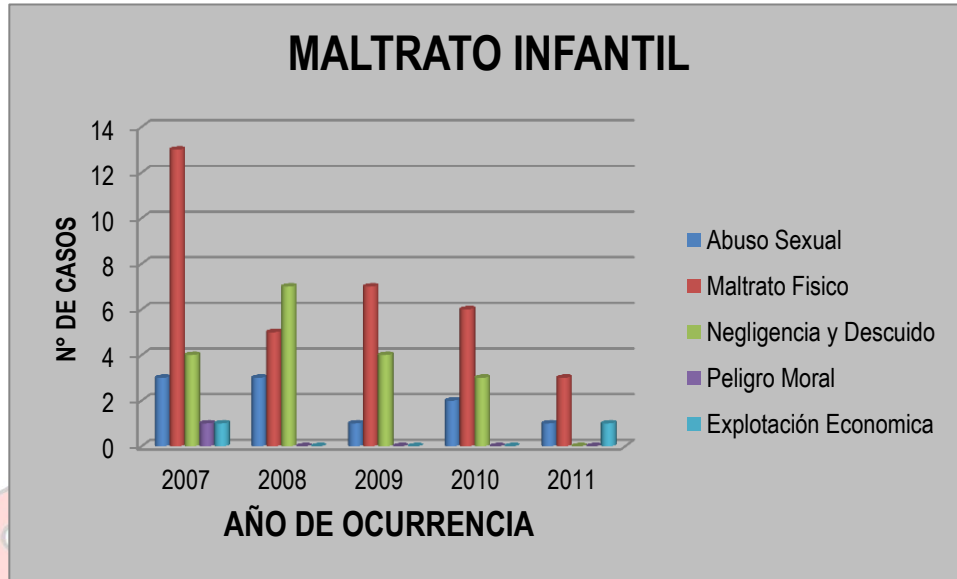


PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)





**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
 (Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)



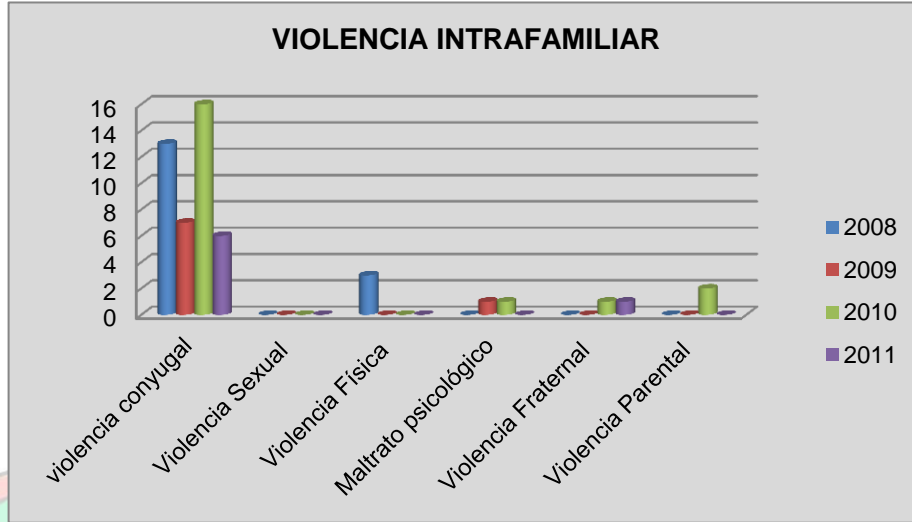
**Número de casos de violencia contra la mujer de acuerdo a la clasificación dada en la ley 1257 de 2008.**

Durante el periodo del 2008 al 2011, según los reportes ante el sistema de vigilancia epidemiológica y de acuerdo a la categorización de la ley 1257, se reportaron **51** casos de violencia contra la mujer. Clasificados por año de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN	2008	2009	2010	2011
violencia conyugal	13	7	16	6
Violencia Física	3	0	0	0
Violencia Sexual	0	0	0	0
Maltrato psicológico	0	1	1	0
Violencia Fraternal	0	0	1	1
Violencia Parental	0	0	2	0



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
 (Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

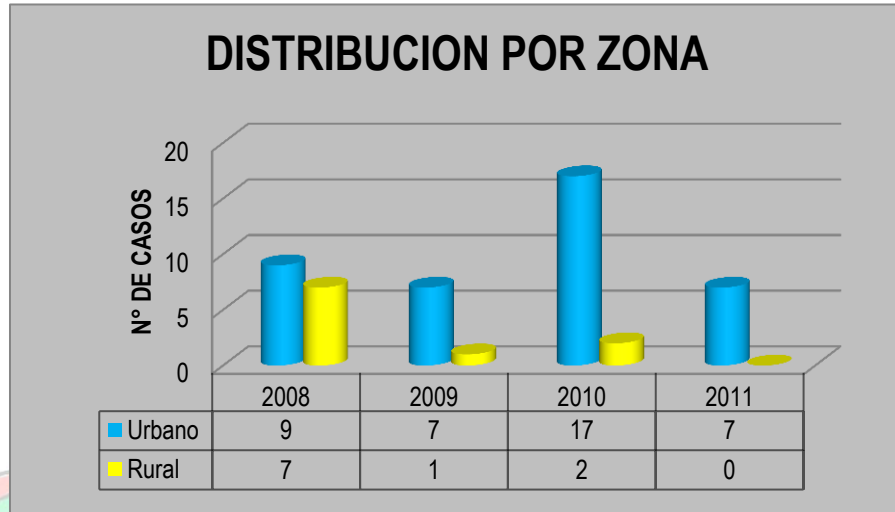


La zona de ubicación de las víctimas de la violencia intrafamiliar durante el periodo del 2008 al 2011, se encuentra reportado en mayor proporción en la zona urbana.

AÑO/ZONA	URBANO	RURAL
2008	9	7
2009	7	1
2010	17	2
2011	7	0

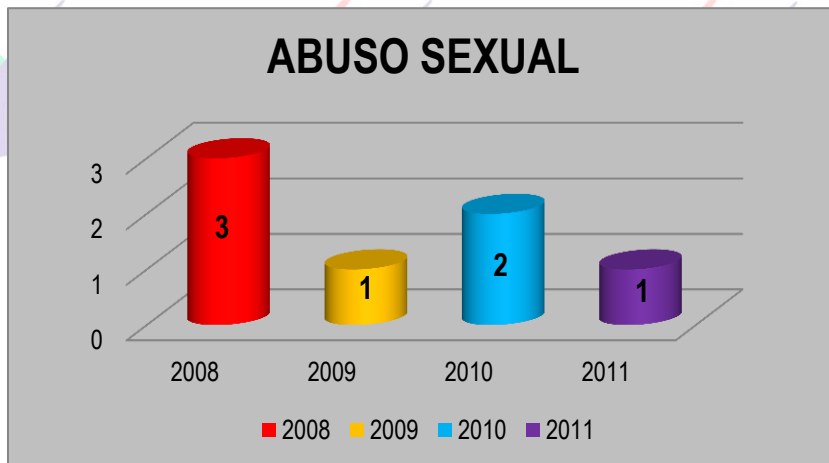


PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
 (Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)



➤ **Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescentes**

Según las notificaciones ante el sistema de vigilancia epidemiológica durante el periodo del 2008 al 2011 se reportaron en total **7** casos de abuso sexual a los cuales se les realizó valoración médico - legal, valoración por psicología y remisiones a los diferentes servicios de acuerdo a las necesidades de cada caso.

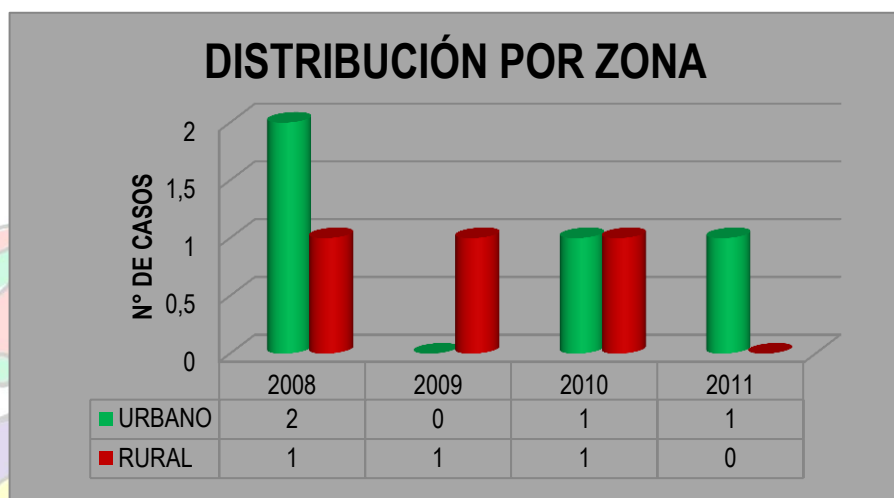






**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
 (Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

De acuerdo a los reportes realizados los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual se encuentran ubicados en la zona urbana.

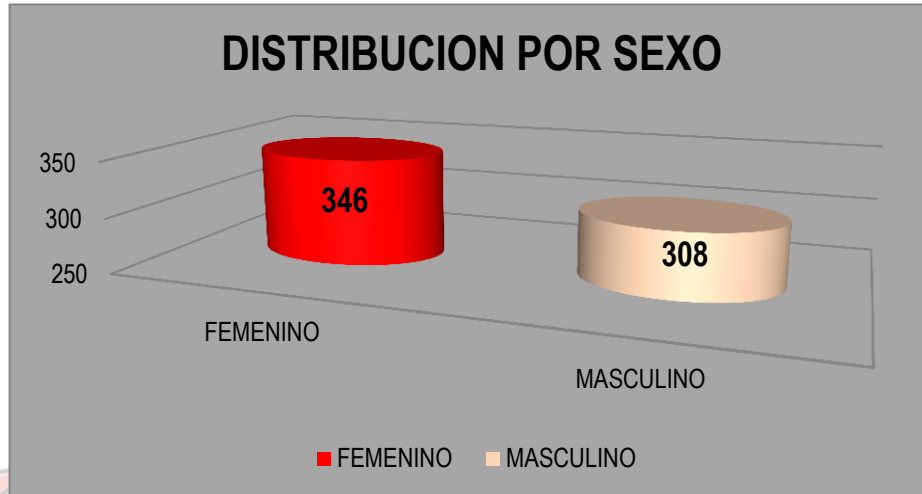


**Poblaciones en condición de desplazamiento por violencia – otro**

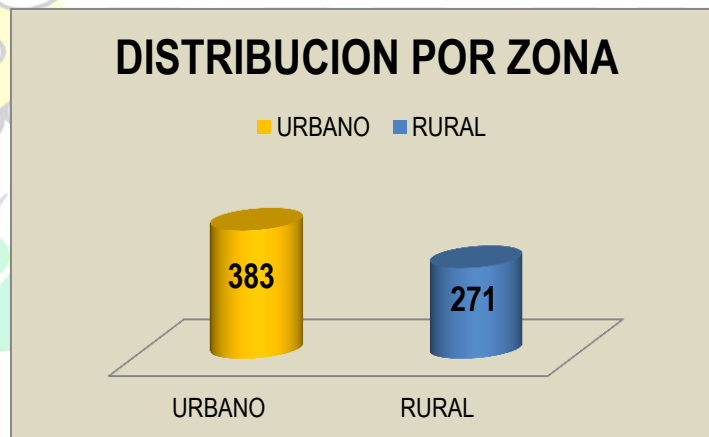
De acuerdo a la base de datos del Sisben, en el municipio de Baraya, existen en total **654** personas en condición de Desplazamiento. De las cuales 346 son mujeres y 308 hombres.



PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)



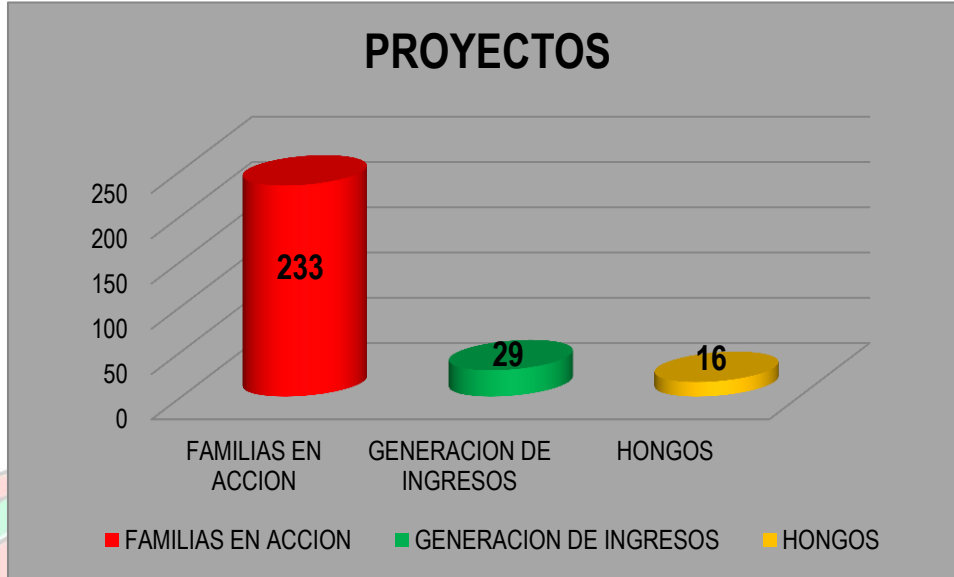
Del total de las personas en condición de Desplazamiento, **383** viven en la zona urbana y el restante **271** son de la zona rural.



De acuerdo a los reportes de la personería municipal existen **16** familias que pertenecen al proyecto de hongos y **29** al proyecto de generación de ingresos; de otra parte en la oficina de acción social con el programa de familias en acción existen **233** familias beneficiadas.



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)



Durante el periodo del 2008 al 2011 se beneficiaron **1512** personas en condición de Desplazamiento con actividades de atención psicosocial.

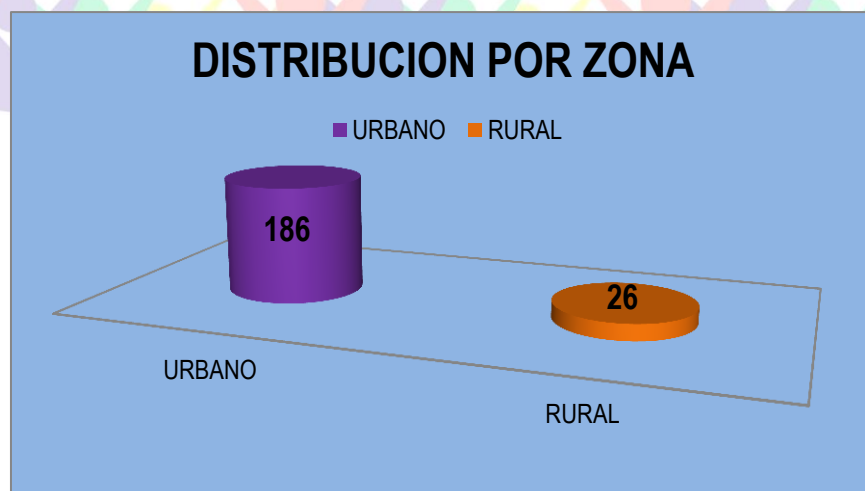
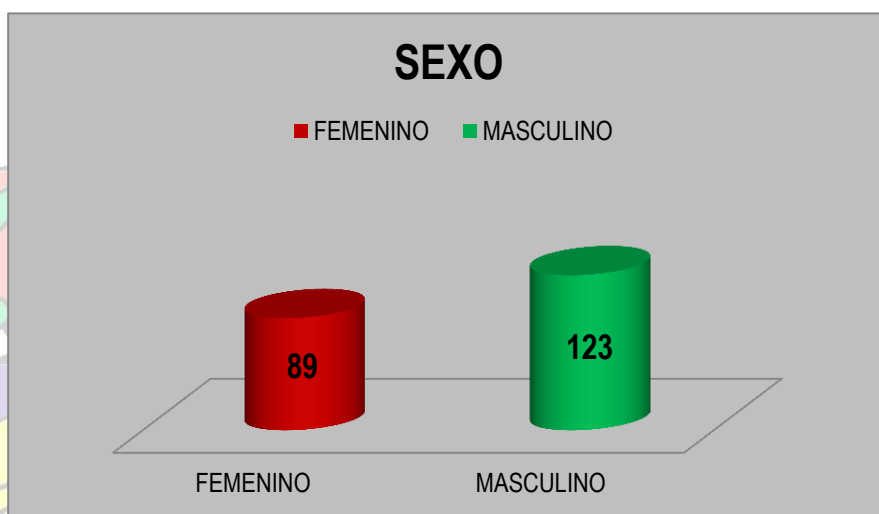




PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

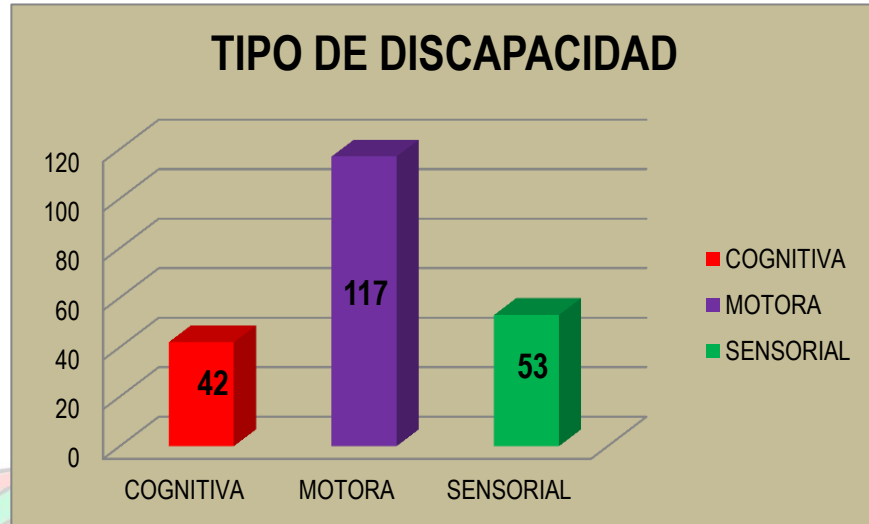
➤ **Identificar la población con discapacidad**

Dentro del censo realizado a la población del municipio de Baraya, se identificó **212** personas en condición de Discapacidad; de las cuales **89** son mujeres y **123** hombres. **186** viven en la zona urbana y **26** en la zona rural. El tipo de discapacidad más relevante en el municipio es la física/ motora con **117** personas, le sigue la sensorial con **53** personas y por último se encuentra la cognitiva con **42** personas.



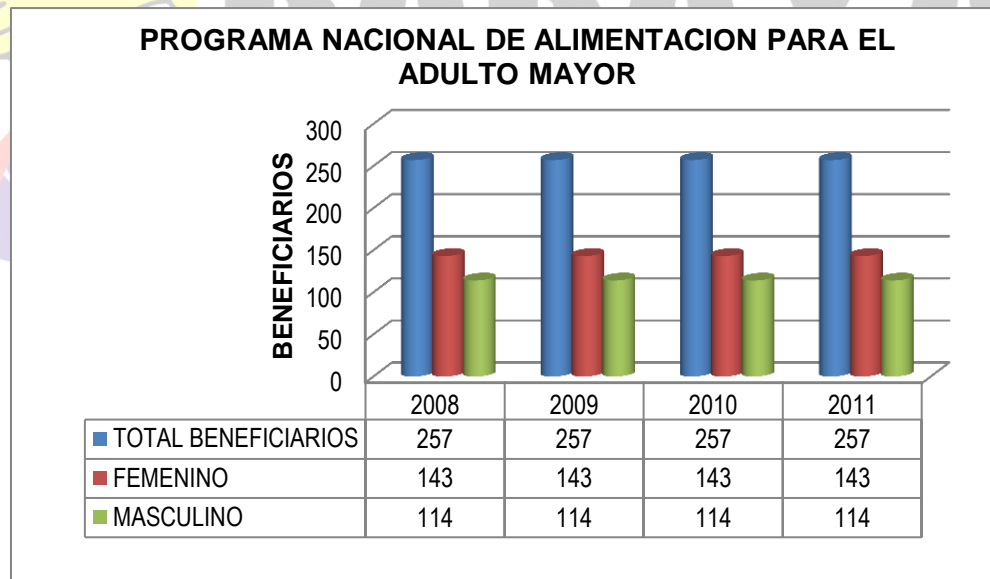


PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
 (Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)



**BIENESTAR: PROMOCIÓN SOCIAL**

- Beneficiarios programa nacional de alimentación para el adulto mayor - jlc.





**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

➤ **Beneficiarios Restaurantes Escolares**

PROGRAMA	COGESTOR	No. Beneficiarios
RESTAURANTES ESCOLARES	GOBERNACION - I.C.B.F - ALCALDIA	1932

➤ **No. de cupos desayunos escolares, infantiles; desayunos grado 1º de escolaridad y 2º en adelante, etc. Y programas de complementación nutricional**

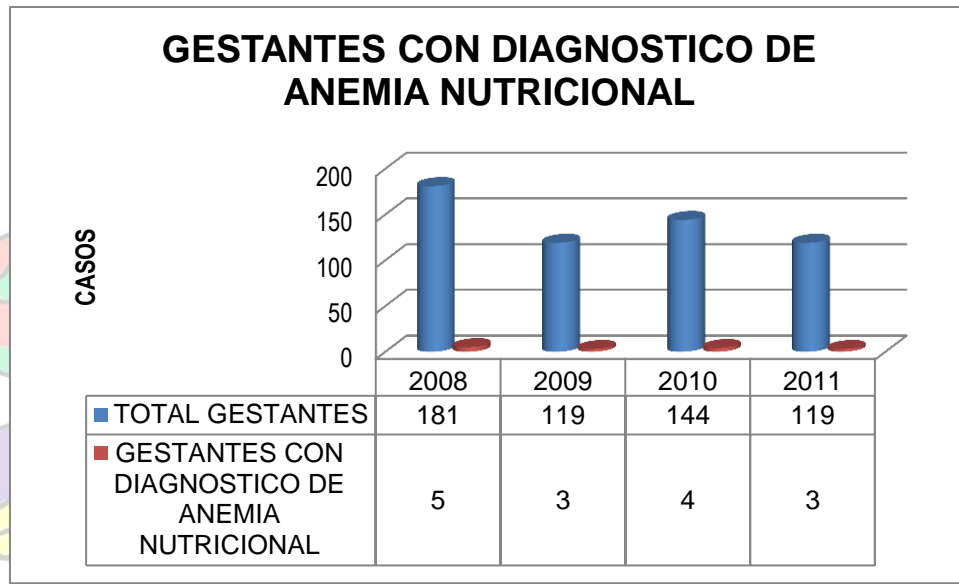
PROGRAMA	COGESTOR	No. Beneficiarios
DESAYUNOS INFANTILES	I.C.B.F	530
ENTREGA COMPLEMENTOS NUTRICIONALES HOGARES COMUNITARIOS 1% REGALIAS	I.C.B.F	148
Entrega de Complemento	SSD - E.S.E	58
MGL - RN (Mujeres lactantes, niñas y niños menores de 6 años de edad)	PMA - ALCALDIA	720
PAIPI	I.C.B.F	160
HOGARES FAMY	I.C.B.F	84
HOGARES COMUNITARIOS	I.C.B.F	196
HOGAR CENTRAL	I.C.B.F	64



PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

➤ Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional

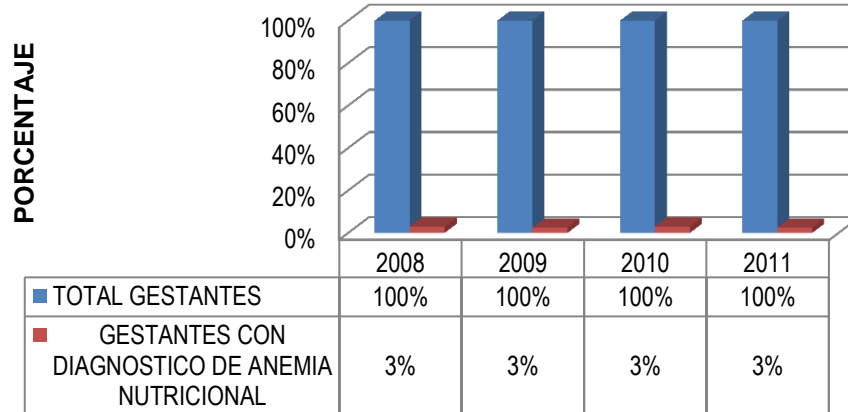






PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
 (Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

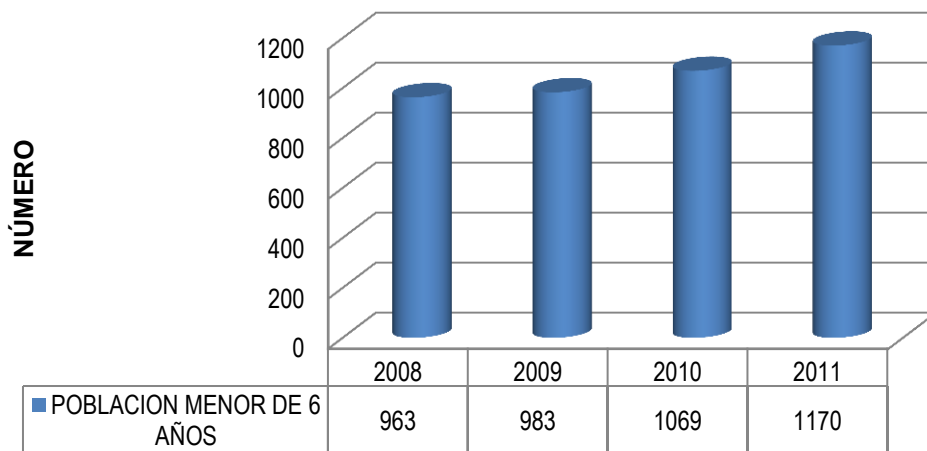
**GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA NUTRICIONAL**



**ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA**

➤ **Población menor de 6 años**

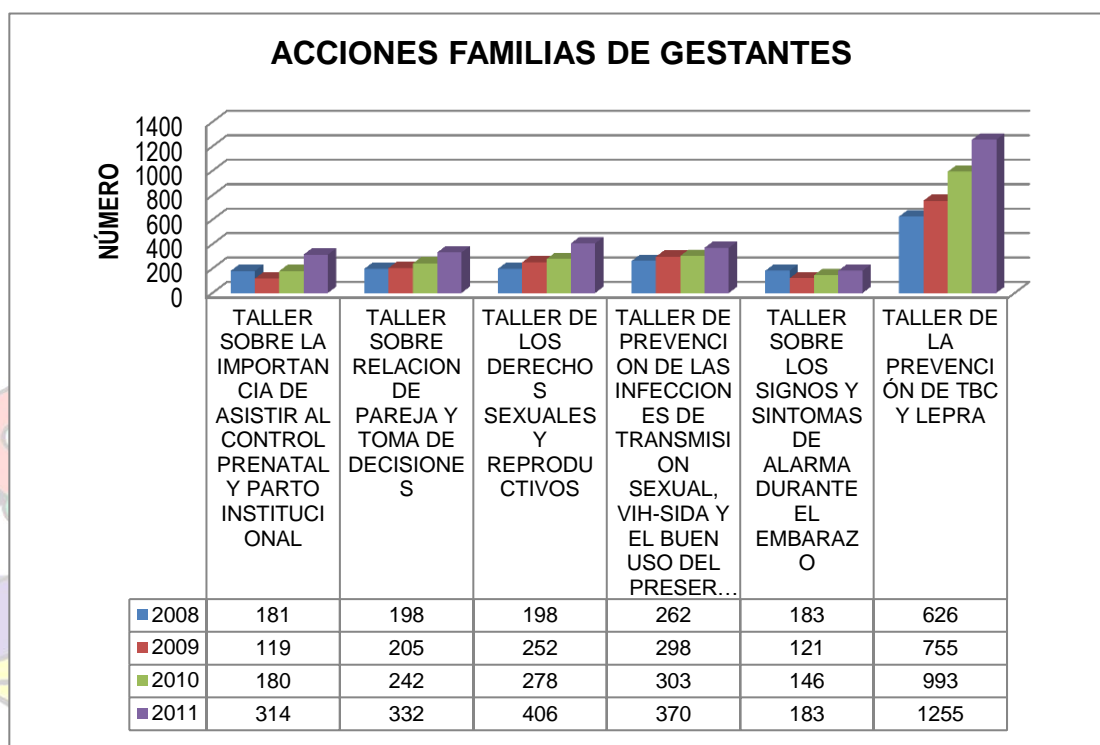
**POBLACION MENOR DE 6 AÑOS**





PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

➤ **Acciones con familias gestantes**



**SISTEMA DE ALCANTARILLADO** (Fuente: Dirección local de Salud)

El servicio de Alcantarillado tiene una cobertura del 97.4%. En la población urbana se hace indispensable la ampliación de la red para algunos sectores del casco urbano y la construcción de una planta de tratamiento para aguas residuales; y el 96.25% del área rural no cuenta con este servicio, por lo tanto la disposición de excretas y aguas servidas se hace de manera inadecuada a través de pozos sépticos y letrinas.

**DISPOSICIÓN DE EXCRETAS**

El 98% de las familias de la zona rural sin medio adecuado de disposición de Excretas, un porcentaje significativo que incide en los factores de riesgo para la salud y el medio ambiente, de los cuales el 58% de las viviendas hacen uso de pozos sépticos; un 35% tienen unidades sanitarias y el restante 7% no cuenta con ninguno de los servicios mencionados.



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

## MANEJO DE BASURAS

La recolección de basuras, tiene una cobertura del 95% principalmente en la zona urbana y la cual es llevada al relleno sanitario los ANGELES en la vía que conduce al municipio de Neiva y en la zona rural el 99,8% es quemada, tirada y enterrada.

En el área rural 99,81% de las familias queman las basuras las cuales, generan problemas ambientales y de salud (Alta incidencia de IRA) En niños menores de 5 años, las arrojan o tiran al aire libre, lo que genera problemas ambientales como la propagación de criaderos de insectos, roedores y demás animales perjudiciales para la salud.

### Problemática y Propuestas de Solución del Sector según mesas de concertación

Los integrantes de la mesa de concertación definieron Cuatro (4) problemas básicos del sector, con igual número de propuestas de solución a saber:

1. Infraestructura deficiente y falta de prestación de servicios de segundo nivel, porque se requiere remisión a Neiva en cuanto a RX, ecografías, especialidades como pediatría, cirugía, entre otras.
2. Falta de Adecuación y dotación de los puestos de salud existentes, Batalla, Miramar, Patía, Las Perlas, Turquestán, La Troja y la creación del puesto de salud de la vereda La Unión y adecuación de la infraestructura existente en la vereda Soto.
3. Baja cobertura en los diferentes programas de prevención y promoción en salud, así como falta de accesibilidad a los servicios en el Hospital a la población rural.
4. Falta de control de los animales domésticos.

Las propuestas de solución planteadas por los integrantes de la Mesa fueron las siguientes:

- 1) Gestionar proyecto de cofinanciación para la construcción de un Hospital con fortalecimiento del primer nivel, con prestación de servicios del segundo nivel de complejidad.
- 2) Propuesta de Solución a la Problemática No. 2.: Garantizar la prestación adecuada de los servicios de salud, y gestionar la adecuación de los puestos de salud existentes, y gestión de proyecto de cofinanciación para creación de los puestos de salud que las necesidades operativas demanden.



## PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"

(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

El Consejo de Gobierno Municipal coadyuva comprometiéndose a Gestionar proyectos de cofinanciación que atraigan recursos necesarios para infraestructura física, tecnológica y talento humano que garanticen la eficiente prestación de los servicios de salud en el territorio del Municipio.

- 3) Depurar la base de datos del régimen subsidiado; educación, concientización y estrategia APS para la accesibilidad de los servicios; realizar brigadas de salud con frecuencia establecida; interrelacionar los diferentes programas estatales, como familias en acción, infancia y adolescencia, población vulnerable, etc y coordinar con los (as) promotores (as) de salud, concertando numero de citas, dependiendo de la distancia de las veredas.
- 4) Realizar censo, educación y concientización de la tenencia de los animales domésticos, así como asumir la responsabilidad que ellos generan.

Recomiendan además, tener en cuenta a la población rural en cuanto a citas, acceso a los servicios de salud, además de interrelacionar los programas que se manejen en los otros municipios.

### Propuesta de Campaña

- 1) Ejercer las competencias pertinentes frente al Plan Nacional de Salud Pública.
- 2) Depuración, ampliación y actualización del SISBEN.
- 3) Impulsar programas especiales a favor de los niños, ancianos, discapacitados y mujeres cabeza de familia; con énfasis en programas de nutrición, embarazos en adolescentes, EDAs (Diarreas), IRAs (Infecciones Respiratorias), enfermedades transmitidas por vectores (Dengue y Leishmaniasis) entre otros.
- 4) Auspiciar con el Hospital y Secretaria de Salud Departamental, planes y programas de salud.
- 5) Incrementar las estrategias del Programa ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, en las acciones de Promoción de la Salud, Prevención de la Enfermedad y las de Salud Pública.
- 6) Vigilancia y control de calidad del agua del acueducto municipal y veredales.
- 7) Apoyar el fortalecimiento financiero de la ESE – HOSPITAL TULIA DURAN DE BORRERO, acompañando al Gerente y sus funcionarios en el buen desempeño de la Empresa y estar vigente para una adecuada atención a los pacientes.
- 8) Analizar técnica y profesionalmente lo relacionado con la planta física de la ESE – HOSPITAL TULIA DURAN DE BORRERO y si se considera viable y necesario, apoyaremos y gestionaremos la consecución de recursos para la construcción de una nueva planta física de esta empresa.
- 9) Mantenimiento y conservación de puestos de salud.
- 10) Apoyar la ampliación de cobertura de programas Sociales: Hogar Infantil Central, Hogares de Bienestar, Hogares Fami, Restaurantes Escolares, Ancianato, Adulto Mayor, Familias en Acción y Desayunos Infantiles.



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

## DIMENSION DE TERRITORIO

### OBJETIVO GENERAL

Hacer del territorio un espacio ambientalmente sostenible, solidario, amable, incluyente y competitivo, que promuevan la Integración global de la región y la construcción de plataformas productivas y de servicios ambientalmente sostenibles.

### SECTORES

La Dimensión Estratégica de Territorio, detrás de generar condiciones ambientales amigables, una ecología acorde con las necesidades de los habitantes, una adecuada explotación de los recursos naturales y una disposición hacia la cultura, el turismo y el desarrollo económico sostenible, estará conformada en el presente Plan de Desarrollo por los siguientes sectores: 1) Sector de Ambiente; 2) Sector Agropecuario; 3) Sector de Servicios públicos domiciliarios y 4) Sector de Turismo.

### PROGRAMAS

En la Dimensión Estratégica de Población, se articularán los sectores anteriormente mencionados, los sectores anteriormente mencionados, y anexos a ellos se desarrollarán los siguientes programas:

No.	SECTOR	PROGRAMA
1	SECTOR DE AMBIENTE	ADQUISICIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PREDIOS PARA REVEGETALIZACIÓN
	SECTOR DE AMBIENTE	2) ESTRATIFICACIÓN, AVALÚO, TITULACIÓN Y NOMENCLATURA DE PREDIOS
	SECTOR DE AMBIENTE	3) CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INMUEBLES PÚBLICOS LOCALES
	SECTOR DE AMBIENTE	4) DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL SECTOR.
2	SECTOR AGROPECUARIO	1. PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS
	SECTOR AGROPECUARIO	2. PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y APOYO FINANCIERO AL SECTOR AGROPECUARIO.



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**

(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

	SECTOR AGROPECUARIO	3. PROGRAMA DE GENERACIÓN AGRO EMPRESARIAL Y ASISTENCIA SOCIAL RURAL
	SECTOR AGROPECUARIO	4. PROGRAMA DE ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O MEJORAMIENTO ACTIVOS MUEBLES E INMUEBLES DEL SECTOR
	SECTOR AGROPECUARIO	5. APOYO A PROGRAMAS DE MUJER RURAL, CASA CAMPESINA, MERCADO CAMPESINO, FERIA AGROPECUARIA Y JÓVENES RURALES
	SECTOR AGROPECUARIO	6. PROGRAMA DE COGESTIÓN Y COFINANCIACIÓN DE PROGRAMAS DEL SECTOR
	SECTOR AGROPECUARIO	7. PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO PARA TITULACIÓN DE INMUEBLES URBANOS Y RURALES.
3	SECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	1. PROGRAMA DE CONSTRUCCION, ADECUACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR
	SECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	2. PROGRAMA DE POTABILIZACION DEL AGUA EN EL AREA URBANA Y RURAL
	SECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	3. PROGRAMA DE ADQUISICION, CONSTRUCCION, ADECUACION, MANTENIMIENTO, REPARACION Y/O MEJORAMIENTO ACTIVOS MUEBLES E INMUEBLES DEL SECTOR
	SECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	4. PROGRAMA DE COGESTION Y COFINANCIACION DE PROGRAMAS DEL SECTOR
4	SECTOR DE TURISMO	1. PROGRAMA DE CONSTRUCCION, ADECUACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR
	SECTOR DE TURISMO	2. PROGRAMA DE PROMOCION LOCAL Y EXTERNA DEL SECTOR
	SECTOR DE TURISMO	3. PROGRAMA DE ADECUACION, EMBELLECIMIENTO, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DESTINADOS AL SECTOR
	SECTOR DE TURISMO	4. PROGRAMA DE COGESTION Y COFINANCIACION DE PROGRAMAS DEL SECTOR



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

## SECTOR DE AMBIENTE

### OBJETIVO

El ambiente es considerado de manera especial en la actualidad, como una de las prioridades de la humanidad, como quiera que las condiciones del cambio climático, el calentamiento global y la galopante ola de contaminación en todos los sectores, obligan al Estado, y en este a los entes territoriales a crear condiciones especiales para su conservación, protección, mantenimiento y recuperación, con estrategias claras de inversión que le devuelvan al hábitat las condiciones ideales que nuestros padres y abuelos nos entregaron.

### PROGRAMAS

Dentro del sector de ambiente, vinculado a la Dimensión de Territorio, se espera fijar estrategias de inversión para el desarrollo de los siguientes programas: 1) Adquisición, mejoramiento, mantenimiento y adecuación de predios para revegetalización; 2) Estratificación, avalúo, titulación y nomenclatura de predios; 3) Construcción, mejoramiento, mantenimiento y adecuación de inmuebles públicos locales; 4) Desarrollo Institucional del sector.

### DIAGNOSTICO DEL SECTOR

#### **LA TRAMPA AMBIENTAL (Logros 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, y 33)** (Fuente: Red Unidos Departamento del Huila)

En términos generales en Colombia tenemos muchos problemas ambientales que hacen necesario que los ciudadanos reflexionemos en torno al uso y manejo de los recursos naturales y ambientales. Sin embargo cuando nos referimos a la población más vulnerable, la falta de recursos para construir sus casas en terrenos aptos termina exponiendo a las personas a perder lo poco que tienen, cuando se asientan en zonas de alto riesgo, se urbaniza en suelos agrícolas son inmensamente vulnerables a los desastres naturales que suelen arrasar con todo lo que encuentran a su paso.

A continuación describiremos la situación actual reflejada como trampa ambiental en el municipio de Baraya Huila, es así que para el 35% de las familias, se encuentran presentando afectaciones en su vivienda por inundación, seguido por las avalanchas 9% y hundimiento con el 16% respectivamente; y por último el desbordamiento para el 3% de la población.





**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

Tabla de Afectaciones de la Vivienda

Afectaciones de la vivienda	Inundación	35%
	Avalancha	9%
	Desbordamiento	3%
	Hundimiento	16%

Fuente: Infounidos.

En lo relacionado a las condiciones de habitabilidad se encuentra que de acuerdo al reporte del Sistema de información Infounidos, el 99.7% de familias vinculadas a la estrategia no cuentan con materiales adecuados de la vivienda, el 71.7% de estas vivienda no cuentan con iluminación, ventilación natural, en el 49.2% de las viviendas viven más de tres personas en cada cuarto y los niños no duermen separados de los adultos, el 30.6% de las viviendas no cuentan con agua potable, el 28% son viviendas en las cuales predominan los pisos en tierra, en una menor proporción se encuentran viviendas que no cuentan con espacios diferenciados, implementos para dormir, no hay manejo adecuado de las basuras y utilizan sistemas convencionales de energía.

### ASEO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

El servicio está conformado por el sistema de recolección física de residuos sólidos y la disposición final efectuada en el relleno sanitario Los Ángeles del Municipio de Neiva.

Como parte del plan de ordenamiento el Municipio debe abordar actividades como la clausura del sitio de disposición final de residuos sólidos ubicado en la vereda La Chivera; gestionar la adquisición de un vehículo recolector de residuos sólidos que sirva para el área urbana del Municipio y pueda servir a los municipios circundantes; gestionar proyecto de cofinanciación para construir un basurero regional bajo las normas técnicas del Ministerio de Ambiente, que integre al Municipio de Baraya con los municipios circundantes; realizar trabajo de capacitación a la comunidad en el manejo de residuos sólidos y fortalecimiento institucional.

### CLIMA (Fuente: Actualización EOT)

Según la clasificación bioclimática de Holdridge adoptada oficialmente por el Instituto geográfico Agustín Codazzi (IGAC), el área urbana del municipio de Baraya corresponde a Bosque muy seco tropical (bms-T) el cual se halla altitudinalmente entre 0-1.000 m.s.n.m con biotemperaturas iguales o superiores a los 24°C y una precipitación anual promedio entre 1000 y 1200 milímetros.

La precipitación media anual calculada para la microcuenca de la Nutria es de 1.111 milímetros, ésta es asumida como promedio de la lluviosidad del municipio debido a su localización central. El régimen de lluvias de conformación bimodal es bien marcado; la primera temporada lluviosa del año es menos pronunciada que la segunda, y la segunda



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

temporada seca más acentuada que la primera. Estas unidades climáticas se espacializan en el mapa No 01 de diagnóstico y se resumen en la siguiente tabla.

Tabla 3. Clasificación Climática del Municipio de Baraya (Fuente: Actualización EDT)

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ALTITUD	PRECIPITACIÓN	°T	AREA (HAS)
FH	Clima Frío húmedo y muy húmedo	2000 a 3000	1000 a 4000	12 a 18	10433
MMH	Clima medio muy húmedo	1000 a 2000	2000 a 4000	18 a 24	7932
CS- CMS	Clima cálido seco, transicional a cálido	500 a 1000	800 a 1500	24 a 28	11141
MH	Clima medio y húmedo	1000 a 2000	1000 a 2000	18 a 24	10338
CMS- CS	Clima calido muy seco, transicional a calido	500 a 1000	700 a 1200	25 a 27	17882
MH-MS	Clima medio y húmedo transicional a medio seco	1000 a 2000	800 a 1500	18 a 24	13309
<b>TOTAL</b>					<b>71.035</b>

**GEOLOGÍA** (Fuente: Actualización EDT)

En el municipio de Baraya afloran rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas cuyas edades van desde el Precámbrica hasta el reciente, Ingeominas (1989), relacionadas con el origen y evolución de la Cordillera Oriental y el Valle alto del río Magdalena.

El área urbana y suburbana del municipio se encuentra sobre rocas sedimentarias de litologías variadas, representadas por conglomerados, areniscas, limolitas y arcillolitas pertenecientes a la Formación Honda. La Formación Guadalupe aflora al oriente y rocas de la Formación Villeta se localizan al sur del casco urbano del municipio. Existen también rocas inconsolidadas pertenecientes a depósitos recientes de la quebrada la Nutria que pasa al sur del área urbana.

En el municipio de Baraya se encuentra unidades litológicas de diferente edad y composición tal como se espacializa en el mapa No 02 de diagnóstico y se resume en la siguiente tabla.



PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

Tabla 4. Geología Municipio de Baraya (Fuente: Actualización EOT)

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	AREA (HAS)
Ji	Rocas intrusivas. Plutónicas intermedias a ácidas, principalmente granodioritas.	11237
JRsv	Formación Saldaña. Secuencia vulcano - sedimentaria	2955
K	Formación Guadalupe, Villeta y Caballos. Sedimentos marinos	30750
Ktg	Formación Guaduas. Arcillolitas abigarradas interestratificadas.	8022
PEm	Rocas de medio - alto grado de metamorfismo.	291
Pzs	Rocas sedimentarias y metasedimentarias.	9238
Qac	Depósitos aluviales y coluviales.	696
Tgy	Grupo Gualanday. Bancos potentes de conglomerados cuarzosos y polimígticos con	3318
Th	Formación Honda. Areniscas interestratificadas con arcillolitas	4527
<b>TOTAL</b>		<b>71035</b>

**GEOMORFOLOGÍA** (Fuente: Actualización EOT)

Los mapas y estudios geomorfológicos son herramientas esenciales para diagnosticar el uso y manejo del suelo, ya que permiten señalar las áreas críticas en relación con los fenómenos erosivos, remociones en masa, inundaciones y zonas inestables, además de indicar la forma más acertada de explotar los recursos naturales, lo que los convierte en el punto de partida del ordenamiento físico y de la planeación del desarrollo del territorio y para los planes de prevención y atención de desastres.

Geomorfológicamente el Municipio de Baraya está integrado por múltiples unidades de diverso origen y se espacializan en el mapa No.03 de diagnóstico y se resumen en la siguiente tabla



PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**Tabla 5. Geomorfología del Municipio de Baraya** (Fuente: Actualización EOT)

UNIDAD	ORIGEN	DESCRIPCIÓN	AREA (HAS)
Eme	Estructural	Espinazos (Hogback) en areniscas y arcillolitas	9627
Emd	Estructural	Depresiones homoclinales en arcillolitas y lutitas	2892
Fval	Fluviovolcanico	Valles aluviales recientes con sedimentos no consolidados	4404
Fpad	Fluvial	Abanicos aluviales antiguos muy disectados	2758
Frt	Fluvial	Terrazas y/o abanicos terrazas poco disectados	751
Fpa	Fluvial	Abanicos aluviales coalescentes no disectados	8905
Dmg	Denudacional	Montañas erosionales disectadas en complejo igneo-metamórfico del macizo de Garzón	36100
Ems	Estructural	Cubetas o depresiones sinclinales en areniscas y arcillolitas	5598
<b>TOTAL</b>			<b>71035</b>

**SUELOS** (Fuente: Actualización EOT)

La unidad de suelo incluye una serie de información del medio natural integrada por varios atributos (geomorfología, clima, contenido pedológico, pendiente, grado de erosión, aptitud y capacidad), razón por la cual es la unidad de planificación tenida en cuenta en la zonificación del municipio.

Para el Municipio de Baraya, se define múltiples unidades de suelo diferenciadas por el paisaje, clima, la geoforma, el grado de pendiente y el nivel de erosión. En el mapa No 04 de diagnóstico se espacializan las unidades de suelo y se resumen en la siguiente tabla.



República de Colombia  
Departamento del Huila  
**MUNICIPIO DE BARAYA**  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
NIT. 891.180.183-3



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**Tabla 6. Suelos Municipio de Baraya** (Fuente: Actualización EOT)

SUELOS	GEOFORMA	PENDIENTE	EROSION	AREA (HAS)
LXCd3	Lomerío	Fuertemente Inclinado	Severa	1
MLBf	Montaña	Escarpado	Débil o Nula	6889
MLBf2	Montaña	Escarpado	Moderada	3081
MLGg2	Montaña	Muy Escarpado	Moderada	85
MQEf1	Montaña	Escarpado	Ligera	2916
MQEf2	Montaña	Escarpado	Moderada	10792
MQEq2	Montaña	Muy Escarpado	Moderada	2420
MRAc2	Montaña	Moderadamente Inclinado	Moderada	802
MRAe	Montaña	Moderadamente Escarpado	Débil o Nula	3484
MRAe2	Montaña	Moderadamente Escarpado	Moderada	3286
MRAf	Montaña	Escarpado	Débil o Nula	2191
MRAf2	Montaña	Escarpado	Moderada	3684
MRAf3	Montaña	Escarpado	Severa	3
MXAd	Montaña	Fuertemente Inclinado	Débil o Nula	3600
MXAd2	Montaña	Fuertemente Inclinado	Moderada	2215
MXAe2	Montaña	Moderadamente Escarpado	Moderada	1861
MXAe3	Montaña	Moderadamente Escarpado	Severa	3250
MXAf2	Montaña	Escarpado	Moderada	37
MXCf2	Montaña	Escarpado	Moderada	2771
MXDa	Montaña	Plano a Ligeramente Plano	Débil o Nula	1542
MXDd2	Montaña	Fuertemente Inclinado	Moderada	80
MXDe2	Montaña	Moderadamente Escarpado	Moderada	213
PRAd	Piedemonte	Fuertemente Inclinado	Débil o Nula	482
PRAd2	Piedemonte	Fuertemente Inclinado	Moderada	220
PRAe2	Piedemonte	Moderadamente Escarpado	Moderada	753
PXAa1	Piedemonte	Plano a Ligeramente Plano	Ligera	68
PXAb2	Piedemonte	Ligeramente Inclinado	Moderada	1734
PXBa	Piedemonte	Plano a Ligeramente Plano	Débil o Nula	197
PSD	Piedemonte	Plano a Ligeramente Plano	Débil o Nula	109
PXDb	Piedemonte	Ligeramente Inclinado	Débil o Nula	329
PXDbl	Piedemonte	Ligeramente Inclinado	Ligera	844
PXEc2	Piedemonte	Moderadamente Inclinado	Moderada	663
PXGa	Piedemonte	Plano a Ligeramente Plano	Débil o Nula	380
PXlb2	Piedemonte	Ligeramente Inclinado	Moderada	10
PXld3	Piedemonte	Fuertemente Inclinado	Severa	599



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
 (Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

PXId4	Piedemonte	Fuertemente Inclinado	Muy Severa	4931
PXLa	Piedemonte	Plano a Ligeramente Plano	Débil o Nula	49
PXLb	Piedemonte	Ligeramente Inclinado	Débil o Nula	1095
PXNc2	Piedemonte	Moderadamente Inclinado	Moderada	135
PXNf3	Piedemonte	Escarpado	Severa	443
VXAa	Valles	Plano a Ligeramente Plano	Débil o Nula	202
VXBa	Valles	Plano a Ligeramente Plano	Débil o Nula	187
VXCa	Valles	Plano a Ligeramente Plano	Débil o Nula	1935
VXGa	Valles	Plano a Ligeramente Plano	Débil o Nula	66
VXGb	Valles	Ligeramente Inclinado	Débil o Nula	401
<b>TOTAL</b>				<b>71.035</b>

**COBERTURA Y USOS DEL SUELO** (Fuente: Actualización EOT)

La cobertura terrestre incluye todos los atributos de la tierra: cuerpos de agua, vegetación natural, cultivos, vías, construcciones, rocas, nieve, etc., algunos productos naturales y otros productos de las necesidades del hombre.

En la caracterización de la cobertura y uso actual del suelo se tuvieron en cuenta el tipo de actividad, cobertura vegetal y/o grado de intervención, permitiendo distinguir la forma como se ésta explotando el recurso suelo en el Municipio de Baraya, e identificar la cobertura vegetal natural existente, admitiendo plantear soluciones a los problemas de tipo ambiental relacionados con los ámbitos social y económico en el área de estudio.



PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**Tabla 7. Zonas de vida Municipio de Baraya** (Fuente: Actualización EOT)

UNIDAD	DESCRIPCION	PISO ALTITUDINAL	PROVINCIA	PRECIPITACIÓN (mm)	ETP MEDIA (mm)	BIOTEMPERATURA (°C)	AREA (HAS)
bh-PM	Bosque Húmedo Premontano	Premontano	Húmedo	1000-2000	943-1296	18-24	17030
bmh-MB	Bosque Muy Húmedo Montano Bajo	Montano Bajo	Per-Húmedo	2000-4000	707-943	12-18	5360
bmh-PM	Bosque Muy Húmedo Premontano	Premontano	Per-Húmedo	2000-4000	943-1296	18-24	10553
bp-PM	Bosque Pluvial Premontano	Premontano	Súper-Húmedo	4000-8000	943-1296	18-24	14
bs-PM	Bosque Seco Premontano	Premontano	Sub-Húmedo	500-1000	943-1296	18-24	8854
bs-PMt	Bosque Seco Premontano transición Tropical	Premontano-Tropical	Sub-Húmedo	750-1500	1060-1532	20-25	24299
bs-T	Bosque Seco Tropical	Tropical	Sub-Húmedo	1000-2000	>1296	>24	4925
TOTAL							71035

En el Mapa de diagnóstico se espacializa la cobertura y usos del Suelo y su resumen se presenta en la siguiente tabla.

**Tabla 8. Cobertura y usos del suelo Municipio de Baraya** (Fuente: Actualización EOT)

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ÁREA (HAS)
Af	Afloramientos rocosos	59
Az	Arroz	686
Bn	Bosque Natural	66
Bn\Bs\Pn	Bosque Natural\bosque secundario\pasto natural	6738
Bp	Bosque primario	13
Bs	Bosque secundario	8284
Bs/Gu	Bosque secundario/ Guayaba	177
Bs/Ra	Bosque secundario/ rastrojos	10
Ca	Café	242
Ca/Hb	café/Habichuela	57
Cc	Cacao	165





República de Colombia  
Departamento del Huila  
**MUNICIPIO DE BARAYA**  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
NIT. 891.180.183-3



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

Cc/Pl	Cacao/ Plátano	1976
Cc/Pr	Cacao/Pastos en rastrojados	22
Cc/Ra	cacao/Rastrojos	21
Cc/Vx	Cacao/Vegetación Xerofítica	57
Cc\PI\Mz	Cacao/ Plátano/ Maíz	491
Cc\PI\Vx	Cacao/Plátano/Vegetación Xerofítica	4
Gu	Guayaba	12
Lg	Leguminosas	3
Mz	Maíz	15
Pm	Pastos manejados	497
Pn	Pasto natural	23239
Pn/Pr	Pasto natural/Pastos en rastrojados	291
Pn/Vx	Pasto natural/Vegetación Xerofítica	684
Pn\Vx\Pr	Pasto natural/Vegetación Xerofítica/ Pastos en rastrojados	1035
Pr	Pastos en rastrojados	8910
Pr/Ra	Pastos en rastrojados/Rastrojos	1445
Pr/Te	Pastos en rastrojados/Tierras eriales	3302
Ra	Rastrojos	1951
Ra/Vx	Rastrojos/Vegetación Xerofítica	737
So	Sorgo	204
So/Hb	Sorgo/Habichuela	72
Te	Tierras eriales	22
Te/Pn	Tierras eriales/Pasto natural	21
Te/Ra	Tierras eriales/Rastrojos	18
Te/Vx	Tierras eriales/ Vegetación Xerofítica	25
To	Tomate	6
To/Ma	Tomate/ Maracuyá	5
Vp	vegetación páramo	20
Vx	Vegetación Xerofítica	6024
Vx/Ca	Vegetación Xerofítica/ Café	26
Vx/Cc	Vegetación Xerofítica/ Cacao	52
Vx/Pr	Vegetación Xerofítica/ Pastos en rastrojados	179
Vx/Ra	Vegetación Xerofítica/ Rastrojos	2971
Vx/Te	Vegetación Xerofítica/Tierras eriales	142
Zu	Zonas urbanas	59
TOTAL		71035



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**CONFLICTOS DEL USO DEL SUELO** (Fuente: Actualización EOT)

En el análisis del recurso suelo es determinante la identificación de los conflictos de uso, indicando los sectores en donde se efectúa un inadecuado uso y manejo de los mismos, esto con el objetivo de definir las líneas apropiadas para el aprovechamiento adecuado de dichas tierras, las acciones para el manejo, recuperación y conservación de las mismas, y en general, las orientaciones que se requieran; actividades que llevan implícitamente el mejoramiento de los demás recursos naturales.

La obtención de los tipos de conflicto de uso se soporta en el proceso de análisis comparativo entre el uso potencial del suelo y el uso y cobertura vegetal, mediante la confrontación crítica de la información, a través de múltiples cruces y combinaciones posibles, los cuales se han agrupado y determinado en cuatro categorías, siendo estas:

- Tierras sin Conflicto de Uso o Nulo (N)
- Tierras con Conflicto Bajo de Uso (B)
- Tierras con Conflicto Medio de Uso (M)
- Tierras con Conflicto Alto de Uso (A)

La espacialización de los conflictos se presenta en el Mapa No 7 de diagnóstico y se resume en el siguiente cuadro.

Tabla 9. Conflictos por usos del suelo Municipio de Baraya (Fuente: Actualización EOT)

UNIDAD	DESCRIPCION	AREA (HAS)
A	Conflicto Alto	30686
B	Conflicto Bajo	300
M	Conflicto Medio	11034
N	Conflicto Nulo	29015
<b>TOTAL</b>		<b>71035</b>

**ÁREAS DE IMPORTANCIA ECOSISTÉMICA**

En el municipio de Baraya se han identificado múltiples ecosistemas estratégicos, entre los cuales se destacan:

- Reservas de San Pablo; Begonia; La laguna de las Nubes; El Volcán; El nacimiento.
- Las zonas de abastecimiento del acueducto de Guaimaral, Bejucal, Totumito, La Troja, manzanares, Laureles, Caballerizas y todas las fuentes de agua de donde se abastezcan las comunidades.
- Zona amortiguadora del parque nacional natural de Los Picachos
- La cuchilla del Saltaren
- Laguna de Las Nubes



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

La cueva de Los Guacharos  
La Loma de la Cruz

Las rondas de los ríos y quebradas cuyo caudal sea mayor a 1 m<sup>3</sup>/seg en una amplitud de 30 metros a partir de la cota de máxima inundación.

Las rondas de las quebradas con caudal menor a 1 m<sup>3</sup>/seg en una amplitud de 5 metros contados a partir del eje de la corriente

Los nacimientos de las fuentes hídricas en una ronda de 100 metros

Los humedades, lagos y lagunas con su ronda de protección de 100 metros.

La zona alta de la microcuenca de la Quebrada La Nutria, fuente abastecedora del acueducto Municipal.

### **Problemática y propuestas de solución descritas en el proceso de Concertación**

Los integrantes de la mesa de concertación definieron los tres (3) problemas básicos del sector, con igual número de propuestas de solución a saber:

1. Degradación de cuencas hidrográficas.
2. Inadecuado manejo de residuos sólidos.
3. Degradación de suelos y desertización.

Las propuestas de solución planteadas por los integrantes de la Mesa fueron las siguientes:

- 1) Realizar un programa de compra de predios para revegetalización.

El Consejo de Gobierno Municipal coadyuva comprometiéndose a gestionar proyectos de cofinanciación para aunar esfuerzos interinstitucionales que garanticen la protección y conservación de las áreas protegidas y las cuencas hidrográficas.

De igual manera se compromete a gestionar proyecto de cofinanciación para aunar esfuerzos interinstitucionales que garanticen la canalización de la Quebrada La Nutria.

- 2) Realizar un programa educativo tendiente a sensibilizar a los pobladores de la necesidad de disminuir los factores de contaminación ambiental.
- 3) Realizar un programa de reforestación protectora y productora.



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

El Consejo de Gobierno, de igual manera se compromete a gestionar proyecto de Cofinanciación para adelantar la Reformulación e introducción de ajustes al Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, conforme a las orientaciones y requerimientos de los Gobiernos Departamental y Nacional.

### **Propuesta de Campaña**

- Apoyar y ejecutar programas y políticas para mantener un ambiente sano.
- Dictar normas necesarias para control, preservación y defensa del medio ambiente, protección y fomento de los recursos naturales.
- Gestionar recursos para la compra y mantenimiento de predios rurales de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos que surten agua a los acueductos municipal y veredales, y que protejan los nacedores y zonas boscosas.
- Promover proyectos de recuperación de la naturaleza en condiciones originales del entorno que protejan nacedores y microcuencas de las quebradas del Municipio.
- Gestionar el montaje de un vivero permanente.
- Estímulos en inversiones a las organizaciones de campesinos que ayuden a proteger los recursos naturales en sus fincas.
- Conformación de las veedurías ambientales veredales.
- Optimizar el funcionamiento del sistema de tratamiento de Aguas Residuales.
- Apoyar y gestionar la creación del programa "Manejo Integral de Residuos Sólidos".
- Mantener proyectos para la construcción de acueductos, pozos sépticos, bocatomas, tanques de almacenamiento, baterías sanitarias y canalización de caños.
- Gestionar el establecimiento de un programa de potabilización del agua en acueductos rurales.





**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**SECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS**

**OBJETIVO**

La infraestructura de servicios de un área poblacional demuestra en gran medida el liderazgo de los dirigentes, el nivel de avance o estancamiento, así como el nivel de vida de los moradores, como quiera que de su implementación o inexistencia, dependen muchas actividades que se pueden desarrollar o sencillamente desecharse por la imposibilidad de su realizabilidad.

Al sector de Servicios públicos, como parte de la Dimensión Estratégica de Territorio, le corresponde anudar programas, proyectos y/o estrategias que eleven la calidad de vida de los ciudadanos, que coadyuven de manera significativa en la reducción de casos de morbi-mortalidad, que edifiquen una solida base empresarial y que sirvan de soporte a los diversos proyectos de desarrollo de todas las dimensiones del Plan de Desarrollo.

**PROGRAMAS**

No.	SECTOR	PROGRAMA
3	SECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	1. PROGRAMA DE CONSTRUCCION, ADECUACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR
	SECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	2. PROGRAMA DE POTABILIZACION DEL AGUA EN EL AREA URBANA Y RURAL
	SECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	3. PROGRAMA DE ADQUISICION, CONSTRUCCION, ADECUACION, MANTENIMIENTO, REPARACION Y/O MEJORAMIENTO ACTIVOS MUEBLES E INMUEBLES DEL SECTOR
	SECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	4. PROGRAMA DE COGESTION Y COFINANCIACION DE PROGRAMAS DEL SECTOR

**DIAGNOSTICO DEL SECTOR**

**ACUEDUCTO**

Su infraestructura esta constituida por el sistema de captación en la Quebrada La Nutria, un sistema de conducción hasta la planta de tratamiento rehabilitado en forma parcial, una planta de tratamiento, la red de distribución y el sistema de micromedición.



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

En la actualidad no se cuenta con un estudio técnico ni con la información suficiente que evalúe el estado actual del sistema de acueducto, pero como parte del plan de ordenamiento deben realizarse actividades como las de realizar obras de control para estabilizar la zona donde se localiza la planta de tratamiento; actualizar y/o elaborar el catastro de redes de distribución de agua potable; renovación de redes obsoletas; ampliación de redes; instalación de micromedidores faltantes; conservación y protección de la microcuenca abastecedora; ajuste técnico de la actual planta de tratamiento, optimizando la calidad del servicio del agua; mejoramiento, mantenimiento y recuperación de la red del acueducto antiguo hacia la planta de tratamiento; construcción de un tanque de almacenamiento de reserva de agua; sectorización de válvulas para los diferentes barrios; realizar tareas de seguimiento y control a la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios; revisión de las tarifas para garantizar la provisión de estos servicios acorde a la ley y normas concordantes; organización institucional.

### **ALCANTARILLADO**

Su infraestructura está constituida por la red de recolección y transporte hasta el sitio de disposición final, con planta de tratamiento de aguas residuales.

En la actualidad no se cuenta con un estudio técnico ni con la información suficiente que evalúe el estado actual del sistema de alcantarillado, pero como parte del plan de ordenamiento deben realizarse actividades como las de elevar la cobertura al 100%; elaborar el catastro de redes de alcantarillado; mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales; renovación de redes existentes; ampliación de redes; mantener los programas de reposición y mantenimiento de la Red de Alcantarillado Urbano; mejoramiento de la evacuación de aguas lluvias, entre otras.

### **ENERGÍA Y ALUMBRADO PÚBLICO.**

Su infraestructura está constituida por la red de conducción y distribución, los transformadores y luminarias, que son administradas por la Electricidad del Huila.

Como parte del plan de ordenamiento deben realizarse actividades como la ampliación de redes; reposición de luminarias; mejoramiento y ampliación del servicio de alumbrado público; cofinanciación de programas de electrificación en las zonas urbana y rural; ampliación de cobertura del alumbrado público.

### **GAS NATURAL**

Su infraestructura está constituida por la planta de distribución, la red de distribución y el sistema de micro medición.



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

Como parte del plan de ordenamiento deben realizarse actividades como terminación de la red del servicio de gas; apoyo a los proyectos de propano en el área rural.

En la actualidad, el servicio de gas domiciliario es prestado por Alcanos del Huila, con una cobertura del 64% en la zona urbana, que corresponde a 703 usuarios; generándose un déficit del 36% sin cubrir representadas en 396 viviendas.

Tabla.- Cobertura del Servicio de Gas

Categoría	No. Viviendas	%
SI	703	64
NO	396	36
TOTAL	1.099	100

## TELECOMUNICACIONES

Su infraestructura esta constituida por la planta de control y la red de comunicación, y es administrado por la empresa Colombia Telecomunicaciones.

Como parte del plan de ordenamiento deben realizarse actividades como ampliación de cobertura, gestionar proyecto de cofinanciación para la instalación del servicio de Internet por el sistema de Banda Ancha para las dependencias de la administración municipal y el sector privado.

## Problemática y Propuestas de solución del sector según Mesas de Concertación

Los integrantes de la mesa de concertación definieron cuatro (4) problemas básicos del sector, con igual número de propuestas de solución a saber:

1. No se cuenta con válvulas de control para el manejo del agua.
2. Falta de tanques de almacenamiento para suplir las necesidades en épocas de crisis.
3. Insuficiencia de fuentes de captación de agua para generación de una presión adecuada.
4. Insuficiencia y/o obsolescencia de la bocatoma actual para las veredas el kiosco y la reforma.
5. Generación de grandes cantidades de residuos sólidos que no se recogen y generan un problema de contaminación generalizada en el Municipio.





**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

6. Falta de acueductos y alcantarillados veredales en las zonas rurales de Turquestán, Filoseco y El Progreso.
7. Falta de electrificación y alumbrado público en algunas veredas del Municipio.

Las propuestas de solución planteadas por los integrantes de la Mesa fueron las siguientes:

- 1) Gestionar proyecto de cofinanciación para la compra e instalación de válvulas de control para el manejo del agua potable.
- 2) Gestionar proyecto de cofinanciación para la construcción de tanques de almacenamiento, según las necesidades del Municipio.
- 3) Gestionar proyecto de cofinanciación para adecuación de las fuentes de captación, según las necesidades del Municipio.
- 4) Gestionar proyecto de cofinanciación para la adecuación y/o construcción de bocatoma, según las necesidades del Municipio, agilizando el trámite del proyecto que se adelanta con el Ministerio de Ambiente.

### Propuesta de Campaña

- Optimización y calidad del servicio del agua y de la planta de Tratamiento (Ampliación de la red del acueducto antiguo hacia la Planta de Tratamiento, Construcción de un tanque de almacenamiento de reserva de agua, sectorización de válvulas para los diferentes barrios, entre otros aspectos)
- Mantener los programas de reposición y mantenimiento de la Red de Alcantarillado Urbano.
- Seguimiento y control a la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios, de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, y revisión de las tarifas, para garantizar la provisión de estos servicios acorde a la ley y normas concordantes.
- Reorganización, remodelación de la Galería Municipal.
- Mejoramiento y ampliación del servicio de alumbrado público.
- Cofinanciación de los programas de electrificación.
- Mejorar el servicio de transporte.
- Apoyar, impulsar y gestionar recursos para el proyecto de construcción del Matadero Regional.
- Apoyo a los proyectos de propanoducto en el área rural.



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

## SECTOR AGROPECUARIO

### OBJETIVO

El Sector Agropecuario, como eje de la Dimensión de territorio, está llamado a coordinar los programas y proyectos que hagan florecer el campo, que lo coloquen en una esfera competitiva, y realcen la autoestima individual y colectiva de los pobladores del área rural, como una contraprestación a los innumerables beneficios que ellos aportan a la solución diaria de las necesidades de la población.

En el área rural se encuentra el mayor potencial de bienes y servicios que se tratan en el mercado local, pero no existe una verdadera compensación desde lo urbano para lo que se recibe.

El campo es el territorio donde se generan la mayoría de los recursos con los que se provee la alimentación de todos los habitantes, y paradójicamente es uno de los más olvidados por los diferentes gobiernos que antecedieron a este mandato.

### PROGRAMAS

De acuerdo a las expectativas de las Jornadas de concertación, realizadas con las comunidades desde el propio tiempo de campaña, se ha propuesto la introducción de los siguientes programas: 1. Programa de construcción, adecuación, mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias; 2. Programa de asistencia técnica, transferencia tecnológica y apoyo financiero al sector agropecuario; 3. Programa de generación agro empresarial y asistencia social rural; 4. Programa de adquisición, construcción, adecuación, mantenimiento, reparación y/o mejoramiento activos muebles e inmuebles del sector; 5. Apoyo a programas de mujer rural, casa campesina, mercado campesino, feria agropecuaria y jóvenes rurales; 6. Programa de cogestión y cofinanciación de programas del sector; 7. Programa de apoyo financiero para titulación de inmuebles urbanos y rurales. 8. Articulación Programa Integral de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial –PIDERT-ADR

### DIAGNOSTICO DEL SECTOR

Programas Integrales de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial –PIDERT–(Fuente: Documento Borrador, DAP Huila 2012)

Para lograr los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Rural se requiere diseñar una estrategia que permita entregar a los pobladores de las zonas rurales una oferta de servicios adecuados a sus condiciones, a sus necesidades y a los requerimientos de sus actividades productivas, y definir los mecanismos institucionales para que dichos servicios lleguen eficientemente a su destino final.



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

Esta estrategia tiene una característica especial, pues su ejecución se adelanta a través de un instrumento que ya ha sido utilizado en Colombia en años anteriores, conocido con el nombre de "Áreas de Desarrollo Rural" –ADR y que hoy han evolucionado a Programas Integrales de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial y que este Plan de Desarrollo Municipal pretende entregar las bases y los avales para su diseño e implementación.

Los Programas Integrales de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial-PIDERT, se desarrollan en regiones geográficas que tienen una relativa homogeneidad, se delimitan por las características socioeconómicas y geo-productivas (recursos naturales, estructura productiva y mercado potenciales), y no tienen que coincidir con la división político administrativa que rige en su territorio.

El objetivo económico fundamental de la estrategia de los PIDERT consiste en crear las condiciones para el desarrollo sostenido de una región y, por tanto, la productividad y la competitividad son vitales en la medida en que es la condición necesaria para dotar a cada región de productos que tengan posibilidades reales de vinculación sostenible con los mercados, y porque constituyen una fuente estable de ingresos crecientes para los productores rurales.

En un contexto de inserción en la economía mundial y apertura de mercados, mejorar la competitividad de la producción agropecuaria también requiere aumentar las escalas de la producción bajo un enfoque de conglomerados productivos que integren vertical y horizontalmente la producción, transformación y comercialización.

Adicionalmente, es necesario involucrar a los pequeños productores en esquemas asociativos que faciliten su incorporación en procesos de empresarización y articulación con inversionistas privados (negocios inclusivos), que mejoren su productividad y capacidad de negociación, y de esta manera faciliten su inserción en los mercados.

Todo lo anterior permitirá a la población rural avanzar hacia esquemas productivos con un enfoque empresarial, insertándola a mercados eficientes y promisorios, que es una condición necesaria para obtener opciones de una vida digna y sostenible para los habitantes del campo colombiano. Los niveles de competitividad en últimas dependen de lograr una producción de calidad a costos que garanticen la rentabilidad de las actividades productivas, para lo cual el mejoramiento de la productividad y la reducción de los costos de producción y comercialización constituyen factores indispensables de estos planes.

En cada PIDERT se aplica un enfoque de planeación que busca obtener una visión integral y compartida del desarrollo económico y social de una región de acuerdo con sus capacidades competitivas, que está determinada por el potencial de sus mercados, teniendo en cuenta tanto las necesidades de abastecimiento local y regional, el



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

mercado interno y las exportaciones. Para ello se estimula un uso más eficiente de los recursos de suelo y agua para riego, buscando asegurar la sostenibilidad ambiental de la producción regional.

Además de lo anterior que se refiere a las actividades productivas de la región, en los PIDERT se define también un plan para asegurar la provisión de bienes públicos, que incluye principalmente inversiones en servicios públicos sociales como salud, educación y seguridad social, así como en dotación de infraestructura productiva como vías secundarias y terciarias, comunicaciones y energía.

La metodología que se adopta para organizar estos PIDERT parte de la necesidad de lograr a un enfoque territorial de gestión del desarrollo rural, que además es integral (multisectorial y multifuncional), focalizado, y flexible a las condiciones locales.

En los PIDERT se aplica un esquema de intervenciones directas que se ajusta a su realidad y a los requerimientos de sus productores, lo que se expresa en un Plan de Acción que contiene la programación multisectorial de las inversiones correspondientes. También se adoptan mecanismos operativos y administrativos especiales para la ejecución de los recursos que financian los planes de acción, como es el caso de los "Contratos-Plan" aprobados en la Ley del Plan de Desarrollo.

Adicionalmente, en todos los PIDERT se sugiere que se adopte un mecanismo de "ventanilla única" que permita integrar las distintas intervenciones del plan en un solo punto, a fin de desplegar articuladamente la oferta de servicios de las instituciones participantes en la ejecución de la estrategia de desarrollo rural, y así facilitar el acceso de los pobladores rurales a la oferta de dichos servicios y a la posibilidad de obtenerlos de manera coordinada y articulada.

### **Problemática y propuestas de solución según mesas de Concertación**

Los integrantes de la mesa de concertación definieron cuatro (4) problemas básicos del sector, con igual número de propuestas de solución a saber:

Deterioro de corredores viales que imposibilitan el transporte de los productos.

Falta de fortalecimiento integral del sector productivo agropecuario con enfoque integral.

Falta de titulación de predios de campesinos, por diferentes razones.

Relevo generacional.



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

Las propuestas de solución planteadas por los integrantes de la Mesa fueron las siguientes:

Gestionar proyecto de cofinanciación para asegurar el mantenimiento de los corredores viales que permitan minimizar la pérdida de los productos y agilizar la entrega al igual que minimizar los costos.

Gestionar proyecto de cofinanciación para asegurar asistencia técnica, transferencia de tecnología, al igual que el apoyo de financiamiento a través de fondos agropecuarios de garantías complementarios, ICR complementario y cofinanciación de proyectos productivos.

Gestionar proyecto de apoyo a titulación de predios rurales.

Gestionar proyecto de educación y seguridad agropecuaria.

El Consejo de Gobierno Municipal coadyuva comprometiéndose a gestionar proyecto de cofinanciación para atraer inversión pública y privada que generen oportunidades económicas y de ocupación laboral de mano de obra calificada y no calificada de moradores del Municipio, especialmente de la zona rural.

### **Propuesta de Campaña**

- Apoyar, fomentar, fortalecer y mantener programas del sector agropecuario para que a través de gestión desarrollaremos una propuesta dividida en tres componentes o líneas de acción a saber: a) Componente Productivo Competitivo, b) Componente de Asistencia Social Rural, c) Componente de Estrategias para la Conservación de Recursos Naturales.
- Reactivación agropecuaria con asistencia técnica para el repoblamiento ganadero y consecución de créditos blandos y a largo plazo, para financiar proyectos productivos de pequeños y medianos productores y ganaderos; impulsando y desarrollando las políticas agropecuarias a través del Fondo Plan de Desarrollo Agropecuario.
- Formulación de proyectos empresariales para el sector agropecuario y agroturístico para jóvenes del sector Urbano y Rural, a través del Fondo Emprender.
- Apoyo e impulso a programas de la mujer rural.
- Rescatar la casa campesina y colocarla al servicio de las comunidades rurales.
- Restablecer el Mercado Campesino subsidiando el transporte de los productos agropecuarios e impulsando un Centro de Acopio.



### PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"

(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

- Apoyo e impulso a la creación de empresas para el cultivo de productos de muy buena calidad, promoviendo la captura de la oferta sectorial agropecuaria y de cooperación internacional y poder competir ante mercados del orden departamental, nacional e internacional.
- Capacitación, asistencia técnica agropecuaria para que el agricultor administre su finca o predio con una misión y visión empresarial.
- Fomentar las granjas alimentarias y huertas agrícolas caseras, y apoyar e impulsar el montaje de unidades productivas alimenticias.
- Gestionar la producción de abonos y cultivos de productos orgánicos, buscando que la gran mayoría de fincas se certifiquen en las Buenas Prácticas Agrícolas, para intervenir con eficiencia y eficacia en los mercados del orden departamental, nacional e internacional.
- Orientar y promover la financiación agropecuaria para acceder a incentivos como Garantías (FAC) y aval municipal y departamental.
- Apoyar e impulsar la asistencia técnica especializada por renglones productivos.
- Apoyar e impulsar la construcción de beneficiaderos ecológicos y secaderos solares para café.
- Apoyar e impulsar la construcción de reservorios para almacenamiento de agua.
- Reconversión en comercialización de la leche.
- Recuperar la feria agropecuaria y apoyar e impulsar la construcción de la Plaza de Ferias.
- Apoyar y gestionar recursos para la construcción de Distritos de Riesgo de pequeña escala.
- Respalda el proyecto Distrito de Riego Venado Boquerón.





**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

## SECTOR DE TURISMO

### OBJETIVO

El turismo es uno de los ejes más importantes en la reciente historia del Departamento del Huila, y dentro del actual esquema de gobierno regional se le está dando especial importancia, por lo cual se presenta una coyuntura propia para propulsar proyectos de impacto regional y local que sirvan de promoción de la cultura propia y generen oportunidades empresariales nuevas para los pobladores y habitantes de la región.

Corresponde a este sector, encadenar los diferentes programas y proyectos para hacer realidad la esperanza de mejores condiciones de habitabilidad, mayor promoción de la localidad, implementación de estrategias para la generación empresarial, y aprovechar la coyuntura de obras de gran calado nacional y regional que se tienen proyectadas para esta región del país.

### PROGRAMAS

Dentro del sector turismo se articularán en el presente Plan de Desarrollo los siguientes programas: 1. Programa de construcción, adecuación, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura del sector; 2. Programa de promoción local y externa del sector; 3. Programa de adecuación, embellecimiento, mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos destinados al sector; 4. Programa de cogestión y cofinanciación de programas del sector.

### Propuesta de Campaña:

- Apoyo a la realización de festividades folclóricas y autóctonas tradicionales.
- Apoyo al turismo, gestionando e impulsando la construcción de Posadas Casa Hotel en el casco urbano y sitios turísticos, incluida una zona de Camping, entre otros aspectos.
- Mantenimiento y conservación de las casas declaradas como patrimonio cultural.
- Apoyo al desarrollo de las redes de información cultural. Ley 863 de 2003.
- Apoyar, impulsar y gestionar recursos para la construcción de un Malecón en la circunvalar del casco urbano.

### Problemática y propuestas e solución en Jornada de Concertación

El ejecutivo municipal a Gestionar el correspondiente proyecto de cofinanciación para atraer inversión pública hacia la construcción de un centro cultural, deportivo, turístico y económico "MALECON", al margen de la quebrada La Nutria, conforme a los lineamientos del Plan Departamental y el correspondiente Plan Nacional de Desarrollo.

Del mismo modo se compromete a Gestionar el correspondiente proyecto de cofinanciación para la creación de un Parque Temático Intermunicipal del Turismo y la Cultura del Norte del Huila y Sur del Tolima, conforme a los lineamientos del Plan Departamental y el correspondiente Plan Nacional de Desarrollo.





**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

## **DIMENSION ESTRATÉGICA DE POBLACIÓN**

### **OBJETIVO**

Generar las condiciones para una vida digna, la construcción de identidades, la inclusión social y el respeto por la diversidad, mediante la generación de condiciones para el desarrollo de las potencialidades de la población y la ampliación de oportunidades para el desarrollo creativo y productivo de las personas.

Dimensión Estratégica de Población, tendrá como objetivo la Gestión integral de Programas y proyectos encaminados a mejorar las condiciones de vida de la población barayuna, mediante la implementación de políticas y estrategias encaminadas a la dotación de una vivienda digna, la organización y generación de un proceso de creación de identidad y pertenencia local con proyectos de despliegue cultural, recreacional y deportivo; con generación de espacios propios para la creación de pequeñas y medianas empresas y la consolidación de un plan de organización del sistema vial y de espacio público que sean una excelente alternativa para el mejoramiento de la vida en comunidad.

### **SECTORES**

La Dimensión Estratégica de Población, como eje fundamental de la identidad, la inclusión y el respeto por la diversidad, requiere sectores especiales que articulados a su objetivo, desarrollen políticas públicas que en cumplimiento de mandatos constitucionales y legales, sean capaces de garantizar una gestión enfocada a resultados tangibles y concretos que se encarguen de remodelar el tejido social.

De esta manera, los sectores que conformarán la Dimensión Estratégica de Población, son los siguientes: 1) Sector Vivienda; 2) Sector Cultura, Deporte y Recreación; 3) Sector de Empleo y Empresarismo, y 4) Sector Transporte y Movilidad.



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**PROGRAMAS**

En la Dimensión Estratégica de Población, se articularán los sectores anteriormente mencionados, los sectores anteriormente mencionados, y anexos a ellos se desarrollarán los siguientes programas:

No.	SECTOR	PROGRAMA
1	SECTOR VIVIENDA	PROGRAMA DE VIVIENDA NUEVA
	SECTOR VIVIENDA	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
	SECTOR VIVIENDA	PROGRAMA DE SANEAMIENTO BASICO
	SECTOR VIVIENDA	PROGRAMA DE REUBICACION ZONAS DE RIESGO
2	SECTOR CULTURA, DEPORTE Y RECREACION	PROGRAMA DE IDENTIDAD Y PERTENENCIA
	SECTOR CULTURA, DEPORTE Y RECREACION	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SECTOR
	SECTOR CULTURA, DEPORTE Y RECREACION	PROGRAMA DE ACCESO, INNOVACION Y CREACION ARTISTICA, CULTURAL Y DEPORTIVA PARA LA CONVIVENCIA
	SECTOR CULTURA, DEPORTE Y RECREACION	PROGRAMA DE COGESTION Y COFINANCIACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR
	SECTOR CULTURA, DEPORTE Y RECREACION	PROGRAMA DE MANEJO DEL TIEMPO OCIOSO
3	SECTOR DE EMPLEO Y EMPRESARISMO	PROGRAMA DE FORMACION PARA EL EMPLEO
	SECTOR DE EMPLEO Y EMPRESARISMO	PROGRAMA DE COGESTION Y COFINANCIACION PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR
4	SECTOR DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD	PROGRAMA DE CONSTRUCCION, APERTURA, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO RED VIAL URBANA
	SECTOR DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD	PROGRAMA DE CONSTRUCCION, APERTURA, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO RED VIAL RURAL
	SECTOR DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD	PROGRAMA DE ENLACE MUNICIPAL DE TRANSITO Y SENALIZACION DE LA MALLA VIAL
	SECTOR DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD	PROGRAMA DE CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO ANDENES Y ESPACIO PUBLICO
	SECTOR DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD	PROGRAMA DE COGESTION Y/O COFINANCIACION PROYECTOS DEL SECTOR



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**SECTOR DE VIVIENDA**

**OBJETIVO**

Corresponde al Sector de Vivienda, como uno de los ejes centrales de la Dimensión de Población, articular programas, proyectos y/o estrategias tendientes a solucionar una de las necesidades más sentidas de los pobladores más desfavorecidos del Municipio, cual es la posibilidad de acceder a una vivienda propia, digna y en condiciones racionales de habitabilidad.

**PROGRAMAS**

En el Sector de Vivienda, de la Dimensión Estratégica de Población, se articularán los siguientes programas: 1) Programa de vivienda nueva; 2) Programa de mejoramiento de vivienda; 3) Programa de saneamiento básico; 4) Programa de reubicación zonas de riesgo

**DIAGNOSTICO SECTORIAL**

Tener tierras sin titulación se convierte en una dificultad para acceder a las diferentes ayudas y programas que el estado ofrece a la población para mejorar su calidad de vida dificultándose el acceso a créditos blandos entregados a través de bancos de segundo piso con programas que permiten al estado ser los responsables de los mimos, esto hace que estas personas no puedan contar con los recursos necesario para poner a producir estas tierras y solamente les dan uso hasta donde sus posibilidades les permiten, desde luego, sin ninguna asistencia técnica que posibilite el mejoramiento de vida, por lo que terminan entregándolas a personas que tienen dinero para su explotación quienes las usufructúan y los dueños por posesión reciben solamente algo muy poco por el arriendo de las mismas. (Fuente: Diagnostico Red Unidos Depto del Huila)

**Tabla 7.** Tipo de propiedad de la vivienda

<b>Tipo de propiedad de la vivienda</b>	Propia la están pagando	10%
	Propia totalmente paga	46%
	Arriendo subarriendo	16%
	Usufructo	15%
	Ocupante de hecho o poseedor	4%
	Otra	9%

Fuente: Infounidos 4 de Febrero de 2012

En cuando a la titulación del predio, en la Tabla 7 se observa que el 46% de las familias cuentan con propiedad en el predio, en contraste con el 44% de las familias que presentan otros tipos de titularidad Arriendo (16%), Usufructo (15%), poseedor (4%)

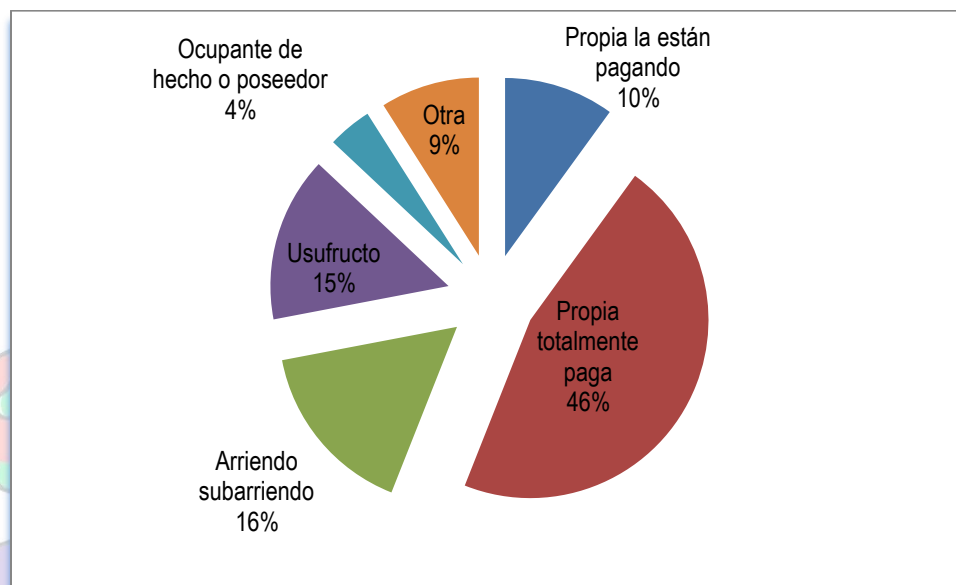


**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**

(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

y otra (9%), el problema está en la falta de empleabilidad y oportunidades de las personas para una ocupación remunerada que mejore sus condiciones de vida.

**Gráfica 2.** Tipo propiedad de la vivienda



**CONDICIONES DE HABITABILIDAD.** (Fuente: Red Unidos Departamento del Huila). En lo relacionado a las condiciones de habitabilidad se encuentra que de acuerdo al reporte del Sistema de información Infounidos, el 99.7% de familias vinculadas a la estrategia no cuentan con materiales adecuados de la vivienda, el 71.7% de estas vivienda no cuentan con iluminación, ventilación natural, en el 49.2% de las viviendas viven más de tres personas en cada cuarto y los niños no duermen separados de los adultos, el 30.6% de las viviendas no cuentan con agua potable, el 28% son viviendas en las cuales predominan los pisos en tierra, en una menor proporción se encuentran viviendas que no cuentan con espacios diferenciados, implementos para dormir, no hay manejo adecuado de las basuras y utilizan sistemas convencionales de energía.

Tabla de Condiciones de habitabilidad

LOGRO	ESTADO POR FAMILIAS						
	TA	A	%	PA	%	NA	%
24. Agua potable	767	529	69,0%	235	30,6%		0,0%
25. Manejo de basuras	767	638	83,2%	128	16,7%		0,0%
26. Sistema de energía convencional o alternativa	767	711	92,7%	55	7,2%		0,0%
27. Espacios diferenciados en la vivienda	767	595	77,6%	140	18,3%		0,0%
28. Hacinamiento	767	369	48,1%	377	49,2%		0,0%
29. Pisos de la vivienda	767	550	71,7%	215	28,0%		0,0%
30. Implementos para dormir y alimentarse	767	428	55,8%	326	42,5%		0,0%



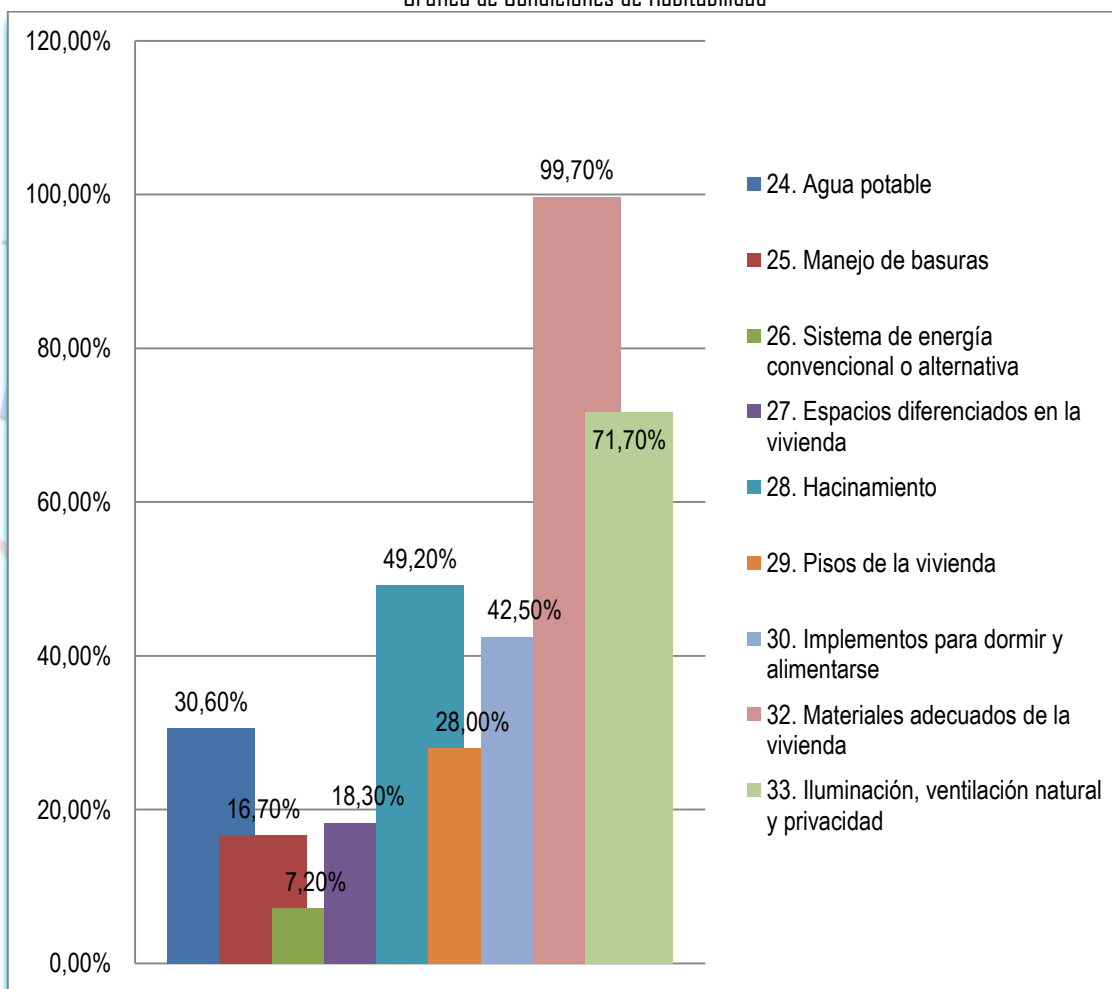
**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

32. Materiales adecuados de la vivienda	767	2	0,3%	765	99,7%	0,0%
33. Iluminación, ventilación natural y privacidad	767	186	24,3%	550	71,7%	0,0%

Fuente: Infounidos A: Total Aplica A: Alcanzado PA: Por Alcanzar NA: No Aplica

Finalmente, el ideal es que la vivienda no esté expuesta a algún tipo de riesgo por inundación, avalancha, desbordamiento, hundimiento y que sus materiales de construcción sean adecuados en términos de seguridad para el riesgo no se traslada a sus ocupantes, familias en pobreza extrema, que se verían sometidas al riesgo físico, económico y social incrementando negativamente la situación actual.

Gráfica de Condiciones de Habitabilidad



Fuente: Red Unidos Departamento del Huila



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

Unas condiciones dignas de vivienda reflejan el bienestar y la calidad de vida de las familias por lo cual es importante se establezcan estrategias claras que permitan minimizar las condiciones de vulnerabilidad frente a este tema, toda vez que en el capítulo III. Crecimiento sostenible y competitividad del Plan Nacional de Prosperidad Social se manifiesta que el sector de vivienda –la tercera locomotora–, cuenta con el gran compromiso de asegurar que cada vez más colombianos tengan derecho a condiciones de habitabilidad dignas. En los últimos años, el sector de vivienda se ha dinamizado, especialmente a través de la construcción de proyectos de vivienda de interés social. Sin embargo, existe todavía un déficit habitacional considerable y unos retos importantes por mejorar las condiciones de habitabilidad en muchas zonas del país.

**CARACTERIZACIÓN DE LAS VIVIENDAS Y LOS HOGARES** (Fuente: Planeación Municipal)

En el municipio de Baraya, el promedio de personas por familia es de 4.

El número de familias por vivienda es de 2 aproximadamente y están construidas principalmente en Bahareque y/o ladrillo y cemento.

Factores críticos

VARIABLE DE MEDICIÓN	SECTOR URBANO		SECTOR RURAL	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Familias en hacinamiento crítico	362	29.72%		
Familias con vivienda en zona de riesgo	15	1.23%		
Familias con vivienda improvisada	15	1.23%		
Familias sin medio adecuado de disposición de excretas	468	38.42%		
Deslizamiento	94	9.35%	220	21.38
Inundación	141	14.03	51	4.96
Avalancha	1	0.1%	18	1.75
Ninguno	734	73.03%	678	65.89
Otros	35	3.48%	62	6.03
TOTAL	1.005	100%	1.029	100%

Se evidencia un porcentaje significativo de familias (362) que viven en hacinamiento en el área urbana que corresponde al 29.72%; esto obedece principalmente a la dependencia económica hacia el jefe del hogar, falta de ingresos económicos y Población en alto grado de vulnerabilidad (Gestantes, Desplazados, Discapacitados y Menores de 5 años) por lo tanto se hace necesario la gestión para proyectos de vivienda de interés social principalmente para familias vulnerables.



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

Los pisos de las Viviendas principalmente están construidos con Cemento gris en un alto porcentaje de las viviendas del Municipio tanto en el área urbana como rural, en algún número muy reducido están fabricados cerámica y aun tenemos un porcentaje importante de viviendas con pisos en tierra, convirtiéndose en un factor de alto riesgo para la salud, incidiendo en la presencia de enfermedades respiratorias en los niños menores de 5 años.

**ESTADISTICAS DE LA COMPOSICION DE MATERIALES EN LA VIVIENDA LOCAL**

Viviendas con piso de:	SECTOR URBANO		SECTOR RURAL		TOTAL
Tierra	149	14.83%	658	63.59%	807
Madera burda, tabla, tablón	2	0.2%	60	5.83%	62
Cemento	782	77.81%	307	29.83%	1089
Otros (Baldosa, alfombra, mármol, etc.)	72	7.16%	4	0.39%	76
<b>Viviendas con paredes de:</b>					
Zinc, tela, cartón, desechos.	16	1.59%	28	2.73%	44
Guadua, caña, esterilla, madera burda.	19	1.89%	95	9.23%	114
Bahareque	749	74.53%	831	80.76%	1580
Tapia pisada o adobe	7	0.7%	0	0%	7
Bloque, ladrillo, piedra o material prefabricado, madera pulida	214	21.29%	75	7.29%	289

Viviendas con pisos en Tierra: 149 viviendas aún poseen pisos en tierra en un porcentaje del 14.83% en la zona urbana y el 63% en la zona rural para un total de 658 viviendas con pisos en tierra, se convierte en factor de riesgos para la salud de la población y principalmente para las gestantes, los niños y niñas.

Viviendas con paredes y techo: Hay 158 viviendas con paredes de guadua/esterilla, madera.

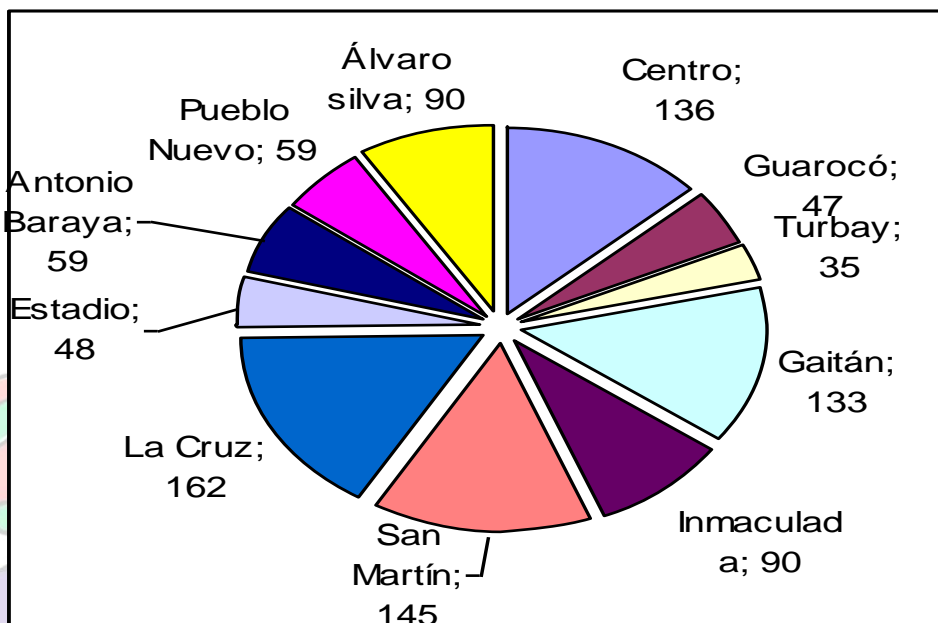
Las condiciones del entorno, de su vivienda y de los hábitos y estilos de vida son muy importantes para determinar las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a realizarse en el Municipio de Baraya y principalmente en la parte educativa con temas de salubridad y vivienda saludable.





PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**LOCALIZACION DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE BARAYA(GRAFICO DE VIVIENDAS ZONA URBANA)**



BARRIO	VIVIENDA
Centro	136
Guarocó	47
Turbay	35
Gaitán	133
Inmaculada	90
San Martín	145
La Cruz	162
Estadio	48
Antonio Baraya	59
Pueblo Nuevo	59
Álvaro silva	90
<b>TOTAL N° VIVIENDAS</b>	<b>1004</b>



República de Colombia  
Departamento del Huila  
**MUNICIPIO DE BARAYA**  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
NIT. 891.180.183-3



PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)





República de Colombia  
Departamento del Huila  
**MUNICIPIO DE BARAYA**  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
NIT. 891.180.183-3



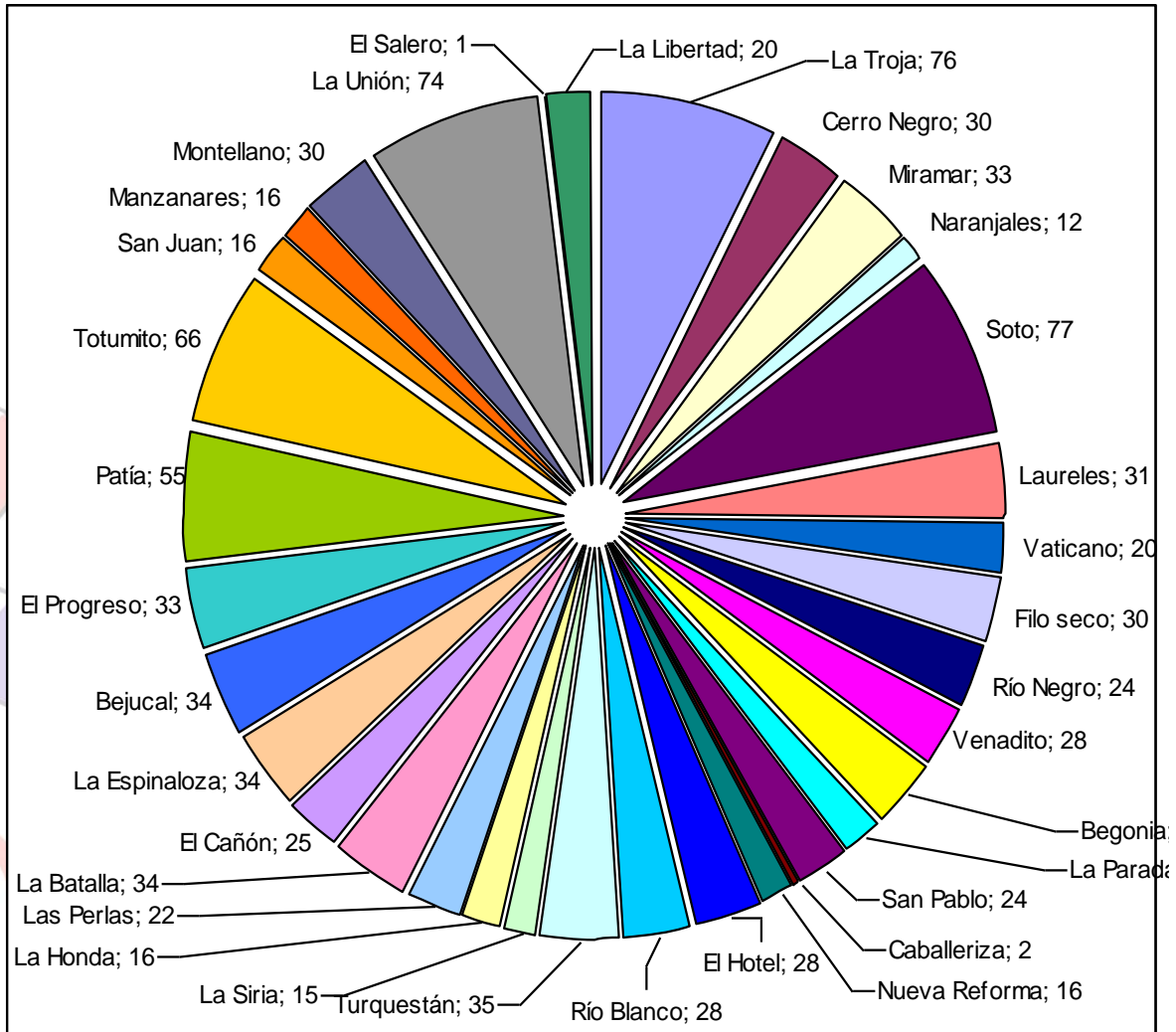
**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

VIVIENDAS ZONA RURAL		
No.	VEREDA	No. DE VIVIENDAS
1	La Troja	76
2	Cerro Negro	30
3	Miramar	33
4	Naranjales	12
5	Soto	77
6	Laureles	31
7	Vaticano	20
8	Filo seco	30
9	Río Negro	24
10	Venadito	28
11	Begonia	28
12	La Parada	16
13	San Pablo	24
14	Caballeriza	2
15	Nueva Reforma	16
16	El Hotel	28
17	Río Blanco	28
18	Turquestán	35
19	La Siria	15
20	La Honda	16
21	Las Perlas	22
22	La Batalla	34
23	El Cañón	25
24	La Espinaloza	34
25	Bejuca	34
26	El Progreso	33
27	Patía	55
28	Totumito	66
29	San Juan	16
30	Manzanares	16
31	Montellano	30
32	La Unión	74
33	El Salero	1
34	La Libertad	20
<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL N° VIVENDAS</b>	<b>1029</b>



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
 (Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**GRAFICA DE DISTRIBUCION DE LA VIVIENDA RURAL**





**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

## **Problemática y Propuestas de Solución del Sector según mesas de concertación**

Los integrantes de la mesa de concertación definieron Cuatro (4) problemas básicos del sector, con igual número de propuestas de solución a saber:

1. Deficiencias en las viviendas del área rural, por los efectos de la ola invernal y el incremento de habitantes de la zona rural.
2. Carencia de vivienda de muchos pobladores, que de acuerdo con el censo alcanza por lo menos unas 38 familias y deficiencias sanitarias y estructurales de la vivienda rural en número aproximado de 156 familias en las diferentes veredas del municipio.
3. Se requiere de manera urgente solucionar problemas sanitarios a por lo menos unas 71 viviendas de la zona rural; y la reubicación, por problemas de localización en áreas de riesgo a por lo menos 23 familias, también de la zona rural.
4. En el casco urbano existen por lo menos 40 familias que carecen de su vivienda, y por lo menos unas 80 familias cuyas viviendas se encuentran muy deterioradas y viven en condiciones muy desfavorables.

Las propuestas de solución planteadas por los integrantes de la Mesa fueron las siguientes:

- 1) Implementar desde la administración municipal un programa de apoyo para titulación de predios urbanos y rurales, que facilite a los usuarios el acceso a líneas de crédito favorables.
- 2) Gestionar un programa de construcción de vivienda nueva para por lo menos 38 familias; y un programa de mejoramiento y saneamiento básico para 156 viviendas en el sector rural.
- 3) Gestionar un programa de un programa de mejoramiento y saneamiento básico para 71 viviendas en el sector rural y un proceso de reubicación para 23 familias que están ubicadas en zonas de riesgo.
- 4) Gestionar un programa de construcción de vivienda nueva en el casco urbano para 40 familias y un plan de mejoramiento de vivienda urbana para 80 familias.

## **Propuesta de Campaña**

Promover programas de mejoramiento, reparación, reubicación y construcción de vivienda urbana y rural, de interés social, otorgando subsidios, a través de proyectos de cofinanciación.



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

## **SECTOR DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION**

### **OBJETIVO**

Corresponde al Sector de cultura, deporte y recreación, como eje de la Dimensión de Población, articular los programas, proyectos y/o estrategias que hagan del Municipio un territorio de paz, convivencia, armonía, buena actitud, hospitalidad y valores humanos de sus habitantes.

### **PROGRAMAS**

En el Sector de Cultura, Deporte y Recreación, de la Dimensión Estratégica de Población, se articularán los siguientes programas: 1) Programa de Identidad y pertenencia; 2) Programa de Infraestructura física del sector; 3) Programa de Acceso, innovación, y creación artística, cultural y deportiva para la convivencia; 4) Programa de Cogestión y cofinanciación de programas y proyectos del sector. 5) Manejo del Tiempo Ocioso.

### **DIAGNOSTICO DEL SECTOR**

Los conceptos de cultura, deporte y recreación vienen ligados con el concepto de formación, aprendizaje, trabajo en equipo, distracción, ocupación del tiempo ocioso y/o libre, y la formación de un pensamiento colectivo sobre el territorio que crea pertenencia e identidad con lo que se ve, se siente, se tiene y se hace de manera colectiva.

De acuerdo con el concepto de expertos, cultura es el conjunto de rasgos distintivos únicos, costumbres, manifestaciones y comportamientos místicos, religiosos, materiales, intelectuales entre otros que familiarizados caracterizan o identifican a una sociedad o grupo social en un periodo determinado.

A la trascendencia de este periodo se le llama era cultural, de la que se desprende una práctica generalizada de estas actividades que norman una forma de vida y de ellas emanan los reglamentos que rigen a un grupo social durante una o más generaciones.

A través de la cultura se expresa el hombre, toma conciencia de sí mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que le trascienden.

Sobre del Deporte como actividad física, ya sea como un juego o competición subordinada a un conjunto de reglas, se le define como una demostración de destreza física y mental; y además es un tiempo de recreación, placer y diversión.



## PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"

(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

Se le considera una necesidad en el hombre, pues casi todos los pueblos de la humanidad han practicado con algún fin estas disciplinas, desde las más sencillas a las más complejas. El deporte va más allá de una actividad meramente física, pues tiene un importante efecto en la psicología del individuo.

Los deportes han permanecido y trascendido en el tiempo por un deseo innato de mejorar y superarse, de aquí se entiende la necesidad por entrenar día a día el ejercicio físico. El deporte, además de mejorar el estado físico de la persona (desarrolla los músculos, previene de enfermedades cardiovasculares) otorga valores aplicables al diario de vivir. La cooperación en el sentido del trabajo en equipo que luchan por conseguir un mismo fin; si no se coopera con aquellos del mismo equipo, éste pierde, y asimismo pierde la persona en un sentido individual.

El ejercicio físico mejora la función mental, la autonomía, la memoria, la rapidez, la "imagen corporal" y la sensación de bienestar, se produce una estabilidad en la personalidad caracterizada por el optimismo, la euforia y la flexibilidad mental.

Sobre el tema de la recreación, se entienden todas aquellas actividades y situaciones en las cuales esté puesta en marcha la diversión, como así también a través de ella la relajación y el entretenimiento. Son casi infinitas las posibilidades de recreación que existen hoy en día, especialmente porque cada persona puede descubrir y desarrollar intereses por distintas formas de recreación y divertimento.

Con todo lo anteriormente discernido, para el gobierno local se convierten los temas de cultura, deporte y recreación como un aspecto de singular importancia en el proceso de crear identidad, pertenencia, buena actitud, desarrollo individual y colectivo, detrás de construir un ambiente de mejor vivir, el renacer del barayuno hospitalario, creativo, decente, competitivo, líder, unido, colaborador y comprometido con su tierra.

Adicionalmente, el Municipio requiere de un medio local de comunicación que sirva a los intereses de los habitantes, que promueva la cultura, la educación, la pertenencia y las buenas costumbres consuetudinariamente transmitidas, que sirvan de soporte a la estructura del tejido social que se pretende rescatar.

Se busca crear, recrear e innovar los mecanismos para empezar en un proceso a veinte (20) años, que genere o renazca el sentir cultural, la pertenencia, la identidad del ciudadano barayuno, el orgullo de su ascendencia y la motivación por surgir para el servicio de sus conciudadanos.

### RESEÑA HISTORICA DEL MUNICIPIO DE BARAYA (Fuente: Planeación Municipal)

Baraya como Municipio, fue fundado en el año de 1814 por el Señor Mariano Tadeo Reyes en el territorio de la antigua hacienda de Reyes, una de las tantas en que se dividió el famoso fundo de los Aposentos de Villavieja, en inmediaciones de la quebrada la Nutria. Se inicia por la influencia de los colonos atraídos por la explotación de la quina que servía para combatir el paludismo especialmente, comenzando por un caserío de casas pajizas. Por el año 1856 se conoce con el nombre de Santa María de la Nutria; el poblado continuó su crecimiento y consolidación hasta que por disposición de la ley 5ª de diciembre de 1870 fue erigido como Aldea de la Nutria.

Posteriormente se le da el nombre de Baraya en honor al General Antonio Baraya quien en la época de independencia arroja todo su armamento como acto de valor a la laguna de las Nubes. El nuevo nombre, Baraya se adopta legalmente mediante la





República de Colombia  
 Departamento del Huila  
**MUNICIPIO DE BARAYA**  
 ALCALDÍA MUNICIPAL  
 NIT. 891.180.183-3



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
 (Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

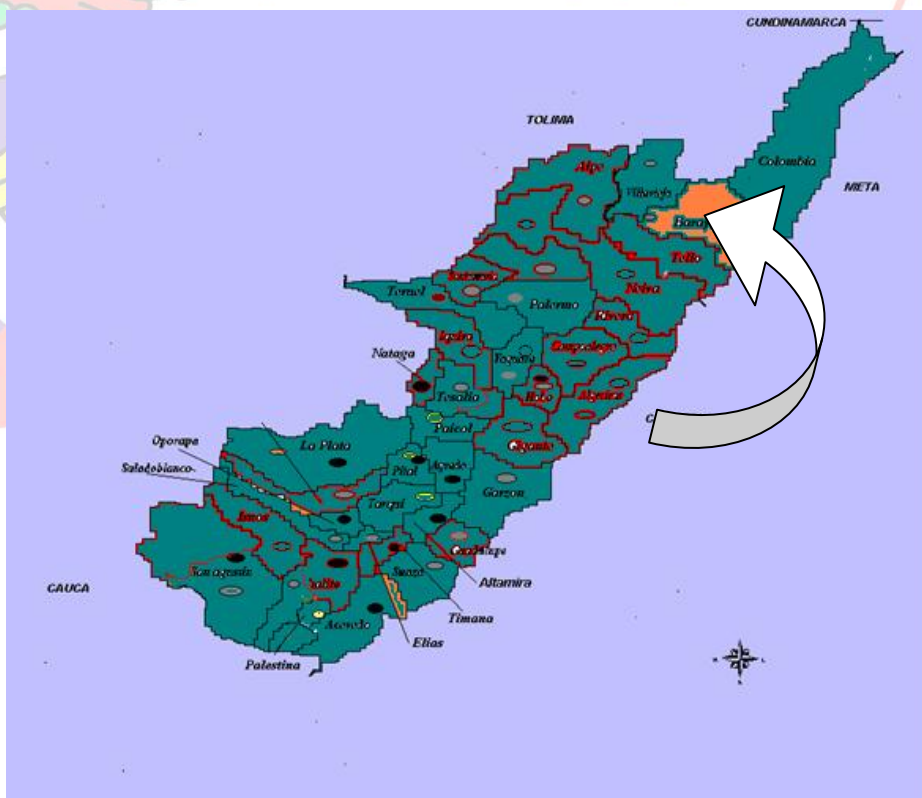
ley 51 de 1884, año en el cual el señor Miguel Enrique Vargas, tenía como propiedad los terrenos en donde había sido construida Santa María de la Nutria, ahora con el nombre de Baraya, quien más adelante cede tierras para la expansión de dicho territorio.

En 1906 cuando se dividieron los departamentos de Huila y Tolima, la aldea fue erigida como municipio de Baraya el día 8 de diciembre de ese mismo año. La historia hace atribución a la presencia de dos tribus de aborígenes que poblaron anteriormente este territorio, los Doches en la parte noroccidental y los Guarocoes en la parte sur oriental, dedicados a la agricultura fundamentalmente.

Baraya como todos los pueblos pequeños del Huila, le dan gran importancia a la fiesta patronal que se celebra el 16 de julio de cada año en honor a la Virgen de Carmen.

También hacen parte de las festividades la feria comercial y artesanal del Retorno y el San Pedro en donde hay derroche de música, cabalgatas, Comida, pólvora y se participa en concursos a nivel municipal llevados a cabo en la ciudad de Neiva.

**UBICACIÓN, SITUACIÓN GEOPOLÍTICA Y LÍMITES** (Fuente: Planeación Municipal)



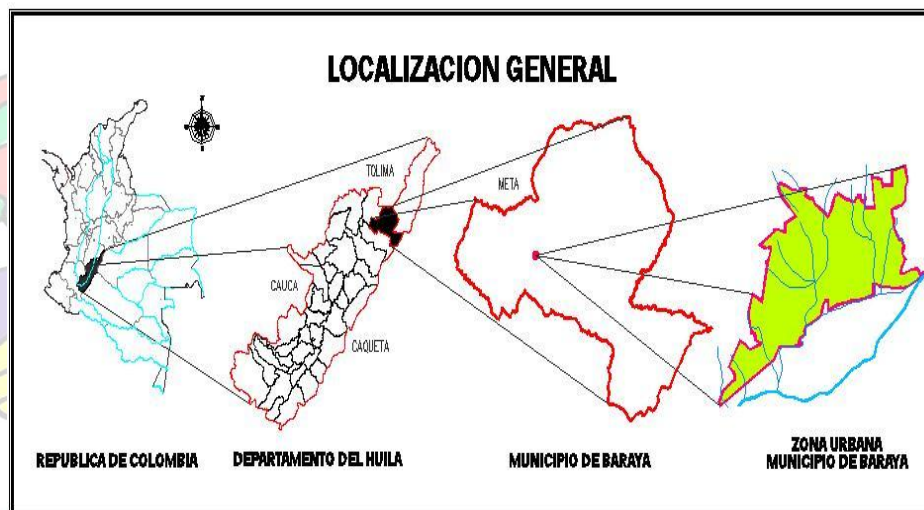


**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
 (Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

El municipio de BARAYA es considerado como la Capital del Eterno Retorno, y está localizado en el norte del territorio del Departamento del Huila, por su ubicación estratégica hace parte del Sistema Departamental de Ciudades, de la sub.-región norte del Huila, integrada por los Municipios de Colombia, Baraya, Tello, Villavieja, Aipe, Santa María, Palermo, Teruel, Iquira, Yaguará, Hobo, Campoalegre, Rivera, Algeciras y Neiva.

**Localización General.** (Fuente: EOT).

El casco urbano del municipio de Baraya está localizado en la parte noreste del Departamento del Huila, sobre la vertiente oriental del valle alto del Río Magdalena, hacia las estribaciones del flanco occidental de la Cordillera Oriental; tiene una altitud de 730 metros sobre el nivel del mar aproximadamente.



Localización general del Municipio Baraya (Huila). Fuente: EOT

Al municipio se llega desde la ciudad de Neiva por la Troncal Central en un desvío hacia el noreste por la carretera que va al municipio de Tello. Los 42 Km de recorrido desde la ciudad de Neiva están totalmente pavimentados

Descripción limítrofe. (Fuente: EOT). Baraya limita con el departamento del Tolima por el norte, con los departamentos del Meta y Caquetá y el municipio de Tello por el sur, con los municipios de Tello y Villavieja por el occidente y con el municipio de Colombia por el oriente.

Extensión y División Política (Fuente: EOT). La información cartográfica disponible a escala 1:25000 elaborado por el IGAC, presenta múltiples vacíos, lo que conlleva a una relimitación errónea del perímetro municipal especialmente en la zona alta de la cordillera oriental. Por tal razón se complementó dicha información restituyendo la información de curvas de nivel obtenidas de un modelo digital del terreno obtenido en la dirección electrónica [seamless.ufgs.gov](http://seamless.ufgs.gov).



República de Colombia  
Departamento del Huila  
**MUNICIPIO DE BARAYA**  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
NIT. 891.180.183-3



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

Haciendo los ajustes cartográficos el municipio de Baraya tiene una extensión de 71.035 Has, la cual para la zona urbana corresponde a 69,262 Has y para la zona rural 70.965,74 Has.

Políticamente el municipio está compuesto por la zona urbana conformada por 13 barrios y 33 Veredas tal como se ilustra en las siguientes tablas.

**Tabla 1. Distribución por veredas del Municipio de Baraya** (Fuente: Actualización EOT)

VEREDAS	ÁREA Has	VEREDAS	ÁREA Has
BATALLA	779.95	MONTELLANO	1,429.77
BEGONIA	906.84	NARANJALES	598.50
BEJUCAL	399.95	NUEVA REFORMA	2,477.89
CAÑÓN	356.37	PARADA	579.72
CERRO NEGRO	695.85	PATÍA	1,193.65
EL VATICANO	5,142.35	PROGRESO	912.99
ESPINALOZA	9,091.6	RÍO BLANCO	3,140.42
FILO SECO	883.93	RÍO NEGRO	1,632.65
HONDA	1,712.45	SALERO	6,973.77
HOTEL	418.13	SAN JUAN	3,315.21
LA LIBERTAD	1,825.93	SAN PABLO	490.23
LA TROJA	1,764.10	SIRIA	461.14
LA UNIÓN	8,446.78	SOTO	498.07
LAS PERLAS	1,472.29	TOTUMITO	6,024.68
LOS LAURELES	2,328.56	TURQUESTÁN	1,359.35
MANZANARES	1,113.39	VENADITO	1,518.57
MIRAMAR	1,021.09	CASCO URBANO	69.27
		<b>TOTAL</b>	<b>71,035.45</b>





PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**Tabla 2. Distribución por barrios del Municipio de Baraya**

BARRIOS	ÁREA Has.
ÁLVARO SILVA	5.00
ANTONIO BARAYA	2.28
CENTRO	5.98
ESTADIO	3.19
GAITÁN	5.31
GUAROCO	5.34
INMACULADA	14.09
LA CRUZ	8.14
PUEBLO NUEVO	5.46
SAN MARTÍN I	4.79
SAN MARTÍN II	5.96
TURBAY	1.63
<b>TOTAL</b>	<b>69.26</b>

**Extensión, Población y Categoría.** (Fuente: DNP). El Municipio de Baraya tiene una extensión total de 737 Km<sup>2</sup> de superficie, que equivalen al 3,71 de la extensión del Departamento del Huila y al 0,0645 % del territorio nacional (Según el DNP); cuenta con una población de 9.452 habitantes (DANE), (el 0,9% del Departamento del Huila), lo que equivale a decir que hay un promedio de 13 habitantes por km<sup>2</sup>, repartidos así: 4.885 en el área urbana y 4.567 en la zona rural; el 51,2% son hombres y el 48,8% mujeres. De acuerdo a lo establecido en la Ley 617 de 2.000 se encuentra ubicado en sexta categoría.

**Problemática expuesta y propuestas de Solución planteadas en la jornada de concertación.**

Los integrantes de la mesa de concertación definieron tres (3) problemas básicos del sector, con igual número de propuestas de solución a saber:

1. Pérdida de la identidad cultural.
2. Deficiente infraestructura física para la cultura, el deporte y la recreación.
3. Ausencia de un ícono festivo que identifique al Municipio.



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

Las propuestas de solución planteadas por los integrantes de la Mesa fueron las siguientes:

- 1) Gestionar proyectos de cofinanciación para la creación, sostenimiento, dotación y ambientación de escuelas de formación en danzas, teatro, música y artes visuales, e Incentivar desde la administración municipal la masificación de eventos deportivos.
- 2) Gestionar la organización de salas de música, danzas, teatro; gestionar proyecto de cofinanciación para la destinación de la actual sede del Colegio Antonio Baraya, como centro cultural del Municipio.
- 3) Promover desde la administración municipal la institucionalización, promoción y diversificación de las fiestas del retorno.

El Consejo de Gobierno Municipal coadyuva comprometiéndose a Gestionar proyectos de cofinanciación para fomentar el acceso, la innovación y la creación artística en el municipio, de acuerdo a los objetivos de los Gobiernos Departamental y Nacional.

De igual manera se compromete el ejecutivo municipal a Gestionar el correspondiente proyecto de cofinanciación para atraer inversión pública hacia la construcción de un centro cultural, deportivo, turístico y económico "MALECON", al margen de la quebrada La Nutria, conforme a los lineamientos del Plan Departamental y el correspondiente Plan Nacional de Desarrollo.

Del mismo modo se compromete a Gestionar el correspondiente proyecto de cofinanciación para la creación de un Parque Temático Intermunicipal del Turismo y la Cultura del Norte del Huila y Sur del Tolima, conforme a los lineamientos del Plan Departamental y el correspondiente Plan Nacional de Desarrollo.

Así mismo se compromete Gestionar el correspondiente proyecto de cofinanciación para la construcción de un (1) polideportivo cubierto, el mantenimiento de los actuales, y el establecimiento de un medio de comunicación (emisora) local.

### **Propuesta de Campaña**

- Dotación y mantenimiento de la Casa de la Cultura.
- Apoyo a la realización de festividades folclóricas y autóctonas tradicionales.
- Impulsar los viernes culturales con actividades artísticas y lúdicas.
- Fortalecimiento de la Banda Municipal "La Bamba".
- Apoyar programas de Escuelas de formación Artística, de danzas folclóricas, teatro, pintura, bandas de paz y aprendizaje musical.



### PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"

(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

- Mantenimiento y conservación de las casas declaradas como patrimonio cultural.
- Apoyo al desarrollo de las redes de información cultural. Ley 863 de 2003.
- Impulsar y apoyar una Semana Cultural anual.
- Apoyar, impulsar y gestionar recursos para la construcción de un Malecón en la circunvalar del casco urbano.
- Impulsar y apoyar el establecimiento de la Emisora Comunitaria Local.
- Construcción, mantenimiento y adecuación de parques, escenarios deportivos y un parque recreacional para niños y adultos.
- Renovación, reactivación y masificación del deporte y la recreación incorporando a niños, jóvenes, adultos y discapacitados.
- Creación de escuelas deportivas a nivel urbano y rural en las instituciones educativas.
- Gestionar con las Escuelas de Fútbol a nivel Departamental y Nacional la formación de futbolistas profesionales.
- A través de un ente u organización pertinente, se canalizaran las actividades deportivas y de recreación.
- Apoyar e impulsar el estímulo a los mejores deportistas.
- Apoyo e impulso a olimpiadas urbanas y rurales.
- Fortalecimiento y mantenimiento del gimnasio.
- Apoyo, impulso y fortalecimiento de los diferentes deportes.
- Apoyo a las líneas de política contenidas en el Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física.
- Apoyar las diferentes actividades y programas del Cura Párroco y los Pastores Evangélicos, que propenda por el desarrollo de las buenas costumbres y el buen comportamiento, al tenor del mandato cristiano, estipulado en la Santa Biblia enmarcado con el amor a Dios, al prójimo y a uno mismo.
- Mantenimiento, conservación y ampliación del Cementerio.
- Establecer convenios con las diferentes iglesias para la construcción, mantenimiento y conservación de las plantas físicas de estos centros de culto y oración.
- Apoyo y gestión para la consecución de enseres con destino a las diferentes iglesias, de común acuerdo con el Cura Párroco y Pastores Evangélicos.
- Establecer con el Cura Párroco, un convenio que conlleve a un mejor uso social del Salón Parroquial.
- Apoyo a familias pobres sin amparos y seguros relacionados con servicios funerales.





**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**SECTOR DE EMPLEO Y EMPRESARISMO**

**OBJETIVO**

Los programas, proyectos y/o estrategias asociados al Sector de Empleo y Empresarismo deben estar enfocados en el cambio de mentalidad de los Barayunos de formarse para generar oportunidades laborales, en contra de la teoría de la formación para el empleo, que tradicionalmente se ha manejado, y en lo cual, el Municipio no ha sido ajeno al deterioro de condiciones de vida producto de este escenario global.

El Municipio debe propender porque su gente resuelva su situación económica a través de opciones diferentes a la de conseguir una remuneración por contrato de trabajo, si no que al contrario, genere espacios para la formación de pequeñas y/o medianas empresas, de los sectores primario, secundario y terciario de la economía, que fortalezcan la economía local, funcionen como ejemplo para otras localidades, y por sobre todo, formen una cultura nueva de apoyo a los gestores empresariales, tanto locales como foráneos.

Corresponde al Empleo y Empresarismo, como sector y eje fundamental de la Dimensión de Población, articular y encadenar programas, proyectos y/o estrategias que mejoren las condiciones económicas de los individuos y las familias que habitan el territorio.

**PROGRAMAS**

Dentro del Sector de Empleo y Empresarismo, el Municipio deberá consolidar por lo menos los siguientes programas: 1) Programa de Formación para el empleo y 2) Programa de Cogestión y Cofinanciación de programas del sector.

**DIAGNOSTICO DEL SECTOR**

En relación a la fuerza de trabajo, se observa que la Población en edad de Trabajar (PET), asciende a un 71.27% de la población económicamente activa (PEA), índice que se encuentran en el 39.37.

Tabla de Fuerza de Trabajo en los pobres extremos Municipio de Baraya

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Población en Edad de Trabajar <b>PET</b>	<b>2196</b>	<b>71.27%</b>
Población económicamente activa <b>PEA</b>	<b>1213</b>	<b>39.37%</b>

Fuente: Sistema de Información Red Unidos Departamento del Huila

En la población en pobreza extrema se encuentra una población de adultos desocupados que asciende al 9.76% (301 personas).





**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**Tabla de Otros Indicadores del Territorio**

OTROS INDICADORES DEL TERRITORIO	CANTIDAD
Adultos desocupados (Hombres y mujeres entre 18 y 65 años)	301

Fuente: Sistema de Información Red Unidos, Departamento del Huila

**LA TRAMPA DE BAJA CALIFICACIÓN** (Fuente: Red Unidos, Departamento del Huila)

El bajo nivel educativo de las familias en pobreza extrema, inciden directamente en la formación de capital humano, limitando la cualificación de sus competencias laborales, limitando la participación o vinculación al empleo formal, viéndose la población obligada a participar como mano de obra no calificada, con menores ingresos, es así que es de vital importancia que la educación y la capacitación técnica se avizoren como elementos constitutivos de la vida de cada individuo y se adopten a nivel local intervenciones dirigidas a impulsar a las personas que no encuentran los medios y oportunidades para mejorar sus condiciones de marginación, privación y vulnerabilidad.

En las siguientes tablas encontramos cómo el Municipio de Baraya en el Departamento del Huila presenta porcentajes ligados a la Formación técnica y de ingresos y trabajo que es necesario Considerar:

Tabla de Condiciones Laborales y Capital Humano de los pobres extremos

<b>MERCADO LABORAL</b>	Salario Promedio	170.000
	Desempleo	38%
	Tasa subempleo	70%
	Informalidad	8%
<b>EDUCACIÓN ALCANZADO</b>	ULTIMO NIVEL	
	Primaria	56%
	Secundaria	18%
	Media	10%
	Superior	1%
<b>CAPACITACIÓN</b>	Inasistencia	2%
	No ha recibido apoyo	99%

Fuente: Red Unidos, Departamento del Huila

El nivel de ingresos, no supera los 170 mil pesos mensuales, y La tasa de desempleo en los pobres extremos alcanza el 38%, con una proporción altamente significativa del subempleo que llega al 70% de la población, situación que



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

genera una estabilidad económica en las familias y por tanto limita sus proyecciones financieras y de desarrollo a corto y mediano plazo.

Si observamos en la Tabla II, el 33.8% de la población mayor de quince años, no cuenta con una ocupación o sustento, es decir estas personas no están ocupadas ni siquiera en actividades de subempleo o informalidad, así mismo la trampa de activo del hogar para desarrollar actividad productiva es muy marcado pues el 97.7% de la población total aún no alcanza un nivel de activos que facilite su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que ya desarrolla, y un 0.9% lo tienen (6 familias); esto implica una dificultad de estas familias para el acceso a créditos blandos impidiendo mejorar las condiciones de la actividad que desarrollan.

Tabla de Baja Calificación

Trampa Pobreza Baja Calificación	ESTADO POR FAMILIAS						
	TA	A	%	PA	%	NA	%
Ocupación o sustento (mayores de 15 años)	707	468	66.2%	239	33.8%	60	7.8%
Activos del hogar para desarrollar actividad productiva	689	16	2.3%	673	97.7%	78	10.2%
Capacidades personales para la empleabilidad.	681	6	0.9%	675	99.1%	86	11.2%
Educación Superior o Educación Para El Trabajo	207	98	47.3%	82	39.6%	560	73.0%

Fuente: Infounidos 4 de Febrero de 2012 TA: Total Aplica A: Alcanzado PA: Por Alcanzar NA: No Aplica.

Frente a las capacidades personales para la empleabilidad, se encuentra que el 99.1% de la población no posee capacidades personales que faciliten su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que ya desarrolla, solamente el 47.3% se ha capacitado, esto se suma a la problemática de la no titulación de activos de uso de tierra agravando aún más las causales que no posibilitan el desarrollo productivo.

Tabla de Sustento de adultos mayores

ESTADO POR FAMILIAS						
TA	A	%	PA	%	NA	%
195	23	11.8%	172	88.2%	572	74.6%

Fuente: Infounidos 4 de Febrero de 2012 TA: Total Aplica A: Alcanzado PA: Por Alcanzar NA: No Aplica.

En relación con los ingresos de los adultos mayores, para el 88.2%, no cuenta con algún medio de ingreso monetario o en especie, generando condiciones de vulnerabilidad extrema en este grupo poblacional, dada sus características, para el alcance de este logro algunos programas del estado, especialmente a través del ICBF, focalizan estos adultos y los incluyen en sus listados de beneficiarios. Actualmente estos medios de sustento se otorgan en dinero o en alimentos, pero son insuficientes para atender la demanda del municipio.



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

## **Problemática y propuestas de Solución recogidas en la jornada de Concertación**

Los integrantes de la mesa de concertación definieron dos (2) problemas básicos del sector, con igual número de propuestas de solución a saber:

- 1.** Los habitantes del Municipio carecen de la preparación suficiente para desempeñarse en cargos de cualquier modalidad.
- 2.** Carencia de oportunidades educativas a nivel local para el desarrollo de actividades profesionales y tecnológicas.

Las propuestas de solución planteadas por los integrantes de la Mesa fueron las siguientes:

- 1)** Incentivo y capacitación en creación y generación de microempresas; institucionalizar en las comunidades el programa de inversión social.
- 2)** Gestionar la apertura de centros educativos de desarrollo tecnológico y profesional.

### **Propuesta de Campaña**

- Inversión social, con el objeto de reducir el desempleo.
- Emplear la mano de obra calificada y no calificada, existente en el municipio.
- Gran parte de los componentes de las obras públicas, serán contratadas con las Juntas de Acción Comunal.
- Atender programas de empleo, con la mujer, la juventud, discapacitados, adulto mayor y desplazados, capacitando, asesorando y apoyando la constitución de microempresas y famiempresas, para la realización y ejecución de proyectos productivos.
- Constitución de un Fondo de Fomento de Garantías para el otorgamiento de créditos, con destino a la creación de microempresas, organizaciones de mujeres y demás proyectos productivos y comunitarios.



PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**SECTOR DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD**

**OBJETIVO**

El sector de Transporte y movilidad, encasillado en la Dimensión Estratégica de Población, tendrá como objetivo la Gestión integral de Programas y proyectos encaminados a mejorar las condiciones de movilidad y mantenimiento del espacio público de la población barayuna, mediante la implementación de políticas y estrategias encaminadas a la consolidación de un plan de organización del sistema vial y de espacio público que integre construcción y mejoramiento de la red de vías, tránsito, andenes, entre otros, que sean una excelente alternativa para el mejoramiento de la vida en comunidad.

**PROGRAMAS**

Dentro del Sector de Transporte y Movilidad, el Municipio deberá consolidar por lo menos los siguientes programas:

4	TRANSPORTE Y MOVILIDAD	PROGRAMA DE CONSTRUCCION, APERTURA, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE RED VIAL
	TRANSPORTE Y MOVILIDAD	PROGRAMA DE GESTION ENLACE DE TRANSITO Y SENALIZACION MALLA VIAL
	TRANSPORTE Y MOVILIDAD	PROGRAMA DE CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANDENES Y ESPACIO PUBLICO
	TRANSPORTE Y MOVILIDAD	PROGRAMA DE COGESTION Y COFINANCIACION PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR

**DIAGNOSTICO SECTORIAL**

**ASPECTOS GEOLOGICOS Y GEOMORFOLICOS DEL MUNICIPIO** (Fuente: EOT).

**Geología.** En el municipio de Baraya afloran rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas cuyas edades van desde el Precámbrica hasta el reciente, Ingeominas (1989), relacionadas con el origen y evolución de la Cordillera Oriental y el Valle alto del río Magdalena.

El área urbana y suburbana del municipio se encuentra sobre rocas sedimentarias de litologías variadas, representadas por conglomerados, areniscas, limolitas y arcillolitas pertenecientes a la Formación Honda. La Formación Guadalupe aflora al oriente y rocas de la Formación Villeta se localizan al sur del casco urbano del



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

municipio. Existen también rocas inconsolidadas pertenecientes a depósitos recientes de la quebrada la Nutria que pasa al sur del área urbana.

En el municipio de Baraya se encuentra unidades litológicas de diferente edad y composición tal como se espacializa en el mapa No 02 de diagnóstico y se resume en la siguiente tabla.

**Tabla 4. Geología Municipio de Baraya**

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	AREA (HAS)
Ji	Rocas intrusivas. Plutónicas intermedias a ácidas, principalmente granodioritas.	11.237
JRsv	Formación Saldaña. Secuencia vulcano - sedimentaria	2.955
K	Formación Guadalupe, Villeta y Caballos. Sedimentos marinos	30.750
Ktg	Formación Guaduas. Arcillolitas abigarradas interestratificadas.	8.022
PEm	Rocas de medio - alto grado de metamorfismo.	291
Pzs	Rocas sedimentarias y metasedimentarias.	9.238
Qac	Depósitos aluviales y coluviales.	696
Tgy	Grupo Gualanday. Bancos potentes de conglomerados cuarzosos y polimígticoscon	3.318
Th	Formación Honda. Areniscas interestratificadas con arcillolitas	4.527
<b>TOTAL</b>		<b>71.035</b>

Fuente: EDT

**Geomorfología** (Fuente: EDT).

Los mapas y estudios geomorfológicos son herramientas esenciales para diagnosticar el uso y manejo del suelo, ya que permiten señalar las áreas críticas en relación con los fenómenos erosivos, remociones en masa, inundaciones y zonas inestables, además de indicar la forma más acertada de explotar los recursos naturales, lo que los convierte en el punto de partida del ordenamiento físico y de la planeación del desarrollo del territorio y para los planes de prevención y atención de desastres.



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

Geomorfológicamente el Municipio de Baraya está integrado por múltiples unidades de diverso origen y se espacializan en el mapa No.03 de diagnóstico y se resumen en la siguiente tabla

**Tabla 5. Geomorfología del Municipio de Baraya**

UNIDAD	ORIGEN	DESCRIPCIÓN	AREA (HAS)
Eme	Estructural	Espinazos (Hogback) en areniscas y arcillolitas	9.627
Emd	Estructural	Depresiones homoclinales en arcillolitas y lutitas	2.892
Fval	Fluivovolcanico	Valles aluviales recientes con sedimentos no consolidados	4.404
Fpad	Fluvial	Abanicos aluviales antiguos muy disectados	2.758
Frt	Fluvial	Terrazas y/o abanicos terrazas poco disectados	751
Fpa	Fluvial	Abanicos aluviales coalescentes no disectados	8.905
Dmg	Denudacional	Montañas erosionales disectadas en complejo igneo-metamórfico del macizo de Garzón	36.100
Ems	Estructural	Cubetas o depresiones sinclinales en areniscas y arcillolitas	5.598
<b>TOTAL</b>			<b>71.035</b>

Fuente: EOT

**VIAS Y TRANSPORTE** (Fuente: EOT).

El plan vial y de transporte comprende todos los factores de estructuración de la red vial, su uso, las normativas de diseño, conformación de flujos y sentidos de acuerdo con las vías existentes y proyectadas, perfiles viales y jerarquización de vías y su influencia dentro del municipio, así como la previsión de una adecuada señalización, tránsito, zonas de parqueo, zonas de carga y de descarga, programas de educación y proyectos a ejecutar.

Elementos de la estructura vial. La estructura vial comprende un sistema de elementos típicos con funciones específicas y articuladas. Para el sector urbano se han establecido cuatro categorías de vías que se presenta en el Plano No.5-M, y para el sector rural cuatro categorías que se presentan en el mapa No 4-M, las cuales obedecen al uso y a las posibilidades de sección que permitan las misma. Ellas son:

Vías Urbanas



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

Vías principales. Las vías primarias constituyen los corredores viales mediante los cuales se articula la zona urbana con su exterior para comunicar con las veredas y los municipios vecinos. Su perfil es el siguiente.



Corresponden a esta categoría las siguientes

VIA	TRAYECTO
Calle 2c	Entrada de Neiva - Salida a Colombia
Calle 4ª	Carrera 8 - Carrera 10

Una solución efectiva a las necesidades planteadas en este sector, se dará con la reparación de pavimentos y empedrados que se encuentran en mal estado de conservación, la cementación y/o pavimentación de las vías, la ampliación y reconstrucción de andenes y la Señalización vial, que ya se han planteado dentro del presente documento.

Vías secundarias. Son las que conforman la circulación interna y corresponden a las vías que se derivan de las primarias y dan acceso a los diferentes sectores y barrios de la zona Urbana.

Su perfil es el siguiente:



VIA	TRAYECTO
Calle 2	Carrera 9 - Carrera 10
Carrera 2	Calle 4 - Calle 6
Carrera 1b	Calle 2c y la calle 4
Calle 6	Carrera sa- carrera 6
Calle 7	Carrera 8a- carrera 7

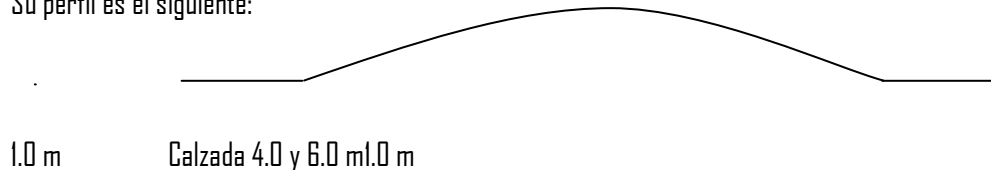




**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

Vías locales. Son todas aquellas no comprendidas en los anteriores listados, y que comprometen la circulación cuadra a cuadra.

Su perfil es el siguiente:



**Vías Rurales**

Vías Primarias. Corresponde a las vías que articulan la cabecera municipal con el resto del departamento. El tramo que comunica la cabecera municipal de Tello con Baraya y se dirige al municipio de Colombia y al departamento del Tolima.

Vías Secundarias. Corresponde a las vías que articulan la cabecera municipal con la zona rural y comunican con municipios vecinos.

La vía que de Baraya se dirige a Villavieja, pasando por Andalucía (Campo Petrolero). La vía que comunica las veredas Turquestán y Nueva Reforma con el municipio de Neiva.

Vías terciarias. Corresponde a las vías que articulan la cabecera municipal partiendo de vías secundarias o primarias y comunican con a las veredas.

Caballerizas cruce petroleras- Andalucía.

Cruce Caballerizas- Andalucía.

Cruce carretera los Laureles.

Cruce con los Ríos.

Cruce Laureles- Escuela Manzanares.

Cruce Laureles- Núcleo Escolar.

Cruce Laureles- Cerro negro.

Cruce Los Ríos- La Paz- Miramar.

Cruce Miramar- San Pablo.

El Salero- la Batalla- La Parada.

La Troja- San Pablo.

Las Juntas- Filoseco- Naranjales.

Laureles- Las Perlas- Rionegro.

Los Cauchos- La Conquista.



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

Paneleros- Las Nubes.  
Cruce La Troja- Troja Baja.  
Progreso- Alto Bejucal.  
Vía Hotel – La Troja  
Vía Hotel- Cueva Los Guácharos  
Baraya- El Hotel- Las Perlas.  
Carretera Nacional- la Troja.  
Vía Central hasta El Vaticano  
La Troja- Raspacanilla.  
Rionegro- La Libertad.  
La Troja- La Vega- San Pablo- Miramar.  
Montellano- Miramar- Veintidós- Manzanares.  
Las Junta (Tello) – Filoseco – San Miguel – Laureles  
Miramar – Puente Rojo – Altamira  
Turquestan – Rio Blanco – Las Perlas

Las vías veredales se encuentran en su gran mayoría en mal estado de conservación, dado por el influjo de la escorrentía de las aguas lluvias en época de invierno, lo cual deteriora su estructura, a pesar del mantenimiento natural que se les hace. Lo anterior obedece a la carencia y/o insuficiencia de obras de arte, que aseguren su conservación.

Lo anterior genera un proceso de deterioro sistemático y paulatino del parque automotor, retarda el transporte de los productos agropecuarios y dificulta el transporte de insumos agropecuarios. Las acciones del gobierno local han de estar dirigidas a la construcción de obras de arte (bateas, alcantarillas, cunetas, etc) donde se amerita con mayor urgencia su construcción, al mejoramiento general de las vías (ampliación, construcción de puentes, etc) y a la construcción de algunos tramos necesarios para la terminación de algunos anillos viales.

Pero la definitiva solución a estos problemas en las vías rurales deberá darse con un proceso paulatino, sistemático, sostenido y serio de pavimentación y/o construcción de placa huella, de acuerdo a los estudios técnicos que se realicen a cada tramo.

### **Problemática y propuestas de solución planteadas en las mesas de concertación**

Los integrantes de la mesa de concertación definieron los cuatro (4) problemas básicos del sector, con igual número de propuestas de solución a saber:

1. Fallas geológicas en diferentes sectores de la zona rural, que afectan la movilidad en vías terciarias.



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

2. Embotellamiento de las veredas al no contar con vías alternas.
3. Falta de obras de arte en las vías terciarias.
4. Deterioro de puentes viales y colgantes en vías urbanas y rurales.

Las propuestas de solución planteadas por los integrantes de la Mesa fueron las siguientes:

- 1) Realizar estudios geomorfológicos y de suelos con el fin de identificar el tipo de fallas existentes y plantear las posibles soluciones.
- 2) Realizar el replanteo de los anillos viales con el fin de generar nuevas alternativas de movilidad para los diferentes sectores rurales del municipio.
- 3) Adelantar un programa de Construcción de obras de arte en las vías rurales, tales como alcantarillas, cortinas, box culvert, gaviones, bateas y canalizaciones de aguas lluvias para mitigar aunque sea en parte el problema del deterioro vial.
- 4) Adelantar un programa de mantenimiento, mejoramiento y/o Construcción de puentes viales y colgantes en los lugares identificados de la zona urbana y rural.

**Propuesta de Campaña**

- Mantenimiento, conservación y rehabilitación de las carreteras, incluyendo las obras de arte; mediante el establecimiento de convenios interinstitucionales.
- Apoyar, impulsar y gestionar recursos para ejecutar programas de Placa Huella en las principales vías del área rural y a aquellas que sirvan de acceso a sitios turísticos.
- Construcción, mantenimiento, conservación y rehabilitación de puentes peatonales.
- Adelantar programas de mantenimiento y conservación de caminos de herradura.
- Apertura, cementación y pavimentación de calles.



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**DIMENSION ESTRATEGICA DE GOBIERNO**

**OBJETIVO**

Garantizar un gobierno incluyente para generar confianza ciudadana mediante la efectiva prestación del servicio público, el fortalecimiento de la gobernabilidad y el afianzamiento de la democracia. La presencia del Estado, deberá estimular y materializar las alianzas sociales y políticas necesarias para la ejecución del Plan.

**SECTORES Y PROGRAMAS**

No.	SECTOR	PROGRAMA
1	<b>GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
	GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	PROGRAMA DE GESTION, ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACION DIRECCION DE JUSTICIA, COMISARIA DE FLIA Y PROYECTOS DE JUSTICIA Y PAZ
	GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	PROGRAMA DE CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS
	GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	PROGRAMA DE COGESTION Y COFINANCIACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR
2	<b>ATENCION INTEGRAL A POBLACIONES VULNERABLES</b>	PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LA INFANCIA, ADOLESCENCIA JUVENTUD, MUJER Y FAMILIA
	ATENCION INTEGRAL A POBLACIONES VULNERABLES	PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A POBLACION DE RED UNIDOS
	ATENCION INTEGRAL A POBLACIONES VULNERABLES	PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A OTROS SECTORES POBLACIONALES VULNERABLES
3	<b>ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>	PROGRAMA DE GESTION, ORGANIZACIÓN, IMPLEMENTACION DEL CLOPAD
	ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	PROGRAMA DE GESTION, ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACION DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
	ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	COGESTION Y COFINANCIACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**SECTOR DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**OBJETIVO**

El sector de Gobierno y Desarrollo Institucional, vinculado a la dimensión de Gobierno debe garantizar la ejecución de los programas relacionados con el desarrollo institucional, es decir con la ejecución de proyectos de mejoramiento continuo, actualización, formulación y reformulación de instrumentos de gestión pública, conforme a los requerimientos constitucionales, legales y reglamentarios.

De igual forma debe incluir los temas de atención de emergencias y desastres, al igual que la atención integral a las poblaciones vulnerables, garantizando los derechos de inclusión; de igual forma se atenderán programas y proyectos de seguridad, convivencia ciudadana; construcción y mantenimiento de edificios y espacios públicos.

**PROGRAMAS DEL SECTOR**

1	<b>GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
	GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	PROGRAMA DE GESTION, ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACION DIRECCION DE JUSTICIA, COMISARIA DE FLIA Y PROYECTOS DE JUSTICIA Y PAZ
	GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	PROGRAMA DE CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS
	GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	PROGRAMA DE COGESTION Y COFINANCIACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR

**DIAGNOSTICO DEL SECTOR**

**ESPACIO PÚBLICO** (Fuente: EOT)

El espacio público en el Municipio de Baraya contempla todas las áreas y edificios de uso e interés público así como la base natural del territorio.

Para efectos de la formulación de este plan se considera solamente el sistema de espacios libres de uso público. Este sistema se compone fundamentalmente de vías, andenes, plazas, parques y elementos naturales. El espacio público esta conformado por:

- Las vías enunciadas en el plan vial
- El Parque central
- Polideportivos
- Áreas de protección ambiental



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS** (Fuente: EDT)

El equipamiento colectivo lo conforman todas aquellas construcciones públicas y privadas encaminadas a satisfacer los requerimientos de educación, salud y bienestar social, recreación y deporte, cultura, administración, suministro y abastecimiento, transporte y protección de los habitantes de una población.

El equipamiento en general se puede dividir en equipamiento básico y equipamiento complementario.

El equipamiento básico comprende la infraestructura destinada a prestar los servicios sociales primarios como son la salud, la educación, el bienestar social, la recreación y el deporte. Dentro del grupo de equipamiento complementario se tiene el cultural y comunitario, el administrativo, el de protección, el de abastecimiento y todos los demás.

Conformación del equipamiento urbano. El equipamiento urbano del municipio está conformado por:

EDUCACIÓN	Colegio Antonio Baraya
	Escuela Mixta Jorge Eliécer Gaitán
	Escuela Rómulo Borrero
	Escuela Helena Lara
	Hogar Infantil ICBF
BIENESTAR SOCIAL	Ancianato
RECREACIÓN Y DEPORTE	Polideportivo Guaracó
	Polideportivo Escuela Rómulo Borrero
	Polideportivo Barrio Gaitán
	Polideportivo cubierto Abelino Cardoso
	Polideportivo Escuela Helena Lara
	Polideportivo Barrio El Estadio
	Campo de Fútbol
CULTURAL Y COMUNITARIO	Casa de la cultura
	Edificio del café
	Casa Campesina
RELIGIOSO	Templo Nuestra Señora del Carmen
	Templo Pentecostés
	Cementerio



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**

(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

ADMINISTRATIVO	Edificio de la Alcaldía Municipal	
PROTECCIÓN	Estación de Policía	
ABASTECIMIENTO	Galería municipal	
	Matadero Municipal	
SALUD	Hospital	Central Tulia Duran
	Puesto de Salud	Laureles
	Puesto de Salud	Turquestan
	Puesto de Salud	Miramar
	Puesto de Salud	La Batalla
	Puesto de Salud	La Troja
	Puesto de Salud	Patia

Conformación del equipamiento rural. Hacen parte del sistema de equipamiento colectivos del sector rural los siguientes:

SECTOR	EQUIPAMIENTO	VEREDA
EDUCACIÓN	Colegio Agrícola	Patia
	Escuela	Río Blanco
	Escuela	Turquestan
	Escuela	Altamira
	Escuela	Miramar
	Escuela	Los Robles
	Escuela	El Balso
	Escuela	La unión
	Escuela	Vaticano
	Escuela	Nueva Reforma
	Escuela	Bejucal
	Escuela	Begonia
	Escuela	La Batalla
	Escuela	Cerro Negro
	Escuela	La Parada
	Escuela	Río Negro
	Escuela	La Libertad
	Escuela	La Troja
Escuela	Caballerizas	
Escuela	Manzanares-Begonia	





**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
 (Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

	Escuela	Espinalosa
	Escuela	El Progreso
	Escuela	Naranjales
	Escuela	Venadito
	Escuela	El Pino
	Escuela	Filo seco
	Escuela	Valparaíso
	Escuela	El Cañón
	Escuela	Flandes
	Escuela	San Pablo
	Escuela	La Honda
	Escuela	La Siria
	Escuela	Laureles
	Escuela	Las Perlas
	Escuela	Manzanares
SALUD	Puesto de Salud	Laureles
	Puesto de Salud	Turquestan
	Puesto de Salud	Las Perlas
	Puesto de Salud	La Batalla
	Puesto de Salud	La Troja

**ECONOMIA Y FINANZAS MUNICIPALES**

**Ingresos de la Población:**(Fuente: Planeación Municipal)

El municipio de Baraya por su actividad agrícola y ganadera es la principal fuente de empleo siendo insuficiente para la satisfacción de las necesidades básicas de las familias.

En la zona urbana las pequeñas microempresas ocupan a un porcentaje mínimo de la población que le da la oportunidad de trabajar por tiempos limitados durante el año, de igual forma la administración municipal vincula a la comunidad en los diferentes programas que se desarrollan y con esto genera algún empleo directo e indirecto en la población barayuna.

Es importante anotar que el 75% de la población se desempeña en labores informales, lo que indica que el promedio de ingresos familiares se encontró por debajo de un salario mínimo legal vigente.



República de Colombia  
Departamento del Huila  
**MUNICIPIO DE BARAYA**  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
NIT. 891.180.183-3



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**Estructura de las empresas:**(Fuente: Planeación Municipal)

La presencia de las microempresas en el municipio como componente del subsistema económico; las actividades más representativas son las de alimentos, confecciones, ebanistería y materiales de construcción.

En el área de alimentos se destaca la elaboración de bizcochos, arepas y tamales.

Según el censo microempresarial realizado con el auspicio de la Fundación del Alto Magdalena, de las 65 microempresas existentes en el casco urbano un 88.6% ocupan entre 1 y 3 personas.

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO**(Fuente: Planeación Municipal)

ACTIVIDAD ECONOMICA	INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS	TOTAL
Queseras	2	0	0	0
LADRILLERAS	2	0	0	0
Panaderías	4	0	0	0
Bizcocherías	1	0	0	0
DULCES	1	0	0	0
Cría de pollos	3	0	0	0
EXPLOTACION ESPECIES MENORES (POLLOS - CERDOS)	1060 CASAS. 200 viviendas Aprax. Prom. 2 cerdos.	0	0	0
Confecciones	5 y 1 Escuela de Artes y Oficios	0	0	11
Tiendas	0	12	0	0
Almacenes	0	5	0	0
Ferreterías	0	2	0	0
Surtidora de huevos	0	1	0	0
Droguerías	0	3 y 1 E.S.E	0	0
Puesto de mercado GALERIA	0	11	0	37
JUGOS	0	2	0	0
VENTA DE CARNE	0	1	0	0
Restaurantes	0	0	4	0
Casetas	0	0	2	0
DISCOTEKAS	0	0	1	0
Heladerías	0	0	7	0
Talleres DE MECANICA	0	0	2	0
Salas de belleza	0	0	3	0
BILLARES	0	0	2	0
CANCHAS DE TEJO	0	0	2	0
BARES Y CANTINAS	0	0	5	0
FOTOCOPIADORA	0	0	2	17
SALA DE INTERNET	0	0	1	0
SAI	0	0	2	17

Fuente: Agenda ambiental y plan de ordenamiento territorial



PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

## RECURSOS, CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA

Estructura y composición histórica de las finanzas municipales

## INDICADORES FINANCIEROS (Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal)

A continuación se discrimina algunos indicadores de relevancia, de acuerdo a los análisis efectuados en las diferentes vigencias fiscales:

### INDICADORES LEY 617 DE 2.000

CONCEPTO	2.008	2.009	2.010	2.011
GASTOS ALCALDIA	335	369	660	593
INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION	1.404	1.765	1.560	1.631
INDICADOR	49,00%	47,00%	62,00%	56,39%
LIMITE DEL INDICADOR	80%	80%	80%	80%

### INDICADORES INTEGRALES POR VIGENCIA

AÑO	EFICACIA	EFICIENC	R. LEG.	CAP. ADM	DES. FISC	GESTION	IND. INT	POS NAL	POS DPT
2.010	95,75%	49,80%	81,10%	72,31%	60,26%	66,29%	73,24%	331	17
2.009	61,97%	46,79%	90,70%	78,23%	57,80%	68,01%	66,87%	479	18
2.008	0,00%	43,98%	67,40%	81,39%	65,06%	73,23%	46,15%	848	27
2.007	0,00%	57,66%	74,05%	42,11%	58,52%	50,31%	45,51%	829	24

(Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal)

Las cifras suministradas por la Secretaria de Hacienda Municipal muestran un registro adecuado en cuanto al manejo de los indicadores de desempeño fiscal que son los que le permiten viabilidad financiera.

La administración debe propender por dar continuidad a estos índices, teniendo cuidado de bajar dos o tres puntos sobre la base de la vigencia 2.010 y facilitar la estabilización en estos aspectos.



República de Colombia  
Departamento del Huila  
**MUNICIPIO DE BARAYA**  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
NIT. 891.180.183-3



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL:**(Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal)

La situación de los recursos por cada una de las vigencias fiscales corridas entre 2.008 a 2.011, mostraron el siguiente comportamiento:

**Balance General**  
(cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	VIG. 2.008	VIG. 2.009	VIG. 2.010	VIG. 2.011
<b>Activo Total</b>	<b>15.856</b>	<b>15.967</b>	<b>18.993</b>	<b>18.699</b>
- Activo Corriente	3.399	2.159	5.013	4.683
- Activo No corriente	12.457	13.808	13.980	14.016
<b>Pasivo Total</b>	<b>4.814</b>	<b>4.312</b>	<b>5.547</b>	<b>5.258</b>
- Pasivo Corriente	2.349	752	1.104	920
- Pasivo No corriente	2.465	3.560	4.443	4.338
<b>Patrimonio</b>	<b>11.042</b>	<b>11.655</b>	<b>13.446</b>	<b>13.441</b>

**Estado de Actividad Financiera, económica y social**  
(cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	VIG. 2.008	VIG. 2.009	VIG. 2.010	VIG. 2.011
Ingresos Operacionales	6.344	7.176	8.912	7.671
Gastos Operacionales	6.156	7.366	7.377	7.257
Costos de Venta y operación	0	0	0	0
<b>Resultado Operacional</b>	<b>188</b>	<b>-190</b>	<b>1.535</b>	<b>414</b>
Ingresos Extraordinarios	226	959	559	340
Gastos Extraordinarios	360	80	34	476
<b>Resultado No Operacional</b>	<b>54</b>	<b>689</b>	<b>2.060</b>	<b>278</b>
<b>Resultado Neto</b>	<b>54</b>	<b>689</b>	<b>2.060</b>	<b>278</b>

(Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal)



PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**Bienes Muebles e inmuebles**  
(Cifras en Millones de Pesos)

CONCEPTO	VIG. 2.008	VIG. 2.009	VIG. 2.010	VIG. 2.011
Terrenos	248	470	470	458
Edificaciones	9.056	9.056	9.271	9.271
Construcciones en curso	202	202	0	0
Maquinaria y equipo	21	34	34	34
Equipo de transporte, Tracción y Elevación	74	774	774	774
Equipos de comunicación y computación	146	172	197	205
Muebles, enseres y equipo de oficina	75	97	104	105
Bienes muebles en bodega	21	21	21	21
Redes, líneas y cables	609	609	609	609
Plantas, ductos y túneles	77	77	77	77
Otros conceptos	2	3	5	5

Las cifras de los Estados Financieros demuestran solidez patrimonial y un adecuado manejo de los pasivos, pues estos últimos representan sólo el 28,12% de los activos, frente a un patrimonio del 71,88%, con preponderancia del activo no corriente que al 2011 llegó al 74,96%, representados en bienes de capital y equipos necesarios para el desarrollo efectivo de la gestión, todo esto, de acuerdo con los datos del 2.011, que han mostrado un comportamiento creciente desde la vigencia 2.008.

En lo relativo al Estado de Resultados, las cifras muestran de igual manera un comportamiento positivo y creciente, lo que en la práctica se constituye en fortaleza y oportunidad; no desconociendo el altísimo peso que tienen los recursos de transferencias, que efectivamente constituyen más del 90% de los ingresos totales.



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

Comportamiento de los Ingresos Presupuestales												
(Cifras en Millones de Pesos)												
CONCEPTO	PRESUPUESTADO				RECAUDADO				% DE EJECUCION			
	2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011
Aportes de la Nación	5.911	4.441	4.426	5.891	5.911	4.441	4.426	5.891	100%	100%	100%	100%
Recursos Propios	492	652	380	677	492	652	380	677	100%	100%	100%	100%
Otros Conceptos	1.239	929	2.518	1.205	1.239	929	2.518	1.205	100%	100%	100%	100%
<b>TOTAL</b>	<b>7.642</b>	<b>6.022</b>	<b>7.324</b>	<b>7.773</b>	<b>7.642</b>	<b>6.022</b>	<b>7.324</b>	<b>7.773</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

(Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal)

Comportamiento de los Gastos Presupuestados												
(Cifras en Millones de Pesos)												
CONCEPTO	PRESUPUESTADO				EJECUTADOS				% DE EJECUCION			
	2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011
Funcionamiento	886	1.036	1.152	1.250	835	975	1.132	1.196	94%	94%	98%	96%
Inversion	7.130	9.620	9.293	7.864	6.198	7.470	8.852	6.375	87%	78%	95%	81%
Otros Conceptos	240	406	359	352	240	371	327	352	100%	91%	91%	100%
<b>TOTAL</b>	<b>8.256</b>	<b>11.062</b>	<b>10.804</b>	<b>9.466</b>	<b>7.273</b>	<b>8.816</b>	<b>10.311</b>	<b>7.923</b>	<b>94%</b>	<b>88%</b>	<b>95%</b>	<b>92%</b>

(Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal)

### Problemática y propuestas de solución formuladas en las mesas de concertación

Los integrantes de la mesa de concertación sobre Gobierno y Desarrollo Institucional definieron cuatro (4) problemas básicos del sector, con igual número de propuestas de solución a saber:

1. El esquema de ordenamiento territorial EOT ya cumplió su vida reglamentaria y aún no existe un documento que lo reemplace, generando dificultades en algunos procesos administrativos.
2. Existen muchos predios tanto en el área urbana como rural que no tienen legalizados los respectivos títulos de propiedad a favor del ente territorial.
3. Los inmuebles que integran el equipamiento municipal requieren de un mantenimiento continuo.
4. Obsolescencia de la mayoría de instrumentos administrativos que hagan efectiva, eficiente y económica la gestión administrativa del municipio



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**

(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

5. La Viabilidad y sostenibilidad financiera del Municipio depende de una eficiente y efectiva gestión fiscal del ente territorial, que amerita una urgente intervención del ejecutivo.
6. El Banco de Proyectos actual es inoperante y requiere de una efectiva revisión, implementación y repotenciamiento.
7. Carencia o insuficiencia de instrumentos técnicos y administrativos para el adecuado y eficiente manejo de la cartera pública.
8. El Marco Fiscal de Mediano Plazo queda automáticamente desactualizado con la aprobación e implementación de un nuevo Plan de Desarrollo, por lo cual se hace necesaria su revisión y ajuste.

Las propuestas de solución presentadas fueron:

- 1) Gestionar proyecto de cofinanciación para revisar, ajustar, tramitar y aprobar los componentes de mediano y largo plazo del EOT.
- 2) Gestionar proyecto de cofinanciación para tramitar la legalización de los predios urbanos y rurales a favor del ente territorial.
- 3) Gestionar proyecto de cofinanciación para aunar esfuerzos en procura de propiciar la articulación económica del territorio con la planeación y el mejoramiento integral, que permitan potencializar el desarrollo económico (plaza de mercado, centro integrado municipal de comercio, y pequeñas unidades productivas)
- 4) Gestionar proyecto de cofinanciación para adecuar los instrumentos y equipos necesarios para hacer eficiente, económica y efectiva la gestión administrativa del ente territorial.
- 5) Gestionar un efectivo proceso de saneamiento para minimizar el déficit fiscal y el pasivo pensional proyectado con el propósito de mantener la viabilidad y sostenibilidad financiera del municipio.
- 6) Gestionar proyecto de cofinanciación para aunar esfuerzos técnicos, tecnológicos, económicos y humanos que permitan promover el fortalecimiento e implementación efectiva del banco de proyectos.
- 7) Gestionar proyecto de cofinanciación para aunar esfuerzos técnicos, tecnológicos, económicos y humanos que permitan organizar la administración con instrumentos modernos de recaudo de cartera pública.





**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

- 8) Gestionar proyecto de cofinanciación para aunar esfuerzos técnicos, tecnológicos, económicos y humanos que permitan hacer efectiva la revisión y ajuste del Marco Fiscal de Mediano Plazo.

### Propuesta de campaña

- Democratización de las decisiones de la Administración Municipal.
- Realización periódica de foros con juntas de Acción Comunal, Clubes de Amas de Casa y demás Organizaciones.
- Apoyar y promover mecanismos de participación ciudadana y control social.
- Capacitación a funcionarios municipales y líderes campesinos y comunales.
- Reestructuración de pasivos, racionalización del gasto público y saneamiento fiscal y financiero.
- Apoyo y gestión para la construcción de la Sede del Cuerpo de Bomberos Voluntarios.
- Apoyo y fortalecimiento a la organización municipal de la Cruz Roja Colombiana.
- Generar condiciones de seguridad ciudadana que propendan por la convivencia y bienestar general.
- Gestionar recursos ante Embajadas y Organismos de cooperación internacionales que propendan por el desarrollo municipal (ONU, FAD, BIC, IICA, entre otros).
- Apoyar e impulsar planes y programas sociales junto con las diferentes autoridades que conlleven a rescatar los valores culturales, morales, espirituales, etc., de los habitantes, especialmente de la juventud.
- Apoyar e impulsar programas de apoyo integral a grupos de población vulnerable, como la población infantil, ancianos, desplazados, madres cabeza de hogar, entre otros.
- Implementar, revisar, ajustar, etc., el Esquema de Ordenamiento Territorial acorde a lo estipulado en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo y La Ley 388 de 1997.
- Propender por un frente común entre los Municipios del Norte del Huila, para la elaboración y realización de Proyectos Macros que beneficien la Región.



PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**SECTOR DE ATENCION INTEGRAL A POBLACIONES VULNERABLES**

**OBJETIVO**

El sector de Atención integral a poblaciones vulnerables, vinculado a la dimensión de Gobierno debe garantizar la ejecución de los programas relacionados con el cumplimiento de las normas constitucionales, legales y reglamentarias de apoyo integral a la Infancia (estrategia de cero a siempre), adolescencia, juventud, mujer y familia, así como los relacionados con el apoyo integral a los discapacitados, el adulto mayor, los grupos étnicos, los desplazados por el conflicto, los inscritos en los niveles I y II del Sisbén y demás sectores de la comunidad considerados como parte de la poblaciones vulnerables, correlacionando esfuerzos interinstitucionales para de igual forma dar respuesta a programas nacionales y regionales, como la estrategia red unidos.

**PROGRAMAS DEL SECTOR**

No.	SECTOR	PROGRAMA
2	ATENCION INTEGRAL A POBLACIONES VULNERABLES	PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LA INFANCIA, ADOLESCENCIA JUVENTUD, MUJER Y FAMILIA
	ATENCION INTEGRAL A POBLACIONES VULNERABLES	PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A POBLACION DE RED UNIDOS
	ATENCION INTEGRAL A POBLACIONES VULNERABLES	PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A OTROS SECTORES POBLACIONALES VULNERABLES

**DIAGNOSTICO DEL SECTOR**

Tienen especial importancia en el desarrollo de los diferentes programas del sector, el cumplimiento de las diferentes estrategias orientadas por el ICBF en cuanto a infancia, adolescencia, mujer y familia, al igual que lo definido en la **LEY 375 DE 1.997**, por la cual se crea la **Ley de la juventud y se dictan otras disposiciones**, dentro de la cual se fijan los derechos al tiempo libre, la educación, la cultura, el desarrollo de la personalidad, y la organización del Consejo Municipal de la Juventud, entre otras disposiciones que deben ser atendidas dentro de este sector.

**Poblacion en situación de desplazamiento forzado:** De acuerdo con las cifras recaudadas por la Personería Municipal, existen en el municipio los siguientes registros de habitantes en situación de desplazamiento forzado:

DESPLAZADOS	CANTIDAD
Población recibida acumulada (Dic 31 de 2011)	1.387
A.25. Población expulsada acumulada (Dic 31 de 2011)	3.276

Fuente: Personería Municipal 2.012



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**Grupos Poblacionales según Etnia:** (Fuente: DNP) De acuerdo con las cifras recaudadas por la Personería Municipal y el DNP, existen en el municipio los siguientes registros sobre grupos étnicos:

GRUPOS ETNICOS	CANTIDAD
Población indígena (2005)	1
Población negro (a), mulato y afro colombiano (2005)	123
Población ROM (2005)	1
Población Raizal (2005)	0
Población Palenquera (2005)	0
Población Resguardos Indígenas (2005)	0

Para mejorar las estadísticas precedentemente expuestas, la administración municipal en conjunto, es decir, articulando las diferentes estancias, como son la comisaría de familia, personería municipal, dirección local de salud y la secretaria de gobierno y desarrollo comunitario, con el Departamento del Huila, a través de las Secretarías de Salud y Gobierno, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con los enlaces de las estrategias Red Unidos, el Departamento de la Prosperidad Social y demás programas nacionales, implementará y ejecutará las diferentes acciones a favor de los distintos sectores poblacionales con asiento en el municipio, conforme a los lineamientos técnicos, económicos y jurídicos de todas y cada una de dichas organizaciones y entidades del orden departamental y nacional.

**CARACTERISTICAS POBLACIONALES** (Fuente: Red Unidos, Departamento del Huila)

De acuerdo a las proyecciones de población DANE 2005 - 2020 para el año 2012 en el Municipio se registra una población total de 9.497 habitantes, de la cual 3.081 hombres y mujeres se encuentran vinculadas a la Red UNIDOS que corresponde al 32.44% del total de la población municipal.

Los beneficiarios de la estrategia, son familias que presentan condiciones de vida muy bajas, según el puntaje del SISBÉN, focalizadas por el Departamento Nacional de Planeación; así mismo, son vinculadas las familias en donde al menos uno de sus integrantes, se encuentra en situación de desplazamiento y esté inscrito en el Registro Único de Población Desplazada - RUAD.

En cuanto a la distribución por sexo, encontramos que existe una distribución homogénea entre hombres (50.5%) y mujeres (49.5%). Así mismo se observa una distribución similar entre los menores de 18 años (45.7%) y la población en rango de edad entre los 18 y 60 (46.8%), con una población mayor de 60, representada en el 7.5%. en



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

lo relacionado a grupos a etnias, la mayor representación se presenta en los Indígenas con 15 personas (0.5%) y 3 personas afro descendientes equivalente a un (0.1%) Ver Tabla 1.

Tabla de Distribución Población vinculada a Red unidos en el territorio

Personas	Cantidad	%
Hombres	1.555	50.5%
Mujeres	1.526	49.5%
<b>Total por Sexo</b>	<b>3.081</b>	<b>100%</b>
Menores de 18	1.409	45.7%
Entre 18 y 60	1.441	46.8%
Mayores de 60	231	7.5%
<b>Total por edad</b>	<b>3.081</b>	<b>100%</b>
Indígenas	15	0.5%
RDM o Gitano	0	0.0%
Afrodendiente	3	0.1%
Palenquero	0	0.0%
Raizal del Archipiélago	0	0.0%
Ninguna de los anteriores	3.063	99.4%
<b>Total por Etnias</b>	<b>3.081</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sistema de Información UNIDOS. Reporte de Política Social. 26 de Enero de 2012

Se verifica un total de población de Niños y niñas, adolescentes y jóvenes en la estrategia de 1148 personas, en donde, se debe prestar especial atención, toda vez que en el capítulo IV Igualdad de oportunidades para la prosperidad social del Plan Nacional de Prosperidad Social, se manifiesta la prioridad de diseñar e implementar una estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia (Estrategia de Cero a Siempre), en la cual se incluyan los componentes de salud, nutrición, educación inicial, cuidado y protección.

Conforme a lo anterior, el total de población a incluir en esta estrategia es de 204 niños y niñas; así mismo, se plantean estrategias con un enfoque de protección integral: Reconocer los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, asegurar su garantía y cumplimiento, prevenir que esos derechos sean amenazados o vulnerados y restablecer aquellos que han sido vulnerados.

En relación a la fuerza de trabajo, se observa que la Población en edad de Trabajar (PET), asciende a un 71.27% de la población económicamente activa (PEA), índice que se encuentran en el 39.37.

En la población en pobreza extrema se encuentra que el 12.49% presenta situación de discapacidad (385 personas), existe un total de 71 hogares, que presentan señales de riesgo alto en dinámica familiar (Violencia intrafamiliar, abuso sexual, trabajo infantil, consumo de drogas o embarazo de adolescentes), y se presenta una población de adultos desocupados que asciende al 9.76% (301 personas).



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**Tabla de Otros Indicadores del Territorio**

OTROS INDICADORES DEL TERRITORIO	CANTIDAD
Personas en situación de discapacidad	385
Adultos desocupados (Hombres y mujeres entre 18 y 65 años)	301
Adolescentes embarazadas o lactando (Niñas entre 10 y 15 años)	2
Hogares con señales de riesgo alto en dinámica familiar (Violencia intrafamiliar, abuso sexual, trabajo infantil, consumo de drogas o embarazo adolescente)	71

Fuente: Sistema de Información UNIDOS. Reporte de Política Social. 26 de Enero de 2012

**DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES DE POBREZA** (Fuente: Red Unidos, Departamento del Huila)

De acuerdo con los estudios realizados por la Misión para el Diseño de una Estrategia para la Reducción de la Pobreza y la Desigualdad en Colombia MERPD, los beneficios del crecimiento no siempre se reflejan en el bienestar de la sociedad en su conjunto, debido entre otras razones, a "las trampas de pobreza" en las que se encuentran inmersas las familias más vulnerables, que son descritas a continuación.

• **TRAMPA IDENTIFICACIÓN** (Categoría de Derechos: Ciudadanía) (LOGRO 1.2 Y 3, Red Unidos)

Es frecuente encontrar, que los pobres extremos no pueden acceder a los servicios ofrecidos por el Estado o el sector privado, por no contar con los documentos que los identifica como el registro civil, cédula de ciudadanía o libreta militar, convirtiéndose de esta manera en una población invisible para el municipio.

**Tabla 5. Trampa Identificación**

Descripción	ESTADO POR PERSONAS (2)						
	TA	A	%	PA	%	NA	%
1. Documentos de identificación	3.011	2.803	93,1%	171	5,7%		0,0%
2. Libreta militar	553	95	17,2%	450	81,4%	2.458	81,6%
3. Información de SISBEN	3.011	1.867	62,0%	1.144	38,0%		0,0%

Fuente: Infounidos 26 de Enero de 2012 TA: Total Aplica A: Alcanzado PA: Por Alcanzar NA: No Aplica

Es así, que conforme a la Tabla 5, se observa que la principal trampa la representa la definición de la situación militar con el 81,4%, representativo para la población mayor de edad (450 hombres), dificultando el acceso al mercado laboral. Seguidamente se encuentra la actualización del Sisben (38%) y finalmente los documentos de identidad (Registro, Tarjeta de Identidad y Cédula) (5,7%), que aunque presenta una baja incidencia es la puerta de



PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

entrada a los servicios sociales del estado y se constituye en una barrera para acceder a la oferta social del municipio.

- **TRAMPA DEMOGRÁFICA**

Muchas personas deciden tener más hijos, no importa la pobreza en la que vivan, porque así aseguran un mayor ingreso en la vejez, o porque así tienen más personas, generalmente hijos varones, que al crecer van a ayudarle a trabajar, especialmente al padre de familia y por ende los ingresos del hogar van a aumentar, pero la realidad es que, a mayor número de hijos, menores las posibilidades de participación laboral de la progenitora que debe cuidar de ellos. Eso implica una de las mayores trampas generadoras de pobreza en nuestro país: más miembros de familia, más gastos, menos ingresos y el resultado es otra trampa que cada día tiende a aumentar: más niños trabajando para llevar el pan a sus casas.

En el caso del municipio de Baraya, el análisis de esta trampa, para las familias de la red Unidos se puede hacer tomando como base la información existente en diferentes áreas:

De la información relacionada es de resaltar que la cantidad de integrantes por familia es de 3.95% personas, con una tasa de hacinamiento de 2.15% personas, es decir, alrededor de dos personas duermen en un mismo cuarto, la edad promedio oscila en los 27 años, con unos ingresos promedio de un habitante del municipio es de \$170.000, muy inferior comparado con el promedio de todo el departamento que es de \$240.000, situaciones que demuestran un crecimiento demográfico alto que afecta el nivel de ingresos de la familia.





**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**Tabla 6.** Trampa demográfica

Ubicación	Departamento	Huila	Total UNIDOS
	Municipio	Baraya	
Generalidades	Número de personas	2,974	4.844.607
	Número de Hogares	753	1.252.024
	Promedio integrantes	3,95	3,87
	Razón de Hacinamiento	1,99	2,15
	Porcentaje de Hombres	50%	50%
	Desplazado	16%	18%
	Promedio de edad	27,61	27,31
	Razón dependencia	79%	75%
	Rural	36%	25%
	Porcentaje jefe hombre	67%	58%
	Indígenas	1%	6%
	Gitano	0%	0%
	Raizal	0%	0%
	Afro	0%	18%
	Palenquero	0%	0%
	Porcentaje ninguno	99%	75%
ICV	60,20	60,68	
NBI	2,33	2,04	

**TRAMPA ACCESO A LA JUSTICIA** (acceso a la justicia) (Categoría de Derechos: Protección Especial)

El Estado debe brindar a los ciudadanos un ámbito amplio e imparcial donde puedan solucionar los conflictos y hacer valer sus derechos por medio de procesos, el estado debía minimizar la brecha existente entre la norma y la realidad para que el acceso a la justicia sea acorde y adecuado a la población. El Estado la tiene que solucionar conflictos entre personas, sin importar su naturaleza, es su deber permitir que este sea indiscriminatorio especialmente cuando las personas consideran que sus derechos han sido violados, amenazados o negados, y darle solución.

En la población en extrema pobreza la principal falencia es la Falta de conocimiento sobre los alcances, efectos de la justicia y como acceder a ella. En cuanto a la población desplazada de nuestro país es atendida por el departamento para la Prosperidad Social de acuerdo a la Ley 387 de 1.997, reglamentada por el decreto 2569 del 12 de diciembre de 2.000, en coordinación con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada - SNAIPD -, ofrece atención integral y soluciones duraderas a la población en situación de desplazamiento, con un enfoque humanitario basado en la dignidad y la restitución de los derechos de los hogares desplazados y buscando la integración social y económica de éstos en los lugares de origen, o en los lugares de reubicación.





PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**Tabla 22. Trampa Acceso a la justicia estado por persona**

Trampa Pobreza acceso a la justicia	ESTADO POR PERSONAS (2)						
	TA	A	%	PA	%	NA	%
Conocimiento de mecanismos de resolución de conflictos	1.783	786	44,1%	995	55,8%	1.228	40,8%
Atención de operadores de justicia	42	24	57,1%	18	42,9%	2.969	98,6%

Fuente: Infounidos 26de Enero de 2012 TA: Total Aplica A: Alcanzado PA: Por Alcanzar NA: No Aplica

A si mismo podemos analizar en la Tabla 22 que el 55.8% de la población equivalente a 995 personas necesitan un mejor acceso a la justicia.

**Tabla 23. Acceso a la justicia.**

Trampa atención a población desplazada	ESTADO POR FAMILIA (2)						
	TA	A	%	PA	%	NA	%
Acompañamiento a familia en situación de desplazamiento	200	200	100,0%		0,0%	567	73,9%

Fuente: Infounidos 26de Enero de 2012 TA: Total Aplica A: Alcanzado PA: Por Alcanzar NA: No Aplica

En este caso, conforme a la Tabla 23. El 100% de las familias en situación de desplazamiento, se encuentran acompañadas en su proceso de restitución de derechos a través de la Red Unidos, es importante tener presente, que el restablecimiento de derechos es una labor conjunta entre las entidades del SNAIPD, y en este sentido el seguimiento y verificación al Goce Efectivo de Derechos de esta población, se llevará a cabo a través del Sistema de Información INFOUNIDOS, conforme lo dispone el Plan Nacional de Desarrollo.

**CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA** (DINAMICA FAMILIAR) (Categoría de Derechos: Protección Especial)

La violencia y la criminalidad es un subproducto altamente costoso en términos sociales de los procesos de desarrollo desiguales o inequitativos, siendo esta consecuencia y causa de la pobreza y desigualdad social. Dentro de la dinámica familiar las pautas de crianza, la información sobre violencia intrafamiliar y sexual y el equilibrio en el sistema familiar ayudan a crear un ambiente de bienestar que brinda bases para que los integrantes de una familia salgan de esa trampa que los mantiene inmersos en el círculo vicioso de la pobreza. La siguiente tabla muestra la situación de la Dinámica Familiar del municipio de Baraya.



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**

(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

Tabla de Trampa Criminalidad y Violencia

LOGROS	TOTAL INDIVIDUOS CON LOGROS CALCULADOS						3011			
	ESTADO POR PERSONAS (2)									
	TA	A	%	PA	%	N.A.	%	G	%	
<b>35. Atención víctimas de violencia intrafamiliar y sexual</b>	3.011	<u>924</u>	30,7%	<u>2.074</u>	68,9%		0,0%	3.011	<u>924</u>	
<b>36. Participación comunitaria</b>	2.324	<u>1.936</u>	83,3%	<u>363</u>	68,9%	<u>687</u>	22,8%	2.324	<u>1.936</u>	

Fuente: Infounidos 26 de Enero de 2012 TA: Total Aplica A: Alcanzado PA: Por Alcanzar NA: No Aplica

Del total de la población, el 68.9% de las personas no cuentan con información sobre atención, Violencia Intrafamiliar y violencia sexual; cifra que debe ser atendida pues esta información brinda a los miembros de las familias formas de detectar, manejo de situación y lugares donde pueden ser atendidos las víctimas de la violencia sexual y violencia intrafamiliar. Este mismo porcentaje de personas no conoce y aprovecha programas, espacios recreativos y de participación comunitaria, estos espacios son de vital importancia para el aprovechamiento de tiempo libre e inclusión participativa y ayudan a mantener el equilibrio del sistema familiar.

Tabla de Dinámica Familiar

TOTAL FAMILIAS CALCULADO	ESTADO POR FAMILIAS									
	Trampa de Pobreza									
	TA	A	%	PA	%	NA	%	G	%	
37. Pautas de crianza humanizada	280	<u>141</u>	50,4%	<u>139</u>	49,6%	<u>487</u>	63,5%	280	<u>141</u>	
38. Normas de convivencia familiar y resolución de conflictos	767	<u>214</u>	27,9%	<u>532</u>	69,4%		0,0%	767	<u>214</u>	
39. Cuidado de la persona en situación de discapacidad	276	<u>207</u>	75,0%	<u>69</u>	25,0%	<u>491</u>	64,0%	276	<u>207</u>	

En cuanto a pautas de crianza el 49.6 % de las familias aun no han recibido capacitación en pautas de crianza humanizada y el 69.4% no han recibido capacitación en Normas de convivencia familiar y resolución de conflictos, elementos trascendentales para el equilibrio del sistema familiar pues son las pautas y las normas las que orientan a los miembros del hogar para que exista una armonía en la dinámica familiar. Finalmente frente al cuidado de las personas con situación de discapacidad solamente el 25.0% afirma participar en conjunto en el cuidado e integración social de la persona en situación de discapacidad.

**TRAMPA CAPITAL DE TRABAJO** (logros 40.41 y 42 2.8 Bancarización y ahorro)

El capital de trabajo representado en la capacidad para desarrollar actividades productivas de manera normal en el corto plazo, es una de las trampas de la pobreza en las cuales se encuentran inmersas las familias de Baraya. La falta de crédito juega un papel importante en muchas de las trampas de pobreza. Es frecuente escuchar que los trabajadores informales deben prestar dinero para iniciar sus actividades diarias y comprar parte de sus insumos. Las tasas de interés absorben la mayor parte de las ganancias, por lo cual deben frecuentar a estos prestamistas.



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

El fortalecimiento de las instituciones de micro finanzas, acompañado de mecanismos de bancarización, y condicionalidades de ahorro en los programas, ayudan a romper este tipo de trampas.

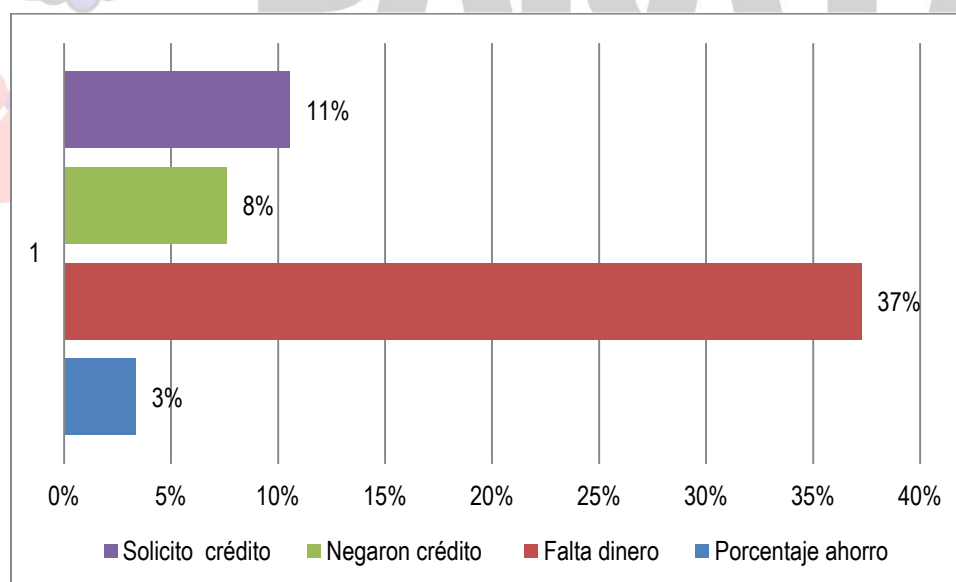
Cuadro de Trampa capital de trabajo

TRAMPA DE LA POBREZA: CAPITAL DE TRABAJO.	ESTADO POR FAMILIA (I)						
	TA	A	%	PA	%	NA	%
Ahorro de la familia	767	27	3,5%	735	95,8%		0,0%
Conocimiento de servicios financieros	767	719	93,7%	47	6,1%		0,0%
Crédito (mecanismos formales o grupos de ahorro y crédito)	81	67	82,7%	14	17,3%	686	89,4%

Fuente: Infounidos 26 de Enero de 2012 TA: Total Aplica A: Alcanzado PA: Por Alcanzar NA: No Aplica

Como se evidencia en la Tabla 21, las familias del municipio de Baraya en pobreza extrema vinculadas a la Estrategia Red Unidos, se encuentran inmersa en la trampa de la pobreza representada en falta de ahorro en la familia, es así que para el 95.8% de las familias no tienen la cultura del ahorro, factor que incide en el incremento de préstamos de usura, el 17.3% de las familias no cuentan con posibilidades de acceder a un crédito formal o grupos de ahorro y crédito y para el 6.1% de las familias presentan desconocimiento de los servicios financieros de ahorro, créditos y seguros.

Gráfica - Trampa Capital de Trabajo.



Fuente: Infounidos



## PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"

(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

La anterior gráfica, permite observar que del total de hogares del municipio de Baraya pertenecientes a la red unidos en ahorran en un 3%, y no lo hace más debido a que el 37% no cuentan con recursos económicos para superar esta trampa. El 11% solicito un crédito y el 8% le fue negado esta solicitud.

### Problemática y propuestas de solución del sector según Mesas de Concertación

Los integrantes de la mesa de concertación definieron cuatro (4) problemas básicos del sector, con igual número de propuestas de solución a saber:

1. Embarazo de adolescentes y consumo de drogas psicoactivas por parte de los adolescentes.
2. Poca ayuda y atención a la población discapacitada.
3. Falta de sitios y parques recreativos para los niños de primera y segunda infancia.
4. Falta y/o deficiencia de apoyo terapéutico y asistencial en la casa del Abuelo.

Las propuestas de solución planteadas por los integrantes de la Mesa fueron las siguientes:

- 1) Crear programa de educación sexual y reproductiva para padres de familia y adolescentes; promover programas y proyectos en los adolescentes, tendientes a atender sus necesidades, en la forma definida en las normas sobre atención a la juventud.
- 2) Gestionar proyectos de cofinanciación para brindar apoyo a los discapacitados, con ayudas técnicas, sillas de ruedas y demás para la casa del abuelo.
- 3) Gestionar PROYECTO DE COFINANCIACION la construcción de un parque lúdico- recreativo para niños de primera y segunda infancia.
- 4) Gestionar proyecto de cofinanciación para proveer la contratación de una enfermera para la asistencia personalizada y oportuna a los abuelos.

El Consejo de Gobierno Municipal coadyuva comprometiéndose a gestionar proyecto de cofinanciación para el cumplimiento integral de la Ley de Víctimas y restitución de tierras, conforme a las orientaciones impartidas por el Gobierno Nacional.

De igual manera el ejecutivo local se compromete a gestionar proyecto de cofinanciación para el cumplimiento integral de las normas sobre apoyo integral a las víctimas del desplazamiento forzado, conforme a las orientaciones impartidas por el Gobierno Nacional.



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

Del mismo modo se compromete a gestionar proyectos de cofinanciación para el cumplimiento de las normas sobre apoyo integral (conforme a las orientaciones de los gobiernos Departamental y Nacional):

- a) A los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en cumplimiento de las normas sobre infancia, adolescencia y familia y que coordina y vigila el ICBF.
- b) Crear, organizar, dotar e implementar el Consejo Municipal de Juventud, en cumplimiento de la **LEY 375 DE 1.997**, por la cual se crea la **Ley de la juventud y se dictan otras disposiciones**, concertando con éste una Política Municipal de Juventud.
- c) A las madres y padres cabeza de familia, conforme a las orientaciones impartidas por los Gobiernos Departamental y Nacional.
- d) Administración y fortalecimiento del programa Familias en Acción
- e) Gestión, administración y fortalecimiento del programa de apoyo integral al adulto mayor, conforme a las orientaciones impartidas por los Gobiernos Nacional y Departamental.
- f) Realización de Brigadas de Salud preventiva, especialmente dirigidas a la población vulnerable.

**Propuesta de Campaña**

- Generar condiciones de seguridad ciudadana que propendan por la convivencia y bienestar general.
- Gestionar recursos ante Embajadas y Organismos de cooperación internacionales que propendan por el desarrollo municipal (ONU, FAD, BIC, IICA, entre otros).
- Apoyar e impulsar planes y programas sociales junto con las diferentes autoridades que conlleven a rescatar los valores culturales, morales, espirituales, etc., de los habitantes, especialmente de la juventud.
- Apoyar e impulsar programas de apoyo integral a grupos de población vulnerable, como la población infantil, ancianos, desplazados, madres cabeza de hogar, entre otros.



**PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"**  
(Adoptado mediante Acuerdo 08 de 2.012)

**SECTOR DE ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES**

**OBJETIVO**

El sector de Atención de Emergencias y Desastres, vinculado a la dimensión de Gobierno debe garantizar la ejecución de los programas relacionados con el cumplimiento de las normas constitucionales, legales y reglamentarias protección y atención en tiempo oportuno y efectivo de los desastres naturales y/o causados por terceros, al igual que la atención integral de las emergencias.

**PROGRAMAS DEL SECTOR**

3	<b>ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>	PROGRAMA DE GESTION, ORGANIZACIÓN, IMPLEMENTACION DEL CLOPAD
	ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	PROGRAMA DE GESTION, ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACION DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
	ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	COGESTION Y COFINANCIACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR

**DIAGNOSTICO DEL SECTOR**

En el Municipio solo existe un cuerpo de bomberos voluntarios que carece de toda infraestructura física, tecnológica y humana para la atención oportuna de cualquier calamidad pública de origen natural o causada por agentes externos de violencia, por lo cual se requiere adoptar medidas tendientes a resolver de manera práctica y efectiva la situación en que hoy se halla el ente territorial.

Existe una serie de disposiciones de carácter legal y reglamentario sobre el sistema de atención de desastres a nivel local que hacen necesario organizar al Municipio de una forma adecuada que permita el cumplimiento de dicho ordenamiento jurídico, y propender por la logística requerida en caso de realizarse un evento de emergencia.

**Problemática y propuestas de solución del sector según Mesas de Concertación**

Los integrantes de la mesa de concertación definieron Su Problemática básica, con igual número de propuestas de solución a saber:

- Carencia de una sede permanente con su equipamiento para el Cuerpo de bomberos voluntarios, así como el aumento de personal capacitado que coadyuve en los eventos de atención emergencias y desastres.

Las propuestas de solución planteadas por los integrantes de la Mesa fueron las siguientes:

- Gestionar proyecto de cofinanciación para la construcción de una sede propia con su equipamiento respectivo para los bomberos voluntarios.

**Propuesta de Campaña**

- Apoyo y gestión para la construcción de la Sede del Cuerpo de Bomberos Voluntarios.
- Apoyo y fortalecimiento a la organización municipal de la Cruz Roja Colombiana.